

2016 2018



HAPULTEPEC
UN GOBIERNO DE TRABAJO
CERCANO A LA GENTE

Plan de Desarrollo Municipal

CHAPULTEPEC

2016-2018

Marzo 2016

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CHAPULTEPEC 2016 - 2018

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	7
1.1. Objetivo General	7
1.2. Marco legal	7
1.3 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.	10
1.4. Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	11
1.5. Mensaje de gobierno y compromiso político	12
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	15
2.1 Contexto nacional y estatal	15
2.2. Principales características de la región municipal	21
2.3. Diagnóstico del territorio municipal	25
2.3.1 Delimitación y estructura territorial municipal	25
2.3.2. Medio físico	27
2.3.3. Dinámica demográfica	33
3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	42
3.1. PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO	42
3.1.1. Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario	42
3.1.1.1. Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario	42
3.1.1.1.1. Núcleo social y calidad de vida	43
3.1.1.1.1.1. Educación y Cultura	43
3.1.1.1.1.2 Cultura Física y Deporte	49
3.1.1.1.1.3 Salud y Asistencia social	52
3.1.1.1.1.4. Vivienda	57
3.1.1.1.2. Grupos vulnerables	59
3.1.1.1.2.1. Niños, jóvenes y adultos mayores	60
3.1.1.1.2.2. Mujeres	62
3.1.1.1.2.3. Población indígena	64
3.1.1.1.2.4. Población con discapacidad	65
3.1.2. Prospectiva general para un Gobierno Solidario	66
3.1.3. Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario	69
3.1.3.1. Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario	69
3.1.3.1.1. Líneas de acción para un Gobierno Solidario	69
3.1.4. Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario	70
3.1.5. Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario	75
3.1.5. Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario	75
3.2. PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA	76
3.2.1. Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista	76
3.2.1.1. Temas de desarrollo para un Municipio Progresista	76

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.1.1.1. Estructura y ocupación de la superficie municipal	76
3.2.1.1.1.1 Usos del Suelo	77
3.2.1.1.2. Actividades económicas del Municipio	80
3.2.1.1.3. Empleo	84
3.2.1.1.4. Servicios públicos	92
3.2.1.1.4.1. Agua potable	92
3.2.1.1.4.2. Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	95
3.2.1.1.4.3. Electrificación y alumbrado público	96
3.2.1.1.4.4. Manejo de residuos sólidos	97
3.2.1.1.4.5. Panteones	100
3.2.1.1.5. Abasto y comercio	100
3.2.1.1.6. Infraestructura de comunicación terrestre	101
3.2.1.1.7. Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte	104
3.2.1.1.8. Asentamientos humanos	107
3.2.1.1.9. Imagen urbana y turismo	109
3.2.1.1.10. Conservación del medio ambiente	111
3.2.1.1.10. 1. Protección al ambiente y áreas naturales	111
3.2.1.1.10. 2. Parques, jardines y su equipamiento	112
3.2.1.1.10. 2. Recursos forestales	115
3.2.1.1.10. 3. Contaminación de los recursos aire, agua y suelo	115
3.2.2. Prospectiva general para un Municipio Progresista	118
3.2.3. Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista	122
3.2.3.1. Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista	122
3.2.3.1.1. Líneas de acción para un Municipio Progresista	122
3.2.4. Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista	124
3.2.5. Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista	150
3.2.5. Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista	154
3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA	155
3.3.1. Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida	155
3.3.1.1. Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida	155
3.3.1.1.1. Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación	156
3.3.1.1.2. Derechos humanos	158
3.3.1.1.3. Protección civil	159
3.3.2. Prospectiva general para una Sociedad Protegida	162
3.3.3. Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida	164
3.3.3.1. Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida	164
3.3.3.1.1. Líneas de acción para una Sociedad Protegida	164
3.3.4. Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida	165
3.3.5. Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida	176
3.3.6. Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida	177
3.4. EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	177

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.4.1. Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	177
3.4.1.1. Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	177
3.4.1.1.1. Gobierno Eficiente que Genere Resultados	177
3.4.1.1.2. Financiamiento para el Desarrollo	189
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	195
3.4.3. Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	195
3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	195
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	195
3.4.4. Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.....	197
3.4.5. Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva.....	212
3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva	213
4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL.....	214
4.1 Sistema de Planeación Democrática.....	214
5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)	219
5.1. Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal	219
5.2. Convenios para el desarrollo municipal	221
5.3. Demanda social	221
6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	223
6.1. Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	223
6.2. Sistema Municipal de Información.....	225

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. DIMENSIONES DE DESARROLLO HUMANO 2010	16
CUADRO 2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR MUNICIPIO 2010	16
CUADRO 3. PRODUCTO INTERNO BRUTO 2009 – 2011	18
CUADRO 4. PIB A PRECIO CONSTANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN MUNICIPIO 2011.	18
CUADRO 5. PIB POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA BASE 2008 = 100 (MILLONES DE PESOS) 2007 - 2015	20
CUADRO 6. TIPOS DE POBREZA	21
CUADRO 7. INDICADORES FINANCIEROS – ECONÓMICOS 2010	23
CUADRO 8. TOTAL, DE LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC	26
CUADRO 9. TASA DE CRECIMIENTO POR DÉCADA	36
CUADRO 10. SALDO NETO MIGRATORIO 200-2015	38
CUADRO 11. POBLACIÓN RURAL 2000-2010.	39
CUADRO 12. DENSIDAD DE POBLACIÓN	40
CUADRO 13. CARÁCTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL 2000-2018	40
CUADRO 14. POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD	41
CUADRO 15. ÍNDICE DE REZAGO EDUCATIVO MUNICIPAL, 2011	47
CUADRO 16. ÍNDICE DE DESARROLLO EDUCATIVO	47
CUADRO 17. POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR 2000, 2010 Y 2015.	48
CUADRO 18. ASISTENCIA Y NO ASISTENCIA EDUCATIVA POR LOCALIDAD.	48
CUADRO 19. DEMANDA EDUCATIVA	49
CUADRO 20. DE REQUERIMIENTO EDUCATIVO	49
CUADRO 21. DE REQUERIMIENTO CULTURAL	50
CUADRO 22. REQUERIMIENTOS DEPORTIVOS	52
CUADRO 23. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DE SALUD	53
CUADRO 24. INSTITUCIONES DE SALUD	55
CUADRO 25. INDICADORES DE SALUD	56
CUADRO 26. REQUERIMIENTOS DE SALUD	56
CUADRO 27. DISTRIBUCIÓN DE APOYOS Y POBLACIÓN BENEFICIADA, 2015.	57
CUADRO 28. REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL	57
CUADRO 29. DENSIDAD DE LA VIVIENDA	58
CUADRO 30. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS 2000-2015	59
CUADRO 31. ESTADO DE NUTRICIÓN DE ACUERDO, CPT 2009-2010	61
CUADRO 32. POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS, PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUNICIPIO	63
CUADRO 33. CENTRO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO Y LA FAMILIA POR MUNICIPIO,	63
CUADRO 34. PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA POR MUNICIPIO 2011	63
CUADRO 35. CLÍNICAS DE PSICOTERAPIA FAMILIAR POR MUNICIPIO, 2011	63
CUADRO 36. MENORES EN DESAMPARO ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DEL MENOR EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, 2011	63
CUADRO 37. ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR POR MUNICIPIO SEGÚN TIPO DE PROGRAMA 2011	64
CUADRO 38. POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA	64
CUADRO 39. PROYECCIONES DE VIVIENDA 2015 – 2030	67
CUADRO 40. USOS DEL SUELO	78
CUADRO 41. USO POTENCIAL DE LA TIERRA	78
CUADRO 42. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, (PERIODO 2010 - 2015)	80
CUADRO 43. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR (PERIODO 2010 - 2015)	82
CUADRO 44. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR (2010 - 2015)	82
CUADRO 45. UNIDADES ECONÓMICAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA, 2015	84
CUADRO 46. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (2000 Y 2010)	85
CUADRO 47. PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA TOTAL (PEA)	86
CUADRO 48. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA	86
CUADRO 49. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA TOTAL	87
CUADRO 50. PORCENTAJE DE LA PEA OCUPADA ASALARIADA CON RESPECTO A LA PEA OCUPADA(2000)	87
CUADRO 51. TASA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA (TDE), 2000 Y 2010	88
CUADRO 52. TASA NETA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA (TNPE), 2000 Y 2010	88
CUADRO 53. TASA DE DESEMPLEO ABIERTO (TDA), 2000 Y 2010	89
CUADRO 54. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN MUNICIPIO, 2010 - 2014	90
CUADRO 55. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (MILLONES DE PESOS) (2014)	91
CUADRO 56. PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2010 - 2014, BASE 2008 = 100, (MILLONES DE PESOS)	91
CUADRO 57. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA REGIÓN XIII EN EL PIB ESTATAL	92
CUADRO 58. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE CHAPULTEPEC DENTRO EN EL PIB REGIONAL (REGIÓN XIII),	92
CUADRO 59. VOLUMEN Y VEHÍCULOS RECOLECTORES, 2015	98
CUADRO 60. VOLUMEN Y VEHÍCULOS RECOLECTORES, 2015	100
CUADRO 61. EQUIPAMIENTO DE COMERCIO Y ABASTO	100
CUADRO 62. EQUIPAMIENTO DE COMERCIO Y ABASTO (DÉFICIT - SUPERÁVIT)	101
CUADRO 63. CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN VIAL	102
CUADRO 64. LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR AÑO SEGÚN TIPO DE CAMINO, 2007-2015	103
CUADRO 65. CAPACIDAD DE COBERTURA DE LOS TRANSPORTES	105
CUADRO 66. CAPACIDAD DE COBERTURA DE LOS TRANSPORTE	106
CUADRO 67. NÚMERO DE LOCALIDADES Y POBLACIÓN POR TAMAÑO	108
CUADRO 68. ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	109
CUADRO 69. INFRAESTRUCTURA RECREATIVA	113
CUADRO 70. INVENTARIO DE EMISIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA, AÑO BASE 2008	117
CUADRO 71. PROYECCIÓN DE REQUERIMIENTOS MUNICIPIO PROGRESISTA	119

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 72. PROYECCIONES DE PEA	121
CUADRO 73. EQUIPAMIENTO POLICIACO	157
CUADRO 74. DELITOS REGISTRADOS	157
CUADRO 75. PROTECCIÓN CIVIL	161
CUADRO 76. PROYECCIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA	163
CUADRO 77. MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD	181
CUADRO 78. GRADO DE ESCOLARIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	186
CUADRO 79. TRANSPARENCIA: ORDENAMIENTO LEGAL.	188
CUADRO 80. EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC DE 2010-2014	189
CUADRO 81. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN SU FUENTE	191
CUADRO 82. TOTAL DE CONTRIBUYENTES EN LA BASE FISCAL DE CHAPULTEPEC 2016.	191
CUADRO 83. EVALUACIÓN DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC DE 2010-2014	192
CUADRO 84. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR OBJETO DE GASTO	194
CUADRO 85. PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:	222

ÍNDICE GRÁFICAS

GRÁFICA 1.	17
GRÁFICA 2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	19
GRÁFICA 3. ESTRUCTURA QUINQUENAL 2015	34
GRÁFICA 4. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 1990-2015.	35
GRÁFICA 5. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA 2015.	36
GRÁFICA 6. TASA DE CRECIMIENTO 1990 – 2015	37
GRÁFICA 7. MIGRACIÓN MUNICIPAL 2015.	38
GRÁFICA 8. POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO 2010	39
GRÁFICA 9. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR LOCALIDAD	41
GRÁFICA 10. MATRÍCULA ESCOLAR	44
GRÁFICA 11. NÚMERO DE DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO.	44
GRÁFICA 12. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO.	45
GRÁFICA 13. ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO EDUCATIVO	46
GRÁFICA 14. POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA, 2000, 2010 Y 2015.	54
GRÁFICA 15. POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA, POR INSTITUCIÓN, 2015	54
GRÁFICA 16. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN VIVIENDA.	58
GRÁFICA 17. POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD.	65
GRÁFICA 18. PROYECCIÓN POBLACIONAL 2016 – 2030 DE CHAPULTEPEC	66
GRÁFICA 19. USOS DEL SUELO	78
GRÁFICA 20. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR (2010 - 2015)	83
GRÁFICA 21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR (2010 - 2015)	91

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1. Objetivo General

Constituirse en el eje rector de la administración pública municipal, que establezca los lineamientos que permitan llevar a cabo la planeación del desarrollo municipal de Chapultepec: diagnóstico integral que refleje la situación actual del territorio, integrando prospectivas para la definición de estrategias, líneas de acción e indicadores estratégicos y de gestión.

Este documento coadyuvará en el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía, tomando como base central la participación activa de la sociedad y sus demandas.

1.2. Marco legal

El marco normativo bajo el cual se norma la planeación para el desarrollo municipal, se fundamenta en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Artículo 25 confiere al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía y la democracia, fomentando el desarrollo económico, el empleo y la distribución equitativa del ingreso.

Artículo 26, apartado A, enfatiza que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mediante la participación de los diversos sectores sociales de quienes se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad, para ser incorporadas al plan de desarrollo. El apartado B, establece la necesidad de contar con un Sistema de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados como oficiales y de uso obligatorio para los tres órdenes de gobierno.

Artículo 115, fracción V, inciso a), establece que los municipios formularán y aprobarán planes de desarrollo urbano municipal. El inciso c), atribuye a los municipios participar en la formulación de planes desarrollo regional.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**

Artículo 139, refiere que se contará con un Sistema Estatal de Planeación Democrática, integrado por planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales, en su proceso proveerán la participación de los sectores público, privado y social.

- **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.**

Artículo 23, La Secretaría de Finanzas es la encargada de la planeación, programación, Presupuestación y evaluación de las actividades del Poder Ejecutivo.

Artículo 31, Faculta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano para llevar a cabo el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y para regular el desarrollo urbano de los centros de población y la vivienda en el territorio estatal.

- **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

Artículo 19, instituye las facultades de los ayuntamientos en materia de planeación democrática. La fracción I, establece que los ayuntamientos elaborarán, aprobarán, ejecutarán, darán seguimiento, controlarán y evaluarán el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas. La fracción III, conmina a los ayuntamientos para asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo del Estado de México y el Nacional.

Artículo 22, los planes de desarrollo municipal se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de tres meses, contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, en su integración se tomarán en cuenta las opiniones de los diversos grupos sociales.

Artículo 25, estipula que los planes de desarrollo establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo del Estado de México y de los municipios según corresponda.

Artículo 26, para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en los planes de desarrollo, se deberán elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que posibiliten alcanzar los objetivos y metas.

Artículo 28, los programas derivados de los planes de desarrollo serán revisados y ajustados con la periodicidad que determinen los ayuntamientos.

- **Reglamento de la ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Artículo 18, fracción I, los ayuntamientos elaborarán los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de gobierno, una vez aprobados por el Cabildo deberán ser presentados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y remitir copia al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México —COPLADEM—.

Artículo 50, determina que el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), es el instrumento rector de la planeación municipal, donde se expresan las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción de los ámbitos económico, social y político, fomentando el desarrollo integral y en consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con la participación social a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPALDEMUN).

Artículo 51, el PDM se integrará de acuerdo a lo establecido en las fracciones I a la VIII.

Artículo 52, el PDM deberá establecer los objetivos a alcanzar durante cada uno de los tres años que abarca el periodo constitucional.

Artículo 53, el PDM se integrará en congruencia con la estructura programática estatal a efecto de homologar el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

Artículo 31, fracción XXI, obliga a los ayuntamientos a formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal.

Artículo 82, la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, se integrará con ciudadanos representativos de los sectores público, social y privado.

Artículo 83, fracciones I y II, la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal deberá proponer al ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación del PDM, y consolidar un proceso permanente y participativo de planeación orientado a resolver los problemas municipales, respectivamente.

Artículo 115, establece que la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan de desarrollo estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, de conformidad con las normas legales y las que determine cada cabildo.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Artículo 116, determina el periodo de tres meses para que el Plan de Desarrollo Municipal sea elaborado, aprobado y publicado. Su evaluación se realizará anualmente.

Artículo 117, el Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos plasmados en las fracciones I a la V de este artículo.

Artículo 118, el Plan de Desarrollo Municipal contendrá mínimo: Un diagnóstico, estrategias y metas, considerando las condiciones socioeconómicas del municipio.

Artículo 119, el PDM se complementará con los programas anuales de la administración municipal y los programas especiales de los organismos descentralizados municipales.

Artículo 120, en la integración del PDM, los ayuntamientos promoverán la participación y consulta populares.

Artículo 121, los ayuntamientos publicarán su PDM a través de la Gaceta Municipal y de los estrados del Ayuntamiento y lo difundirán en forma extensa.

Finalmente a través del Artículo 122, se establece la obligatoriedad del PDM para que lo ejerzan las dependencias de la administración pública municipal y las entidades públicas de carácter municipal.

1.3 Participación democrática para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal.

El Ayuntamiento de Chapultepec en apego al Artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, durante la primer quincena de marzo de 2016 llevó a cabo el proceso de consulta ciudadana para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Del 29 de febrero al 14 de marzo de 2016 se llevó a cabo el proceso de la consulta ciudadana para la presentación de propuestas que se integraron al Plan de Desarrollo Municipal de Chapultepec 2016-2018, a través de diversos mecanismos que aseguraron la participación de diversos sectores de la sociedad:

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

- 1) Portal de internet www.chapultepec.gob.mx
- 2) Correo electrónico chapultepec.ayuntamiento@gmail.com
- 3) Página de facebook Ayuntamiento de Chapultepec 2016-2018
- 4) Sesión plenaria.

El 14 de marzo de 2016 se llevó a cabo el Foro de Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Chapultepec 2016-2018, contando con la representación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la participación de integrantes del COPLADEMUN, servidores públicos y ciudadanía.

Las 22 ponencias vertían una serie de ideas, aportaciones y propuestas sociales en aras de fortalecer la política gubernamental, mismas que se integran en los pilares temáticos de la siguiente manera: 3 de Gobierno Solidario; 9 de Municipio Progresista; 5 de Sociedad Protegida; 4 de Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.

En el análisis de los temas expuestos se deliberó sobre los elementos que inciden en los problemas del municipio y sus soluciones, para incorporarlos a los programas municipales y generar un desarrollo más sólido e incluyente.

1.4. Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

Misión

Dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 115 de nuestra Carta Magna, ofrecer servicios públicos de calidad a la ciudadanía, que nos permita contribuir a elevar la calidad de vida, la identidad cultural y social de los chapultepenses, y ser un gobierno de trabajo cercano a la gente.

Visión

Ser un municipio que garantice el mandato constitucional, en su Artículo 134, ejercer una administración con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en nuestro Plan de Desarrollo Municipal de Chapultepec 2016-2018; así como instrumentar acciones en pro de los sectores vulnerables, fomentar el desarrollo económico-sustentable y contribuir a mejorar algunos aspectos de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Chapultepec.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

1.5. Mensaje de gobierno y compromiso político

Uno de los mayores retos para quienes nos dedicamos al servicio público es recuperar la confianza de la ciudadanía, condición que habrá de lograrse mediante el trabajo y la entrega de resultados, por ello la convicción de este ayuntamiento se forjará en una administración pública municipal cuya meta sea garantizar mejores niveles en seguridad pública, seguridad social y desarrollo económico, siendo un gobierno sensible a las necesidades de su población, de puertas abiertas, transparente, democrático e incluyente.

Bajo esta premisa, estableceré de manera preferente las "Audiencias Ciudadanas" que atiendan en la justa medida, de manera directa y oportuna a los habitantes de nuestro municipio, que asimismo reorienten las acciones encaminadas a eficientar los servicios administrativos y públicos que realice este gobierno.

La visión de este gobierno de transición será convertirlo en un municipio de progreso y oportunidades para todos, así, le daremos una orientación social al presupuesto, la salud, el empleo, la educación, la vivienda, infraestructura y desarrollo urbano, son asuntos que ameritan todavía importantes inversiones para combatir la pobreza, la desigualdad social y la marginación.

En materia de salud es necesario ampliar los servicios municipales y los que dota el Estado a través de sus diversas instituciones, será tarea de este gobierno afianzar los servicios existentes y fortalecer aquellos en los que la ciudadanía demanda mayor atención y eficacia, así se gestionarán apoyos para las clínicas existentes y la realización de campañas de salud que mejoren este rubro en el municipio.

Para quienes cuentan con desventajas físicas, impulsaré una cultura de atención hacia este sector social, brindaremos facilidades para su desplazo, apoyos en bolsa de trabajo y mejoraremos la atención que se les proporciona en las diferentes necesidades sociales.

Una de las metas, es mejorar el servicio de agua potable y drenaje que como servicio público otorga el Ayuntamiento, es de destacar que una revisión intensa y cuidadosa del sistema de agua potable dotará de un mejor servicio para que a su vez este incentive el pago por el servicio prestado y a los recursos obtenidos se reinviertan en beneficio de los usuarios; de igual manera la adecuación del drenaje pluvial evitará inundaciones en las zonas de riesgo del

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

municipio, mismas que perjudican a calles y viviendas, pero sobre todo al patrimonio e integridad de la población.

En este contexto, debemos transformar la administración de los recursos municipales para darle una nueva imagen urbana al municipio, pondré énfasis en continuar la labor de mejora continua de los servicios de agua potable y drenaje, recolección de basura, parques y jardines, pavimentación y alumbrado público. La unidad deportiva, el Parque de Santa Teresa y la Casa del Adulto Mayor son áreas importantes que deben ser funcionales para el sano esparcimiento y cuidado de nuestros habitantes, sin embargo se requiere de una fuerte inversión en gasto público para dotarlos de alumbrado, servicios funcionales y seguridad, durante mi gestión se recuperarán estos espacios públicos y se crearan otros, con el fin de promover el deporte, la cultura y la asistencia social, contando siempre con el apoyo y esfuerzo del Sistema DIF municipal.

Se iniciará el desarrollo de un plan estratégico para sentar las bases en la realización de obras primordiales y necesarias para el municipio, entre ellos la remodelación y uso de los espacios públicos municipales como el Auditorio Municipal, la gestión y posibilidad de creación del Mercado y Tianguis Municipal, la creación del Museo Municipal que preserve y promueva en las nuevas generaciones la identidad a nuestra población; en materia de urbanización territorial, es necesario establecer un programa de reordenamiento vial y de construcción que ofrezca a la población un crecimiento sostenible.

En materia de seguridad pública echare mano de toda la tecnología posible para resguardar la seguridad de mis conciudadanos, promoveremos la cultura de la denuncia e iniciaremos la sectorización de la vigilancia por la policía municipal, se implementará la capacitación y equipamiento de los integrantes de la seguridad pública así como el aumento en el número de policías, además de buscar la coordinación intensa de acciones con las corporaciones policiacas estatales y federales.

Para el desarrollo del municipio, es importante un acercamiento con los diferentes sectores económicos, a los empresarios, comerciantes, profesionistas, a todos los invito a participar en la generación de nuevos empleos que demanda la sociedad de Chapultepec, sean ustedes quienes generen y las autoridades quienes otorguemos facilidades y estímulos para que los habitantes trabajen en el municipio.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

De igual manera, mediante una administración responsable de los recursos, será prioridad la contención del gasto público y una reorganización recaudatoria que incentive a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones y hacer crecer el erario público para tener mayores posibilidades de realizar obras y dotar de servicios a toda la población.

Por lo cual es necesaria la suma de esfuerzos de los diversos sectores de la sociedad, de los gobiernos estatal y federal. Ningún esfuerzo esta de menos, por lo que tratare de conjuntar todas las voluntades y los buenos propósitos para acercarnos a las instancias estatales y federales que sean necesarias para atraer mejores beneficios a nuestro municipio de Chapultepec.

Todos estos planes requieren del apoyo del gobierno estatal, por lo cual hacemos el llamado al Ejecutivo Estatal a forjar un compromiso de unidad en beneficio y bienestar de la población Chapultepecense, desde aquí mi reconocimiento al Señor Gobernador por la tarea realizada en beneficio del Estado de México.

A mis compañeros Síndico Municipal y Regidores les ofrezco una franca y respetuosa relación entre iguales, exhortándolos a trabajar en constante unidad, honestidad, justicia y esmero, pensando siempre en el bienestar de los Chapultepecenses.

Agradezco:

A mi familia por su apoyo y estímulo.

A la ciudadanía que con su apoyo me permitirá servirles como su Presidente Municipal, decirles que ¡Vamos Juntos por un municipio digno, justo y próspero donde todos obtengan una mejor calidad de vida!¹

Señoras y señores estoy a sus órdenes.

¹ Mensaje de toma de protesta del Presidente Municipal José Luis Ayala Somera.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

2.1 Contexto nacional y estatal 2015

El desarrollo humano es libertad y todos los individuos en sociedad, por igual, en su núcleo. Los recursos económicos son un medio que posibilita ser libre y no un fin en sí mismo. Así, el desarrollo consiste en involucrar a cada vez más personas en un mayor conjunto de posibilidades de vida, dando prioridad a quienes menos libertades de vida, dando prioridad a quienes menos libertades tienen. (2011)

Un medio para promover la libertad es impulsar la autonomía de las personas y las oportunidades mediante políticas públicas, para que tal autonomía cobre un sentido más amplio tanto en los valores que animan la participación individual, como los recursos por movilizar dependen de las condiciones locales.

La República Mexicana y el Estado de México se encuentran en un mundo globalizado, relacionado con otros países por ello la formulación de políticas, nacionales, estatales y locales requieren una visión global de los acontecimientos económicos y políticos mundiales, para entender como inciden los sucesos internacionales a nivel local.

La evolución económica reciente del Estado de México, ubicándola en el desarrollo de la región y del país en su conjunto. Tal es así que el Estado no es ajeno al contexto de la economía internacional, ya que se encuentra inserto en los mercados nacionales e internacionales; en consecuencia, los retos que se han expuestos representan importantes desafíos para el desarrollo tanto del país como de la entidad. Por ende, lo anterior señalado, afecta de una forma u otra; a los municipios que integran el Estado como lo es Chapultepec.

En este apartado se abordaron algunos indicadores que tienen como objetivo sintetizar el comportamiento de la nación, el Estado y del mismo Chapultepec.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Según las estadísticas, exponen en los siguientes datos relacionados al Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional y estatal con respecto a Chapultepec se plasma que el municipio se encuentra dentro del promedio estatal con un 0.7 y bajo con respecto al nacional de 0.8; muestra un índice de educación de 0.881, que nos permite medir y adquirir nuevos conocimientos; el índice de salud 0.88, la capacidad de gozar y tener una vida larga y por ultimo índice de ingresos con el 0.889, oportunidad de tener recursos que permitan una vida digna. De acuerdo a los resultados Chapultepec está próximo a tener un resultado a 1, que quiere decir que el desarrollo va en ascenso (Cuadro 1)

Cuadro 1. DIMENSIONES DE DESARROLLO HUMANO 2010

NIVEL	SALUD	EDUCACION	INGRESO	IDH
NACIONAL	0.87	0.67	0.68	0.83
ESTATAL	0.82	0.69	0.7	0.71
CHAPULTEPEC	0.89	0.68	0.68	0.74

Fuente: índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas 2012, p.10,11.

Respecto a la región en que se encuentra Chapultepec esta, dentro del promedio de la mayoría de los municipios a diferencia a Metepec que es uno de los municipios a nivel nacional con un alto Índice de Desarrollo Humano 0.82 (Cuadro 2).

Cuadro 2. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO POR MUNICIPIO 2010

MUNICIPIO	Año promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso o per cápita anual (dólares)	Tasa de mortalidad infantil	Índice de educación	Índice de ingresos	Índice de salud	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)
CHAPULTEPEC	8.326	12.57	12,259.634	10.908	0.681	0.689	0.89	0.747
CALIMAYA	7.843	12.13	9,841.554	14.599	0.652	0.657	0.844	0.712
MEXICALTZINGO	8.73	12.579	11,053.223	11.482	0.696	0.674	0.883	0.746
METEPEC	11.815	14.635	24,030.766	16.877	0.876	0.785	0.816	0.825
TOLUCA	9.904	13.469	17,067.616	18.818	0.789	0.736	0.792	0.765

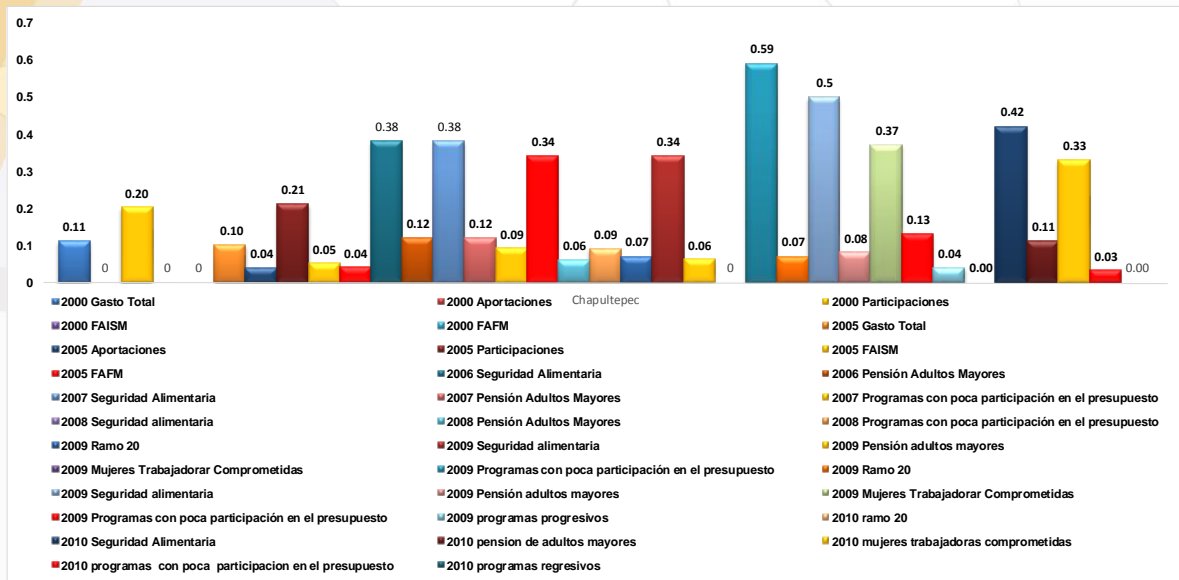
Fuente: Índice de Desarrollo Humano Municipal en México. Nueva metodología 2010, p. 69.

En relación al índice de Información Presupuestal Municipal, mide la calidad de presupuesto de municipios y delegaciones del país y tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la contabilidad gubernamental y fomentar una serie de buenas

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

prácticas contables que se han implementado en el ámbito municipal. Tal como ocurre en el municipio de Chapultepec con el programa de participación con poco presupuesto y seguridad alimentaria que son las dos participaciones que desde 1900 al 2000 han tenido mayor porcentaje (Gráfica 1).

Gráfica 1. ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTA DE CHAPULTEPEC



Fuente: IGCEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2000 - 2005.

Producto Interno Bruto

Se establecen los datos del PIB a nivel nacional y estatal, con la finalidad de poder contar, de manera estimada con un dato macroeconómico para el análisis de la actividad económica del municipio, brindando un apoyo cuantitativo a las actividades de planeación y de toma de decisiones para el desarrollo local, considerando sus actividades económicas (Cuadro 3).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 3. PRODUCTO INTERNO BRUTO 2009 – 2011

NIVEL	2009	2010	2011
NACIONAL	8 384 234.6	8 848 081.9	9 149 096.2
ESTADO	789 040.6	856 073.3	894 008.8
REGIÓN	140 123.4	152 349.9	159 631.9
CHAPULTEPEC	77.9	83	87

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

El municipio de Chapultepec produce ciertas actividades que generan su Producto Interno Bruto, entre las actividades que sobre salen en el lugar son servicios 72.90 mdp, comercio 34.4 mdp y con menos participación la industria con 11.10 mdp (Cuadro 4).

CUADRO 4. PIB A PRECIO CONSTANTES, 2011.

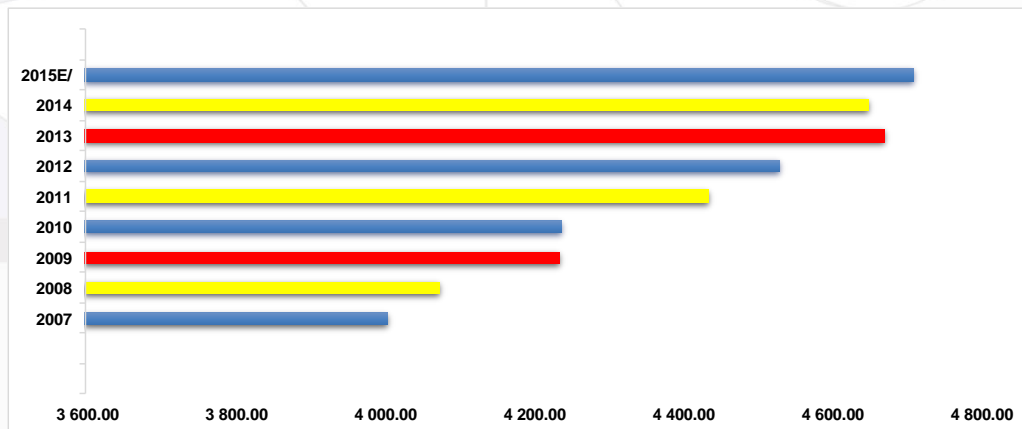
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	MILLONES DE PESOS
PIB	87.00
Valor agregado Bruto a precios Básicos	82.40
Agricultura, ganadería	0.00
Industria	11.10
Minería	0.00
Electricidad, agua y suministro de gas productos al consumidor final	1.30
Construcción	0.00
Industrias manufactureras	9.80
Servicios	72.90
Comercio	34.40
Transportes, correos y almacenamiento	0.00
Servicios financieros y de seguros	0.00
Servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles	6.10
Información en medios masivos	0.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.70
Dirección de Cooperativos y empresas	0.00
Servicios de apoyos a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0.50
Servicios Educativos	13.40
Servicios de salud y de asistencia social	1.80
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.10
Servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2.10
Otros servicios excepto actividades del gobierno	8.90
Actividades de Gobierno	3.80
Servicios de intermediación financiera medidas indirectamente	-1.60
Impuestos a los productos netos	4.60

Fuente: IGCEM. Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2011.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

De la población total del municipio para el año de 2015 se registraron 11 764 habitantes, de los cuales el 40% (4 713 Habitantes), pertenece a la Población Económicamente Activa (Gráfica 2); es decir es el potencial demanda de empleo en el corto, mediano y largo plazo, convirtiéndose en una herramienta básica para la planeación económica de Chapultepec para el fomento al desarrollo y de combate a la pobreza.

Gráfica 2. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2000, 2010 y 2015.

Las actividades económicas es la palanca para un desarrollo justo que permite disminuir los índices de pobreza extrema y procura mayores niveles de bienestar de la población. La labor del gobierno municipal se enfoca a la promoción local para la mejora de las condiciones de vida de los habitantes, a través del fomento a la actividad económica de mayor producción, la cobertura y calidad en la prestación de servicios públicos, la creación y conservación de empleos, así como del mantenimiento de la infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas.

Como se muestra en el cuadro 5, en Chapultepec el sector servicios es la principal actividad económica de su población ya que por lo menos en 10 años no ha cambiado, siguiendo la actividad agropecuaria que tiene poca representación en comparación del sector servicios.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 5. PIBPOR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Base 2008 = 100 (Millones De Pesos) 2007 - 2015

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios
2007	66.75	14.78	5.31	45.02
2008	65.05	12.91	5.68	44.82
2009	74.11	25.47	5.70	41.07
2010	70.82	20.33	4.51	44.25
2011	68.48	14.17	4.62	48.03
2012	75.83	16.32	6.23	51.50
2013	84.92	17.67	13.25	52.27
2014	76.90	11.53	8.52	55.07
2015 ^{E/}	77.51	11.91	8.59	55.90

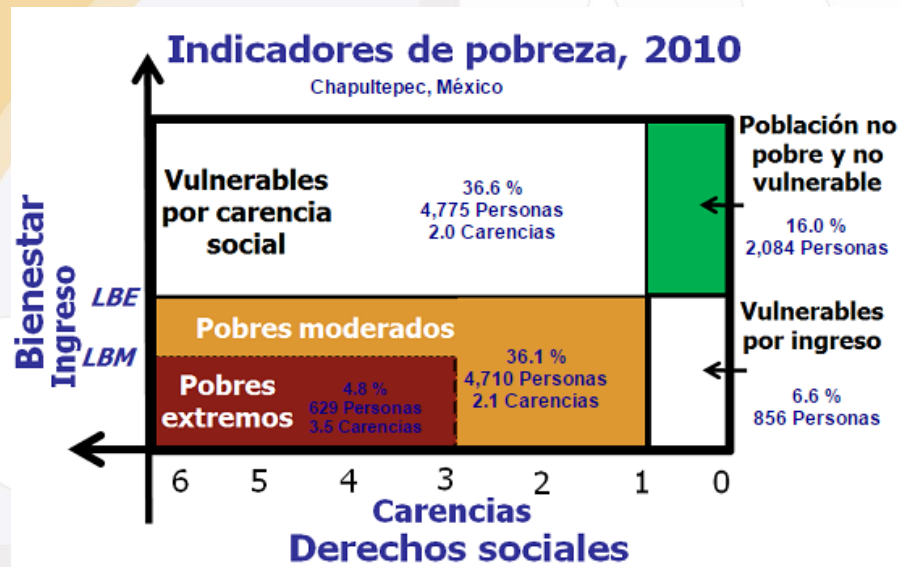
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI.

Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

Otra característica importante que se tiene que considerar dentro del contexto nacional y estatal es identificar el grado de Bienestar que presenta Chapultepec y de acuerdo a la gráfica que se describe en el municipio existen 629 personas que son consideradas pobres extremos, es decir presentan más de 3.5 carencias sociales (consideradas como servicios de salud, servicios básicos de la vivienda, seguridad social, rezago educativo y acceso a la alimentación) 4,710 son considerados como pobres moderados por tener 2.1 carencias sociales y 856 personas se consideran vulnerables por tener ingresos inferiores a la línea de bienestar (Cuadro 6).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 6. TIPOS DE POBREZA



Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2010.

2.2. Principales características de la región municipal

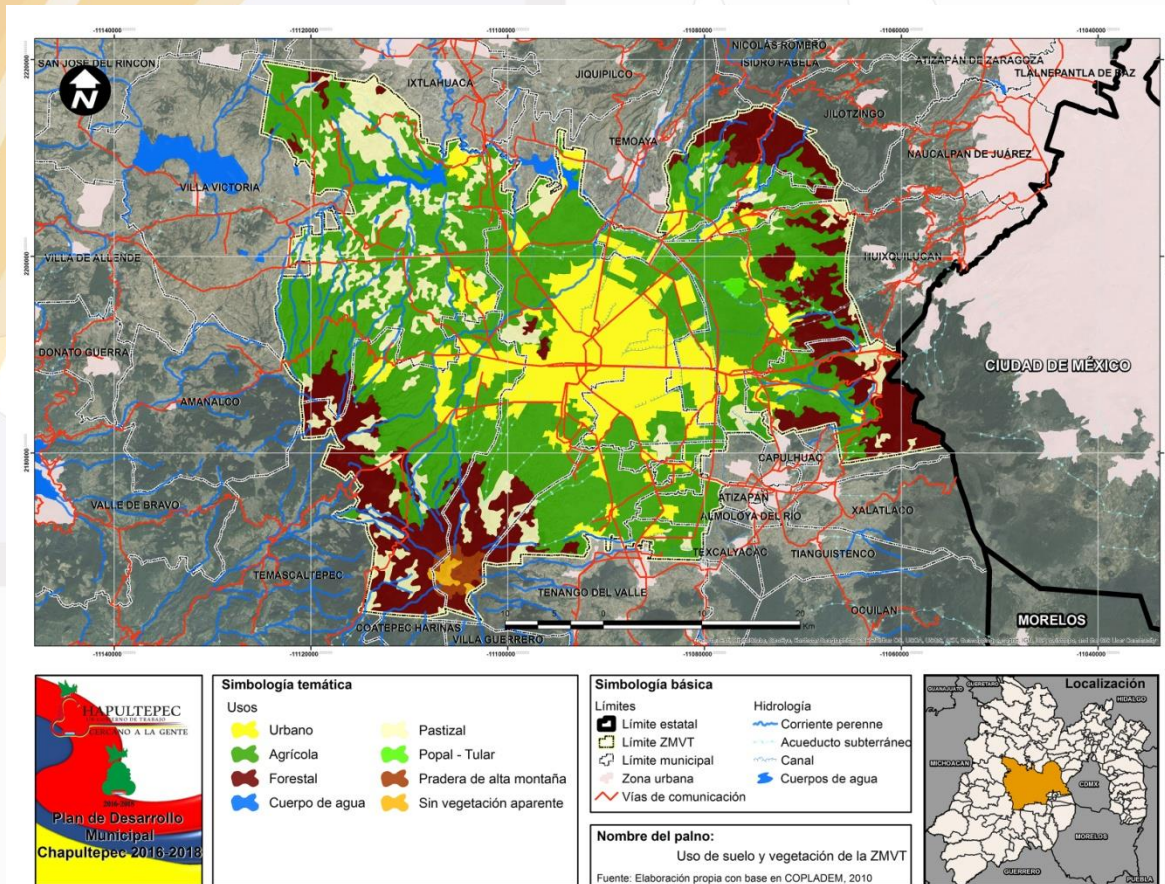
Una vez analizado Chapultepec en el contexto nacional y estatal, es necesario hacer un diagnóstico a nivel regional, cuyo fin sea identificar limitaciones y potencialidades que tiene el municipio para actuar en el ámbito económico, social y político.

Chapultepec forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) desde el 2007, tiene una extensión territorial 2038 km², y una población al 2010 de 1.85 millones de habitantes, una flota vehicular de 430 mil vehículos en la ZMVT, y en los últimos años la Zona ha presentado cambios en sus actividades económicas, pasando de ser una economía rural a una industrial y de servicios.

Una de las características que presenta la ZMVT es que existen 38 usos del suelo predominando el uso agrícola con un 63%, siguiéndole el uso de suelo forestal con 19.4, 4.2% destinado al uso urbano y destinado a otros usos el 12.8% (Mapa 1).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Mapa1. Usos del Suelo y vegetación de la ZMVT



Aspectos Económicos

Se ha determinado que la población económicamente activa en la ZMVT es de 49.9% y la población ocupada por sector de actividad corresponde a 3.4% sector primario, 35.9% sector secundario y terciario el 56.8% del total de la población ocupada.

Para el sector primario en la ZMVT es que en sus planicies se dedican a la actividad agrícola y en menor proporción a la agricultura de riego. Sin embargo, para el caso de Chapultepec se puede decir que al 2015 tiene una superficie sembrada de 836 hectáreas con una producción obtenida de 4259 toneladas, representando en términos monetarios una cantidad de 11 millones 910 mil pesos anual.

Para el sector secundario la ZMVT se cuentan con 11 mil 364 unidades económicas, concentrando la mayor parte Toluca con un 30.49%, en relación a Chapultepec registra 30 unidades económicas consideradas como micro empresas al 2013.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

En los últimos años en el sector terciario se ha abierto una brecha al interior del comercio, al desglosarse como comercio de menudeo (con carencias y técnicas operación), comercio moderno (considerado tiendas de autoservicio) y centros comerciales, los cuales han crecido en los últimos años. Al 2010 la ZMVT existieron 44 mil 15 unidades económicas de las cuales Chapultepec tiene 364 unidades consideradas comercio al por menor y con una población ocupada de 901 empleados al 2013 según datos de Censos Económicos de 2014

Cuadro 7. INDICADORES FINANCIEROS – ECONÓMICOS 2010

CONCEPTO	CHAPULTEPEC	METEPEC	UNIDAD DE MEDIDA
Inversión pública per cápita	2,041	1,015	(Pesos/habitante)
Egresos municipales per cápita	5,860	3,517	(Pesos/habitante)
Deuda pública municipal per cápita	499	421	(Pesos/habitante)

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

El cuadro (7) anterior se considera el municipio de Metepec debido a que es a nivel Estado de México el municipio con el IDH más alto en todo el Estado, y en contradicción el municipio de Chapultepec tiene un IDH bajo, sin embargo, el municipio aprovecha su cercanía a este para su beneficio en todos los aspectos; a pesar de sus diferencias geográficas y sociales.

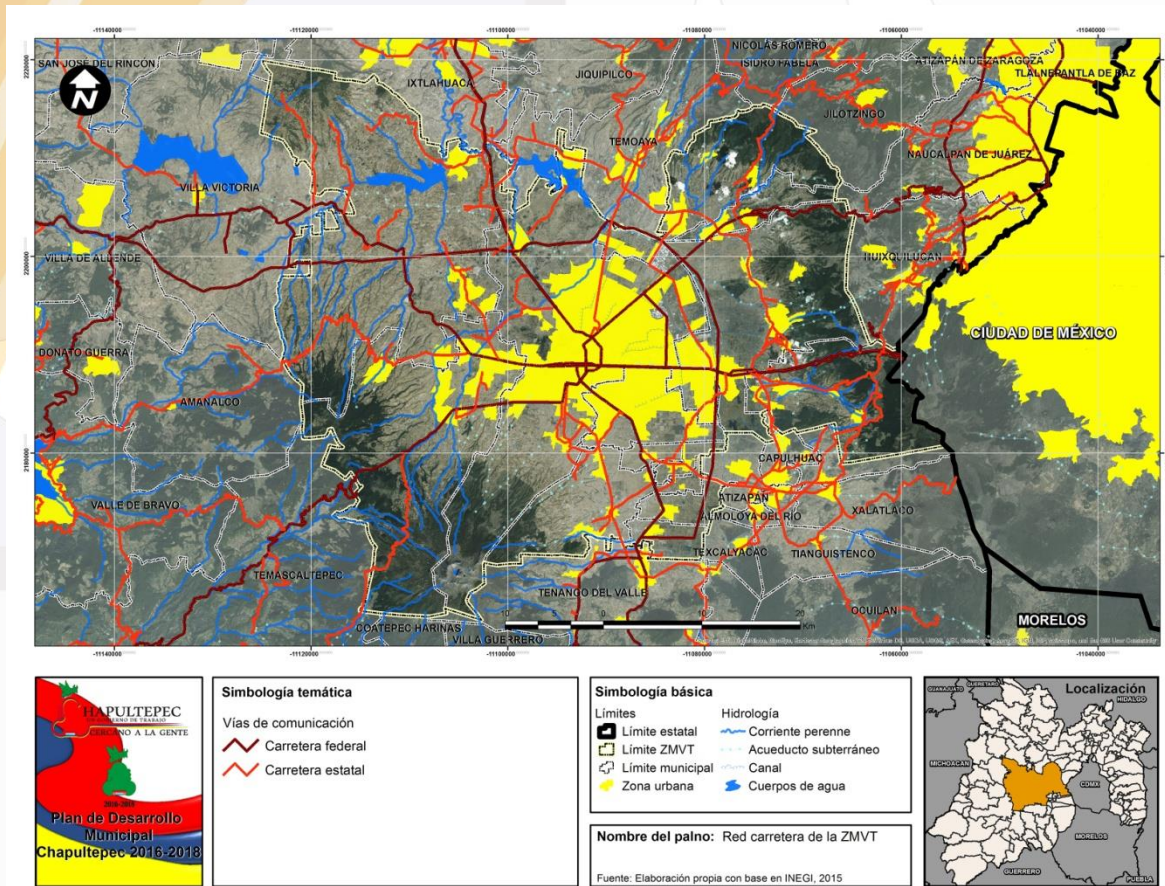
Finalmente es necesario mencionar en relación al grado de marginación que presenta Chapultepec es de categoría Muy Bajo, ocupando a nivel estatal el lugar 101 y a nivel nacional el 2 280, este grado de marginación se debe a que en el municipio solo el 2.12% de la población total es analfabeta, el 0.82% de las viviendas no cuenta con drenaje o excusado, el 0.20% no tienen energía eléctrica y solo 2.40% de las viviendas no tienen agua entubada.

Vías de Comunicación

La ZMVT cuenta con extensas alternativas de movilidad desde varias terminales de autobuses, aeropuerto, pero sobre todo por una extensa red carretera como es el libramiento nororiente de Toluca y sur de Metepec, autopistas Zitacuaro, Naucalpan, Ramal Tenango del Valle, para el caso de Chapultepec cuenta con 3 vías importantes de comunicación el libramiento que conecta con la carretera Tenango del Valle – Metepec, Mexicalcingo – Santiago Tianguistenco y cercanía de la Autopista Lerma – Santiago – Tres Marías (Mapa 2).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Mapa 2. Red Carretera de la ZMVT



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

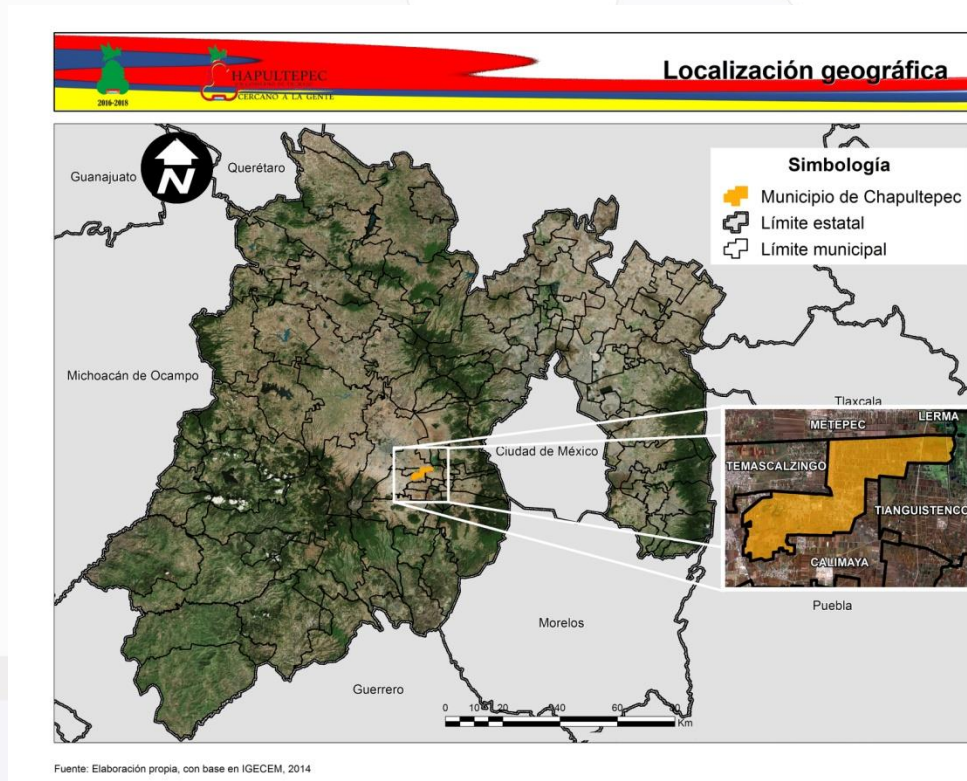
2.3. Diagnóstico del territorio municipal

2.3.1 Delimitación y estructura territorial municipal

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Planeación el Estado de México el territorio mexiquense se divide en 16 regiones y para efectos de la Planeación del Desarrollo Regional, Chapultepec forma parte de la Región XIII denominada Toluca. Esta clasificación se elabora de acuerdo a su diversidad, identidad y sus condiciones socioeconómicas.

Los límites geográficos de Chapultepec se determinan de la siguiente manera; al norte con Mexicaltzingo y Metepec; al sur con Calimaya; al este con Metepec, San Mateo Atenco, Tianguistenco y Calimaya; al oeste con Calimaya y Mexicaltzingo y sus líneas geográficas son: latitud mínima es de $19^{\circ} 10' 20''$ y máxima de $19^{\circ} 13' 20''$; con una longitud $99^{\circ} 42' 03''$ y máxima de $99^{\circ} 54' 35''$; su altitud es de 2,590 metros sobre el nivel del mar (Mapa 3).

Mapa 3. Localización geográfica



Chapultepec cuenta con una ubicación estratégica, dentro del Estado de México ya que se encuentra a 15 kilómetros de la ciudad de Toluca, capital del Estado y a 40 minutos de la

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Ciudad de México (55.6 Km). Su extensión territorial representa el 0.05% de la superficie total del Estado al integrarse Chapultepec territorialmente de 11.82km².

De acuerdo al bando municipal 2015, su organización política administrativa es la que se encuentra en el siguiente esquema (Cuadro 8):

Cuadro 8. TOTAL, DE LOCALIDADES EN EL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC

CHAPULTEPEC	COLONIAS	LAS AMÉRICAS
		SAN ISIDRO
		AMEYAL
		LA PRESA
		AMPLIACIÓN DEL CAMPEÑO
		LA GRANJA
	CALVARIO	JOSÉ MARÍA PINO SUARÉZ
		LEANDRO VALLE
		NIÑOS HEROÉS
	UNIDAD HABITACIONAL	SANTA TERESA
		RINCONADA DE ALDAMA
	GRANJA	OJO DE AGUA
	EJIDO	EJIDO DE CHAPULTEPEC
	RANCHOS	LOS CIRUELOS
		AZATLÁN
		VISTA HERMOSA
		ARGOS
		EL POTRERO
		UNIÓN

Fuente: Bando Municipal de Chapultepec 2015

Gracias a su ubicación en el Estado de México, y su conectividad que recientemente tiene con la autopista "3 Marías" con destino a diferentes puntos del Estado y fuera de él, como Cuernavaca Morelos, Cd de México, Atlacomulco e Ixtapan de la sal. La importancia de estas vialidades con la conectividad inmediata a el municipio de Chapultepec, permite que el traslado de la población sea con mayor fluidez, para estar cerca de la Zona Metropolitana del Valle de

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Toluca y de la Zona Metropolitana del Valle de México; esto y la tranquilidad del lugar da paso a que sea un municipio atractivo para vivir.

La ubicación privilegiada del Municipio de Chapultepec cronológicamente ha sido elegida desde los tiempos prehispánicos. En la época precolombina sirvió de paso para los generales aztecas que conquistaron la región del Valle de Toluca. En la época independentista también fue utilizado como paso para el recorrido de Miguel Hidalgo hacia la ciudad de México. En la Revolución de los ejércitos zapatistas hicieron escalas menores en el lugar.

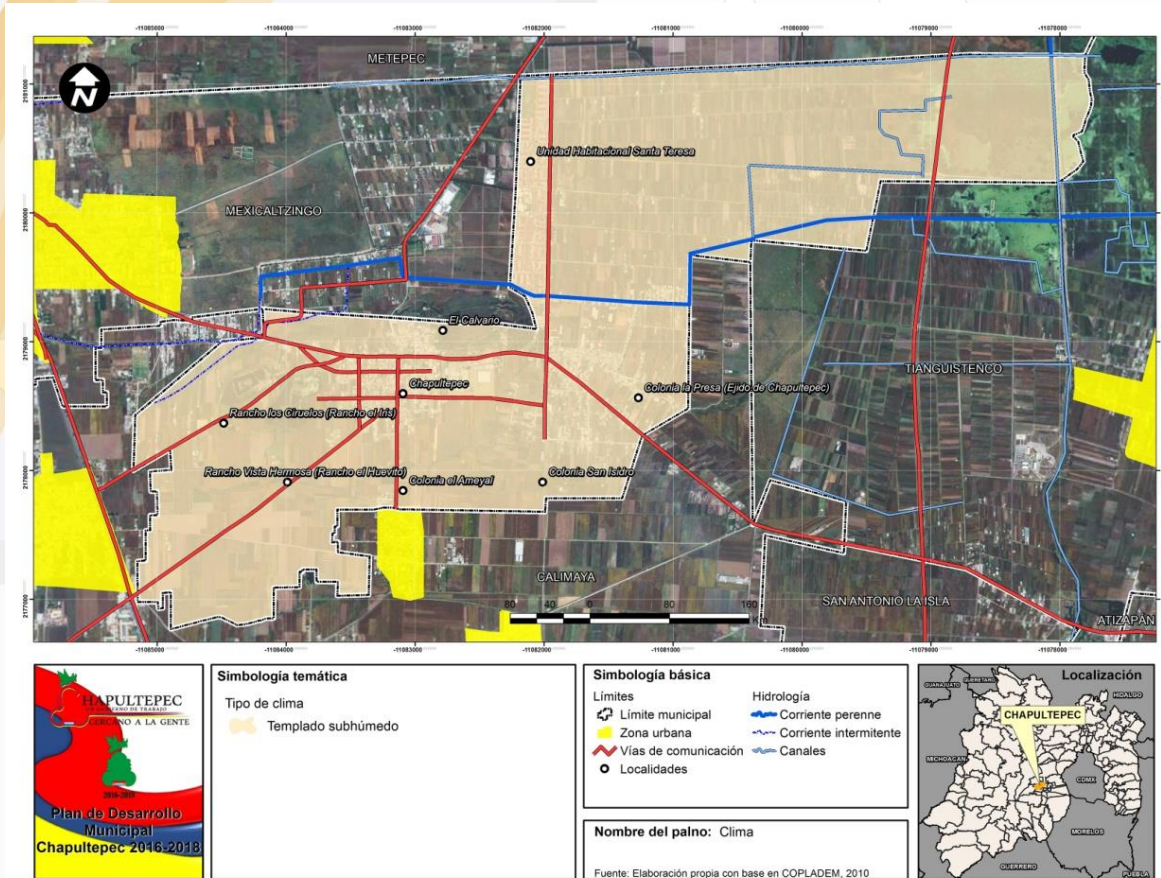
2.3.2. Medio físico

Clima

De acuerdo a la clasificación de Köppen, Chapultepec presenta un clima Templado subhúmedo, frío durante las estaciones de otoño e invierno con una temperatura variables de 18°C a -3°C, se presentan heladas y sequias; en la estacione de primavera y verano tiene una temperatura de 10°C a 20° C, generalmente templado. En general su temperatura media anual es de 10°C - 14 °C (Mapa 4).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Mapa 4. Clima



Precipitación

Las lluvias en Chapultepec son de manera muy intensa durante los meses de julio-septiembre; el rango de precipitación anual es de 800 a 1000 mm³. Los vientos que generalmente afectan al territorio son las masas de aire frío provenientes del norte, los vientos más intensos se presentan en febrero y marzo.

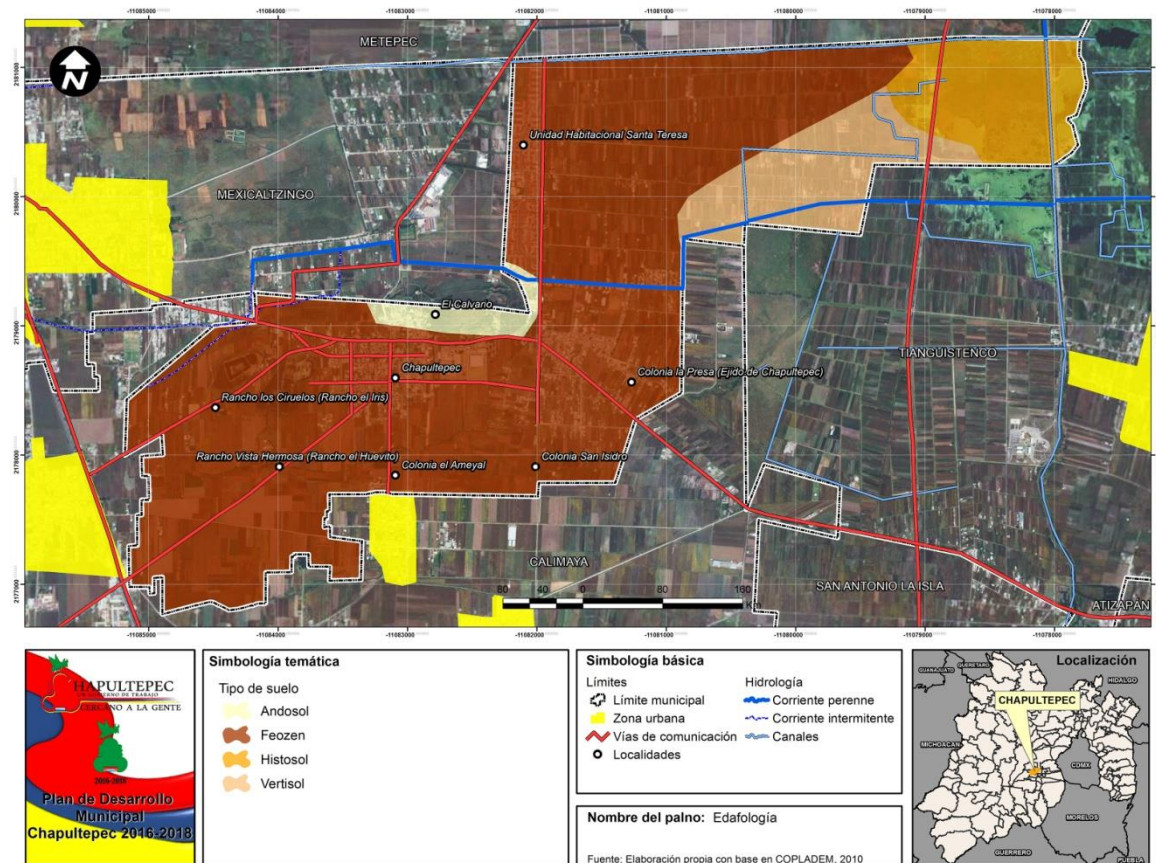
Geología.

En este apartado de se identifican las formas de la superficie terrestre, enfocado a describir, entender su origen y su actual comportamiento, describiendo la aptitud que estos representan en el municipio.

El municipio tiene una altitud de 2,580 msnm (metros sobre el nivel del mar). Con base a los datos publicados por el INEGI (2010); el territorio cuenta con una superficie territorial de

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Mapa 6. Edafología

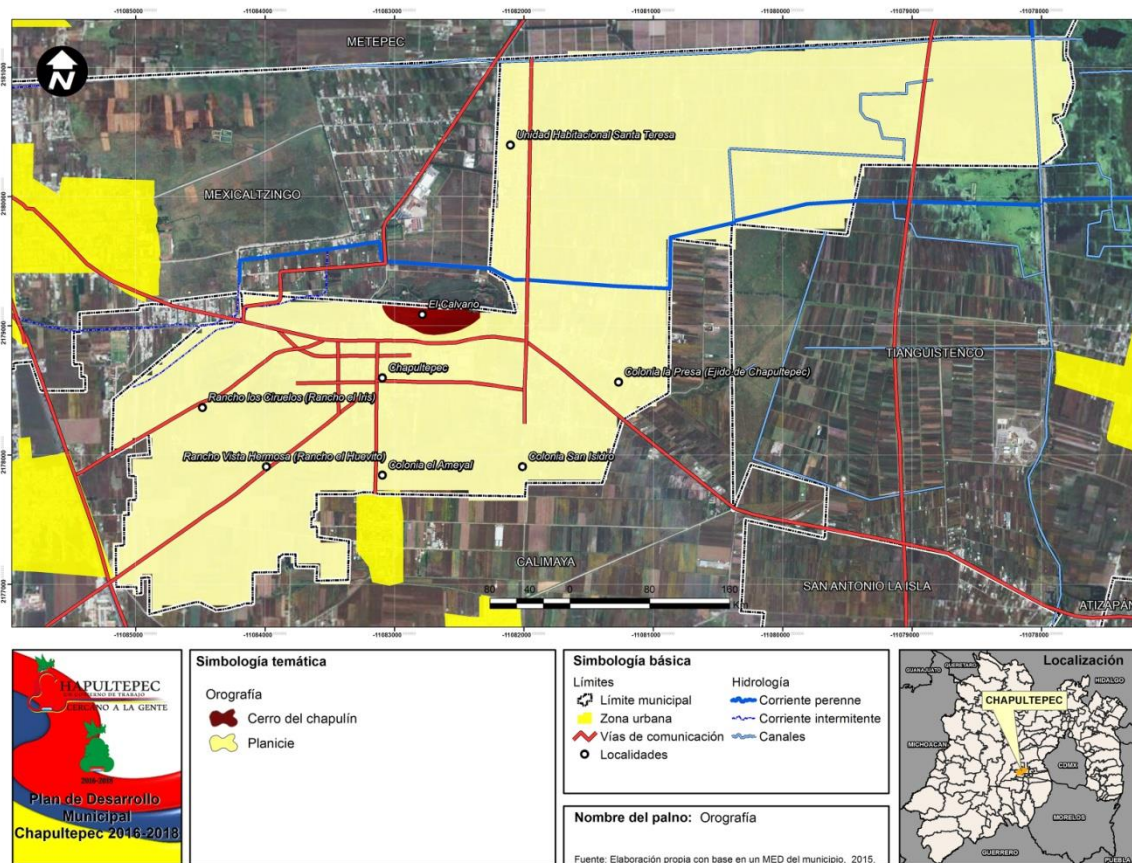


Orografía

El territorio está formado por el 90% de llanura, 6% de elevación geográfica, con una altura de 100 metros correspondientes al cerro del chapulín, el restante 45% corresponde a dos deprecaciones conocidas como las lagunas ubicadas al oeste del municipio (Mapa 7).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Mapa 7. Orografía

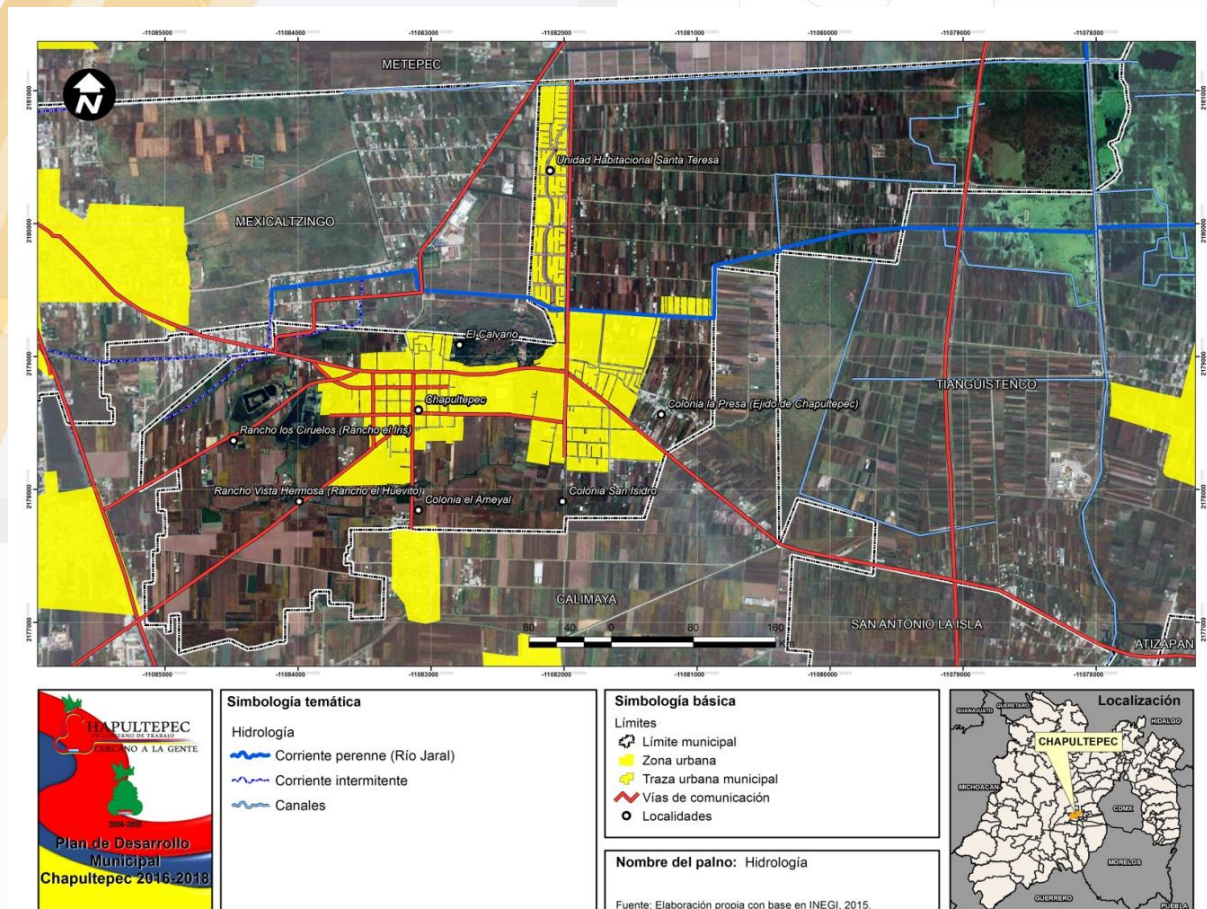


Hidrología

El municipio de Chapultepec, se localiza dentro de la región hidrológica perteneciente a Lerma Santiago; presenta una cuenca, Rio Lerma – Toluca y una subcuenca, Rio Almoloja – Otzolotepec; existe una corriente de perene en parte nororiente llamado Río Jaral. (Mapa 8).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Mapa 8. Hidrología



Flora

Su característica de vegetación no es muy abundante, sin embargo, el municipio cuenta con algunas zonas en donde se encuentran alguna variedad en vegetación de flora silvestre y de cultivo. Existen arboles como cedro, pirul, pino, álamo, eucalipto, ahuehuete, sauce llorón; predominan los árboles frutales: tejocote, nogal, ciruelo, manzanos. La existencia de plantas de ornato existe una gran variedad.

Fauna

La fauna dentro del municipio no es muy extensa, con la pequeña variedad de vegetación a campo abierto; la fauna es de tipo silvestre: liebre, ardilla, ratón, tuza, camaleón, lagartija, culebras, ranas. Aves como: lechuza, golondrina, cuervos, palomas, águilas, garzas, patos

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

salvajes, pájaros carpinteros, primavera, lechuzas, halconcillos, azulejos, verdín, tordo, colibrí, zopitole. Insectos: abeja, libélula, grillo, chapulín, cochinilla (Mapa 8).

El grado de conservación de la flora y fauna a través del tiempo se ha ido deteriorando, una de las principales causas sin lugar a dudas es la urbanización de la zona.

2.3.3. Dinámica demográfica

Chapultepec, municipio en vías de desarrollo importante en su región; por la conectividad de la red vial con la que cuenta; de igual forma en el aspecto político, social y su población, el gobierno municipal, ha logrado establecer políticas de atención que permitan la mejora en condiciones de vida para los ciudadanos y su territorio.

En consecuencia, es necesario hacer un análisis integral sobre sus características de sus estructuras de migración, educación, población, salud, deporte, cultura, tasa de crecimiento, entre otros. Para conocer la problemática y una vez identificada; establecer juicios para su atención y promover desarrollo en cada una de sus localidades y potencializar las actividades económicas.

Para el análisis de este apartado de necesario recurrir a exponer estadísticas de información sobre el municipio de Chapultepec, para saber su comportamiento sociodemográfico.

Estructura quinquenal

A nivel nacional el Estado de México sigue siendo una de las entidades más pobladas ya que cuenta con una población total 16, 187, 608 habitantes de acuerdo a lo registrado en la encuesta intercensal 2015 y 11, 764 habitantes para Chapultepec.

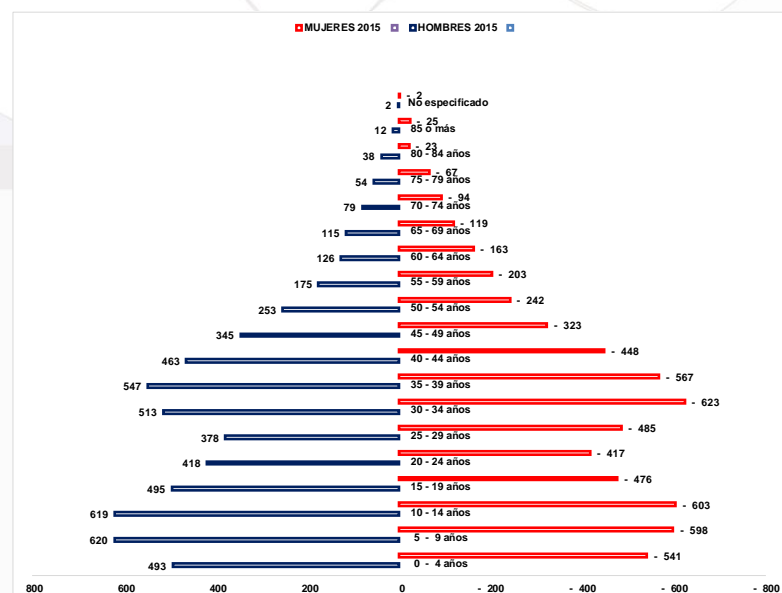
Chapultepec representa un 0.072% de la población total del Estado, de los cuales 5,745 son hombres y 6,019 mujeres al 2015, su estructura quinquenal se percibe que el grupo de 0 a 4 años representa el 8.79 % de la población total indicando que en un futuro cercano este rango de edad demandara mayores servicios; el intervalo de 5 a 14 años concentra una población de 2,440 (20.74%) es un porcentaje que demanda mejores servicio en lo que se refiere a educación básica; el rango de 15 a 64 años representa el 65.94%, población en la que figura la

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

fuerza de trabajo y los habitantes que tienen 65 años y más, dan un total de 626 (5.32%) es considerada por su edad como "no productiva".

Lo contenido en este párrafo se representa en la pirámide de edad que se muestra en la Gráfica 3, donde se puede hacer un comparativo del crecimiento en los distintos rangos de edad en los años de 2010 al 2015. Este crecimiento de población en un futuro cercano requerirá servicios de salud, educación, equipamiento y generación de fuentes de empleo.

Gráfica 3. ESTRUCTURA QUINQUENAL 2015

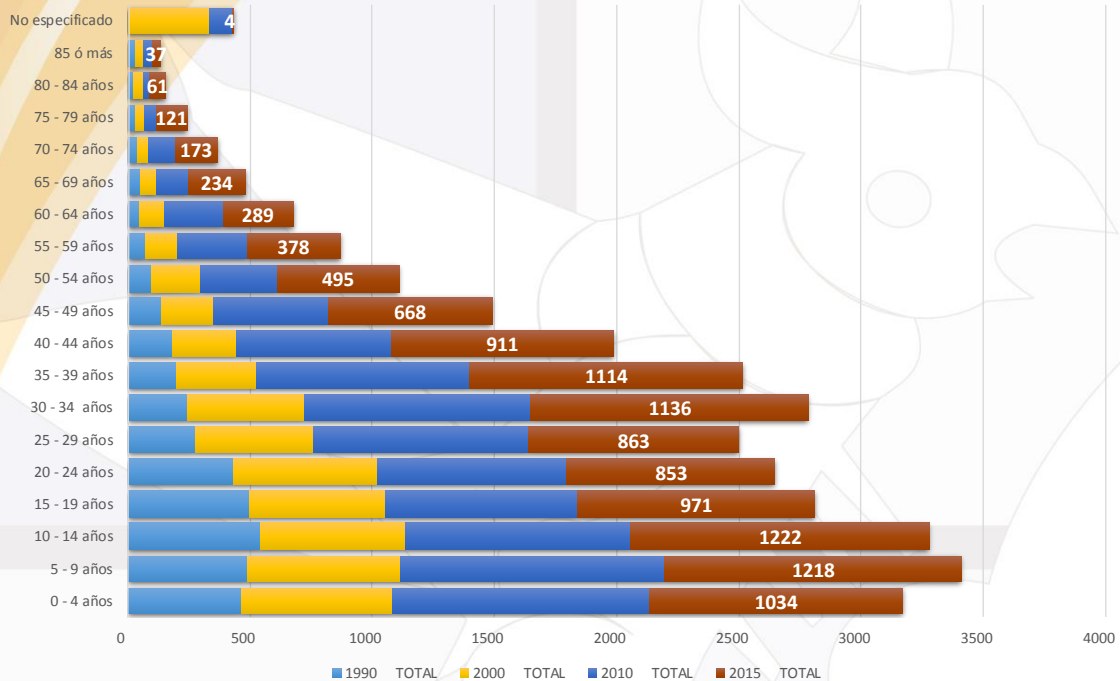


Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015. INEGI

Históricamente los rangos de edad que han mantenido un mismo crecimiento es el de 5 a 9 años, de 10 a 14 años, y de 30 a 34 años, grupos que tienen crecimiento contante, y que por lo tanto el gobierno municipal se ha visto obligado a generar políticas públicas para la demanda de educativa y de servicios municipales (Gráfica 4).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Gráfica 4. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 1990-2015.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.

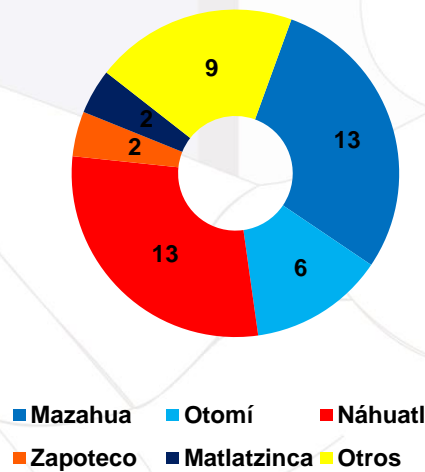
Porcentaje de población que habla lengua indígena

Actualmente en la mayoría de los municipios del Estado de México atraviesan por una crisis social, ya que el crecimiento demográfico trae consigo discriminación social, lo que ponen en riesgo la lengua materna de ciertos grupos indígenas; pero la mayor crisis se presenta al tener un grupo reducido de habitantes en el municipio que poco a poco van desapareciendo, por ello, es necesario poner atención a esta población para que se fortalezca la lengua indígena.

Tal es el caso del municipio de Chapultepec, que en la encuesta intercensal 2015 solo registro 45 personas que hablan alguna lengua indígena de las cuales predomina mazahua (13), Náhuatl (13) y en tercer lugar se encuentra el otomí (6), como podemos observar en la Gráfica 5. El gobierno local de Chapultepec debe impulsar políticas públicas enfocadas al fomento de las lenguas indígenas, ya que hoy sufren un decremento importante, y tiende a la desaparición sin considerar que forman parte importante del patrimonio cultural del Estado de México.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Gráfica 5. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA 2015



Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

Tasa de crecimiento

El Estado de México la tasa de crecimiento ha disminuido de 1990 a la actualidad al presentar un crecimiento de 1.37 (Cuadro 9); cómo podemos observar esta cifra es global lo que nos deja claro que algunos municipios pueden presentar aumento o disminución en la tasa de incremento poblacional; tal es el caso de Chapultepec que ha presentado un alto crecimiento poblacional; una de las principales causas son la cercanía con el Valle de Toluca y sobre todo el acceso a las vías rápidas.

Cuadro 9. TASA DE CRECIMIENTO POR DÉCADA

ENTIDAD	1990 - 2000	2000 - 2010	2010 - 2015
ESTADO DE MÉXICO	2.91	1.46	1.37
CHAPULTEPEC	5.5	5.2	4.19

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010 y Encuesta Intercensal, 2015.

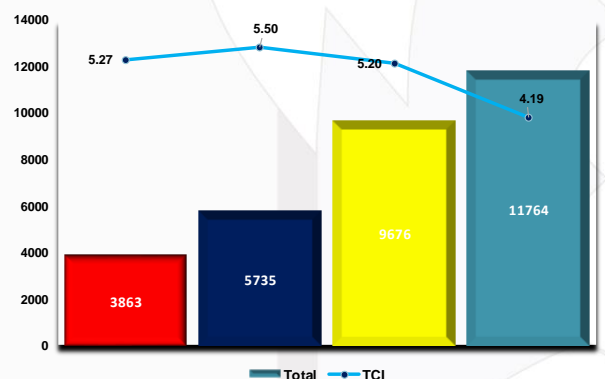
Chapultepec es un municipio en vías de desarrollo, ya que su importancia económica, política y social, son muestra que atraviesan por una transición, una transición que implica incrementos demográficos en cada una de las localidades del territorio. Y en consecuencia la demanda de servicios y vivienda.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tal es el caso del fraccionamiento "Santa Teresa", dicho desarrollo inmobiliario ha presentado un auge importante en la evolución de la ampliación territorial y poblacional que ha venido transformando la vida del municipio; muestra clara que permite que el municipio crezca por encima del promedio. Sin embargo, como nos muestra la Gráfica 6, que para el año de 1990 la tasa de crecimiento anual fue de 5.27 %; mientras que para el periodo de 1990 al 2000, se aprecia un pequeño incremento del 5.50%; sin embargo, para 2000 a 2010 disminuir la tasa poblacional a 5.20%, de la misma manera, en la última encuesta intercensal 2015 del INEGI, registró un decremento del 4.19 %; esto nos permite mencionar que el ritmo de crecimiento poblacional va a la baja.

Esto permite que haya una subasta atención en los servicios, y que el gobierno local, establezca estrategias que ayuden a tener un equilibrio social y económico a nivel municipal, y con ello contemplar y ejecutar dentro de sus compromisos políticas sustentables a nivel poblacional.

Gráfica 6. TASA DE CRECIMIENTO 1990 – 2015



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010 y Encuesta Intercensal, 2015.

Saldo Neto Migratorio

El concepto migración se le denomina a todo desplazamiento de población humana que se traslada de su lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual. El municipio de Chapultepec registra migración principalmente del mismo estado o en menor grado provenientes de otro (Cuadro 10).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

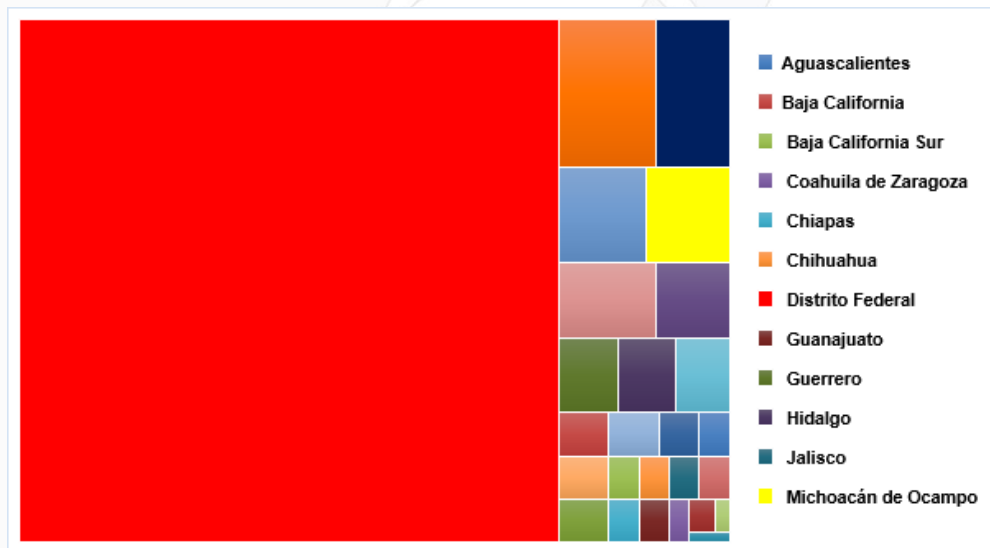
Cuadro 10. SALDO NETO MIGRATORIO 200-2015

Lugar de residencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 789	2 275	2 514	8 528	4 153	4 375	10 726	5 250	5 476
En la entidad	4 638	2 201	2 437	7 675	3 734	3 941	9 966	4 901	5 065
En otra entidad	139	68	71	798	390	408	647	307	340
En los Estados Unidos de América	0	0	0	33	18	15	0	0	0
En otro país	4	2	2	5	1	4	0	0	0
No especificado	8	4	4	17	10	7	113	42	71

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

A 2015 la población que reside en otra entidad fue de 647 ciudadanos, los cuales representan el 5.49% de la población, porcentaje realmente reducido, ya que se debe a que territorialmente Chapultepec se encuentra relativamente cerca de Toluca y la Ciudad de México, situación que no resulta necesario radicar en otra entidad o país (Gráfica 7).

Gráfica 7. MIGRACIÓN MUNICIPAL 2015.



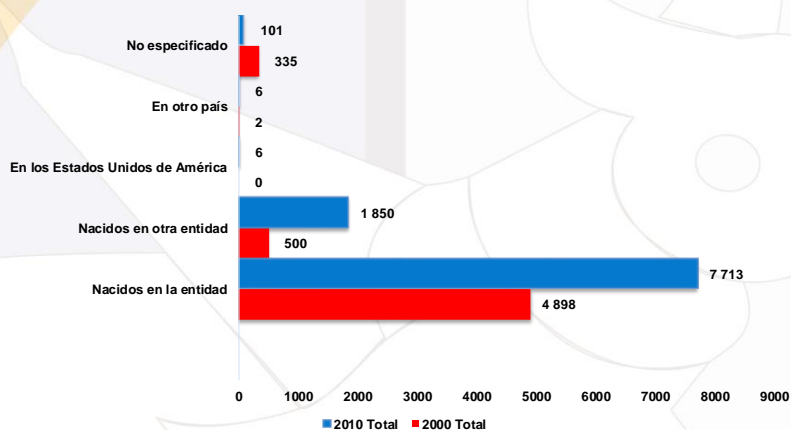
Fuente: Estadística elaborado con información del INEGI, Encuesta Intercensal, 2015, y Dirección General IGECEM.

Porcentaje de la población no nativa

Así como tiene migrantes Chapultepec, también es un municipio receptor de población que nació en otra entidad política – administrativa, es decir municipio, estado o país. Esto se debe a que es un municipio muy tranquilo y la rápida conectividad con la ciudad de Toluca y la ciudad de México (Gráfica 8).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Gráfica 8. POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO 2010



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Porcentaje de población rural

A pesar de que Chapultepec se encuentra en una transición urbana, se considera sus localidades como Mixtas y solo el 9% de la población es considerada como rural, una de las características puede ser por una baja densidad de población, falta de infraestructura, equipamientos y servicios básicos (Cuadro 11).

Cuadro 11. POBLACIÓN RURAL 2000-2010.

Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
No urbana	5 735	2 743	2 992	9 676	4 738	4 938
Mixta	5 236	2 519	2 717	8 606	4 212	4 394
Rural	499	224	275	1 070	526	544
1 000 - 2 499	0	0	0	0	0	0
500 - 999	0	0	0	613	303	310
1 - 499	499	224	275	457	223	234

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 1990, 2000, 2010.

Densidad de Población

El desarrollo urbano que presenta Chapultepec es pausado, ya que desde 2000 la densidad de población es de 498 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que para el 2010 la densidad incremento a 841 Hab/Km², incrementando en un 40% la densidad de población, para 2015

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

vuelve aumentar a 1,022 Hab/Km², mientras que para el presente 2016 la tasa solo incremento a 1,091 Hab/Km².

Se estima que para 2018 la población la densidad de población pase de 1 091 habitantes por kilómetro cuadrado en 2016 a 1,137 Hab/Km² (Cuadro 12).

Cuadro 12. DENSIDAD DE POBLACIÓN

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	SUPERFICIE (km²)	DENSIDAD DE POBLACIÓN hab/km²
2000	5 735	11.51	498
2010	9 676	11.51	841
2015	11 764	11.51	1 022
2016* CONAPO	12 559	11.51	1 091

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015 y Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

Cuadro 13. CARÁCTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL 2000-2018

Año	Población Total	Hombres	Mujeres	Pob.0 a 5 años	Pob.6 a 14 años	Pob.15 y más años	TCMA
2000	5 535	2 743	2 992	614	1 219	3 902	2.46
2010	9 676	4 738	4 938	1 052	2 002	6 622	5.2
2015	11 764	5 745	6 019	1 034	2 440	8 290	4.19
2018	13 087	6 489	6 599	3 613	3 125	6 349	-

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015." TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal. "PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal."

Otro rubro importante, que presenta Chapultepec es la distribución de la población en sus localidades oficiales por el INEGI, concentrando la cabecera municipal el 62.05% de sus habitantes, siguiéndole la unidad habitacional Santa Teresa con el 26.89%, siguiéndole la colonia la Presa con 6.33%, colonia El Ameyal con 1.5%, Calvario con 1.2% siendo las más representativas poblacionalmente. Las localidades antes mencionadas son las más representantes en el municipio, la tabla no. Detalla todas las localidades urbanas y rurales, obtenidas de el Bando Municipal de Chapultepec 2016 – 2019 (Cuadro 14 y Gráfica 9).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

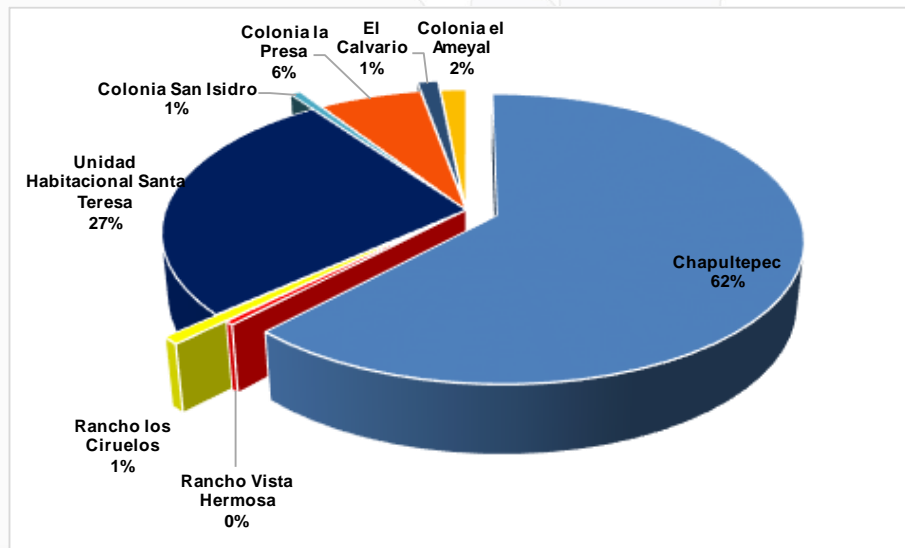
Cuadro 14. POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD

Localidad	Total	Hombres	Mujeres	Población			
				0 a 5 años	6 a 14 años	15 años y más	No especificado
Total del municipio	9 676	4 738	4 938	1 259	1 795	6 526	96
Chapultepec	6 004	2 926	3 078	730	1 117	4 136	21
Colonias							
Las Américas	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
San Isidro	63	31	32	7	9	47	0
Ameyal	151	74	77	21	28	102	45
La Presa	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Ampliación del Campesino	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
La Granja	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Calvario (*contempla las tres colonias siguientes)	122	63	59	9	21	92	0
José María Pino Suárez	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Leandro Valle	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Niños Héroes	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Unidades Habitacionales							
Santa Teresa	2 602	1 289	1 316	395	459	1 703	0
Rinconada de Aldama	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Granja							
Ojo de Agua	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Ejido							
Ejido de Chapultepec	913	303	310	82	131	370	30
Ranchos							
Los Ciruelos	81	37	44	11	19	51	0
Azatlán	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Vista Hermosa	40	18	22	4	11	25	0
Argos	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
El Potrero	s/D	s/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Unión	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

*S/D. SIN DATOS

Gráfica 9. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR LOCALIDAD



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

3.1. PILAR TEMÁTICO: GOBIERNO SOLIDARIO

3.1.1. Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario

3.1.1.1. Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario

Uno de los desafíos de gran importancia que enfrenta el gobierno del Estado de México, es en atender las necesidades en materia social de su población. Exige a las administraciones municipales implementar un Gobierno Solidario, un gobierno que enfrente los retos actuales donde su potencial, o consigna sea la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y hablar de calidad, conlleva el compromiso de orientar los recursos públicos con eficiencia y eficacia para atender las demandas más sentidas de la población.

Hoy Chapultepec, tiene la obligación de enfrentar y responder de manera positiva los retos en materia social, para sus habitantes, por medio de la aplicación de programas federales, estatales y municipales, de ahí la importancia de generar un diagnóstico que ayude a identificar la problemática y con ello plantear nuevas estrategias de desarrollo municipal.

La nueva administración pública 2016-2018, requiere de un nuevo enfoque que ayude a dar resultados tangibles, precisando acciones y un presupuesto acorde a los requerimientos e insumos que necesitan para el cumplimiento de los objetivos planteados para el Gobierno Solidario de Chapultepec.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.1.1.1.1. Núcleo social y calidad de vida

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo se conduce en el mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, alimentación, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios. Y con ello reducir la pobreza y la desigualdad en el ingreso en Chapultepec.

Chapultepec, debe crear políticas municipales orientadas a brindar igualdad de oportunidades y facilitar el acceso a los servicios públicos municipales.

3.1.1.1.1.1. Educación y Cultura

La educación, permite obtener los conocimientos, habilidades y aptitudes requeridas para alcanzar un mejor desarrollo individual, familiar y social y también para lograr condiciones más equitativas para su incorporación al mercado laboral y cultural en la sociedad.

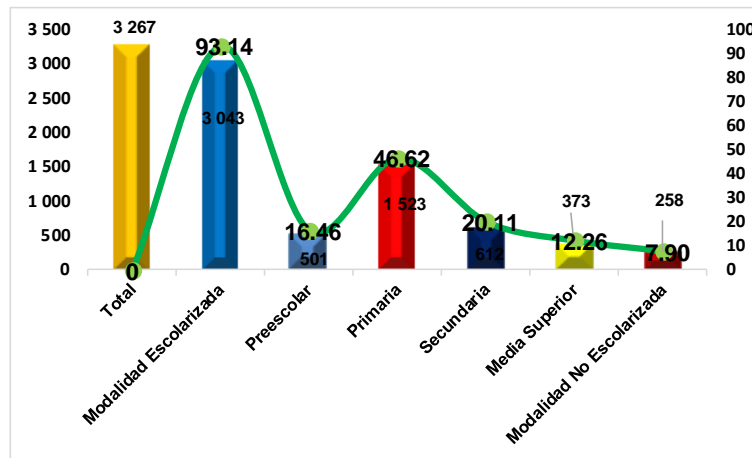
Considerando que la educación genera cambios en las capacidades del individuo y la forma de ver al mundo, en consecuencia, la educación es el instrumento ideal para combatir a la pobreza y elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de Chapultepec.

Conforme a lo anterior, se elabora un análisis de la situación educativa en Chapultepec para ello, es necesario conocer los porcentajes de la población municipal que asiste a la escuela, los rezagos educativos, la matrícula total existente y el equipo educativo con que cuenta el municipio para combatir el rezago educativo en el municipio.

Se observa en la anterior gráfica la distribución de la matrícula en el municipio de la población alfabeta, en los distintos niveles educativos. La educación primaria nivel con mayor población en el municipio ya que da servicio al 46.64% es decir, 1,523 estudiantes; con 49 docentes. Respecto a la educación secundaria que es obligatoria representa el 20.11% (612 estudiantes) y 40 docentes cifra que refleja que se tiene promover este nivel ya aquí se consolidan las herramientas necesarias mínimas para el desenvolvimiento del individuo en la sociedad. Con menos porcentaje se encuentra el nivel medio superior con 373 alumnos, índice bajo ya que, regularmente los jóvenes abandonan los estudios por la situación económica de su familia y participar en otras actividades, en consecuencia, buscan de manera anticipada, en muchos casos sin éxito (Gráfica 10,11).

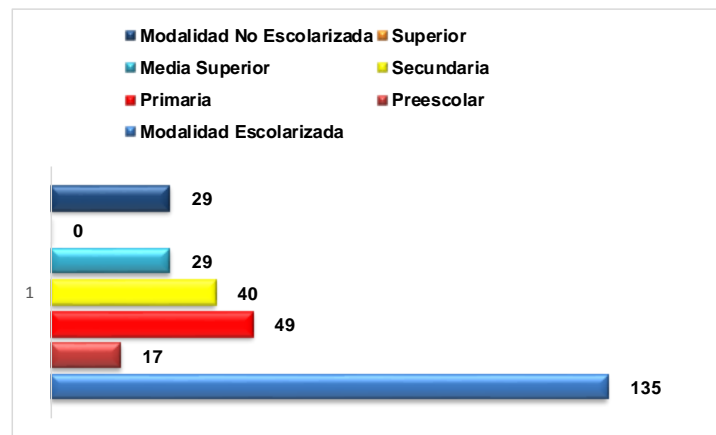
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Gráfica 10. MATRÍCULA ESCOLAR



Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Gráfica 11 NÚMERO DE DOCENTES POR NIVEL EDUCATIVO.



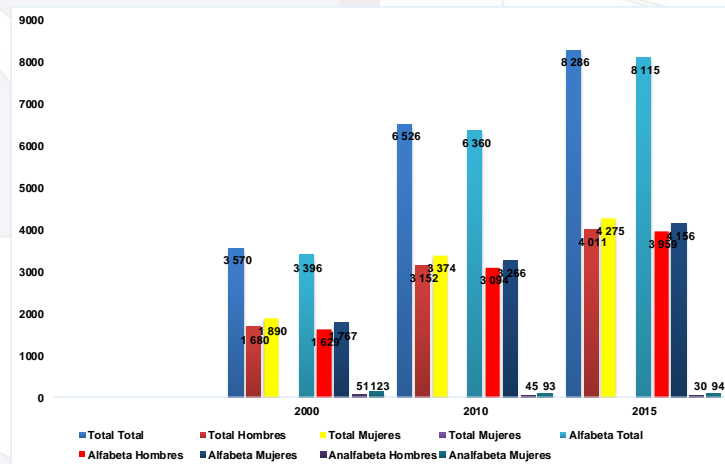
Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

En términos generales al 2015, según datos de IGECEM la población de modalidad escolarizada representa 3,043 alumnos, mientras la no escolarizada son 258 alumnos.

Mientras que la población alfabeta de 15 años y más son 8,286 para el 2015 de los cuales 4011 son hombres y 4275 son mujeres (Gráfica 12).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Gráfica 12. POBLACIÓN DE 15 Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO.



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Promedio de escolaridad de la población

El grado promedio de escolaridad, nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada. El caso de Chapultepec Grado promedio de escolaridad es 8.3 que nos indica que la población mayor de 15 años solo concluye hasta el nivel secundaria. Este indicador permite enfocarse al nivel escolar y a la vulnerabilidad de la población, y a que la educación es un instrumento necesario para integrar a los grupos en situación de debilidad a la sociedad como individuos con derechos plenos para que tengan acceso a las oportunidades.

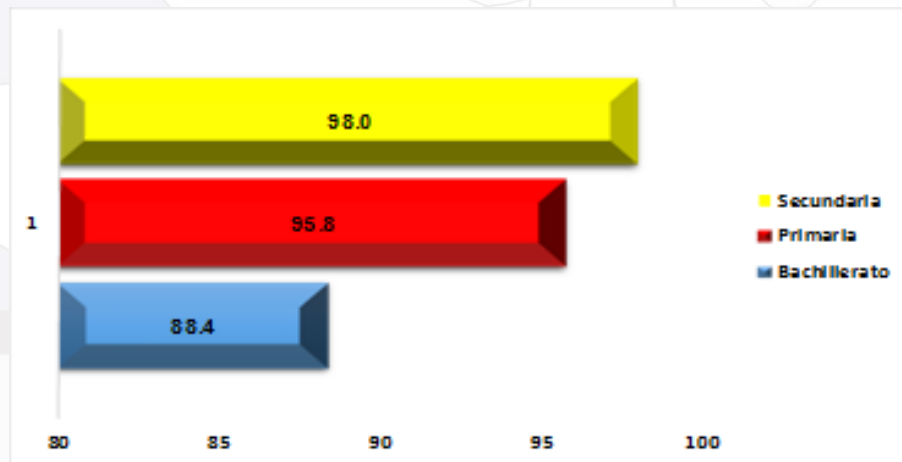
Porcentaje de Población en Rezago y aprovechamiento educativo.

Actualmente el rezago educativo no ha variado en estos últimos años, ya que el crecimiento de la población sigue en aumento. El rezago educativo incluye desde el analfabetismo hasta personas que hayan truncado sus estudios de preescolar, primaria o secundaria. La educación primaria es el nivel con mayor población en el municipio, sin embargo, siguiéndole la educación secundaria que no logran concluir en la mayoría de los casos y el bachillerato es la etapa de mayor inserción.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Por lo que el aprovechamiento educativo se refleja que está cerca del 100% en los niveles primaria y secundaria, sin embargo, en menos aprovechado es el bachillerato con 88.4 % (Gráfica 13).

Gráfica 13. ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO EDUCATIVO



Fuente: Instituto de Educación del Gobierno.

Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI
Censo de Población y Vivienda, 2010.

El rezago en el municipio de Chapultepec es del 7.2% de su población que no asiste a un centro de educación formal y que es obligatoria, de la misma forma el nivel secundario el 18.9% de rezago, en total de la población total educativa es del 28.2 (Cuadro 15).

El problema del rezago educativo se presenta más en localidades pequeñas sin embargo las zonas urbanas no son la excepción. Es innegable el papel que desempeña la educación en la población al brindarle oportunidades para su bienestar individual, familiar y social lo que se traduce en calidad de vida y conlleva a la equidad social, además de influir en la capacidad y creatividad de hombres y mujeres y constituir en la capacidad y creatividad de hombres y mujeres y constituir una herramienta indispensable a fin de disfrutar los beneficios del desarrollo y enfrentar los retos del futuro.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 15. ÍNDICE DE REZAGO EDUCATIVO MUNICIPAL, 2011

CHAPULTEPEC	POBLACIÓN 15 AÑOS Y MÁS	%	SIN PRIMARIA TERMINADA	%	SIN SECUNDARIA TERMINADA	%	REZAGO TOTAL	%
	138	2.1	471	7.2	1 232	18.9	1 841	28.2

Fuente: Instituto de Educación del Gobierno del Estado.

Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI

Censo de Población y Vivienda, 2010.

Por un lado, los jóvenes abandonan este nivel educativo por que la situación económica de sus familias no les permite solventar sus estudios y por lo tanto colaboran algunas labores del hogar o alguna actividad económica.

El municipio de Chapultepec solo 8.3 años promedio cursan la escuela es decir solo hasta secundaria; lo que se espera que por lo menos concluyan hasta nivel bachillerato, por lo tanto, el índice de educación es de 0.68 (Cuadro 16).

Cuadro 16. ÍNDICE DE DESARROLLO EDUCATIVO

MUNICIPIO	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Índice de educación	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Chapultepec	8.326	12.57	0.681	0.747

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI.

Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Porcentaje de población que asiste a la escuela

La asistencia a la escuela, por parte de la población que se encuentra en edad de cursar la educación básica obligatoria es una condición necesaria, independientemente de la localidad o lugar municipal en donde se viva.

Como puede observarse en la Tabla no. y Gráfico no. La asistencia escolar para el año 2015 son de 3,808 del total de población de la cual el 24% se encuentra en el nivel básico y conforme van avanzando los niveles de educación el porcentaje tiende a disminuir (Cuadro 17).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 17. POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR 2000, 2010 Y 2015.

Año	Total	Asiste	No asiste	No especificado
2000	4 789	1 598	3 166	25
2010	8 969	2 898	6 037	34
2015	11 165	3 808	7 337	20

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI.

Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2000, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Demanda educativa

La demanda educativa es una manera de garantizar el cumplimiento de obligatoriedad de la educación básica en el sistema escolarizado mostrando, el potencial educativo a nivel municipal, como se muestra en el siguiente cuadro 16; revela con base a datos del INEGI, 2010, que en Chapultepec aún existe población que no asiste a la escuela en los rangos de edad de 3 a 5 años los cuales deberían tener asistencia en el nivel preescolar; en segundo plano esta con 30 inasistencias en el nivel que debería ser un foco rojo para el gobierno ya que actualmente no debería de existir inasistencia en este nivel porque es considerado obligatorio, de igual forma el nivel secundaria se da la ausencia de 14 adolescentes a nivel municipal; los presentados son a nivel municipal los cuales se distribuyen en las diferentes localidades.

En la tabla encontramos datos de asistencia en el nivel básico de 395 y superior que reflejan 264 alumnos es una de las etapas con mayor demanda ya que sigue en aumento, lo que provoca la demanda de puestos de trabajo para los graduados de educación superior.

Cuadro 18. ASISTENCIA Y NO ASISTENCIA EDUCATIVA POR LOCALIDAD.

LOCALIDAD	ESCOLARIZADA				
	PREESCOLAR	BÁSICA NO ASISTE 6 A 11	SECUNDARIA NO ASISTE 12 A 14	POS-BÁSICA ASISTE 15 A 17	ASISTE 18 A 24
TOTAL DEL MUNICIPIO	278	30	14	395	264
CHAPULTEPEC	176	15	6	271	182
RANCHO VISTA HERMOSA (RANCHO EL HUEVITO)	1	0	0	0	3
RANCHO LOS CIRUELOS (RANCHO EL IRIS)	2	2	1	7	1
UNIDAD HABITACIONAL SANTA TERESA	66	10	3	76	57
COLONIA SAN ISIDRO	2	0	1	2	2
COLONIA LA PRESA (EJIDO DE CHAPULTEPEC)	23	2	2	23	9
EL CALVARIO	3	0	1	7	5
COLONIA EL AMEYAL	5	1	0	9	5

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2000, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

El municipio de Chapultepec cuenta con 14 escuelas de preescolar, nivel básico, medio básico y medio superior con un total de 3 267 alumnos atendidos y distribuidos por 164 docentes; cuyo promedio de alumnos por docentes es entre 15 a 30 alumnos por maestro (Cuadro 19).

Cuadro 19. DEMANDA EDUCATIVA

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL DE ALUMNOS	TOTAL DOCENTE	ESCUELAS	PROMEDIO DE ALUMNOS POR DOCENTES
TOTAL	3 267	164	14	20
MODALIDAD ESCOLARIZADA	3 043	135	10	23
PREESCOLAR	501	17	4	29
PRIMARIA	1 523	49	4	31
SECUNDARIA	612	40	1	15
MEDIA SUPERIOR	373	29	1	13
SUPERIOR	0	0	0	-
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	258	29	4	9

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2015.

Cuadro 20. DE REQUERIMIENTO EDUCATIVO

EDUCACION						
TIPOLOGÍA	NO. DE PLANTELES	NO. DE AULAS	COBERTURA DE ATENCIÓN	REQUERIMIENTOS		SUPERÁVIT
				PLANTELES	AULAS	
Jardín de Niños	4	24	Municipal	0	3	21
Escuela Primaria	4	24	Municipal	0	5	19
Secundaria General	1	10	Municipal	0	1	9
Preparatoria General	1	6	Municipal	0	0	6

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Normativo de Equipamiento Normativo Urbano

3.1.1.1.2 Cultura Física y Deporte

La cultura es parte fundamental para lograr un desarrollo humano y llegar a un punto óptimo para la funcionalidad y puedan desarrollar sus talentos dentro y fuera de la comunidad. Así como concentrar esfuerzos en el rescate y difusión de las tradiciones costumbres y manifestaciones artísticas.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Ofrece a la población talleres de educación artísticas como: teatro, danza, música y artes plásticas; de igual manera organiza exposiciones, conciertos, festivales de danza y teatro. Uno de sus principales objetivos de la casa de cultura es el descubrimiento y apoyo a nuevos valores, por lo que busca generar la participación de las comunidades de Chapultepec, en los proyectos que se desarrollan dentro de esta. Es por ello que en programación de sus actividades se consideran las expectativas e inquietudes de sus lugareños.

La biblioteca en Chapultepec ofrece los servicios: sala de consulta, sala infantil con libros para niños. El objetivo es facilitar los recursos son facilitar recursos informativos y prestar los servicios mediante diferentes medios, con el fin de cubrir necesidades de personas y grupos en materia de instrucción e información para actividades intelectuales y ofrecer a la población de Chapultepec acceso a toda una serie de conocimientos e ideas.

En importantes fomentar la cultura, de refugiarnos en los libros para la investigación, y garantizar el acceso a la lectura y a los distintos medios y fuentes de información, así como el conocimiento a todos los habitantes de la comunidad de Chapultepec; se considera la cultura de la población y sus distintos grupos de edad, ocupación, nivel educativo y económico.

Existen dos bibliotecas públicas en el municipio, localizadas en la cabecera municipal:

Cuadro 21. **DE REQUERIMIENTO CULTURAL**

CULTURA							
TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTO	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	DÉFICIT	SUPERÁVIT
Biblioteca Pública	2	Prof. Guillermo meza Reyes	Col. Campesino	Municipal	11 122	642	-
		Prof. Elodia Reyes Mucientes	Centro	Municipal			-
Casa de Cultura	1	Ing. Julián Díaz Áreas	Centro	Municipal	11 764	-	1.4
Auditorio Municipal	1	Auditorio Municipal	Centro	Municipal	11 764	-	1.3

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Normativo de Equipamiento Normativo Urbano

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Física y Deporte

El deporte, la educación y la recreación física en forma individual y masiva promueven una sociedad sana y vigorosa para el progreso y desarrollo municipal y en consecuencia en el Estado, es por tanto que debe practicarse como medio de expansión y solidaridad entre la población y de la práctica de los valores humanos.

La cultura física y deporte ayuda a prevenir problemas ligados con la salud y el desarrollo del ser humano en su entorno social, permitiendo explorar formas sanas de recreación, y que esto permita la práctica responsable y sistemática del deporte que ofrezca condiciones que propicie el desarrollo de las capacidades de las personas, además que se favorezcan la conservación de la salud y facilite el acceso de quienes practiquen el deporte de alto rendimiento en los ámbitos de alta competencia.

Con la creación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, cuyo objetivo es brindar el apoyo a aquellos deportistas que por su dedicación han logrado sobresalir en las disciplinas que practiquen. Por medio de este consejo, se trabaja de manera conjunta con el Estado para poder integrar a estos deportistas en el esquema de desarrollo deportivo que se tiene implementado en el Estado. Tal es el caso de la Liga de Fútbol "Chapultepec" y el grupo de Tae Kwon Do que han participado a nivel estatal.

El Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte impulso la creación de 100 Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte los cuales se encuentran publicados en la Gaceta de Gobierno.

El deportivo de la Colonia El Campesino, es un parteaguas para el desarrollo de actividades deportivas en Chapultepec, ya que cuenta con una infraestructura suficiente para su uso y satisfacción recreativa, así como la cobertura poblacional para su asistencia. En él se practica la natación, básquet ball, fútbol, frontón, volibol, ciclismo. Sin embargo, cerca del 70% de su infraestructura está en malas condiciones y actualmente solo están rehabilitadas el área de natación y frontón.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Los jardines y áreas verdes, son un soporte en el esparcimiento y la recreación, son espacios para actividades culturales, deportivas y sociales. Además, sirven como lugares placenteros y relajantes para los habitantes de Chapultepec y lograr la convivencia familiar, pasar el tiempo libre y para ejercitarse, cuyos beneficios se reflejarían en nuestra salud física y mental.

La funcionalidad, mantenimiento y mejoramiento van de la mano con un buen desarrollo e imagen del municipio.

Cuadro 22 REQUERIMIENTOS DEPORTIVOS

DEPORTE						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTO	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT ©
Centro Deportivo	Centro deportivo Chapultepec	1	Col Campesino	2 400	3.3	-
Unidad deportiva	Bicentenario	1	Av. Libertad	2 400	3.3	-
RECREATIVO						
Plaza Cívica	Plaza cívica "Miguel Hidalgo y Costilla"	1	Centro	11 764	-	1.8

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Normativo de Equipamiento Normativo Urbano

3.1.1.1.3 Salud y Asistencia social

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en el artículo 4º que "...Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud..."², en consecuencia, el acceso a la salud es una preocupación que comparte el ayuntamiento de Chapultepec en la búsqueda de una mejor calidad de vida de sus habitantes, y en equilibrio una reducción en las tasas de mortalidad y morbilidad, y lograr la ausencia de afectaciones y enfermedades para lograr un estado general del bienestar físico y psíquico.

El municipio de Chapultepec, al considerarse dentro de la zona del Valle de Toluca de alguna manera, genera beneficios, ya que cuenta con la infraestructura hospitalaria de muy buen nivel.

² Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, Artículo 4, edición 2013.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Para el requerimiento de atención médica por clínica, se cuenta con el ISEM o también llamado CEAPS (Centro de Especialidades de Atención Para la Salud), considerando de primer nivel. Se toma como estrategia la microregionalización para acercar los servicios a la población demandante de ellos. Debido a la magnitud de la población demandante de los servicios y a la responsabilidad que implica el control epidemiológico en los diversos municipios.

El CEAPS brinda servicios de salud y garantiza la atención y demanda, oportuna y eficaz que debe tratar no solo padecimientos y enfermedades, sino debe construir un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente los estilos de vida. Esto es a que existe personal con las principales especialidades demandadas por la población y principales padecimientos.

Existe una coordinación entre las instituciones del municipio y correspondiente del Estado, por lo que el traslado es factible ya que es rápida y efectiva.

El municipio cuenta con una Institución de Salud Local llamada "Casa de Salud"; es de 2 niveles en su construcción. Ubicada en la colonia El Campesino. En esta se otorgan servicios de medicina general, odontológicos (amalgamas, resinas, extracciones, profilaxis, curaciones provisionales, pulpotomías, selladores de foseas y fisuras) y consultas preventivas, así también se aplican vacunas una vez a la semana (Cuadro 23).

Cuadro 23. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO DE SALUD

CASA DE SALUD	PERSONAL	CONSULTAS	
	Médico General		Medicina General
			Certificados Médicos
			Consultas de Urgencia
	Odontólogo		Consulta Preventiva
			Tratamientos Dentales
Enfermera General		Vacunas	

*El personal se refiere a uno por rango

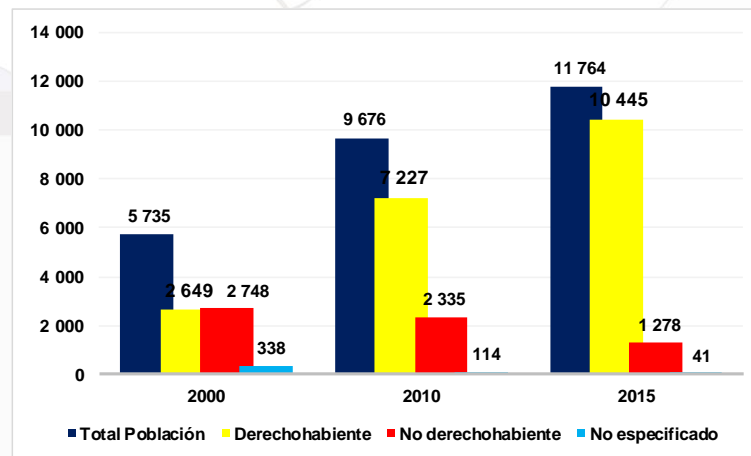
FUENTE: ELABORACIÓN CON DATOS OBTENIDOS DE LA INSTITUCION DE SALUD

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

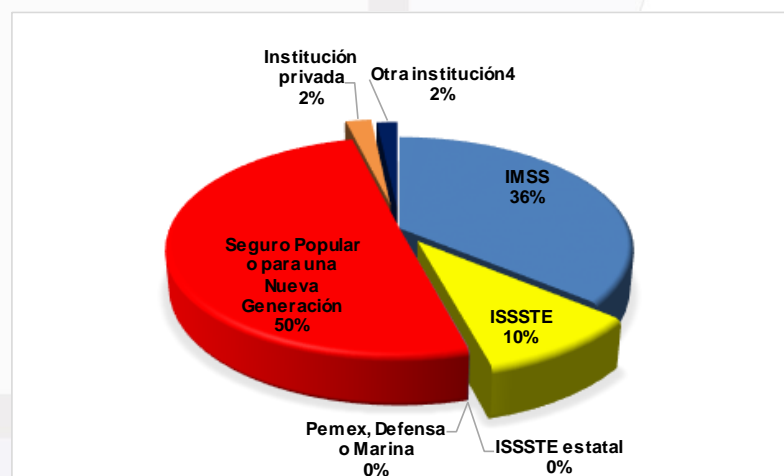
Nunca es suficiente el equipamiento en el sector salud, por lo que debe incrementar la accesibilidad en los equipos para su uso eficiente de manera que se explote al máximo su potencial en beneficio de la población y del activo fijo adquirido.

En particular la población de Chapultepec en su gran mayoría es derechohabiente de alguna institución solo 1 445 habitantes no están insertos, de los cuales pertenecen al 2% de la población que acuden a instancias privadas u algún otro lugar. El 50% del total de la población están dentro del IMSS y el 38% son pertenecientes al seguro popular (Gráfica 14, 15).

Gráfica 14. POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA, 2000, 2010 Y 2015.



Gráfica 15. POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENCIA, POR INSTITUCIÓN, 2015



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 24. INSTITUCIONES DE SALUD

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	ISEM (CEAPS)	DIF
POBLACIÓN USUARIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN	TOTAL	11 764	10 445	1 319
	HOMBRES	5 745	5 087	0
	MUJERES	6 019	5 358	0
UNIDADES MÉDICAS EN SERVICIO DEL SECTOR SALUD Y NIVEL	TOTAL	2	1	1
	UNIDADES DE CONSULTA EXTERNA	2	1	1
CONSULTORIOS MÉDICOS EN SERVICIO DEL SECTOR SALUD	TOTAL	10	8	2
	GENERALES	4	3	1
	DENTALES	2	1	1
	GINECOBSTERICIA	1	1	0
	PEDIATRA	1	1	0
	OTRAS ESPECIALIDADES	2	2	0
CAMAS CENSABLES DEL SECTOR DALUD	TOTAL	5	5	0
	CUNAS DE RECIEN NACIDO	2	2	0
	RECUPERACIÓN	1	1	0
	TRABAJO DE PARTO	2	2	0
AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL SECTOR	TOTAL	7	7	0
	FARMACIA	1	1	0
	SALA DE EXPULSIÓN	1	1	0
	UNIDAD DENTAL	1	1	0
	GABINETES DE RAYOS X	1	1	0
	LABORATORIO DE ANÁLISIS	1	1	0
	EQUIPO DE ULTRASONIDO	1	1	0
	CENTRO DE ESTERILIZACIÓN	1	1	0
PERSONAL MÉDICO DEL SECTOR SALUD Y TIPO DE PERSONAL	TOTAL	17	15	2
	MÉDICO EN CONTACTO DIRECTO CON EL	16	14	2
	MÉDICOS GENERALES	9	8	1
	MÉDICOS ESPECIALISTAS	3	3	0
	PEDIATRAS	1	1	0
	GINECOBSTERIAS	2	2	0
	PASANTES	2	2	0
	ODONTÓLOGOS	3	2	1
ENFERMERAS	TOTAL	12	12	0
	GENERALES	6	6	0
	AUXILIARES	6	6	0
OTRO PERSONAL	TOTAL	25	25	0
	AUXILIARES DEL DIAGNÓSTICO	9	9	0
	QUÍMICO	1	1	0
	NUTRIOLÓGO	1	1	0
	PSICÓLOGOS	1	1	0
	LABORATORISTAS	2	2	0
	OTROS	4	4	0
	PERSONAL ADMINISTRATIVO	6	6	0
	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	1	1	0

Fuente: Elaboración propia; con datos de la Secretaría de Salud del Estado de México. Y referencia del PDM de Chapultepec.

Cada unidad médica existente en Chapultepec su requerimiento es de 1 280 personas para su atención, considerando que hay un centro de salud para una cobertura mayor (CEAPS), a diferencia de los otras Casa de Salud y DIFEM.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 25. INDICADORES DE SALUD

INDICADOR	RAZONES
Médico por cada mil habitantes	1.5
Cama por cada mil Habitantes	0.42

FUENTE: Elaboración propia, con base a los datos del IGECEM.

Cuadro 26. REQUERIMIENTOS DE SALUD

SALUD						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO.DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DÉFICIT	SUPERÁVIT
Centro de salud rural	Casa de Salud	1	Col. Campesino	11 764	1	-
Centro de salud urbano	Centro Especializado en Atención Primaria a la Salud	1	Centro	11 764	-	1

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Normativo de Equipamiento Normativo Urbano

Asistencia Social

El municipio tiene la tarea de realizarse en beneficio de la población y en especial a aquellos grupos vulnerables como a las personas con capacidades diferentes, niños, mujeres y personas de la tercera edad. Y sobre todo a la población en condiciones de pobreza, para mejorar su nivel de vida. La realidad demográfica de la población demanda al gobierno municipal apoyo de los programas sociales los cuales deberían de ser aplicados puntual y eficaz para que permita que los grupos más vulnerables sean atendidos.

La mayor participación de la mujer en actividades laborales, implica una mayor demanda de los servicios tales como desayunos escolares, cuidados de salud preventivos, estancias infantiles, y Centros de Desarrollo Infantil. Por lo tanto, el gobierno municipal tiene la oportunidad de apoyar a las familias que demanden los servicios antes mencionados.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 27. DISTRIBUCIÓN DE APOYOS Y POBLACIÓN BENEFICIADA, 2015.

TOTAL	APOYO	POBLACIÓN BENEFICIADA
5	DESAYUNADORES	562 Niños x día
82	CONFERENCIAS	1 526
318	DESPENSAS	1 800
19	PAQUETES DE ARBOLES	600
150	AVES DE CORRAL	2500
155	ASESORIAS JURÍDICAS	2500
1200	DESPENSAS	200 Familias

FUENTE: Información otorgada por el DIF municipal de Chapultepec.

Cuadro 28. REQUERIMIENTOS DE ASISTENCIA SOCIAL

Asistencia Social						
TIPOLOGÍA	NOMBRE	NO.DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTUR A DE ATENCIÓN	DÉFICIT	SUPERÁVIT
Casa de adultos mayores		1	Centro	1 319	1.3	-

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Normativo de Equipamiento Normativo Urbano

3.1.1.1.4. Vivienda

La vivienda es una de las necesidades más sentidas de la población, la carencia de esta se ha traducido en un problema social: pues es parte esencial de la estabilidad familiar.

Para el ser humano, la vivienda constituye un espacio determinante para el desarrollo de sus capacidades, así como para identificar a nivel de bienestar que existe al interior de una familia, ya que a través de este patrimonio se refleja las buenas costumbres, valores y sobre todo se propicia un desarrollo social sano.

El conjunto Urbano Santa Teresa ha sido un factor muy importante para el crecimiento de viviendas en Chapultepec. En consecuencia, el crecimiento de densidad de vivienda del Censo de Población y Vivienda del 2010 fue de 210.4; ya para el Intercensal 2015 fue de 266.6 viviendas considerando que el promedio estatal es de 185 viviendas según últimos datos del 2015. Dato que se debe considerar para tomar medidas adecuadas para lograr un crecimiento

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

controlado en el municipio ya que se deben abastecer de los servicios necesarios para contar con una vivienda digna.

Según la CONAVI define a una vivienda con carencias, en cuanto al acceso a servicios básicos, como aquellas que presentan, al menos, una de las siguientes características: no tienen agua entubada, no cuentan con servicios de drenaje o desagüe, no dispone den energía eléctrica y el combustible utilizado para cocinar o calentar los alimentos consistentes en leña o carbón sin chimenea.

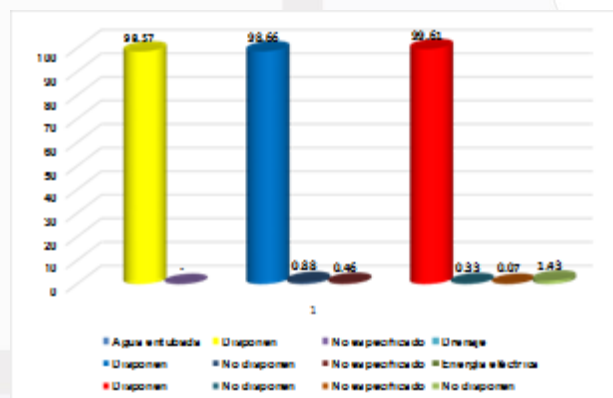
En el municipio de Chapultepec como se muestra en la casi el total de las viviendas cuentan con los servicios básicos solo en promedio el 1% de las viviendas tiene la ausencia de algún servicio.

Cuadro 29.DENSIDAD DE LA VIVIENDA

CHAPULTEPEC	VIVIENDAS PARTICULARES	ESTATAL	MUNICIPAL
	3 068	185.28	266.6

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Gráfica 16. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN VIVIENDA



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000;Censo de Población y Vivienda, 2010;Encuesta Intercensal, 2015.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Como podemos observar en la siguiente tabla el mayor número de viviendas están localizadas en la cabecera municipal, en la Unidad Habitacional Santa Teresa y en tercer lugar Colonia la Presa (Ejido de Chapultepec). El promedio de habitantes por vivienda es de 4 personas en el municipio. Aunque en algunas localidades suele ser de 5 y 3 personas (Cuadro 30).

Cuadro 30. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS 2000-2015

LOCALIDAD	TOTAL DE VIVIENDAS	TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES	TOTAL DE VIVIENDAS POR HABITANTE	PROMEDIO DE OCUPANTE POR VIVIENDA
Total del Municipio	4472	4439	2420	4
Chapultepec	1625	1617	1356	4
Rancho Vista Hermosa (Rancho el Huevitl)	12	12	11	4
Rancho los Ciruelos (Rancho el Iris)	21	21	18	5
Unidad Habitacional Santa Teresa	2537	2522	811	3
Colonia San Isidro	22	22	16	4
Colonia la Presa (Ejido de Chapultepec)	188	178	147	4
El Calvario	31	31	26	5
Colonia el Ameyal	36	36	35	4

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI.

Encuesta Intercensal, 2015.

La vivienda y sus condiciones precarias son actualmente unos de los problemas más graves en el Estado de México, la demanda y los pocos recursos de la población para satisfacer sus condiciones básicas hacen que la sociedad necesite ayuda de los gobiernos para iniciar su construcción o mejoramiento de su vivienda

3.1.1.1.2. Grupos vulnerables

Los sectores vulnerables, son consideradas las personas o grupos que, por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo a la convivencia.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Es por tanto que la administración, considera a los grupos vulnerables como un fenómeno de desajustes sociales que ha crecido y ha arraigado la cultura de nuestra sociedad municipal; principalmente a las personas con capacidades diferentes, y las personas de tercera edad. Es necesario analizar el comportamiento de estos grupos, su impacto que tienen en el municipio y de ahí visualizar sus necesidades con respecto a la infraestructura, programas, proyectos y estrategias que pueden ser implementadas para su desarrollo.

3.1.1.1.2.1. Niños, jóvenes y adultos mayores

Dentro de este apartado tomaremos como indicador la población infantil de 0 a 14 años que integra Chapultepec, considerando escolaridad y la infraestructura básica para su desarrollo.

La población de rango de 0 a 14 años de edad representa el 29.23% de la población total es decir se cuentan con 3 474 niños y jóvenes en comparación al 2010 fue mayor con un 31.56 % de la población total. Los cambios demográficos en el municipio son muy importantes en requerimientos en materia social. En este caso del año 2010 al 2015 disminuyó la población entre niños y jóvenes, sin embargo, la demanda de la población joven es básicamente en los diferentes niveles de educación.

Los niños y adolescentes, es una etapa en la que se desarrollan habilidades y capacidades, que requieren del máximo apoyo de la sociedad. Por eso el gobierno municipal pone su atención en este grupo, lejos con respecto a educación y salud; este grupo se enfrenta a situaciones de calle, la orfandad y trabajo infantil-adolescente.

Sin embargo, el gobierno municipal gira los apoyos en coordinación con dos niveles de gobierno federal y estatal, para la entrega de dotación diaria de desayunos escolares en sus 3 modalidades (fríos, calientes y raciones vespertinas) .

Para el caso de la población joven de 14 a 29 años de edad representa el 22.69 de la población total es decir que 2 669 personas, se encuentran en condiciones de cursar la preparatoria y considerada como Población Económicamente Activa, ya que a partir de los 18 años pueden incorporarse a algún tipo de trabajo, así también necesitan espacios de recreación, culturales y talleres para jóvenes emprendedores.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Respecto a los adultos mayores se debe reconocer que se enfrenta un reto por su creciente población; ya que representan un 7.77 % de la población total, porcentaje que no hay que olvidar ya que el envejecimiento generalizado de la población, obliga a realizar profundos cambios culturales que definirán el significado social de esta edad y las formas de integración social y cultural de los adultos mayores. El gobierno municipal en coordinación con el CAM (Centro de Atención Múltiple) debe generar formas de integración y recreación para que permita llevar una vida digna y evitar la negligencia, el abandono y la violencia.

Se debe considerar que las economías para estas personas no son suficientes para el ejercicio pleno de su vida diaria y que de una u otra manera dependen de otras personas para su manutención y sobre todo que requieren de servicios de salud especializados.

DESAYUNOS ESCOLARES

Existen 1 213 niños de nivel primaria, 50 están en talla baja, para lo cual se pretende seguir con la implementación de desayunos escolares y llegar a repartir alrededor de 31 137 desayunos distribuidos en las diferentes kínder y primarias.

Cuadro 31. ESTADO DE NUTRICIÓN DE ACUERDO AL INDICADOR TALLA PARA LA EDAD POR MUNICIPIO PARA CADA CENTRO ESCOLAR, CPT 2009-2010

CENTRO ESCOLAR PRIMARIA	NORMAL	LEVE	MODERADO	SEVERO	TALLA BAJA	TOTAL
Lic. Benito Juárez	279	47	3	0	3	329
Emiliano Zapata	135	97	24	3	27	259
Niños Héroes de Chapultepec	336	85	13	0	13	434
20 de Noviembre	142	42	7	0	7	191
Total	892	271	47	3	50	1, 213

Fuente: INNSZ, Censo de Peso y Talla en escuelas primarias. Estado de México, 2009-2010.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.1.1.1.2.2. Mujeres

Las mujeres son el eje central de la familia por lo que su bienestar integral debe ser apoyado para que se refleje en el adecuado funcionamiento de la sociedad. La población femenina, entra en los grupos de población vulnerable, pues actualmente enfrenta violencia de género; un problema más que enfrenta es la pronta edad a la que están enfrentando la maternidad. Por tal razón representa un papel fundamental en la integración familiar, formación y socialización de los hijos.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda de 2010, el municipio cuenta con 6 019 mujeres que representan el 51.16% de la población de Chapultepec un poco más de su mitad de habitantes pertenecen a este grupo vulnerable. Así también se considera que del total de viviendas que son 2 388; como jefas de familia y del hogar son 428 viviendas, las encargadas de todos los aspectos para que su hogar tenga una funcionalidad social y económica.

El municipio tiene un total de 3 339 mujeres en edad fértil (15 – 49 años). El embarazo en adolescentes representa un gran riesgo de salud tanto como para los hijos, resulta vital importancia proporcionar asistencia a las mujeres gestantes o en periodo de lactancia, pues están expuestas a padecer deficiencias alimentarias y nutricionales que pueden provocar aborto natural, partos prematuros, bajo peso del niño o niña al nacer y mayor susceptibilidad a diversas infecciones. Por tal razón las adolescentes son propensas a abandonar el sistema educativo; por lo que repercute negativamente en sus oportunidades laborales

En consecuencia, a lo anterior las madres adolescentes requieren de información, orientación y capacitación especial, para acceder a un mejor ingreso, para mejorar su calidad de vida y de sus familias.

Actualmente mujeres de 15 años o más han padecido a lo largo de su vida algún accidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral y familiar. La violencia de género es una condición inaceptable que debe atender de inmediato el gobierno municipal, dentro de un programa integral de atención a la mujer.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 32. POBLACIÓN FEMENINA DE 12 AÑOS Y MÁS, PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUNICIPIO

MUJERES	GRUPO QUINQUENAL	POBLACION FEMENINA 12 Y MÁS 1	HIJOS NACIDOS VIVOS	PROMEDIO
	12 A 14	255	0	0
	15 A 19	360	48	0.1333

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Cuadro 33. CENTRO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO Y LA FAMILIA POR MUNICIPIO, 2011

MUNICIPIO	CENTRO DE ATENCIÓN AL MATRATO	PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONAL OCUPADO				
			TOTAL	MÉDICOS	PSICÓLOGOS	TRABAJADORES SOCIALES	ABOGADOS
CHAPULTEPEC	1	967	4	1	1	1	1

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2013-2015.

GEM. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

Cuadro 34. PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA POR MUNICIPIO 2011

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA PROCURADURÍA	DOMICILIO	PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONAL OCUPADO
CHAPULTEPEC	PROCURADURIA MUNICIPAL	Calle Hidalgo, Esquina con calle Libertad s/n, cabecera Municipal, Chapultepec, Estado de México.	390	2

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2013-2015.

GEM. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal.

Cuadro 35. CLÍNICAS DE PSICOTERAPIA FAMILIAR POR MUNICIPIO, 2011

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA CLINICA	DOMICILIO	PERSONAS BENEFICIADAS	PERSONAL OCUPADO
CHAPULTEPEC	CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA MUNICIPAL	HIDALGO ESQ. FRANCISCO DÍAZ GONZALEZ COL. CENTRO C.P. 52240	221	1

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2013-2015.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal

Cuadro 36. MENORES EN DESAMPARO ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DEL MENOR EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, 2011

MUNICIPIO	MENORES ATENDIDOS	PERSONAL OCUPADO	TRABAJADORES SOCIALES
CHAPULTEPEC	82	1	1

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2013-2015.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 37. ATENCIÓN EN PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR POR MUNICIPIO SEGÚN 2011

MUNICIPIO	CLÍNICA DE PSICOTERAPIA FAMILIAR (PACIENTE)	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE	
		ADOLESCENTES ATENDIDOS	INFORMACIÓN A PADRES DE FAMILIA
CHAPULTEPEC	221	348	58

FUENTE: PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, 2013-2015.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal.

3.1.1.1.2.3. Población indígena

El municipio de Chapultepec cuenta con muy poca población indígena; de acuerdo a INEGI, para el año de 2015, solo se cuenta con 45 personas pertenecientes a grupos indígenas (mazahua, otomí, náhuatl, Mixteco, Zapoteco, Matlazincas). La realidad indígena en el municipio es que no prevalece; por lo que debe ser fomentada la identidad y las costumbres de los pueblos indígenas e integrarse en lo posible en todos los sectores y que sean apoyados por todos los programas que brinda el gobierno municipal, estatal y federal.

Cuadro 38. POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS QUE HABLAN LENGUA INDÍGENA

LENGUA INDÍGENA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	45	18	27
Mazahua	13	2	11
Otomí	6	3	3
Náhuatl	13	7	6
Mixteco	0	0	0
Zapoteco	2	1	1
Matlatzinca	2	0	2
Otros	9	5	4

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

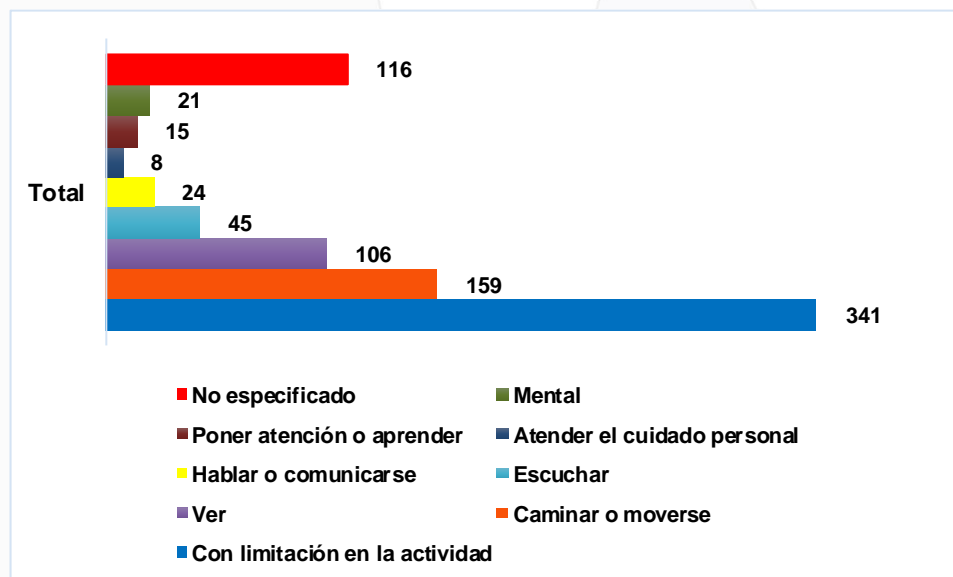
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.1.1.1.2.4. Población con discapacidad

La atención a las personas discapacitadas representa un reto importante para los gobiernos. Cabe notar que la discapacidad se encuentra estrechamente relacionada con la facultad de integración en los ámbitos social y laboral.

El municipio de Chapultepec en coordinación con el CAM (Centro de Atención Múltiple), son los encargados de atender a la población con alguna limitación física ya que se cuenta con alrededor de 341 personas en esa situación. El DIF de Chapultepec, valora y canaliza a las personas que requieran de alguna rehabilitación para que lleven en compañía de su familia una vida digna por medio de pláticas, para su integración educativa, laboral, deportiva, recreativa y cultural. Así como la coordinación de transporte para trasladar al personal con alguna capacidad diferente a los diferentes centros de rehabilitación del estado.

Gráfica 17 POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN Y TIPO DE LIMITACIÓN DE LA ACTIVIDAD.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

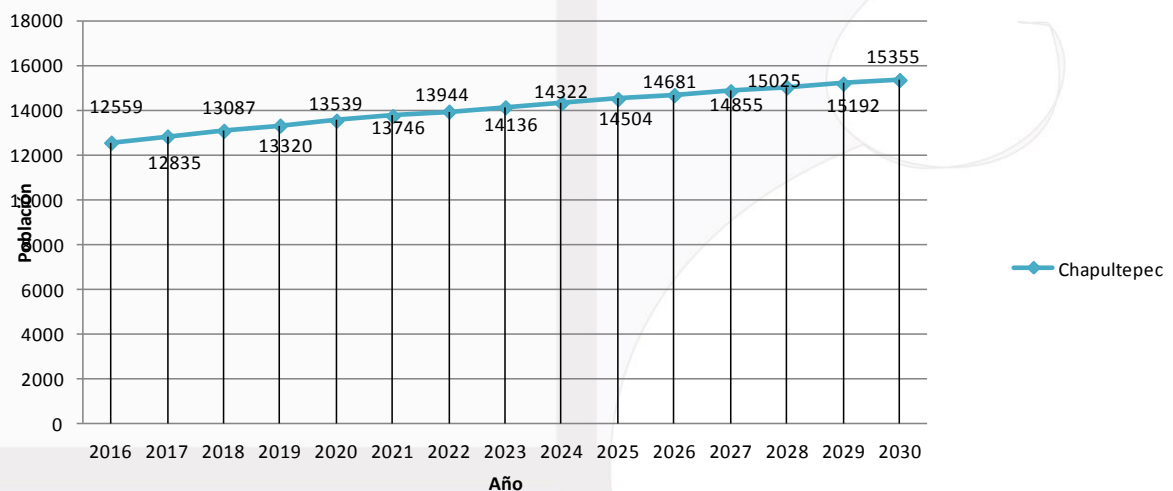
3.1.2. Prospectiva general para un Gobierno Solidario

A partir del resultado del diagnóstico realizado referente a la situación y problemática actual del perfil de Gobierno Solidarios, es necesario realizar un análisis de las tendencias y posibles enfoques con la construcción de escenarios, donde se permita identificar la configuración de un futuro posible en un horizonte temporal a corto, mediano y largo plazo.

Para ello es necesario estructurar escenarios de los requerimientos, tendenciales y factibles para Chapultepec, los cuales ayudaran a ver el comportamiento de los actores implicados en el proceso de desarrollo económico y social para poder generar una expectativa deseada, pero sobre todo anticipar los requerimientos que la población necesitar en los años venideros.

De acuerdo con los oficiales de INEGI e IGCEM se realizaron proyecciones poblaciones, de vivienda y la demanda de requerimientos que se necesita para el desarrollo de la sociedad, es menester indicar que de mantenerse un crecimiento la dinámica poblacional se presentará el siguiente comportamiento.

GRÁFICA 18 PROYECCIÓN POBLACIONAL 2016 – 2030 DE CHAPULTEPEC



Fuente: CONAPO, Proyección de la población de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

De continuar con la tendencia de crecimiento acelerado, para el año 2030 la población crecerá en 23.39%, cifra significativa que pasaría de 11,764 habitantes contabilizados hasta el 2015 según IGECM, a 15,355 proyectados al año 2030, es decir que habrá aumentado 3,591 habitantes; lo que demandará, más empleos, mas vivienda, más servicios públicos, entre otros.

Bajo este contexto de crecimiento población, se espera una demanda de vivienda lo que implicaría una actualización inmediata al Plan de Desarrollo Urbano con la intención de actualizar y regular las zonas de crecimiento y por otro lado se estaría demandando servicios públicos.

Cuadro 39 PROYECCIONES DE VIVIENDA 2015 – 2030

Año	Proyección
2015	3,068
2020	3,943
2025	5,068
2030	6,514

Fuente: Elaboración propia con fase en fórmula de cálculo proyecciones.

Con dicha información proyectada se espera una demanda de más de 3,446 viviendas lo que implica que se mantendrá un crecimiento constante y demanda de servicios público, es importante considerar y dar por enterado a los pobladores que debe de existir un control sobre la utilización del uso del suelo cuya finalidad sea evitar los asentamientos irregulares.

Una vez identificado el crecimiento poblacional en los próximos años venideros y la demanda que se tendrá en relación a la vivienda, trae consigo la demanda no solo de servicios públicos sino del requerimiento de infraestructura y equipamiento para el desarrollo del núcleo social y calidad de vida.

A continuación de presentan los requerimientos que se demandarían en el 2030 en materia educativa, cultural, deportiva, salud y asistencia social.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Proyección de requerimientos para un Gobierno Solidario

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA	EQUIP. ACTUAL (EXISTENTE)	REQUERIMIENTOS		UNIDAD DE MEDIDA	
			2020	2030		
EDUCACIÓN						
JARDÍN DE NIÑOS	0.053	5,3 % pob. usuaria pot.	498	718	814	alumnos
p 79	35	35 alumno / aula	498	21	23	aulas
	6	6 aulas / escuela	24	3	4	escuelas
	96	96 m2 const./ ubs	2304	1,968	2,232	m2 const
	262	262 m2 terr/ ubs	2304	5,372	6,092	m2 terr.
PRIMARIA	0.18	18 % pob. usuaria pot.	1521	2,437	2,764	alumnos
p 95	35	35 alumno / aula	1521	70	79	aulas
	12	12 aulas / escuela	24	6	7	escuelas
	77	77 m2 const./ ubs	1848	5,361	6,081	m2 const
	217	217 m2 terr/ ubs	1848	15,110	17,136	m2 terr.
SECUNDARIA GENERAL	0.0455	4,55 % pob. usuaria pot.	599	616	699	alumnos
p 107	40	40 alumno / aula	599	15	17	aulas
	10	10 aulas / escuela	10	338	2	escuelas
	278	278 m2 const./ ubs	2780	4,281	4,856	m2 const
	600	600 m2 terr/ ubs	2780	9,240	10,480	m2 terr.
PREPARATORIA GRAL.	0.01035	1,035 % pob. usuaria pot.	362	140	159	alumnos
p 115	80	80/alumno/aula	362	2	2	aulas
	6	6 aulas / escuela	6	0	0	escuelas
	276	276 m2 const./ ubs	1656	483	548	m2 const
	895	895 m2 terr/ ubs	1656	1,568	1,778	m2 terr.
CULTURA						
BIBLIOTECA PUB. MPAL.		población total	11122	13,539	15,355	habitantes
p 179	475	475 pob benef. / ubs	11122	29	32	sillas
	48	48 sillas / biblioteca	48	1	1	bibliotecas
	4.2	4.2 m2 const./ ubs		120	136	m2 const
	11.25	11.25 m2 terr/ubs		321	364	m2 terr.
CASA DE CULTURA		población total	11764	13,539	15,355	habitantes
p 203	35	35 habitantes/ m2	336.1142857	387	439	m ² de area de s.c.
	1410	1400 m2 area s. c. / casa	1410	0	0	casas de cultura
	1.3	1.3 m2 const./ ubs		503	570	m2 const
	2.5	2.50 m2 terr / ubs		967	1,097	m2 terr
AUDITORIO MPAL.		población total	11764	13,539	15,355	habitantes
p 223	140	140 hab / butaca	1400	97	110	butacas
COND	250	250 butacas / auditorio	250	0	0	auditorios
	1.7	1.70 m2 const./ ubs		164	186	m2 const
	6	6.0 m2 terr/ubs		580	658	m2 terr
SALUD						
CENTRO DE SALUD RURAL POB.		población total	11764	13,539	15,355	habitantes
CONCENTRADA (SSA)	5000	5000 hab/ consultorio	2	3	3	consultorio
p 31	3	3 consultorios / centro	2	1	1	centros
COND	151	151 m2 const./ ubs		409	464	m2 const
	600	600 m2 terr/ubs		1,625	1,843	m2 terr
CENTRO DE SALUD CON		población total	11764	13,539	15,355	habitantes
HOSPITALIZACIÓN	6000	hab / consultorio	8	2	3	consultorios
(SSA)	3	3 consultorios / centro	8	1	1	centros
p 39	301	301 m2 const./ ubs		679	770	m2 const
	500	500 m2 terr / ubs		1,128	1,280	m2 terr
ASISTENCIA SOCIAL						
CENTRO DE ASISTENCIA	0.014	1,4 % pob. usuaria pot.	1319	190	215	habitantes
	18	18 CONSULTAS / aula.	1319	11	12	aulas
(CADJ) (DIF)	6	6 aulas / centro	1	2	2	centros
p 121	78.5	78.5 m2 const./ aula		827	938	m2 const
	240	240 m2 terr/ubs		2,527	2,866	m2 terr

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Normativo de Equipamiento Urbano.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.1.3. Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario

3.1.3.1. Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario

3.1.3.1.1. Líneas de acción para un Gobierno Solidario

Tema de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Línea de Acción
Núcleo Social y Calidad de Vida	Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios urbanos, para elevar la calidad de vida.	Generar programas específicos de educación, deporte, salud, asistencia social y vivienda para la correcta aplicación de los recursos económicos.	Generar un sistema de monitoreo para la evaluación de los recursos aplicados a los servicios urbanos. Gestionar apoyos destinados al mejoramiento y bienestar social de la población.
Educación y cultura	Mejorar la infraestructura educativa y cultural para contribuir a un desarrollo y bienestar social.	Garantizar el acceso a la educación básica, principalmente en zonas que presentan deserción escolar.	Identificar alumnos vulnerables a punto de abandonar sus estudios, para apoyarlos con incentivos económicos o materiales educativos.
Cultura física y deporte	Impulsar la activación física en toda la población, mediante la práctica de las diferentes disciplinas deportivas para el desarrollo sano y social de la población.	Ofrecer programas deportivos de calidad en diferentes disciplinas. Fomentar el deporte en todas las comunidades	Realiza campañas y torneos en diferentes disciplinas deportivas. Realizar mantenimientos constantes a la infraestructura deportiva.
Salud y asistencia social	Promover la salud y asistencia social en todo el territorio municipal, para garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud.	Promover jornadas de salud en cada una de las localidades del municipio. Promover campañas para el desarrollo integral de las familias.	Realizar convenios interinstitucionales para el cuidado de la salud de los habitantes de Chapultepec. Incrementar los padrones de beneficiarios de los programas de asistencia social y grupos vulnerables.
Vivienda	Mejorar la calidad de vida de los Chapultepecenses, al apoyar el mejoramiento de la vivienda digna.	Gestionar apoyos para el mejoramiento de la vivienda ante instancias federales y estatales.	Identificar a los posibles beneficiarios para el mejoramiento de la vivienda digna.
Grupos vulnerables	Mejorar las condiciones urbanas y sociales de los grupos vulnerables, que presentan condiciones de marginación.	Difundir los programas y apoyos dirigidos a los grupos vulnerables del municipio.	Identificar a la población susceptible a ser considerada como vulnerable. Entregar apoyos que ayuden a elevar la calidad de los grupos vulnerables.
Niños, jóvenes y adultos mayores	Ampliar y mejorar los espacios destinados a niños, jóvenes y adultos mayores que contribuyan al bienestar social.	Gestionar o ampliar programas dirigidos a niños, jóvenes y adultos mayores. Promoción de apoyos alimentarios para disminuir la desnutrición entre niños, jóvenes y adultos mayores.	Entregar apoyos alimentarios y económicos que permitan la igualdad de condiciones sociales.
Mujeres	Fomentar la equidad de género en todo el territorio municipal.	Promoviendo campañas de violencia intrafamiliar y derechos de la mujer.	Gestionar apoyos, cursos y conferencia dirigidos a la mujer ante el Instituto Mexiquense de la Mujer.
Población con discapacidad	Mejorar las condiciones de vida de la población con capacidades diferentes.	Difundir los programas dirigidos a población con alguna capacidad diferente que trabaja el DIF Municipal.	Identificar y beneficiar con apoyos a gente con capacidades diferentes para el mejoramiento de la calidad de vida.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.1.4. Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario

FODA y Escenario para un Gobierno Solidario

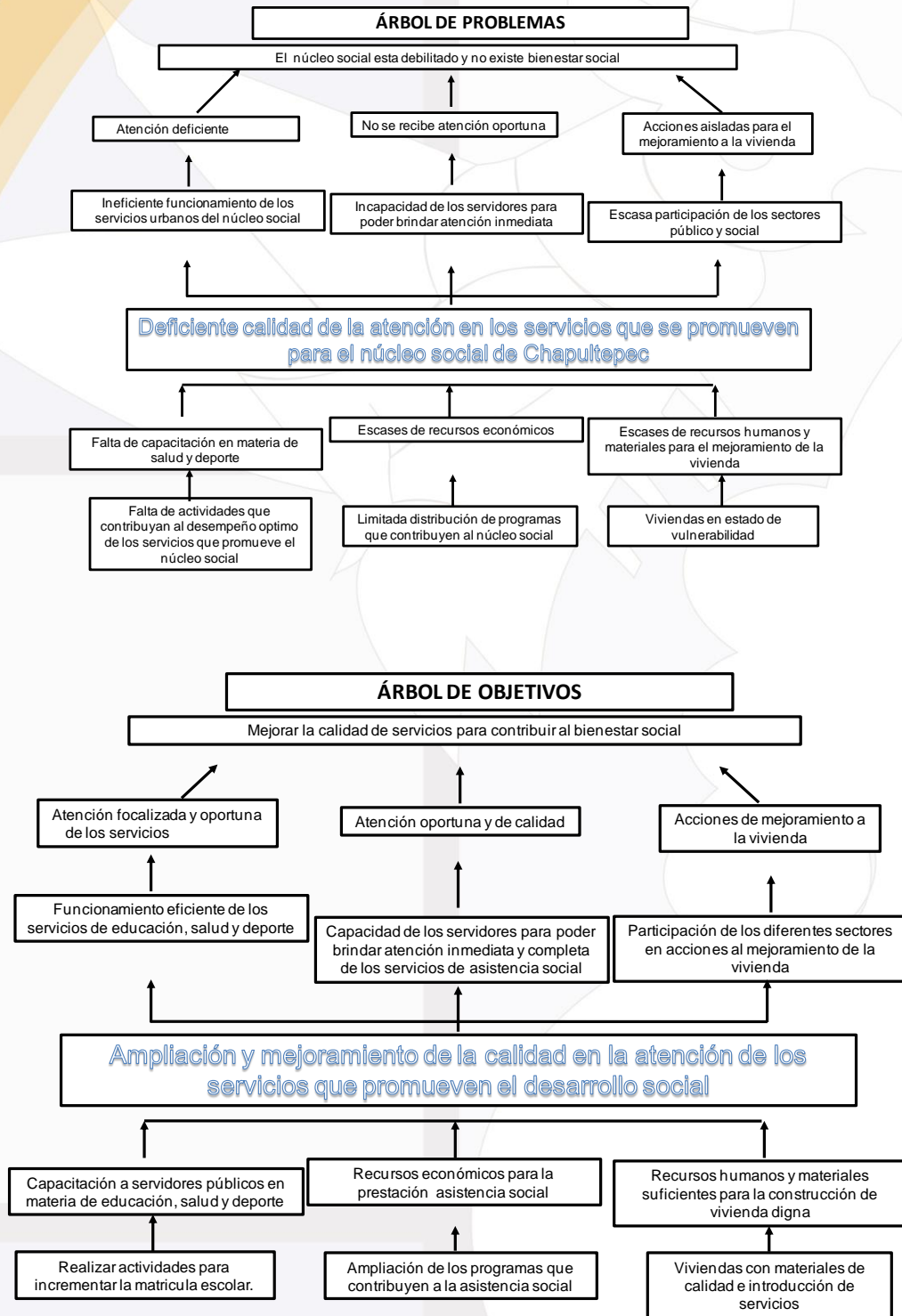
Grupos Vulnerables

Tema y Subtema de Desarrollo	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Grupos vulnerables	Identificar zonas que se encuentren en marginación alimentarias, carencias sociales, educativas, situación de pobreza extrema.	Lograr la participación ciudadana, para gestionar programas al gobierno del estado.	Ocasionalmente el gobierno del estado y autoridades municipales no abarcan al 100% para la atención a los grupos con vulnerabilidad.	La falta de respeto a los espacios destinados a personas con alguna discapacidad, la discriminación a los grupos étnicos, y preferencias sexuales, abandono de infantes en la calle, adultos mayores y apoyos y fuentes de empleo a madres solteras.	De no contar con estrategias para el desarrollo de los grupos vulnerables se presentarán limitaciones de crecimiento y aumentara el grado de marginación hacia este grupo selecto.	Tener los espacios adecuados e infraestructura para el desarrollo integral de los grupos vulnerables elevara su calidad de vida y potencializará a este grupo selecto en todo el territorio municipal.
Niños, jóvenes y adultos mayores	La asistencia social para la población de Chapultepec es prioritaria debido a que se cuenta un 29% de niños, el 22.69% de jóvenes y un porcentaje bajo del 7.77% para adultos mayores. Esta población requiere de algún tipo de asistencia.	Gestionar de manera oportuna programas ante gobierno del Estado para el apoyo a grupos vulnerables.	No toda la población objetivo (niños, jóvenes y adultos mayores) tiene asistencia por las autoridades municipales.	Falta de apoyos de los gobiernos federal y estatal para atender las necesidades de los niños, jóvenes y adultos mayores.	De no contar con los espacios para cada rango de edad, la población objetivo puede estar propensa a ser población vulnerable o marginada.	Contar con espacios dignos para el desarrollo de niños, jóvenes y adultos mayores, promoverá el desarrollo integral y social.
Mujeres	Del total de la población un 51.16% son mujeres. La debe ser considerada para otorgarle apoyos por medio del Instituto de la Mujer.	Por lo que se debe amplificar los talleres de equidad de género, violencia intrafamiliar y economía doméstica. Con apoyo de instituciones externas al municipio.	La mujer en la actualidad sigue en aumento el cargo como jefa de familia. Lo que se demandan fuentes de empleo.	Desinterés de la población para participar en los talleres que se imparten en materia de equidad de género.	De no existir una difusión adecuada sobre el funcionamiento del Instituto de la Mujer, seguirá prevaleciendo la violencia intrafamiliar.	Tener un Instituto de la mujer activo en todo el territorio municipal evitara que la violencia a las mujeres del municipio sea erradicada.
Población Indígena	Chapultepec, todavía tiene la fortuna de contar con 45 personas que hablan alguna indígena.	Rescatar las tradiciones y culturas de los grupos indígenas	El poco interés de la identidad de los jóvenes pertenecientes a los grupos étnicos.	Disminución de numero de los números hablantes de lenguas indígenas en el municipio y la región	No tener programas donde se difundan y prevalezcan las lenguas indígenas, tenderán a desaparecer las lenguas indígenas.	Implementar programas de lenguas indígenas en el municipio entre la población joven seguirán vigentes los usos y costumbre indígenas en el municipio.
Población con discapacidad	El grupo que requiere mayor atención es el de población con algún tipo de discapacidad que representa el 2.6% de la población total.	El gobierno estatal o la región cuenta con centro de rehabilitación o terapia que en coordinación con el municipio pueden dar un buen servicio.	El centro de rehabilitación local no es suficiente para la atención de la población total con algún tipo de discapacidad.	La mala coordinación para el traslado de población con alguna discapacitación a otros centros de rehabilitación fuera del municipio puede generar la inasistencia.	De no contar con las adecuaciones en la infraestructura urbana para gente con capacidades diferentes el grado de marginación hacia ellas será más marcado en el municipio.	Tener infraestructura adecuada y espacios de rehabilitación para personas con capacidades diferentes elevara la calidad de vida de ese grupo selecto.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

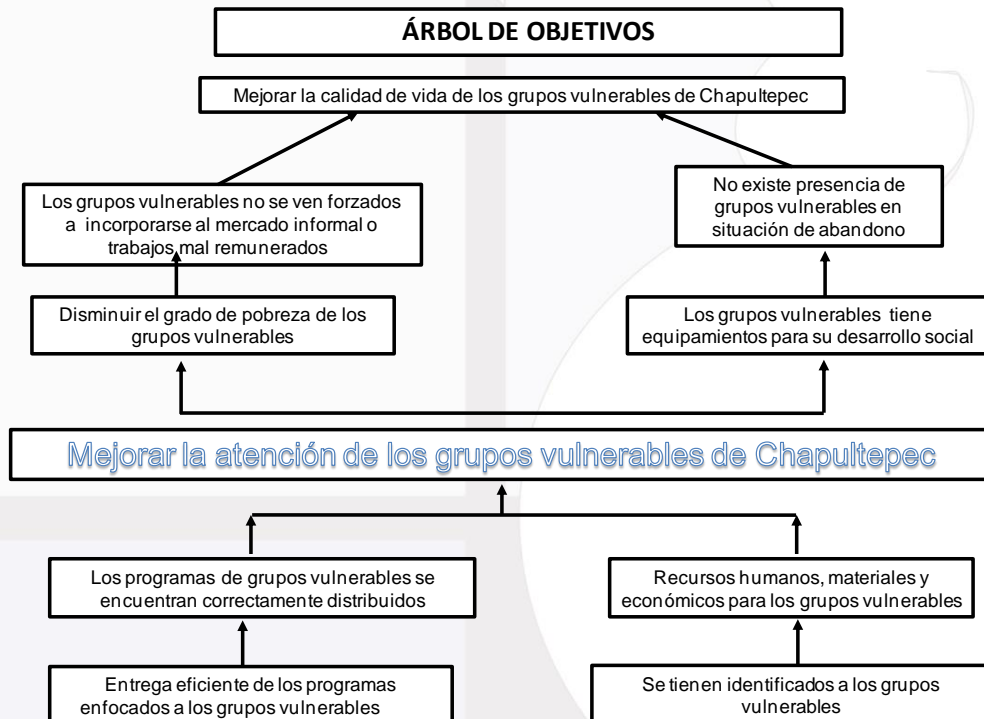
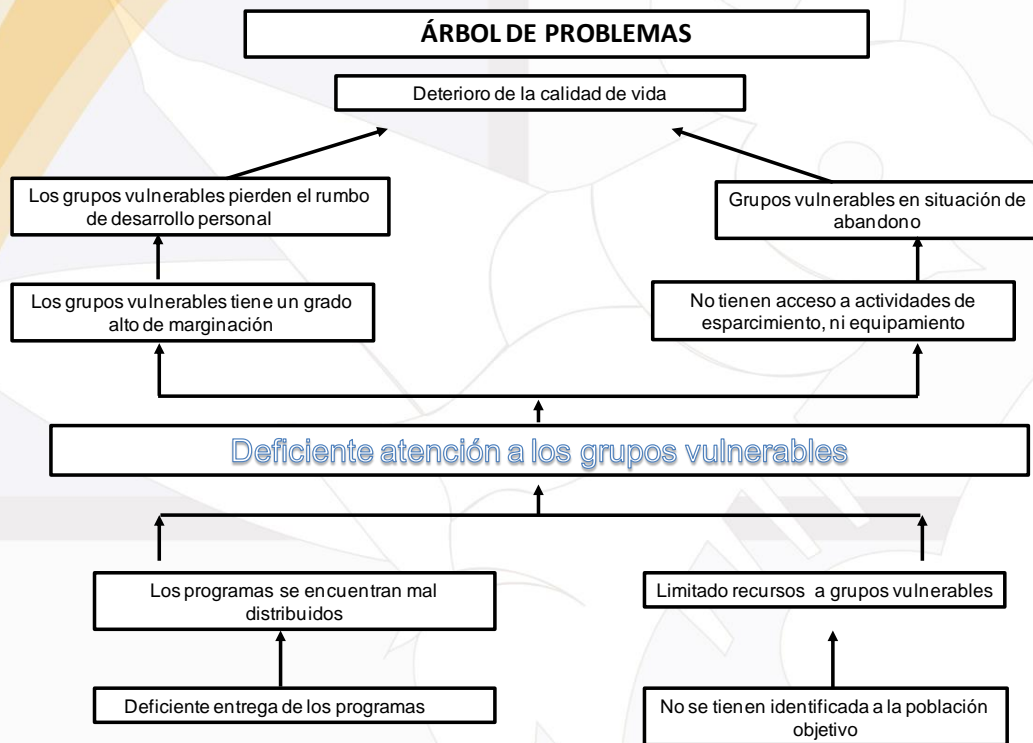
Árbol del problema y Objetivo Para un Gobierno Solidario

Núcleo Social y Calidad de Vida



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Grupos Vulnerables



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario:

Objetivo del programa presupuestario:	Promover acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio, para promover el bienestar y desarrollo humano.
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar la dotación de servicios de calidad para contribuir al bienestar social y al fortalecimiento del núcleo social	Variación poblacional en situación de grado de marginación	Población beneficiada con apoyos sociales / Población beneficiada con apoyos sociales del año anterior	Anual Estratégico	Datos oficiales: INEGI, CONEVAL, Registros administrativos	N/A
Propósito					
Ampliar y mejorar la calidad de la atención en los principales servicios que promueven el desarrollo social	Variación porcentual de población beneficiada con programas sociales	((familias beneficiada con programas sociales en el año actual / familias beneficiada con programas sociales al año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Registro administrativos, actas.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
Componentes					
Brindar capacitación en los temas de educación, salud y deporte	Porcentaje de acciones realizadas en materia de infraestructura para el núcleo social.	(acciones realizadas infraestructura para el núcleo social / acciones en materia de núcleo social programadas) *100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, convenio.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
Otorgar los recursos necesarios para la asistencia social y vivienda digna.	porcentaje de difusión de los programas de asistencia social y vivienda	(programas de subsidios a las asistencia social y vivienda difundidos en las ZAP / programas de subsidios a la asistencia social y vivienda programados) *100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, convenio.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
Actividades					
Incentivar el crecimiento de la matrícula escolar.	Porcentaje de alumnos beneficiados.	(Alumnos beneficiadas con subsidio económico para la adquisición de materiales escolares / total de población matriculada en el nivel básico)*100	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.
Ampliar la distribución de programas de mejoramiento a la vivienda	Porcentaje de la población beneficiada con programas sociales	(viviendas con subsidio para el mejoramiento a la vivienda/ total de viviendas que se encuentran en zonas de atención prioritaria)	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario:	Desarrollo Comunitario
Objetivo del programa presupuestario:	Promover la implementación de proyectos comunitarios para el beneficio de las localidades marginadas.
Dependencia General:	Dirección de la infraestructura y obras públicas
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno solidario
Tema de desarrollo:	Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad	Variación porcentual de las familias beneficiadas	$((\text{Familias beneficiarias con apoyo alimentario en el año actual} / \text{Familias beneficiarias con apoyo alimentario en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, Registros administrativos	N/A
Propósito					
Brindar atención a los grupos vulnerables del municipio	Variación porcentual del registro y actualización de padrones	$((\text{padrones actualizados del año actual} / \text{padrones del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe semestral, reportes.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
Componentes					
Destinar recursos económicos para la distribución de los programas dirigidos a grupos vulnerables	Porcentaje de población beneficiada con apoyos alimentaria	$(\text{Personas con apoyos alimentarios} / \text{total de personas que solicitan el apoyo alimentario}) * 100$	Trimestral Gestión	Padrón, informes, expedientes, convenio.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
Actividades					
Distribuir los programas de acuerdo a los padrones actualizados y oficiales del municipio	Porcentaje de obra pública ejecutada para la población vulnerable beneficiada	$(\text{obra pública ejecutada para grupos vulnerables} / \text{obra pública para población vulnerable}) * 100$	Trimestral Gestión	Reporte estadístico municipal por área, registros administrativos, bitácoras	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.1.5. Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Apoyo para el mejoramiento de la vivienda	3 programa	ZAP's y Zonas marginadas	FAIS – Ramo 33, SEDATU	2016-2018	Disminución de las carencias sociales	11 764
Gestión de apoyo para reducir de la pobreza en el municipio	3	ZAP's y Zonas marginadas	FISM – Ramo 33, Otro recurso	2016-2018	Disminución de las carencias sociales	11 764
Gestión de rehabilitación y equipamiento de casa de día	3	Municipio	RP, FEFOM, Otro recurso	2016-2018	Mayor esparcimiento para los adultos mayores.	11 764
Promoción de los eventos culturales y artísticos en redes sociales.	189	Casa de cultura	Recursos Propios	2016-2018	Incrementar el conocimiento histórico del municipio.	11 764
Semana Cultural Quinto Sol	3	Casa de cultura	Recursos Propios	2016-2018	Incrementar el conocimiento histórico del municipio.	11764
Miércoles Culturales	138	Casa de cultura	Recurso Propios	2016-2018	Incrementar el conocimiento histórico del municipio.	11764
Eventos deportivos regionales	1	Municipal	Recursos Propios (RP)	2016-2018	Mejorar el esparcimiento deportivo en todos los rangos de edad.	11764

3.1.5. Obra Pública en proceso para un Gobierno Solidario

No Aplica

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2. PILAR TEMÁTICO: MUNICIPIO PROGRESISTA

El Municipio Progresista promueve el desarrollo económico local detonando el incremento del bienestar social y ejecutando una política económica orientada al desarrollo regional con una visión sustentable.

Ser un municipio progresista es buscar el desarrollo más justo y equilibrado, teniendo como principio fundamental disminuir los índices de pobreza extrema y procurar mayores niveles de bienestar en la población y mejorar las condiciones de vida de la población.

Para ello lograr lo anterior, el municipio progresista debe fomentar la actividad económica, de la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos, la creación y conservación de empleos, así como del mantenimiento de una infraestructura de apoyo para la producción y rentabilidad de las actividades económicas.

3.2.1. Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista

3.2.1.1. Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

En el desarrollo de este pilar temático se describe la estructura que integra el área de estudio, esto se hace mediante la identificación del sistema físico-territorial de las localidades (asentamientos humanos) del Municipio, así como los usos de suelo, las redes viales y de transporte, además de la cobertura de servicios básicos y de infraestructura.

Se definen las condiciones de desarrollo agropecuario, forestal, comercial, turístico, además de la protección del medio ambiente, áreas naturales y contaminación de los recursos aire, agua y suelo.

3.2.1.1.1. Estructura y ocupación de la superficie municipal

La estructura territorial y ocupación de la superficie municipal están determinadas por las condiciones ambientales, recursos naturales, así como por las actividades de la población.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.1.1.1 Usos del Suelo

A. Superficie del área urbana.

Se refiere a la relación que existe entre el número de km² de suelo destinado al establecimiento de áreas urbanas respecto al total de la superficie del suelo municipal. Abarcan un total de 2.82 Km², y representan el 23.44% de la superficie total municipal.

B. Superficie agrícola

Se refiere a la relación que existe entre el número de km² de suelo destinado a las actividades agrícolas respecto al total de la superficie municipal.

Chapultepec tiene una superficie territorial de 12.02 km², actualmente el área destinada a las actividades agrícolas es de 8.97 km², que representan el 74.59% de la superficie municipal, sin embargo el uso potencial de la tierra para el desarrollo de la actividad agrícola es de 10.45 km², es decir el 86.95% de la superficie municipal.

Las zonas de uso agropecuario se encuentran en dos zonas, la primera al norte del municipio colindando con los municipios de Metepec y Santiago; la segunda se localiza al sur y suroeste de la cabecera municipal. De acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chapultepec, 2014 (PMDU, 2014) éstas áreas tienen dos funciones, la primera es la preservación de áreas naturales beneficiando al medio ambiente; y la segunda corresponde al control progresivo de la transformación de zonas agrícolas en urbanas.

C. Superficie agroindustrial.

Se refiere a la relación que existe entre el número de km² de suelo ocupados por las actividades agroindustriales respecto al total de la superficie municipal.

En Chapultepec las actividades agroindustriales ocupan tan solo el 1.04% de la superficie municipal.

D. Parque urbano

Esta superficie corresponde a el Cerro Del Chapulín, el cual es considerado un área verde susceptible de conservación y que significa el 0.93% del territorio municipal. En este parque

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

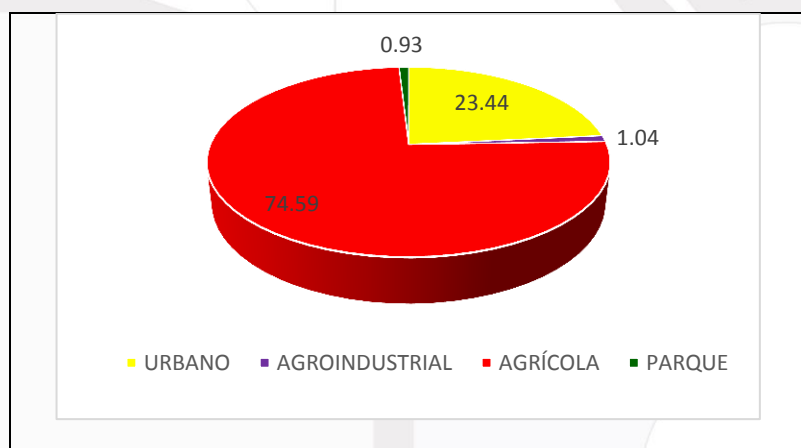
urbano se conservan árboles de manera dispersa, y se observa presión del crecimiento del área urbana al oeste del mismo.

CUADRO 40. USOS DEL SUELO

USO	Km2	%	PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y PROBLEMAS* QUE PRESENTA EL USO DE SUELO.
URBANO	2.82	23.44	Se ha incrementado el uso de suelo urbano,
AGROINDUSTRIAL	0.13	1.04	
AGRÍCOLA	8.97	74.59	Solo se tiene siembra de temporal, Solo se tiene sembrado poco más de 3/4 partes del total de superficie disponible, 3.
PARQUE URBANO (CERRO DEL CHAPULIN)	0.11	0.93	Sólo cuenta con una pequeña área de árboles por lo que se deben definir líneas de acción para su reforestación.
TOTAL	12.02	100.00	

Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Municipal, 2014.

GRÁFICA 19. USOS DEL SUELO



Fuente: Elaborado Con base en el cuadro de usos del suelo.

CUADRO 41. USO POTENCIAL DE LA TIERRA

USO		km2	%
Agrícola	Para la agricultura manual estacional	9.81	81.60
	Para la agricultura mecanizada continua	0.64	5.35
	No apta para la agricultura	1.57	13.05
	TOTAL	12.02	100.00
Pecuario	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	0.64	5.35
	Para el desarrollo de praderas cultivadas	9.81	81.60
	No apta para uso pecuario	1.57	13.05
	TOTAL	12.02	100.00

Fuente: Elaborado con base en IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.1.1.2. Actividades económicas del Municipio

Las actividades económicas son aquellas que se llevan a cabo con el objetivo de producir bienes y servicios para el mercado, existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias.

CUADRO 42. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, (PERIODO 2010 - 2015)

ÁMBITO	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA										POBLACIÓN DESOCUPADA	
			TOTAL		PRIMARIO / 1		SECUNDARIO / 2		TERCIARIO / 3		NO ESPECIFICADO			
	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)
ESTADO	6,627,998	7,369,018	6,182,947	6,990,460	324,875	329,838	1,689,780	1,878,000	4,152,617	4,748,800	15,675	33,822	445,051	378,558
CHAPULTEPEC	4,240	4,713	4,049	4,551	303	308	1,431	1,591	2,310	2,642	5	11	191	162

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Notas:

(a) Cifras estimadas.

1 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

2 Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

3 Transporte, gobierno y otros servicios.

A. Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) sector primario

Este indicador permite definir la población que trabaja en actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, caza, pesca, actividades silvícolas, la minería y la explotación forestal, en un período de tiempo determinado.

Para el año 2010, la Población Económicamente Activa Ocupada era de 4,049 personas, de éstas el 7.49% desarrollaba actividades del sector primario, ubicándose por arriba de del estado, ya que en este tan sólo el 4.79% de la PEA ocupada labora en este sector.

Las actividades económicas se basan en sector secundario y en el sector terciario; sin embargo es la que menos gente ocupa y que menor valor agregado aporta al municipio.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Porcentaje de PEA sector secundario

A nivel municipal define la porción de población que labora en las actividades relacionadas con la construcción y la transformación de todo tipo de bienes y servicios en otros nuevos o diferenciados. Dentro del sector secundario se ubican las actividades: industriales, manufacturera, minería, construcción, generación y distribución de la energía eléctrica, y la captación y purificación del agua.

En el año 2010, del total de la población ocupada el 35.34% se empleaba en actividades económicas secundarias, porcentaje superior ha estado que fue de 27.33%

La población que se ocupa en la industria, lo hace fuera de las demarcaciones del municipio, generando flujos de población constantes hacia los lugares de trabajo, los cuales se ubican principalmente en municipios de Toluca y Metepec.

B. Porcentaje de PEA sector terciario

Mediante este indicador se conoce a nivel municipal la proporción de población que labora en las actividades relacionadas con el comercio y los servicios. El sector terciario incluye: el comercio al mayoreo y al menudeo, servicios educativos, culturales, instalaciones deportivas, alquiler de inmuebles, servicios financieros y profesionales entre otros.

En el año 2010, el sector comercio y servicios es el que mayor población ocupada empleaba, con un 57.04%, indicador que se coloca por debajo del registrado por el estado con el 67.16%

El comercio es de cobertura local cubriendo las necesidades de consumo básicas de la población.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 43. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR (PERIODO 2010 - 2015)

ÁMBITO	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA									
	PRIMARIO/1		SECUNDARIO /2		TERCIARIO /3		NO ESPECIFICADO		TOTAL	
	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)
ESTADO	324,875	329,838	1,689,780	1,878,000	4,152,617	4,748,800	15,675	33,822	6,182,947	6,990,460
CHAPULTEPEC	303	308	1,431	1,591	2,310	2,642	5	11	4,049	4,551

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2017 - PROGRAMA REGIONAL REGIÓN XIII TOLUCA.

- 1 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.
- 2 Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.
- 3 Transporte, gobierno y otros servicios.

CUADRO 44. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR (2010 - 2015)

ÁMBITO	PRIMARIO/1		SECUNDARIO /2		TERCIARIO /3		NO ESPECIFICADO		TOTAL	
	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)
ESTADO	5.25	4.72	27.33	26.87	67.16	67.93	0.25	0.48	100.00	100.00
CHAPULTEPEC	7.49	6.77	35.34	34.95	57.04	58.05	0.12	0.23	100.00	100.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Notas:

Las cifras no incluyen a la población ocupada no especificada, es decir la población que trabaja pero no reporta en qué actividad económica.

(a) Cifras estimadas.

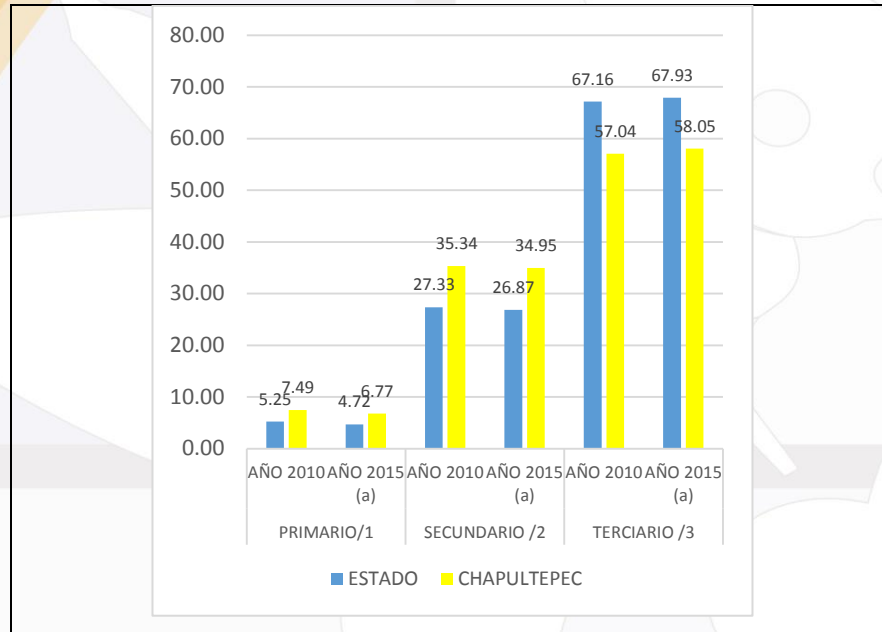
/1 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

/2 Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

/3 Transporte, gobierno y otros servicios.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

GRÁFICA 20. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR (2010 - 2015)



Nota: Elaborado con base en información estadística IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

C. Número de establecimientos por sector de actividad económica

Con este indicador se dimensiona el tamaño de la planta productiva y se identifica la importancia relativa de las actividades económicas.

Con base en datos sobre el número de establecimientos por sector de actividad económica, se estima que para el año 2015, en el municipio se localizaban 469 establecimientos, de los cuales los servicios con los que figuraban con 422 es decir el 89.97% del total, seguidos por la industria con 31 establecimientos y el sector terciario con tan sólo un establecimiento.

La participación que tiene Chapultepec con respecto al número de establecimientos no es significativa en comparación con municipios de la región como Toluca y Metepec.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 45. UNIDADES ECONÓMICAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA, 2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ESTADO DE MÉXICO					CHAPULTEPEC					PARTICIPACIÓN MUNICIPAL CON RESPECTO AL ESTADO			
	Total	Tamaño de la empresa				Total	Tamaño de la empresa				Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande		Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Total	605,574	580,563	19,648	4,249	1,114	469	453	14	2	0	0.08	0.07	0.05	0.00
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	132	120	11	0	1	1	1	0	0	0	0.83	0.00	0.00	0.00
Industria	56,491	53,044	2,016	956	475	31	30	0	1	0	0.06	0.00	0.10	0.00
Servicios	548,951	527,399	17,621	3,293	638	437	422	14	1	0	0.08	0.08	0.03	0.00

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

3.2.1.1.3. Empleo

El empleo es un factor fundamental dentro del análisis de la estructura económica, ya que permite conocer la cantidad y el comportamiento del mismo.

Para el diagnóstico del empleo en el municipio se hará uso de indicadores como el Índice de Especialización Económica, la Tasa de Dependencia Económica, así como la Tasa de Desempleo, entre otros indicadores, los cuales permite conocer las actividades productivas locales y la situación del empleo y desempleo, así como la capacidad que mantiene la planta productiva del Municipio.

En Chapultepec el tema de empleo es de vital importancia, es un municipio que no cuenta con industrias o establecimientos comerciales y de servicios que permitan ofrecer un mayor número de empleos a la población local. Esto ha originado que un gran número de población labore en municipios colindantes sobre todo en Toluca.

De la población total en el municipio que era de 9,676 habitantes, el 3,980 era Población Económicamente Activa (PEA) y 3,126 Población Económicamente Inactiva era de 3,126 habitantes.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 46. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (2000 Y 2010)

AÑO 2000						
POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	PEA TOTAL	PEA OCUPADA	PEA DESOCUPADA	PEI	NO ESPECIFICADA
5,735	3,931	2,013	1,987	26	1,911	7
AÑO 2010						
POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	PEA TOTAL	PEA OCUPADA	PEA DESOCUPADA	PEI	NO ESPECIFICADA
9,676	7,046	3,890	3,757	133	3,126	30

Nota: Elaborado con base en datos estadísticos de los Censos General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

La tabla que se presenta en la parte de arriba servirá de base para el desarrollo de los siguientes indicadores

A. Porcentaje de Población Económicamente Activa Total (PEA)

Representa a la parte de la población total que participa en la producción económica, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad que tienen empleo, que no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, así como a las amas de casa y estudiantes.

En el año 2010 de la población total de municipio el 43.82% era población Económicamente Activa (PEA) dato similar al estatal que fue del 43.67%.

Para el año 2015, según catos de IGECEM se estima que la PEA será del 40.06%.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 47. PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA TOTAL (PEA)

ÁMBITO	POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA		PORCENTAJE DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	
	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)	AÑO 2010	AÑO 2015 (a)
ESTADO	15,175,862	16,187,608	6,627,998	7,369,018	43.67	45.52
CHAPULTEPEC	9,676	11,764	4,240	4,713	43.82	40.06

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Notas:

Las cifras no incluyen a la población ocupada no especificada, es decir la población que trabaja pero no reporta en qué actividad económica.

(a) Cifras estimadas.

/1 Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

/2 Minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

/3 Transporte, gobierno y otros servicios.

B. Porcentaje de Población Económicamente Inactiva (PEI).

Población de 12 años o más que por diferentes motivos (de salud, sociales, culturales u otros) no está en posibilidades de incorporarse al mercado laboral, (estudiantes, ancianos, pensionados, jubilados, personas enfermas, discapacitadas o amas de casa).

Como se puede observar la evolución de la PEI durante el periodo 2000 – 2010 registró un decremento, toda vez que para el primer año fue de 48.61%, y para el segundo de 44.37%.

CUADRO 48. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA

AÑO	POBALCIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	PEI	% DE PEI
2000	3,931.00	1,911.00	48.61
2010	7,046.00	3 126	44.37

Nota: Elaborado con base en datos estadísticos de los Censos General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

C. Porcentaje de la Población Ocupada

Está representada por aquella población que tenía trabajo, independientemente de que en la semana de referencia no haya laborado y se obtiene con la relación entre esta población ocupada y la PEA, lo que ofrece la tasa neta de ocupación.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Durante el periodo analizado, el porcentaje de la PEA ocupada respecto de la PEA total, registró un ligero decremento, al pasar de un 98.71% al 96.58%.

CUADRO 49. PORCENTAJE DE POBLACIÓN OCUPADA TOTAL

AÑO	PEA TOTAL	PEA OCUPADA	TASA
2000	2,013.00	1,987.00	98.71
2010	3,890.00	3 757	96.58

Nota: Elaborado con base en datos estadísticos de los Censos General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

D. Porcentaje de la Población Ocupada Asalariada

Es un indicador que permite conocer a nivel municipal el porcentaje de personas que trabajan para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato a cambio de un jornal, un suelo o un salario, respecto a la población ocupada total.

En el año 2000 la PEA ocupada era de 14,987 habitantes de los cuales 1,630 percibían algún ingreso por su trabajo, es decir el 82.03%.

CUADRO 50. PORCENTAJE DE LA PEA OCUPADA ASALARIADA CON RESPECTO A LA PEA OCUPADA(2000)

AÑO	PEA OCUPADA	PEA OCUPADA ASALARIADA	TASA
2000	1,987	1,630	82.03

Nota: Elaborado con base en datos estadísticos de los Censos General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

E. Tasa de Dependencia Económica (TDE)

Es la relación de la población económicamente activa con respecto a la población total. Este indicador permite conocer el porcentaje de la población que depende de aquella que está en posibilidades de trabajar.

En el año 2000 por cada trabajador dependían económicamente 2.84 personas, mientras que para el año 2010 fue de 2.48 personas, es decir cada vez se reduce el la tasa de

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

dependencia económica. Esto se debe a que cada vez un mayor número de población se incorpora a la fuerza laboral y a la disminución del número de integrantes por familia a lo largo del periodo analizado.

CUADRO 51. TASA DE DEPENDENCIA ECONÓMICA (TDE), 2000 Y 2010

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	PEA	TASA
2000	5,735.00	2,013.00	2.84
2010	9,676.00	3 890	2.48

Nota: Elaborado con base en datos estadísticos de los Censos General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

F. Tasa Neta de Participación Económica (TNPE).

Es el porcentaje de la población económicamente activa respecto a la población de 12 años y más.

La evolución de la tasa de participación económica durante el periodo 2000 – 2010 registró un ligero aumento, al pasar del 51.2% al 55.21%, respectivamente, lo que habla de una mayor incorporación de la población de 12 años y más al mercado laboral.

CUADRO 52. TASA NETA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA (TNPE), 2000 Y 2010

AÑO	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS	PEA TOTAL	TASA
2000	3,931.00	2,013.00	51.21
2010	7,046.00	3 890	55.21

Nota: Elaborado con base en datos estadísticos de los Censos General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

G. Tasa de Desempleo Abierto (TDA)

Mide la relación entre la población desocupada abiertamente y la PEA, expresada en porcentaje.

En el periodo 2000 – 2010 la TDA registró un incremento al pasar de 1.29% al 3.42%, lo que indica que hay un mayor número de población desempleada con respecto al primer año.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 53. TASA DE DESEMPLEO ABIERTO (TDA), 2000 Y 2010

AÑO	PEA TOTAL	PEA DESOCUPADA	TASA
2000	2,013.00	26	1.29
2010	3,890.00	133	3.42

Nota: Elaborado con base en datos estadísticos de los Censos General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

H. Valor Agregado

Con base en la evolución del valor agregado en el periodo 20010 – 2014, se puede apreciar que el sector comercial y de servicios son las es el que que mayor aportación han tenido con respecto al indicador de valor agregado.

Durante el periodo analizado el sector comercio y servicios presenta un incremento paulatino a lo largo del periodo 2010 – 2014, al pasar de 44.2 millones de pesos (base año 2008) a 55.1 millones de pesos (base 2008).

Dentro de este sector las actividades que mayor aportación tienen al valor agregado son el comercio y los servicios educativos, no obstante que es el sector comercial en el que se observa mayor aportación al valor agregado.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 54. PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN MUNICIPIO, 2010 - 2014

(Millones de pesos)

Base 2008 = 100

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	AÑO				
	2010	2011	2012	2013	2014
PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO	70.8	68.5	75.8	84.983.2	76.9
VALOR AGREGADO BRUTO A PRECIOS BÁSICOS (A+B+C+D)	69.1	66.8	74	83.2	75.1
AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (A)	20.3	14.2	16.3	17.7	11.5
INDUSTRIA (B)	4.5	4.6	6.2	13.2	8.5
Minería	0	0	0	0	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3.1	3.2	4.8	11.7	6.9
Construcción	0	0	0	0	0
Industrias manufactureras	1.4	1.4	1.4	1.6	0.6
SERVICIOS (C)	44.2	48	51.5	52.3	55.1
Comercio	20.7	23.8	26.4	24.5	25.7
Transportes, correos y almacenamiento	0	0	0	0	0
Información en medios masivos	0	0	0	0	0
Servicios financieros y de seguros	0	0	0	0	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1.4	1.3	1.4	1.4	1.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7
Corporativos	0	0	0	0	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	0	0	0	0	0
Servicios educativos	15	16.5	18	17.9	18.3
Servicios de salud y de asistencia social	0.4	0.1	0.1	0.1	0.1
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0	0	0	0	0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	0.8	0.8	0.7	3	3.7
Otros servicios, excepto actividades gubernamentales	2.5	2	1.5	2	2.5
Actividades legislativas, de justicia y Gubernamentales	2.8	2.8	2.8	2.6	2.7
Impuestos a los productos netos	1.7	1.7	1.8	1.7	0.8

Fuente: IGECEM: Producto Interno Bruto a Precios Constates por Sector.

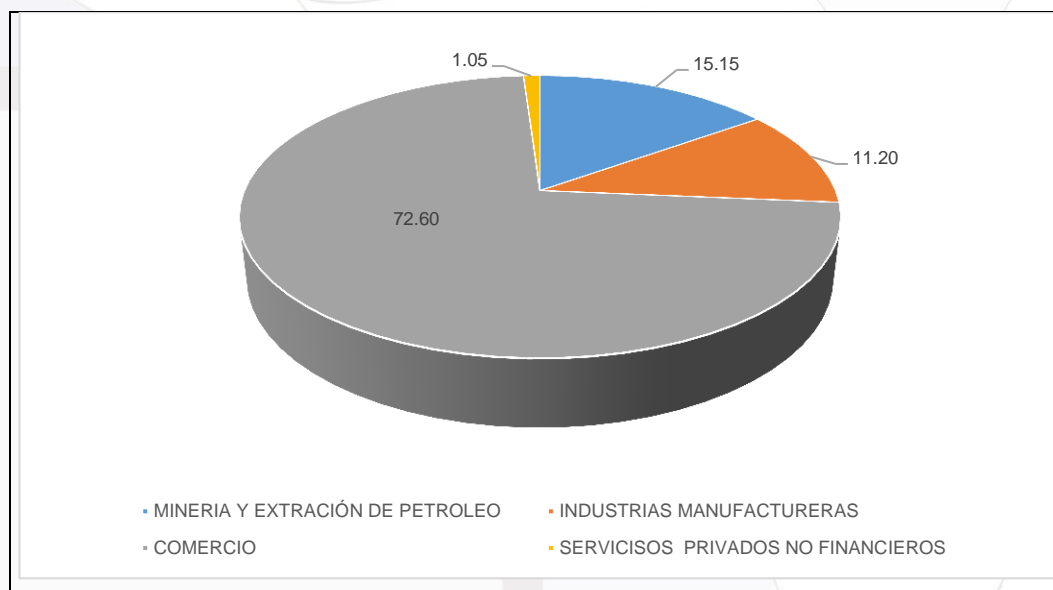
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

**CUADRO 55. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (MILLONES DE PESOS) (2014)
BASE 2008 = 100**

SECTOR	MILLONES DE PESOS	PORCENTAJE
AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA (A)	11.50	11.50
INDUSTRIA (B)	8.50	8.50
SERVICIOS (C)	55.10	55.10
Impuestos a los productos netos	0.80	0.80
TOTAL MUNICIPAL	65.90	75.90

Fuente: IGECEM: Producto Interno Bruto a Precios Constates por Sector.

GRÁFICA 21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR (2010 - 2015)



Nota: Elaborado con base en información estadística de IGECEM: Producto Interno Bruto a Precios Constates por Sector..

La participación porcentual de Chapultepec y la región en el PIB estatal no es significativa, la región aportó en el año 2014 el 14.947% del PIB estatal.

CUADRO 56. PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2010 - 2014, BASE 2008 = 100, (MILLONES DE PESOS)

ÁMBITO/AÑO	2010	2011	2012	2013	2014
ESTADO	1,123,447.46	1,165,591.12	1,209,721.86	1,222,646.69	1,254,564.75
REGIÓN XIII	166,734.60	173,291.10	177,358.00	183,419.60	187,526.00
CHAPULTEPEC	70.8	68.5	75.8	84.9	76.9

Fuente: IGECEM, Producto Interno Bruto Municipal, 2015

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 57. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA REGIÓN XIII EN EL PIB ESTATAL / PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC EN EL PIB ESTATAL 2010 - 2014, Base 2008 = 100, (millones de pesos)

ÁMBITO/AÑO	2010	2011	2012	2013	2014
REGIÓN	14.841	14.867	14.661	15.002	14.947
CHAPULTEPEC	0.006	0.006	0.006	0.007	0.006

Fuente: IGECEM, Producto Interno Bruto Municipal, 2015

Durante el periodo 2010 – 2014 Chapultepec no registró una participación porcentual significativa dentro de la región.

CUADRO 58. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE CHAPULTEPEC DENTRO EN EL PIB REGIONAL (REGIÓN XIII), 2010 - 2014, BASE 2008 = 100, (MILLONES DE PESOS)

ÁMBITO/AÑO	2010	2011	2012	2013	2014
CHAPULTEPEC	0.042	0.040	0.043	0.046	0.041

Fuente: IGECEM, Producto Interno Bruto Municipal, 2015

3.2.1.1.4. Servicios públicos

Lo integran los servicios básicos que por ley los H. Ayuntamientos deben de prestar a fin de cubrir las demandas o requerimientos de la población.

Se divide en los siguientes rubros agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, mercados, panteones, rastro, parques, jardines y áreas verdes.

3.2.1.1.4.1. Agua potable

El sistema de captación de agua se encuentra conformado por un pozo, ubicado en el fraccionamiento jardines de Santa Teresa, el cerro de Chapultepec que representa un filtro natural para la recarga de los mantos

Se dispone de un manantial ubicado al lado oriente del Cerro del Chapulín que es utilizado como abastecimiento para consumo humano, y el arroyo llamado La Cañada del Huevito, ubicado al suroeste del municipio. Además de una corriente intermitente llamada Ojo de Agua. (PDUM, 2014)

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Se cuenta con un tanque elevado para el almacenamiento de agua que se conecta al pozo ubicado en el fraccionamiento jardines de Santa Teresa, así como dos tanques localizados al norte de la cabecera municipal, con capacidad de 400 y 1500 litros.

Las líneas de conducción que derivan de los tanques de almacenamiento tienen diámetro de 2.5".

Las líneas de distribución secundaria tienen diámetros de 2.5" y 6", factor que influye en la presión y calidad del servicio.

En colonia Américas la distribución de agua potable se encuentra limitada las características de suelo inundable.

El municipio no cuenta con plantas potabilizadoras, la preparación del agua para consumo, se efectúa al momento de la captación.

El Servicio de agua potable se ve afectado por la falta de recursos económicos de la administración municipal para el pago del servicio de energía eléctrica que se emplea en el bombeo del vital líquido, razón por la cual la CFE ha tenido que cortar el suministro de energía en algunos casos.

Aunado a ello, el deterioro en algunos tramos de la red de agua potable así como la falta de conclusión de obras en la nueva red, han generado la irregularidad en la dotación del servicio.

Ante esta situación para el restablecimiento del servicio en algunas áreas del municipio se emplean pipas de agua, (contratadas o prestadas del Municipio de Mexicaltzingo, Santiago Tianguistenco) y plantas de luz.

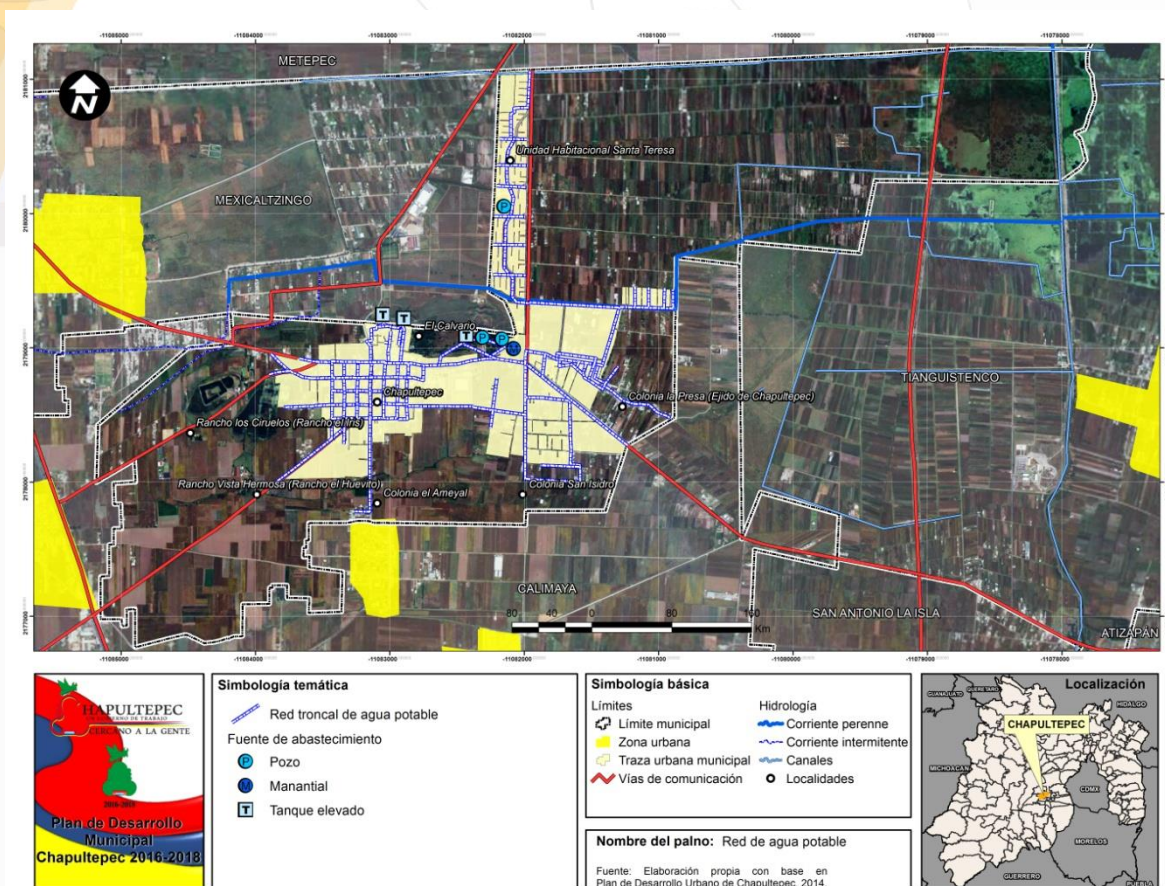
Existe rezago en el pago del servicio de agua potable por parte de los usuarios, situación por la cual el ayuntamiento ha invitado a la población a regularizarse en sus pagos.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Mapa de cobertura del servicio de agua potable

El mapa tendrá como contenido las coberturas en cada una de las localidades y áreas geoestadísticas básicas así como las principales redes y abastecimientos del servicio.

Mapa 8. Red de agua potable.



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.1.1.4.2. Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Para el desalojo del agua residual de los domicilios del municipio, existe un sistema de drenaje dotado con tubería de 15 centímetros de diámetro, siendo un sistema de drenaje al vacío y por gravedad con distintos diámetros que van de 30 a 45 cm, de concreto simple, mientras que fuera del rango de cobertura del servicio se utilizan las fosas sépticas. (PDUM, 2014)

Actualmente, los canales existentes son utilizados como vertederos de aguas negras provenientes de todas las localidades, lo que ha dado como consecuencia su progresiva degradación.

Por otra parte, se requiere mejorar las condiciones naturales del entorno, mejorando las condiciones de la infraestructura de drenaje, a fin de disminuir la descarga de aguas negras, condicionar y normar la instalación de industrias, destinar áreas verdes para el sano esparcimiento de la población.

En la Colonia Américas la red de drenaje se encuentra limitada a la falta de redes y líneas de conducción, por ser un asentamiento ubicado en área inundable.

La disposición de aguas residuales, se realiza mediante el vertido a los canales existentes.

No se cuenta con sitios de disposición para la disposición de aguas residuales o negras para su tratamiento.

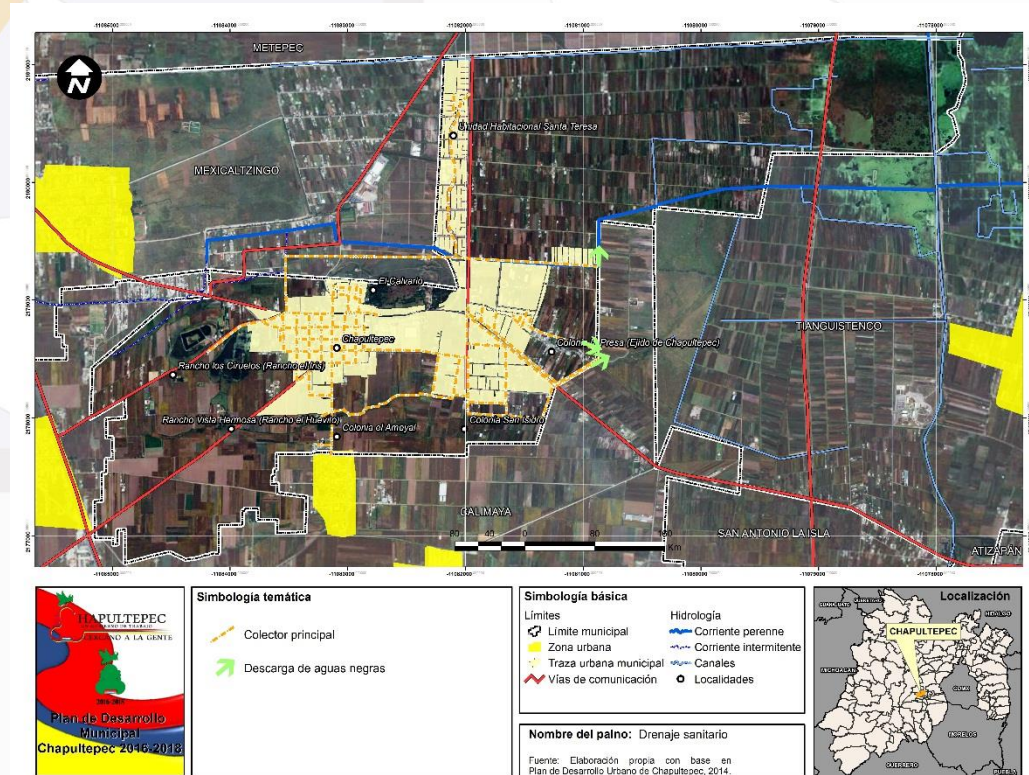
No se tiene registro del número de tomas domiciliarias, sin embargo este se estima en alrededor de 5,000 tomas.

En la cabecera municipal el diámetro de redes de conducción es de 16". Uno de los puntos de descarga del sistema de drenaje es el canal sur

En las colonias localizadas en la zona este, el diámetro de la red es de 14" en su mayoría, las cuales descargan sus aguas en el límite con el municipio de Calimaya, en donde se tienen ubicados 3 puntos de vertido.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Mapa 8. Red de Drenaje.



INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

3.2.1.1.4.3. Electrificación y alumbrado público

A nivel municipal existe una red del servicio de energía eléctrica que atraviesa de oriente a poniente, desde la colonia Leandro Valle, Pino Suarez, Colonia centro, San Isidro hasta Colonia las Américas. En general el tendido de esta red se da a lo largo de todo el Municipio, pero un 90% de las vialidades cuenta con infraestructura eléctrica (PDUM, 2014), de tal forma que el 98.01% de las viviendas en el municipio cuentan con este servicio.

En la cabecera municipal el servicio de alumbrado público es tiene una cobertura casi total y debido al cambio de 250 luminarias tipo led (ahorradoras de energía eléctrica) mejoró la iluminación de calles; sin embargo, se requiere realizar un censo de luminarias y realizar trámites ante la CFE para determinar el ahorro de energía y el impacto en los egresos municipales.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

En la zona de asentamientos dispersos al oeste del municipio y en la zona este del municipio (conformada por las colonias Las Américas, Del Campesino, Ampliación del Campesino, San Isidro y La Presa) la cobertura del servicio de alumbrado es deficiente dadas las condiciones de las luminarias.

Actualmente se cuenta con un censo de 780 lámparas de alumbrado público; sin embargo, se detectan necesidades de mantenimiento aproximadamente 180 luminarias, tanto de las colonias antes mencionadas como del Fraccionamiento Santa Teresa, del Centro del Municipio y en los accesos al Municipio.

La ampliación en la cobertura del alumbrado público en zona urbana, así como la rehabilitación y mantenimiento de luminarias, son acciones necesarias tanto para la cabecera municipal como para las colonias.

3.2.1.1.4.4. Manejo de residuos sólidos

A. Generación de residuos sólidos municipales

El servicio de limpia y recolección de basura lo presta el H. Ayuntamiento de Chapultepec, no existe concesiones o empresas privadas que intervengan en alguno de los procesos que integran el servicio.

Los residuos sólidos, son la parte que queda de algún producto y se conoce comúnmente como basura, en general son las porciones que resultan de la descomposición o destrucción de artículos generados en las actividades de extracción, beneficio, transformación, producto y consumo.

De acuerdo con información para el año 2015, de enero a diciembre en el municipio se produjeron un total de 2.26 miles de toneladas, es decir el promedio de generación de residuos sólidos fue de alrededor de 0.52 kg/hab/día.

CUADRO 59. VOLUMEN Y VEHÍCULOS RECOLECTORES, 2015

Volumen de residuos sólidos recolectados (a) (Miles de toneladas)	Vehículos recolectores de residuos sólidos
2.26	2

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2015.

Nota: (a) Cifras estimadas.

B. El tipo y volumen de los residuos generados

Gran parte de los residuos que se generan en el municipio se derivan de los procesos de las actividades comerciales y de servicios, así como de los generados al interior de las viviendas y espacios públicos.

Al momento no se tiene algún registro que permita conocer el volumen y por tanto índices de cada tipo de desecho.

Sin embargo, por orden de importancia la mayor parte se integra por:

- Residuos orgánicos (cáscaras, pieles de frutas, desechos de comida, heces fecales de mascotas).
- Papel y cartón, los cuales son recolectados mayormente en oficinas y colegios.
- Plásticos: Al igual que el papel y el cartón, los plásticos también son muy usados por los habitantes del municipio.
- Material reciclable: vidrio, botellas de vidrio y PET.
- Otros: material desechable (platos, vasos), material de escombros, fierro, madera, desechos de una gran variedad de productos.

C. Barrido manual y barrido mecánico

El servicio de limpieza en el municipio se presta a través de barrido manual únicamente en las principales vialidades, y el centro de la cabecera municipal (plaza, jardines y áreas públicas).

D. Recolección de desechos

La recolección de los desechos se lleva a cabo mediante 2 vehículos recolectores de residuos sólidos.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Datos de año 2015 estiman una 2.26 mil toneladas, de las cuales se estima que se recolecta el 90%, ya que el resto la población la quema o bien la recolecta una parte para venderla como material reciclable.

E. Transferencia de desechos

En el municipio opera un Centro de Acopio el cual sirve para recabar los residuos sólidos y trasladarlos hasta su disposición final.

F. Tratamiento de los residuos sólidos municipales

El tratamiento de los residuos sólidos que hace personal del municipio es la separación manual de material PET, cartón y vidrio

G. Disposición de residuos sólidos municipales

La disposición de los residuos municipales recolectados se lleva a cabo su traslado del centro de acopio al relleno sanitario del municipio de San Antonio La Isla, a través de la Empresa Red Recolector, con quien se tiene convenio.

H. Calidad y cobertura

Para satisfacer la demanda del servicio de limpieza, recolección y disposición de los residuos sólidos se cuenta con el personal capacitado, que permite la atención del territorio municipal, no se requiere mejorar y dar mantenimiento al equipo con el que se cuenta.

I. Problemática

- Requerimiento de mantenimiento de las unidades.
- Falta de difusión de la cultura del reciclaje y separación de desechos.
- Proliferación de plagas y de enfermedades que son derivadas de un mal manejo de los desechos por parte de la población.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.1.1.4.5. Panteones

Chapultepec cuenta sólo con un panteón, en el cual se realizan las inhumaciones de la población cuando así se requiere. El panteón "Benito Juárez" no cuenta con planos o un registro fidedigno de los lotes que alberga. En una superficie aproximada a una hectárea cuenta con los servicios básicos necesarios energía eléctrica, agua y sanitarios, tiene además un cerco perimetral.

CUADRO 60. VOLUMEN Y VEHÍCULOS RECOLECTORES, 2015

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta*
Panteón "Benito Juárez"	Av. Libertad	12,088.88 m ²	1358	1 ha	Energía eléctrica, agua y sanitarios	No cuenta con planos o un registro fidedigno de los lotes que alberga. Queda disponible menos del 50% de la superficie del panteón. Existe una traza irregular de sepulturas, lo que requiere de un programa de reordenamiento

Fuente: Unidad de Planeación

3.2.1.1.5. Abasto y comercio

El comercio en el municipio de Chapultepec funciona a partir de dos tianguis y unidades económicas. El municipio no cuenta con rastro.

CUADRO 61. EQUIPAMIENTO DE COMERCIO Y ABASTO

Mercado, tianguis, tienda, etc.	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Problemas de alteración de vías de comunicación
Tianguis	Chapultepec Se ubica en el primer cuadro de la Cabecera Municipal sobre Av. Independencia. Opera los días domingos.	Opera los días domingos No afecta vialidad primaria	Alrededor de 7,000 habitantes	Tráfico ligero en zona aledaña. Se colocan puestos de diversos tipos de infraestructura sin homogenización
Tianguis	Colonia El Campesino	Opera los días sábados y domingos en la zona de la Capilla de la Virgen de Guadalupe No afecta la Av. Revolución	Alrededor de 7,000 habitantes	Tráfico ligero en zona aledaña

Fuente: Unidad de Planeación

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Los tianguis cuentan con servicios de recolección de desechos y no cuentan con servicios de agua y drenaje. En la zona se colocan puestos de diversos tipos de infraestructura sin homogenización.

CUADRO 62. EQUIPAMIENTO DE COMERCIO Y ABASTO (DÉFICIT - SUPERÁVIT)

Tipología	Nombre (a)	No. de equipamientos (b)	Localización (c)	Cobertura (d)	Déficit (e)	Superávit (f)
Tianguis	Tianguis	2	Cabecera Municipal / Colonia El Campesino	Municipal	2	0
Tienda Liconsá	Tienda Liconsá	1	Colonia El Campesino	Municipal	0	0

Fuente: Elaborado con base en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano SEDESOL, vigente.

Notas:

- (a) Se considera a la razón social del edificio.
- (b) Se refiere a los edificios existentes para cada tipo de actividad.
- (c) Se considera como la dirección en que se ubica el edificio.
- (d) La cobertura puede ser local, municipal o regional.
- (e) El déficit se considera como la cantidad de unidades que faltan para satisfacer la demanda actual.

3.2.1.1.6. Infraestructura de comunicación terrestre

A. VIALIDAD

- Vialidad regional

En esta categoría se encuentra las vialidades de mayor jerarquía y que comunican al municipio con otros municipios de la región.

El tramo integrado por Avenida Libertad – Revolución, es una vialidad regional de doble, que atraviesa el municipio, comunicándolo al norte con el municipio de Mexicaltzingo, y al sur con el municipio de Santiago Tianguistenco.

- Vialidad primaria

La vialidad primaria es aquella que conecta al conjunto de núcleos o áreas que forman el municipio. Las vías que componen esta red están destinadas a desplazamientos de más longitud y de mayor volumen de tránsito, uniendo los distintos sectores de la ciudad y asegurando la conexión entre con la red vial. Constituidas por todas aquellas vías principales que cruzan toda o gran parte de la ciudad o centros urbanos, son amplias y con importante cantidad de flujo vehicular.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

En esta jerarquía se encuentran las siguientes: Avenida Constituyentes, Paraguay, Independencia, Leandro Valle, Camino a San Bartolito, Camino a San Cristóbal, Camino a San Andrés Ocotlán.

Estas vialidades permiten el desarrollo de actividades comerciales y de servicios, de la misma forma que se encuentran los principales equipamientos

- **Vialidad secundaria**

Son aquellas vías que ligan el subsistema vial primario con las calles locales. Estas vías tienen secciones más reducidas en comparación con las primarias y permiten la integración de la estructura urbana del municipio. Algunas de ellas son: Morelos, Cuauhtémoc e Hidalgo

- **Vialidad terciaria**

Corresponden a las calles más pequeñas, el servicio que brindan en términos de distancia es reducido, además que son poco transitadas. Estas son calles locales, y sus flujos generalmente sólo responden a las necesidades de los colonos.

Algunas de las ubicadas el centro urbano de San Miguel Chapultepec Juárez, Rayón, Aldama y Guerrero. En la colonia el Campesino figura la calle López Velazquez que permite la interconexión con la vialidad primaria Constituyentes. Mientras que en la colonia Américas está la calle México y Argentina.

CUADRO 63. CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN VIAL

Principales vialidades	Local o regional	Tramo	
		DESDE	HASTA
Carretera Toluca-Tianguistenco (Av. Libertad y su prolongación Av. Revolución)	Regional	Mexicaltzingo	Tianguistenco (Col. La Ex – Hacienda)
Av. Independencia – Melchor Ocampo – Colosio	Regional	Carretera Toluca-Tianguistenco (Av. Libertad)	La Conchita (municipio de Calimaya)
Camino a San Andrés	Regional	Carretera Toluca-Tianguistenco (Av. Libertad)	Colindancia con San
Av. Morelos	Local	Rayón Sur	Constituyentes
Constituyentes	Local	Col. San Isidro	Jardines

Fuente: Unidad de Planeación

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Aproximadamente el 90% de las vialidades se encuentran pavimentadas, algunas necesitan mantenimiento, mejoramiento, forestación y mayormente ampliación.

CUADRO 64. LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR AÑO SEGÚN TIPO DE CAMINO Y ESTADO SUPERFICIAL (KILÓMETROS), 2007-2015

Año	Total	Estatal	
		Pavimentada	Revestida
2007	2.10	2.10	0.00
2008	5.10	5.10	0.00
2009	5.14	5.14	0.00
2010	5.14	5.14	0.00
2011	5.64	5.64	0.00
2012	5.64	5.64	0.00
2013	5.64	5.64	0.00
2014	5.64	5.64	0.00
2015 ^{E/}	5.85	5.80	0.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Infraestructura. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Centro SCT, Estado de México. Unidad de Planeación y Evaluación, 2008-2015.

Nota: 'E/ Cifras estimadas.

La longitud carretera estatal pavimentada que se ubica dentro del territorio municipal es de 5.80 kilómetros, corresponde a la vialidad regional anteriormente descrita.

En el entronque de la vialidad Constituyente y avenida Libertad se encuentra un distribuidor vial que facilita el tránsito vehicular regional mejorando la comunicación con los municipios colindantes.

La problemática vial se centra en las condiciones físico - materiales de las mismas, éstas requieren de mantenimiento debido a su deterioro, al mismo tiempo que debido a la dinámica de crecimiento de las distintas áreas urbanas del municipio se requiere del trazo de nuevas vialidades con forme a lo establecido en el PMDU, 2014, ya que éstas permitirán el ordenado de las zonas de crecimiento y de aquellas áreas que se encuentran en proceso de consolidación.

De igual forma una problemática que cabe destacar es la invasión del derecho de vía de la vialidad regional conforme a lo establecido en el PMDU, 2014, así como la presencia de puntos viales conflictivos a lo largo de la misma.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.1.1.7. Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte

A. Transporte

La función primordial del transporte es la de trasladar a la población y los bienes y/o servicios de un lugar a otro, aportando relaciones entre dichos lugares.

▪ Transporte privado

Se refiere a los medios de transporte exclusivos de uso particular.

Chapultepec es un municipio que se encuentra localizado estratégicamente dentro de la región y que permite la interconexión entre los municipios colindantes, en este sentido el uso del transporte privado es uno de los medios de transporte que mayor flujo vehicular representan.

Así mismo la población local hace uso de este medio de transporte para desplazarse entre las distintas áreas que integran el municipio, esto se presenta principalmente entre el área urbana de San Miguel Chapultepec y el área urbana que integra las colonias localizadas al este del municipio, ya que es en estas dos donde se concentra gran parte del equipamiento urbano.

▪ Transporte Público

Se integra básicamente por siguientes modalidades:

- a) Autobuses sub urbanos, se cuenta con dos paraderos, es decir dos rutas con dirección a la Ciudad de Toluca.
 - ✓ Chapultepec – San Mateo Atenco – Toluca Centro, en la zona conocida como Paraje Las Viejitas
 - ✓ Chapultepec – Toluca Centro, ubicada frente a la Col. Ampliación Del Campesino)
- b) Taxis, se cuenta con 5 bases de taxis
 - ✓ Una base de taxis colectivos en las inmediaciones del Fraccionamiento Santa Teresa, con destino al puente de San Mateo Atenco
 - ✓ Tres bases de taxis en Cabecera Municipal y en la Col.
 - ✓ Una base de taxis en las inmediaciones de la Plaza Estado de México (

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Además por autobuses suburbanos que comunican a Chapultepec con los municipios de Tianguistenco, Toluca, Metepec, Mexicaltzingo, Calimaya y San Antonio la Isla.

Es uno de los principales medios de transporte, tanto para trabajadores como por estudiantes que llevan a cabo sus actividades en municipios de la región.

CUADRO 65. CAPACIDAD DE COBERTURA DE LOS TRANSPORTES

TIPO DE TRANSPORTE	RUTA QUE CUBRE (ORIGEN Y DESTINO)	OBSERVACIONES
Suburbano	Toluca - Tianguistenco	Viceversa y puntos intermedio
Suburbano	Toluca - Colonia la Conchita	Viceversa y puntos intermedio
Urbano	Regional en Chapultepec	Taxis, viceversa y puntos intermedios

Fuente: Unidad de Planeación

Los principales medios de transporte de pasajeros son el taxi colectivo y el transporte foráneo, de este último se brinda con una frecuencia aproximada de 30 minutos. Entre los principales destinos se encuentran San Bartolito- Calimaya, Santiago Tianguistenco, Mexicaltzingo, Toluca, Metepec, San Mateo Atenco, San Andrés Ocotlán. La problemática en este rubro, es la poca frecuencia del servicio, por lo que es necesario transbordar.

Según datos de la Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Transporte, en los años 2014 y 2015 se tenían registrada 51 concesiones a transporte público de las cuales todas eran pertenecientes a taxis.

▪ Transporte de Carga

Este tipo de transporte generalmente circula por la vialidad regional y las vialidades primarias, teniendo como principales destinos los municipios Tianguistenco, Toluca, Metepec, Mexicaltzingo, Calimaya y San Antonio la Isla.

Chapultepec es un municipio que presenta cercanía con respecto a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca ZMVT, y que tiene una fuerte interrelación en términos de las actividades comerciales y servicios con municipios como Toluca, Metepec y Santiago Tianguistenco, debido a ello la vialidad y el transporte son factores de vital importancia, no solo para el municipio, sino también para la región

En Chapultepec confluyen viajes interurbanos que se realizan en los municipios que conforman la región, la mayoría de ellos parten de la terminal de autobuses de la ciudad de Toluca.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Los autobuses del transporte público operan en diferentes condiciones físicas, las cuales en muchos casos resultan inadecuadas para los pasajeros que dependen de ellas, además de ser fuente de contaminación.

CUADRO 66. CAPACIDAD DE COBERTURA DE LOS TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE	RUTA QUE CUBRE (ORIGEN Y DESTINO)	OBSERVACIONES
Suburbano	Toluca - Tianguistenco	Viceversa y puntos intermedio
Suburbano	Toluca - Colonia la conchita	Viceversa y puntos intermedio
Urbano	Regional en Chapultepec	Taxis, viceversa y puntos intermedios

Fuente: Unidad de Planeación

c) Mobiliario

Es el equipamiento especializado que se utiliza para albergar el parque vehicular utilizado por el transporte, comúnmente se les denomina como paraderos, terminales de autobuses o sitios de taxis y su función es la de permitir el ascenso y descenso ya sea de personas o de mercancías. En el municipio el mobiliario urbano presenta una problemática muy diversa.

A lo largo del municipio se puede observar la falta de señales de tránsito, situación que dificulta el tránsito vehicular y la confusión de los visitantes, sobre todo por tratarse de un municipio por el que transita una importante cantidad de vehículos de los municipios aledaños.

Se presenta irregularidad en la nomenclatura de calles, ya que en algunas calles tanto locales como a lo largo de vialidad regional no se observa, por otro lado no hay homologación en el material de dicha nomenclatura.

Se observa en algunas vialidades de mayor jerarquía la ausencia del pintado de guarniciones.

También se hace visible la falta de mobiliario para el funcionamiento de paraderos que faciliten el adecuado ascenso y descenso de las personas que abordan el transporte público, la situación se acentúa en la vialidad regional.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.1.1.8. Asentamientos humanos

A. Estructura territorial de los asentamientos humanos

- **Asentamientos irregulares en proceso de consolidación:** Se localizan principalmente al norte y poniente del municipio, su proceso de crecimiento se registra en zonas no urbanizables de acuerdo al plan de desarrollo urbano vigente, no obstante que se encuentran servidas con infraestructura y servicios.

Dentro de este tipo de asentamientos están las colonias Américas, San Isidro, Ampliación Del Campesino y la Presa, presentan crecimiento sobre suelo de uso agrícola, al mismo tiempo que muestran una densificación del área urbana. En ellas el crecimiento poblacional ha sido paulatino, el cual corresponde principalmente por crecimiento natural de la población y en menor medida por crecimiento social.

La colonia La Presa es uno de los asentamientos que demanda obra pública tanto para la introducción como para la ampliación y mantenimiento de los servicios públicos.

Por su parte la colonia Ampliación del Campesino presenta una consolidación de los servicios básicos.

- **Asentamientos dispersos:** se localizan fuera del área urbana y urbanizable del municipio, principalmente el paraje la Granja, San Isidro.

En estos asentamientos el crecimiento urbano que se registra es disperso por las condiciones topográficas y económicas.

- **Área urbana:** el área urbana definida en el plan de desarrollo urbano vigente presenta una tendencia de crecimiento y redensificación, sin embargo registra un déficit de espacios verdes, equipamientos e infraestructura.

Algunos de los factores que han contribuido al patrón de asentamientos humanos del municipio son:

La ocupación del suelo debido al crecimiento social producto de la migración y cercanía con la ciudad de Toluca y zonas industriales.

Crecimiento desordenado debido a las costumbres.

Falta de aplicación de la normatividad vigente, provocando con ello la dispersión e incrementando los costos de los servicios básicos, contribuyendo al proceso de distribución de

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

los asentamientos irregulares con respecto a lo establecido en plan de desarrollo urbano vigente.

CUADRO 67. NÚMERO DE LOCALIDADES Y POBLACIÓN POR TAMAÑO

Rango-tamaño	AÑO 2000				AÑO 2005				AÑO 2010				Incremento 2000 – 2015	
	No. De localidades		Población		No. De localidades		Población		No. De localidades		Población		No. De localidades	Población
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	Abs
Total Municipio	7	1	6,581	0.986	8	1	9,676	1	8	100	9,676	100	1	3,095
Menos 100 habitantes	4	57.17%	100	0.15%	3	37.50%	184	1.90%	3	37.50	184	1.90	-1	84
101 a 499	2	28.57%	370	5.62%	2	25.00%	273	2.80%	2	25.00	273	2.80	0	-97
500 a 999	0	0	0	0	1	12.50%	613	6.30%	1	12.50	613	6.30	1	613
1,00 a 1,999	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0
2,000 a 2,499	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0	0.00	0	0
2,500 a 4,999	0	0	0	0	1	12.50%	2,602	26.90%	1	12.50	2,602	26.90	1	2,602
5,000 a 9,999	1	14.28%	6,111	92.85%	1	12.50%	6,004	62.10%	1	12.50	6,004	62.10	0	-107

Fuente: INEGI, Censos y conteo de Población y Vivienda

B. Sistema de lugares centrales

El sistema de lugares centrales tiene por objeto identificar la estructura territorial de los asentamientos humanos en función de su posición y relaciones de jerarquía y de acuerdo con los tipos de cobertura de los servicios que ofrecen en sus respectivas áreas complementarias.

Este sistema se construye a partir de un escalograma donde se incluye un conjunto de funciones centrales para obtener un ordenamiento de los asentamientos según la presencia de cada elemento y establecer rangos de jerarquía de los asentamientos.

En Chapultepec, el primer núcleo es la cabecera municipal al cual se le define como el lugar central, ya que ésta concentra la mayor parte de la infraestructura municipal, así como el equipamiento administrativo.

Mientras que el segundo núcleo es la Colonia El Campesino y se le puede considerar como un núcleo concentrador de servicios mismo que da cobertura a la cabecera municipal y localidades periféricas.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

El tercer núcleo lo conforman en las localidades periféricas, Rancho Vista Hermosa (El Huevito), Rancho los Ciruelos El Iris), Rancho Santa Teresa, Colonia San Isidro, Colonia la Presa y El Calvario.

CUADRO 68. ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

	EDUCACIÓN						SALUD				SERVICIOS				
	Educación Preescolar	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Profesional Medio	Educación Bachillerato o Equivalente	Educación Normal o Equivalente	Universidades	Salud Unidades de Medicina Familiar del IMSS	Salud Centro SSA	Camas Censables	Camas no Censables	Administración Pública Comandancia de Policía	Administración Pública Ministerio Público Estatal	Sucursales Bancarias	
Total	4	4	1	--	1	--	--	--	2	--	5	1	1	--	
Infraestructura	A	A	A	--	A	--	--	--	B	--	A	A	--	--	
Cobertura	M	M	M	--	M	--	--	--	M	--	M	M	--	--	
	COMERCIO														
	Comercio Mercado Público	Comercio Tiendas Institucionales SEDENA, DICONSA, etc.	Abasto Central de Acopio de Frutas y Verduras	Abasto Rastro	Comercio al Por Mayor	Comercios al Por Menor									
Total	1	2	--	--	--	208									
Infraestructura	A	A	--	--	--	A									
Cobertura	M	--	--	--	--	M									

A = Luz, agua, drenaje, mobiliario

B = Sin infraestructura para hospitalización

M = Municipal

3.2.1.1.9. Imagen urbana y turismo

▪ Elementos naturales

La imagen urbana del municipio está integrada por un conjunto de elementos naturales y los construidos en el municipio por la acción del hombre.

En los primeros destaca el cerro del Chapulín con una elevación de más de 100 metros de altura, la presencia de dos depresiones conocidas como las Lagunas, ubicadas al oeste del municipio. El cerro del Chapulín se destaca como mirador del valle del Matlatzinco

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

▪ **Centro histórico**

El centro histórico se integra por el paisaje urbano en el que se aprecian diferentes construcciones como la Iglesia ubicada al frente de palacio municipal, además de las casas hechas con adobe y techos inclinados a dos aguas con teja de barro, y las fachadas que se caracterizan por usar los colores blanco y rojo en la mayoría de las fachadas con frente a las calles.

En el centro histórico se encuentran los referentes culturales tradicionales y de arraigo de la población local.

▪ **Patrimonio histórico**

En el municipio se ubica parroquia de Chapultepec que data del siglo XVI misma que forma parte del patrimonio histórico del municipio al ser de estilo barroco.

▪ **Pueblos y barrios típicos**

En el pueblo de Chapultepec y sus barrios se puede apreciar además de características fisiográficas propias del lugar una mezcla de construcciones típicas y construcciones más recientes con fachadas más modernas, sin embargo en estos barrios se puede apreciar la artesanía que distingue al municipio, como lo es la elaboración de la matraca oficio muy antiguo traído por los españoles, también importante es la confección de prendas en tejido a Gancho que con gran destreza elaboran las mujeres.

La fiesta del pueblo más importante es en febrero en Honor al Dulce Nombre de Jesús, y una semana anterior se inicia el carnaval con un desfile de carros alegóricos y grupos de danzantes que alegran los festejos.

El 15 de mayo se venera a San Isidro Labrador en honor al Santo Patrono del Campo. En el mes de septiembre se lleva a cabo la fiesta a San Miguel Arcángel en honor al santo patrono del pueblo, mediante un carnaval que se inicia una semana anterior con un desfile de carros alegóricos, la feria de juegos mecánicos realzan la festividad.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.1.1.10. Conservación del medio ambiente

3.2.1.1.10. 1. Protección al ambiente y áreas naturales

- **Características de la Imagen Municipal, a Partir del Estudio Sobre los Espacios Ecológicos.**

La diversidad de espacios naturales caracteriza la imagen del municipio, al norte del municipio se ubica el cerro del Chapulín con un área boscosa con árboles distribuidos de manera dispersa, mientras que al suroeste se localiza el arroyo llamado La Cañada del Huevito.

A lo largo del territorio se pueden observar árboles típicos de la región, los cuales al paso de los años han disminuido su número importante, lo cual se debe al crecimiento urbano desordenado, a la falta de acciones para su conservación, sin embargo se observan de manera dispersa variedades de árboles como el cedro, pirul, pino, álamo, eucalipto, ahuehuete, sauce llorón que se mezclan entre las construcciones.

- **Inventario de las Zonas Naturales y Zonas Naturales Protegidas.**

De acuerdo al listado de Áreas Naturales Protegidas Estatales, en el municipio no se encuentra ningún área Natural Protegida (ANP), en el municipio.

- **Deterioro de las Zonas Naturales y Zonas Naturales Protegidas (polución, erosión y cambios estructurales)**

El cerro del Chapulín es un área natural que presenta deterioro en algunas áreas en el suelo debido a problemas de erosión y pérdida de capa edáfica. Esta zona natural posee materiales como el tezontle rojo y la piedra de hormigón, susceptibles de explotación minera, no obstante el PDUM, 2014, lo clasifica como un área no urbanizable y de preservación en el que deben llevar a cabo acciones de reforestación.

A través de los años las áreas naturales así como sus elementos han sido afectado por las actividades humanas como la ganadería, la agricultura, quema de pasto, tala clandestina, el desmonte y el sobrepastoreo, dando inicio a un proceso de erosión por la reducción de la cubierta vegetal, situación a la que se le suma la presencia de la erosión eólica en las partes

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

altas que se encuentran desprovistas de cubierta, situación que también ha ocasionado una importante disminución de la población de árboles.

- **Grado de Contaminación**

Por otra parte, el aporte de contaminantes al arroyo llamado La Cañada del Huevito, ha puesto en riesgo la conservación de zona, además de ser objeto de la presión del crecimiento urbano. Esta situación ha ocasionado la disminución de la flora y fauna del lugar.

- **Visión de los Posibles Proyectos a Desarrollar en Materia Ambiental y Turística.**

El área boscosa del cerro el Chapulín es un recurso que debe ser preservado con un Programa Integral que permita su recuperación, mismo que puede ser aprovechado para el desarrollo del ecoturismo sustentable en beneficio de la economía local.

El rescate y limpieza de arroyo La cañada del Huevito es otro de los posibles proyectos que deberán permitir el rescate de la zona.

3.2.1.1.10. 2. Parques, jardines y su equipamiento

- **Imagen Urbana y Espacios Para la Recreación y Esparcimiento**

Los espacios naturales que apoyan y embellecen la imagen urbana actual son relativamente pocos, son básicamente dos espacios.

El cerro el Chapulín, siendo la única elevación geográfica; con vegetación dispersa de árboles nativos y mayormente en los bordes laterales. Desde su altura se permite apreciar la imagen urbana del lugar que se mezcla entre áreas de cultivo y áreas de reciente creación en proceso de crecimiento, el área urbana de San Miguel Chapultepec en proceso de consolidación, donde se aprecian casas de fachada típica con pintura blanca y rojo.

Otra es la Parque Municipal que cuenta con un espacio importante para la recreación y el esparcimiento, el cual se integra a un área urbana en proceso de crecimiento sobre terrenos de cultivo, donde se conservan de manera dispersa algunos árboles típicos de la región que se combinan con las fachadas de color blanco y rojo, aunque a diferencia de la cabecera se

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

aprecian viviendas de fachadas más modernas que no cumplen con los colores tradicionales del pueblo.

Inventario de las Zonas Recreativas Dentro de la Imagen Urbana

CUADRO 69. INFRAESTRUCTURA RECREATIVA

TIPOLOGIA	LOCALIZACIÓN	NOMBRE	SUPERFICIE DE TERRENO ACTUAL (M ²)	SUPERFICIE CONSTRUIDA ACTUAL (M ²)	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERA	SERVICIOS QUE OFRECE	TIPO DE MANTENIMIENTO QUE NECESITA
Parque Municipal	Calle constituyentes en el tramo entre el libramiento de Chapultepec y la avenida libertad, en la Colonia El Campesino	Plaza Estado de México	10,408.31 m ²	41.80m ²	Buena	Áreas verdes para la recreación Asadores Juegos infantiles Ejercitadores al aire libre Pista para correr, pista de patinaje Cancha de básquetbol	Mantenimiento de áreas verdes y aprovechamiento del terreno
Parque urbano	En las inmediaciones del Fraccionamiento Santa Teresa (a un costado de la Plaza Estado de México)	Parque Santa Teresa	6,361.57 m ²	0.00	Buenas	Áreas verdes Asadores Juegos infantiles	Mantenimiento de áreas verdes
Parque urbano	Cerro el Chapulín	Cerro el Chapulín	163,663 m ²	0.00	Regular	Áreas verdes para la recreación	Mantenimiento de áreas verdes. Se cuenta con un mirador en mal estado
Unidad Deportiva Bicentenario	Cabecera Municipal	Deportiva Bicentenario	3,240.61 m ²	1,955.82 m ²	Buena	Gradas Cancha de usos múltiples Frontones techados	
Plaza Principal	Frente a Palacio Municipal Calle Independencia	Plaza Principal	1,265.16 m ²	0.00	Buena	Jardineras	Adecuaciones para optimizar los espacios

Fuente: Unidad de Planeación

▪ Determinación del Deterioro de Este Tipo de Infraestructura.

Las condiciones físicas en las que opera la infraestructura recreativa se consideran aceptables, no obstante se requiere el mantenimiento continuo de las áreas verdes, y de los juegos infantiles, así como el aprovechamiento del terreno disponible, sobre todo del módulo de juegos infantiles.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

▪ **Grado de Contaminación Visual por Saturación y de las actividades**

La contaminación visual además de ambiental que presenta el denominado Parque Urbano "Cerro del Chapulín" se debe al sitio de disposición de basura que se ubica en el lugar.

Otra de las zonas que presenta contaminación visual y ambiental, es la que se observa en el recorrido de la vialidad regional, donde se puede apreciar una diversidad de comercios y establecimientos de diversa índole que no respetan el derecho de vía de esta arteria, haciendo uso de la misma para la colocación de anuncios y mobiliario para el comercio y prestación de servicios, además de no contar con homogeneidad en fachadas.

El resto de los equipamientos recreativos no presentan problemas de acumulación de basura que afecte su imagen, no registran saturación en su servicio, ni deterioro por el desarrollo de actividades económicas.

▪ **Posibles Proyectos a Desarrollar en Materia de Imagen Urbana-Natural**

De acuerdo al Sistema Normativo del Equipamiento de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el municipio debería contar con 1 plaza cívica, 1 juegos infantiles, 2 jardines vecinales y un parque urbano

- Programa de conservar la homologación de las fachadas en construcciones (blanco y rojo).
- Programa de diseño de nomenclatura y señalización de acuerdo a la imagen típica del lugar.
- Programa de homologación de anuncios en vía pública.
- Programa de arborización y rescate árboles.
- Programa de conservación y rescate del cerro el Chapulín

3.2.1.1.10. 2. Recursos forestales

El territorio municipal no cuenta con Áreas Naturales Protegidas.

Las zonas con mayor vegetación son: el cerro El Chapulín (declarado como zona ecológica), en este se pueden observar especies arbóreas como el nogal, ahuehuetes y algunos pinos, sin embargo sólo es una pequeña área la que se conserva. El cerro abarca una superficie de 0.11 km².

El cerro el Chapulín es un área que requiere acciones de conservación y mantenimiento debido a que es necesario tener un manejo sustentable del mismo, que permita su recuperación, conservación, protección y restauración, ya que las afectaciones se han llevado a cabo a lo largo del tiempo debido al uso no regulado del mismo.

3.2.1.1.10. 3. Contaminación de los recursos aire, agua y suelo

Los factores que inciden en la contaminación del aire, agua y suelo en el municipio son:

- El principal medio de transporte son los vehículos automotores, entre los que sobresalen los de uso particular como medio de transporte que genera mayores niveles de contaminantes;
- Ausencia de alternativas de movilidad no motorizada como son las ciclovías o infraestructura para el peatón, y
- La generación de contaminantes por actividades propias del comercio y los servicios de transportes, tanto por generación de desechos sólidos como por contaminantes al aire.
- Contaminación del suelo se da por la creciente apertura de establecimientos que generan desechos líquidos derivados del petróleo.
- Falta de cultura ambiental, propicia que las calles estén llenas de residuos sólidos de todo tipo.
- Los suelos se ven afectados por la filtración de compuestos nocivos para ellos, debido a la actividad agrícola, que genera el mal manejo de los desechos químicos de tipo

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

fosforados, derivados del petróleo, etc., que propician factores para una contaminación ambiental.

- Falta de tratamiento de las aguas residuales, que se van directo a la red estatal de aguas residuales.
- Lugares donde los habitantes tiran basura en vía pública.

La Zona Metropolitana del Valle de Toluca en términos generales presenta problemas de calidad del aire, principalmente por las PM 2.5 y PM10 seguido del O3, para el caso del NO2 se ha registrado excedencias en forma esporádica, mientras que el SO2 y el CO no han registrado valores fuera de la norma durante la operación de la red de monitoreo.

El diagnóstico del estado actual de la calidad del aire de acuerdo al monitoreo permanente y de las tendencias de los contaminantes con relación al grado de cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, nos refleja la necesidad de seguir avanzando en las medidas dirigidas a mitigar y controlar las fuentes de emisión de partículas PM2.5 y PM10 y de los precursores del O3.

En la Zona Metropolitana del Valle de Toluca durante el 2011 se redujeron las concentraciones de O3, CO y de SO2, cumpliendo con la Norma Oficial Mexicana de protección a la salud para el caso del CO y SO2, mientras que el O3 rebasó su norma en un 4% (13 días) de los días del año.

Las concentraciones de NO2 registraron un incremento a lo largo del año, manteniéndose dentro de los límites que establece la Norma Oficial Mexicana de protección a la salud.

Las PM10 registran una tendencia creciente, históricamente la Zona Metropolitana del Valle de Toluca ha presentado problemas de calidad en el 2005, y de tan sólo un 53% para el 2011.

Se aprecia un incremento significativo de los días con calidad del aire "Mala" durante el 2011, mientras que durante el mismo año la calidad del aire "Muy Mala" y Extremadamente Mala" se redujo en un 36% y 80% respectivamente, en comparación con los registros del año 2005

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 70. INVENTARIO DE EMISIONES DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE TOLUCA, AÑO BASE 2008

Sector	Emisión en toneladas anuales						
	PM ₁₀	PM _{2.5}	SO ₂	CO	NO _x	COV	NH ₃
Fuentes fijas	931.9	677.9	3,601.6	373.2	1,497.0	3,834.2	16.7
Fuentes móviles*	862.9	673.7	3,363.1	1,401,750.9	73,485.7	84,119.7	1,828.6
Fuentes de área	6,848.0	5,616.7	211.9	39,697.2	3,962.7	62,459.5	19,457.9
Fuentes naturales	NA	NA	NA	NA	194.3	316.8	NA
Total	8,642.8	6,968.3	7,176.5	1,441,821.3	79,139.7	150,730.2	21,303.2

FUENTE: INFORMACIÓN PRELIMINAR, INEM (2008)

Fuente: Programa para Mejorar la Calidad del Aire del Valle de Toluca (2012-2017), Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.

NA: No Aplica

* Incluye las emisiones de fuentes móviles no carreteras.

Partículas menores a 10 micrómetros (PM10)

Partículas menores a 2.5 micrómetros (PM2.5)

Ozono (O3)

Dióxido de azufre (SO2)

Monóxido de carbono (CO)

Dióxido de nitrógeno (NO2)

Compuestos Orgánicos Volátiles (COV)

Amoniaco (NH3)

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.2. Prospectiva general para un Municipio Progresista

La prospectiva es una herramienta que permite obtener una visión a futuro, la cual toma como base datos históricos y la situación actual, así como la dinámica de participación de actores y/o factores tanto internos como externos.

La construcción de los escenarios, tiene como objetivo realizar un análisis de las tendencias de las variables que integran los temas de desarrollo en un horizonte temporal.

La construcción de los escenarios nos permite construir una visión prospectiva de cómo se verá el municipio de continuar la tendencia actual (escenario tendencial) y que como se podrá ver mediante la implementación y ejecución de acciones y programas (escenario factible).

Para el desarrollo de la prospectiva, se emplea la matriz del escenario, en la que se expone hipotéticamente hacia donde se dirigirá el desarrollo municipal, tomando como base las líneas de análisis FODA.

La matriz del escenario se desarrolla por tema y subtema del pilar y/o ejes transversales, y está integrada por enunciados hipotéticos (en un horizonte temporal de 10 años).

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 71. PROYECCIÓN DE REQUERIMIENTOS MUNICIPIO PROGRESISTA

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA	REQUERIMIENTOS			UNIDAD DE MEDIDA
		2015	2020	2025	
COMERCIO					
PLAZA DE USOS MULT. (TIANGUIS) (SECOFI)	población total	12,252	13,539	14,504	habitantes
	121 hab / puesto	101	112	120	puestos
	90 puestos / tianguis	1	1	1	tianguis
	49.65 m2 const.	5,027	5,555	5,951	m2 const
	90.03 m2 terr/ubs	9,116	10,074	10,792	m2 terr.
MERCADO PUBLICO					
	población total	12,252	13,539	14,504	habitantes
	121 hab/ local puesto	101	112	120	locales / puesto
	90 puestos / mercado	1	1	1	mercados
	18 m2 const./puesto local	1,823	2,014	2,158	m2 const
	30 m2 terr/ puesto local	3,038	3,357	3,596	m2 terr
TIENDA CONASUPO					
	población total	12,252	13,539	14,504	habitantes
(CONASUPO)	pob atendida / UBS	2	3	3	tiendas
CONDICIONADO	1 tienda	2	3	3	tiendas
	25 m ² const./ tienda	61	68	73	m2 const
	30 m ² terr / tienda	61	68	73	m2 terr
	Operativamente el requerimiento de este elemento está en función de la población en condiciones de pobreza				
TIENDA RURAL REGIONAL					
	La norma recomienda la ubicación de un módulo en este nivel de servicio con 50 m ² const. y 50 m ² de terreno				
(CONASUPO)	Operativamente el requerimiento de este elemento está en función de la población en condiciones de pobreza				
	Puede satisfacer 5000 habitantes al mes				
TIENDA INFONAVIT - CONASUPO					
	La norma recomienda la ubicación de un módulo en este nivel de servicio con 145 m ² const. y 280 m ² de terreno				
p 37	a establecer únicamente en unidades habitacionales INFONAVIT				
	Puede satisfacer 5000 habitantes al mes				

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA	REQUERIMIENTOS			UNIDAD DE MEDIDA
		2015	2020	2025	
TIENDA O CENTRO COMERCIAL	población total	12,252	13,539	14,504	habitantes
(ISSSTE)	pob atendida / UBS	40	45	48	m ² de area de venta
	La cantidad de tiendas estará en función de población a servir y de la existencia de derechohabientes del ISSSTE				
	25 m ² const./ tienda	72	80	85	m2 const
	30 m ² terr / tienda	208	230	246	m2 terr
FARMACIA					
	población total	12,252	13,539	14,504	habitantes
(ISSSTE)	pob atendida / UBS	27	30	32	m ² de area de venta
	La cantidad de tiendas estará en función de población a servir y de la existencia de derechohabientes del ISSSTE				
	25 m ² const./ tienda	34	38	40	m2 const
	30 m ² terr / tienda	40	45	48	m2 terr
ABASTO					
RASTRO DE AVES	Dependerá de su ubicación y área de influencia en función de la demanda (carácter regional)				
(SARH)					
COND					
p 81					
RASTRO PARA BOVINOS	Dependerá de su ubicación y área de influencia en función de la demanda (carácter regional)				
(SARH)					
COND					
p 85					
RASTRO PARA PORCINOS	Dependerá de su ubicación y área de influencia en función de la demanda (carácter regional)				
(SARH)					
COND					
p 89					
SERVICIOS URBANOS					
CEMENTERIO	fosas	2,860	2,860	2,860	fosas

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA	REQUERIMIENTOS			UNIDAD DE MEDIDA
		2015	2020	2025	
	cementerios	1	1	1	cementerio
	m ² de construcción	430	430	430	m ² de construcción
	m ² de terreno	17,840	17,840	17,840	m ² de terreno
BASURERO MPAL.					
	población total	12,252	13,539	14,504	pob. atendida
	7 hab / m ²	350	387	414	habitantes/ubs
	1000 m ² terreno	0	0	0	basureros
	0 m ² const/m ² de terr.	0	0	0	m ² const.
	1 m ² terr./ubs	350	387	414	m ² terreno

CUADRO 72. PROYECCIONES DE PEA

AÑO	PEA
2010	4,240
2011	4,438
2012	4,533
2013	4,674
2014	4,653
2015 ^{E/}	4,713
2020 ^{E/}	5,236
2025 ^{E/}	5,818

Nota: Elaborado con base en datos estadísticos de los Censos General de Población y Vivienda 2000 y 2010.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.3. Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista

3.2.3.1. Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista

3.2.3.1.1. Líneas de acción para un Municipio Progresista

Tema de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Línea de Acción
Tema: Actividades económicas del Municipio	<p>Fortalecer la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.</p> <p>Promover proyectos para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas</p>	<p>Realizar gestiones a través de dependencias gubernamentales para apoyar el sector productivo Trabajos coordinados entre regiduría y dependencia municipal</p> <p>Mantener la realización de acciones de mejora regulatoria en el municipio</p> <p>Apoyar a los productores agropecuarios en la gestión de apoyos ante dependencias de gobierno estatal y/o federal.</p> <p>Trabajos coordinados con el Comisariado Ejidal y productores agropecuarios.</p> <p>Gestión de apoyos para productores agropecuarios del municipio.</p>	<p>Implementación del sistema de Mejora Regulatoria</p> <p>Gestión de la Oficina de Empleo</p> <p>Elaboración de padrón de artesanos</p> <p>Feria artesanal</p> <p>Difusión artesanal</p>
Tema: Empleo Tema: Abasto y comercio	<p>Mejorar acciones enfocadas a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con Instituciones Municipales para fomentar el Empleo - Vinculación con Instituciones estatales y/o federales para llevar a cabo acciones de fomento al -Empleo y autoempleo en beneficio de la población del municipio de Chapultepec. - Vinculación con artesanos y empresarios - Trabajos coordinados con los solicitantes de empleo. 	
Tema: Servicios públicos Subtema: Agua potable Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas Tema: Servicios públicos Subtema: Electrificación y alumbrado público	<p>Proporcionar el mantenimiento preventivo a la red de drenaje para evitar inundaciones. Garantizar el suministro de agua potable a la ciudadanía.</p> <p>Proporcionar el mantenimiento preventivo a la red de drenaje para evitar inundaciones. Garantizar el suministro de agua potable a la ciudadanía.</p> <p>Otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades</p>	<p>Realizar el desazolve a la red de drenaje.</p> <p>Estar al pendiente para que la infraestructura de agua potable funciones correctamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención y asesoría a la ciudadanía. - Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público. - Establecer mecanismos para la regularización del servicio de energía eléctrica de inmuebles que no forman parte de los bienes del H. Ayuntamiento de Chapultepec. <p>Fomentar una cultura de separación de residuos orgánicos e inorgánicos en la población.</p>	<p>Mantenimiento y limpieza a los tanques de agua.</p> <p>Instalación de tomas de agua.</p> <p>Reparación de fugas de agua potable.</p> <p>Desazolve de las calles del municipio.</p> <p>Realizar supervisiones</p> <p>Atención a quejas</p> <p>Mantenimiento del alumbrado público</p> <p>Realización de encuestas sobre eficiencia del servicio de alumbrado público</p> <p>Realizar supervisiones</p> <p>Atención a quejas</p>
Tema: Servicios públicos Subtema: Manejo de residuos sólidos	<p>Proporcionar un servicio eficiente de la recolección de residuos sólidos.</p>	<p>Fomentar una cultura de separación de residuos orgánicos e inorgánicos en la población.</p>	<p>Realizar supervisiones permanentes a los operadores Programa de manejo y separación de residuos sólidos.</p> <p>Realizar supervisiones</p>
Tema: Servicios públicos Subtema: Panteones	<p>Brindar mantenimiento</p>	<p>Realizar trabajos de limpia</p> <p>Mantener un control del panteón municipal</p>	<p>Realizar supervisiones</p> <p>Actualizar censo de panteón</p> <p>Brindar mantenimiento del panteón</p>

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

<p>Tema: Infraestructura de comunicación terrestre</p> <p>Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte</p>	<p>Incrementar la cobertura de la red instalada de infraestructura para servicios públicos y conservar la disponibilidad de caminos y calles pavimentadas en las áreas urbanas consolidadas para la competitividad del municipio a favorecer la mejora de la calidad de vida.</p>	<p>Dar mantenimiento a vialidades</p>	<p>Pavimentación de calles Apertura de calles</p>
<p>Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal</p> <p>Subtema: Usos del Suelo</p> <p>Tema: Asentamientos humanos</p> <p>020201010302 Rehabilitación de vialidades urbanas</p>	<p>Promover un el crecimiento urbano de manera ordenada.</p> <p>Promover el desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.</p>	<p>Fomentar una cultura urbana Promover un crecimiento urbano ordenado. Promover el mejoramiento de caminos. Gestión de apoyos.</p>	<p>Emitir licencias de construcción Operativizar el Plan de Desarrollo Urbano municipal</p>
<p>Tema: Imagen urbana y turismo</p>	<p>Promover la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.</p>	<p>Gestión de apoyo para visitantes. Promoción de la identidad municipal y mantenimiento de la imagen urbana. Promoción de eventos de fomento al turismo.</p>	<p>Dar continuidad a la imagen de fachadas Dar mantenimiento a áreas verdes Establecer medidas para mantener libres de escombros y material las vialidades Atención a quejas</p>
<p>Tema: Conservación del medio ambiente</p> <p>Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales</p> <p>Subtema: Parques, jardines y su equipamiento</p> <p>Subtema: Recursos forestales</p> <p>Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo</p>	<p>Fomentar la sustentabilidad ambiental a través del reciclado de material, la reforestación y mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>Mantener en óptimas condiciones los parques y jardines, que permitan el sano esparcimiento de la población.</p>	<p>Mantenimiento permanente a los parques y jardines del municipio. Mantenimiento a las áreas verdes de las instituciones educativas.</p>	<p>Atención a quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales. Conferencias, talleres y cursos de Promoción de la cultura ambiental</p>

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.4. Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista

Para realizar el análisis derivado del diagnóstico se hace uso de metodología del análisis FODA.

La matriz **FODA** es una herramienta que apoya la forma de generar los diagnósticos de los temas y subtemas que se tendrán de cada Pilar temático y Eje transversal, para lo cual se presentan los términos conceptuales del análisis FODA y algunos esquemas recomendados para plasmar de forma esquemática lo más importante del diagnóstico, procurando que la información no sea repetitiva.

FODA son siglas que significan Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. El análisis FODA es una técnica muy útil para ver los pasos y las acciones futuras que deberá tomar un Municipio con el fin de propiciar el desarrollo municipal. Su finalidad es detectar para cada tema o subtema de desarrollo (TD) las características que resultan de primordial importancia para lograr el desarrollo del Municipio. (Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018)

- Fortalezas (Análisis de lo interno). Las fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian al programa o proyecto de otros de igual clase.
- Oportunidad (Análisis de lo externo). Las oportunidades son aquellos factores, positivos, que se generan en el entorno y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados.
- Debilidades (Análisis de lo interno). Las debilidades se refieren, por el contrario, a todos aquellos elementos, recursos, habilidades y actitudes que la empresa ya tiene y que constituyen barreras para lograr la buena marcha de la organización. También se pueden clasificar: aspectos del servicio que se brinda, aspectos financieros, aspectos de mercado, aspectos organizacionales, aspectos de control.
- Amenazas (Análisis de lo externo). Las amenazas son situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atentar contra éste, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearlas.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tema /subtema	Programas de la estructura programática	Fortalezas (análisis de lo interno)	Oportunidades (análisis de lo externo)	Debilidades (análisis de lo interno)	Amenazas (análisis de lo externo)	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal	01030801						
Subtema: Usos del Suelo	01030801	Se cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Municipal actualizado.	Cercanía al municipio de Toluca para el desarrollo de infraestructura comercial, industrial y/o de servicios	Requerimiento de coordinación y comunicación entre el comisariado ejidal y la Administración Municipal. La poca rentabilidad de las actividades agrícolas hace que los dueños de los terrenos lotifiquen o vendan sus terrenos.	Demanda de suelo urbano de población no local en áreas no urbanizables.	Impacto ambiental por asentamientos humanos en zonas de no urbanizables. Incremento en la demanda de servicios básicos en áreas no urbanizables. Crecimiento urbano desordenado. Transformación del suelo agrícola a urbano.	Aplicación de la normatividad vigente (POE - PDUM) y vinculación con la SEMARNAT, darán como resultado la regulación en la ocupación del suelo en área no urbanizable y un crecimiento ordenado.
Tema: Actividades económicas del Municipio	03020101						
a) Primarias		Potencial de la tierra para las actividades agropecuarias.	Vinculación a programas de apoyo a proyectos productivos de los gobiernos federal y estatal.	La producción es principalmente para autoconsumo.	Pérdida de la mano de obra especializada en el sector primario ante la falta de rentabilidad de la actividad.	De continuar con el decrecimiento del sector, las condiciones climáticas que impactan la producción, así como la falta de apoyos, el sector verá mermado su desarrollo. La brecha generacional ocasionara abandono de las actividades agropecuarias.	Probablemente se detonarán cambios en beneficio del sector agropecuario al implementarse acciones enfocadas para su desarrollo (Vinculación a los programas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario - SEDAGRO-, Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado - ICAMEX, así como Asociaciones de Productores). Se buscara gestionar y concretar programas de apoyo al campo en beneficio de la población productora local.
b) Secundarias		El potencial para la instalación de agroindustrias.	Vinculación a programas de apoyo a la microindustria de los gobiernos federal y estatal.	Falta de gestión y aplicación de programas de apoyo para el fortalecimiento de la economía local.	Atracción de mano de obra especializada por municipios más industrializados de la región.	El sector secundario tendrá un crecimiento incipiente e incluso correrá el riesgo de estancarse al no contar con apoyos necesarios. La actividad artesanal será cada vez más incipiente por factores como la	Al implementar acciones de gestión y fomento para este sector, probablemente se logre detonar su crecimiento. Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), Instituto Mexiquense del Emprendedor.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tema /subtema	Programas de la estructura programática	Fortalezas (análisis de lo interno)	Oportunidades (análisis de lo externo)	Debilidades (análisis de lo interno)	Amenazas (análisis de lo externo)	Escenario tendencial	Escenario factible
						introducción de artículos de exportación que compiten deslealmente, así como la pérdida de mano de obra especializada en el sector.	
b) Terciarias		La mano de obra que se especializa en el sector terciario es del 58.05%.	Vinculación a programas de los gobiernos federal y estatal para el apoyo en la creación de negocios.	La economía local se basa en establecimientos de comercio al por menor. Regionalmente no es fuente de abastecimiento.	Participación incipiente en la economía regional.	El sector comercio y servicios seguirá teniendo un desarrollo local, y su especialización será el comercio al por menor. La actividad comercial seguirá creciendo.	Al implementar acciones de apoyo para el sector de comercio y servicios, probablemente se logre impactar en el crecimiento del sector. Vinculación con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).
Tema: Empleo	03010201	Potencial para el desarrollo de proyectos comerciales y turísticos, basados en la experiencia para la elaboración de artesanías, y fiestas y tradiciones regionales. El H. Ayuntamiento de Chapultepec cuenta con la Tercera Regiduría y con la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico para realizar gestiones y actividades encaminadas a promover y fomentar el empleo.	Vinculación de programas con instancias de los gobiernos Federal y Estatal. En las instalaciones de la Escuela Secundaria General se imparten cursos de capacitación para el autoempleo, impartidos por ICATI.	Incremento en la Tasa de Dependencia Económica (TDE). Incremento en la Tasa de desempleo Abierto (TDA), en el periodo 2000 - 2010 al pasar de 1.29% al 3.42% Se carece de personal para llevar a cabo las funciones de la Oficina de Empleo	Deserción escolar para incorporarse al mercado laboral informal con bajo nivel de ingreso. La mayoría de las vacantes no cuentan con el perfil, conocimientos y/o habilidades para insertarse en el mercado de trabajo formal.	De continuar con la deserción escolar, continuará el crecimiento de la fuerza laboral no especializada con bajos niveles de ingreso. Al no tomar medidas de apoyo al empleo, autoempleo, o generación de micro empresas la tasa de desempleo se elevará. La generación de empleo solo se dará en actividades económicas asociadas a los servicios, el comercio, transporte, etc., quedando rezagadas las actividades agropecuarias.	A través de la vinculación con instancias del gobierno estatal para generar programas de negocios, autoempleo, capacitación y adiestramiento, se logrará reducir la tasa de desempleo y elevar el nivel de ingreso. (Secretaría del Trabajo). Si se fortalece a la micro y pequeña empresa y se moderniza el comercio, el municipio tendrá unos de los índices más bajos de población desempleada. El aumento de turistas nacionales se dará en la medida en que se impulse de manera integral las actividades culturales, artesanales, gastronómicas y festividades.
Tema: Servicios públicos							

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tema /subtema	Programas de la estructura programática	Fortalezas (análisis de lo interno)	Oportunidades (análisis de lo externo)	Debilidades (análisis de lo interno)	Amenazas (análisis de lo externo)	Escenario tendencial	Escenario factible
Subtema: Agua potable		Fuentes de abastecimiento de agua. Se cuenta con 2 pozos profundos y 4 tanques de almacenamiento ; se realizó el cambio de tubería en las redes primarias de Cabecera Municipal en 2015	Contar con líquido de calidad para suministrar. Existe un marco jurídico-normativo que permite regular el uso óptimo del vital líquido. .	Endeudamiento de administraciones anteriores en lo referente al pago de energía eléctrica con CFE limitando el bombeo del agua potable. El crecimiento de ZMVT, puede incidir en la captación de más recursos para el municipio. No se encuentra en operación la nueva red de agua potable.	Construcción en zonas no urbanas genera la ocupación de viviendas sin servicio de agua potable.	Aumentará el déficit en el abastecimiento y distribución de agua potable por falta de obras y mantenimiento de la red. El crecimiento de la ZMVT y del mismo municipio puede poner en riesgo el abastecimiento y la calidad del servicio.	Se reducirá el déficit del vital líquido, mediante acciones de coordinación y de gestión con instancias del gobierno estatal Secretaría de Agua y Obra Pública (SAOP) - CAEM. Si se aplican de manera adecuada las políticas en la administración, se garantiza la prestación del servicio.
Subtema: Drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	02010301	La mayor parte de las viviendas está conectada a la red pública.	Las pendientes del terreno en área urbana son aptas para el adecuado funcionamiento del drenaje.	Los canales existentes son utilizados como vertederos de aguas negras provenientes de las localidades, lo que ha dado como consecuencia su progresiva degradación. Parte de la red de drenaje ha cumplido su vida útil.	Contaminación por el vertido de aguas residuales y arrastre de basura provenientes de actividades ajenas al municipio.	Estará en riesgo la funcionalidad del servicio de drenaje, al no direccionar acciones de mantenimiento de la red. El deterioro del arroyo el Huevito continuará, al carecer de acciones para el saneamiento. Posible contaminación por mal manejo de aguas negras. El crecimiento del área urbana y la falta de infraestructura de drenaje, puede traer problemas de contaminación de suelos y en su defecto de los mantos freáticos.	Se logrará reducir los rezagos en el mantenimiento de la red de drenaje. Se llevará a cabo el rescate del arroyo El Huevito. Se controlará la posible contaminación en lugares que no forman parte de la red municipal de drenaje y en donde se depositan las aguas residuales.
Subtema: Electrificación y alumbrado público Alumbrado público Energía eléctrica	02020401	Se cuenta con un padrón de 780 luminarias (250 LEDS y el resto de vapor de sodio). Arriba del 98% de las viviendas cuentan servicio de energía eléctrica.	Existe la posibilidad de firmar convenio con la CFE para la reestructuración de la deuda por concepto de consumo de energía en los inmuebles de propiedad del H. Ayuntamiento de Chapultepec e las instalaciones del Comisariado Ejidal y del IMCUFIDEC.	Aproximadamente el 30% de las luminarias requiere mantenimiento; históricamente la CFE factura a nombre del H. Ayuntamiento de Chapultepec el consumo de energía eléctrica de las instalaciones del Comisariado Ejidal de una institución educativa del centro de salud y del IMCUFIDEC	Se cuenta con una deuda (tanto de inmuebles propiedad del y de tomar medidas el monto actual tiende a incrementarse. Afectaciones en el funcionamiento de la red por tomas clandestinas.	El deterioro de las luminarias será gradual y en el largo plazo la cobertura presentará un déficit mayor, lo anterior debido a la carencia de acciones para el mantenimiento del alumbrado público. La tendencia de crecimiento del área urbana será más rápida que la provisión de los servicios de electrificación.	Se logrará brindar un servicio de calidad, esto mediante la solución de problemas técnicos, y acciones de mantenimiento del servicio de alumbrado público. Se conseguirá abatir la problemática del sistema de electrificación, lo cual se logrará mediante la gestión y la vinculación con la CFE.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tema /subtema	Programas de la estructura programática	Fortalezas (análisis de lo interno)	Oportunidades (análisis de lo externo)	Debilidades (análisis de lo interno)	Amenazas (análisis de lo externo)	Escenario tendencial	Escenario factible
Subtema: Manejo de residuos sólidos		Recorrido al 100% del área urbana para la recolección de los desechos.	Oportunidad de fomentar la cultura de separación de residuos. Crear adecuada cultura de reciclaje.	Detección de algunos pequeños tiraderos clandestinos. No se cuenta con un sitio de disposición final dentro del municipio.	Carencia de educación ambiental en un pequeño sector de la población para el manejo adecuado y disposición de los residuos sólidos.	Continuará e incluso incrementará la problemática actual, ante la falta de la aplicación de una reglamentación para el manejo de residuos sólidos, que permita la regulación y sanción de los pobladores que no cumplan con la normatividad. El problema de manejo de los residuos sólidos será causa de contaminación, generación de plagas, con la evidente afectación a la salud de los habitantes. La falta de un programa de manejo y separación de los residuos que faciliten su reciclaje, afectará la vida útil del sitio de transferencia así como de disposición final, este último localizado fuera del municipio.	Se atenderá la demanda en el servicio, esto a través de la elaboración del reglamento para el manejo de residuos sólidos, así como acciones para la elevar la eficiencia en el servicio de recolección. Mediante la difusión y concientización de la población, se obtendrá un manejo óptimo de los residuos sólidos, lo que facilitaría el reciclado y disminución de generación de residuos, lo que a su vez implicará ahorros por la prestación del servicio.
Subtema: Panteones		Se cuenta con área urbanizable para la planeación de futuros equipamientos.	Planear de manera programada el mantenimiento del panteón actual y la habilitación de nuevos espacios para la demanda futura.	Falta de planeación para demanda futura.	No contar con un proyecto inmediato que cubra la demanda futura.	Se elevará el deterioro de la infraestructura (panteón), debido a la demanda y deficiencias en el servicio. Posible saturación en los espacios destinados a la inhumación de los habitantes del municipio. Los servicios básicos brindados al interior del panteón, como agua, electrificación pueden verse afectados por la falta de mantenimiento.	Se logrará abatir la problemática actual, mediante el manejo adecuado de la infraestructura actual, así como de la eficiente administración de estos espacios, además de garantizar adecuado servicio a la población.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tema /subtema	Programas de la estructura programática	Fortalezas (análisis de lo interno)	Oportunidades (análisis de lo externo)	Debilidades (análisis de lo interno)	Amenazas (análisis de lo externo)	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema: Abasto y comercio		Especialización de la mano de obra en el comercio, mayor al 40%.	Oportunidad para la consolidación de un corredor comercial en la vialidad regional.	No se cuenta con rastro municipal, lo que genera la matanza de ganado fuera de la normatividad.	Comercio informal que no opera con la normatividad. Limitación en los recursos para prever la instalación de un rastro.	Habrán problemas sanitarios y de contaminación del medio ambiente producto de la matanza fuera de la norma y el manejo inadecuado de los desechos que genera la actividad. El comercio local crecerá, la invasión del derecho de vía de las vialidades primarias y regional se verán afectadas sin la debida regulación.	Se dará solución a la práctica de la matanza fuera de la norma, mediante la elaboración de un estudio que determine la factibilidad para la instalación de un rastro municipal o de la determinación de alternativas viables. Aprovechamiento integral de las áreas destinadas a las actividades agropecuarias para el abastecimiento de las necesidades de consumo local del municipio, y búsqueda de canales de comercialización para su comercialización en la ZMVT. Se detonará la producción y abasto de algunos perecederos, legumbres, gramos, semillas propias del cultivo de la región, así como el completo abasto de todos los insumos. Se consolidará el comercio como una de las actividades económicas más importantes.
Tema: Infraestructura de comunicación terrestre	02020101	Integración de la estructura local con la vialidad regional facilitando la integración con municipios de la región. Ubicación estratégica del municipio con respecto a municipios de la región, que le permite una comunicación privilegiada.	Vialidad regional como eje estructural que permite la integración con la región. El crecimiento de la ZMVT, demandará vialidades más eficientes y de rápida comunicación.	Deterioro del revestimiento de algunas vialidades de carácter local. Demanda de mayor capacidad de las vías de comunicación.	Deterioro de la vialidad por falta de mantenimiento. Falta de presupuesto para acciones de pavimentación y mantenimiento.	Se elevará el nivel de deterioro de la estructura vial, al no implementar acciones de mantenimiento de la red. El crecimiento de la ZMVT, del mismo municipio y de los municipios vecinos, implicará la demanda de una red de vías de comunicación adecuadas que deberán de satisfacer las necesidades de transporte.	Se conservará la infraestructura vial actual al implementar acciones de mantenimiento. El crecimiento de la ZMVT, del mismo municipio y de los municipios vecinos, implicará la demanda de una red de vías de comunicación adecuadas que deberán de satisfacer las necesidades de transporte. Se contará con una red carretera acorde a las necesidades de traslado de

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tema /subtema	Programas de la estructura programática	Fortalezas (análisis de lo interno)	Oportunidades (análisis de lo externo)	Debilidades (análisis de lo interno)	Amenazas (análisis de lo externo)	Escenario tendencial	Escenario factible
							personas como de productos.
Tema: Infraestructura de movilidad y apoyo al transporte		Posibilidad de gestionar y regular la operación del transporte local (taxis).	La frecuencia en el servicio de transporte es buena, salvo en el horario nocturno.	Baja calidad en la prestación del servicio de transporte.	Unidades de transporte colectivo que operan en condiciones de inseguridad para la población.	Continuará la baja calidad del servicio del transporte público y las condiciones de inseguridad en las que opera, esto debido a la falta de regulación de la actividad para la prestación del servicio. La regulación del servicio de transporte público, sobre todo el de taxis colectivos y particulares, será crucial para la eficiente prestación del servicio.	Se elevará la calidad del servicio de transporte público y de las condiciones de seguridad en las que opera, lo cual se logrará por medio de la gestión para el ordenamiento de los servicios de taxis colectivos foráneos, que no cuentan con paraderos autorizados, y en algunos casos de licencia, (Secretaría del Transporte del estado). El servicio de transporte público estará garantizado mediante medidas que lo regulen, asegurando la competencia de los choferes y el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables de acuerdo a la normatividad vigente.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tema /subtema	Programas de la estructura programática	Fortalezas (análisis de lo interno)	Oportunidades (análisis de lo externo)	Debilidades (análisis de lo interno)	Amenazas (análisis de lo externo)	Escenario tendencial	Escenario factible
Tema: Asentamientos humanos	01030801	Consolidación de la cabecera municipal como centro de población.	Crecimiento de la ZMVT que impulse el desarrollo urbano del municipio.	Falta de planeación en la gestión y desarrollo de proyectos urbanos.	Impacto de los asentamientos humanos al crecer de manera	La falta de control de los asentamientos humanos en área no urbanizable, impactará con el deterioro de las áreas destinadas a uso agrícola. El desarrollo urbano implicará la aplicación adecuada de políticas de uso de suelo plasmadas en el PDUM, 2014. Se presentará una creciente demanda de suelo urbanizable, siendo el suelo destinado a vivienda el que mayor superficie de suelo demande, no sólo por el crecimiento de la población local sino también por crecimiento social.	Reducción en el crecimiento desordenado a través de la aplicación de la normatividad vigente y de la establecida en el PDUM, 2014. La aplicación de las políticas adecuadas para el uso de suelo, así como el fortalecimiento de la identidad municipal para la conservación de suelos agrícolas, entre otras medidas, permitirán garantizar la conservación de espacios naturales.
Tema: Imagen urbana y turismo a) Imagen Urbana	03070101	Riqueza en patrimonio histórico.	Oportunidad de conservar del patrimonio arquitectónico y la imagen urbana	Pérdida gradual de la imagen urbana (fachadas).	Presencia de grafiti en fachadas de construcciones públicas y privadas.	Ante la falta de un reglamento de imagen urbana no se contará con instrumento para normar la imagen urbana del municipio. La carencia y/o deterioro del mobiliario seguirán afectando la imagen urbana.	La elaboración, implementación y aplicación de un Reglamento de Imagen Urbana, permitirá tener un impacto positivo para el rescate y mejoramiento de la imagen urbana.
b) Turismo	03070101	El municipio de Chapultepec cuenta con riqueza turística debido a sus fiestas patronales, tradiciones, equipamientos como el parque, así como con el cerro de Chapultepec, lo que representa un potencial para la población municipal y circunvecina. La tranquilidad que se disfruta en el municipio y la belleza paisajística permiten el desarrollo del turismo. Fiestas y tradiciones, son factores que se pueden aprovechar para el impulso del turismo. Área disponible para	Las tradiciones y costumbres son del agrado de la población mexiquense Cercanía de la ZMVT que puede influir en visitar al municipio para el consumo de artesanías y disfrutar la gastronomía y fiestas regionales. Oportunidad para el desarrollo de proyectos comerciales y turísticos.	Existen limitados recursos financieros y materiales para fomentar el desarrollo de la actividad turística. Deterioro del paisaje natural producto de las actividades económicas y de la población. Pérdida de mano de obra especializada en el desarrollo de la artesanía y productos locales.	El ritmo de urbanización y la tercerización de la economía en municipios aledaños, así como la escasa oferta de servicios turísticos por parte del sector privado representan una limitante para satisfacer la demanda de transeúntes y visitantes del municipio. Recursos económicos reducidos	De continuar con la tendencia actual es probable que el municipio no sea competente para el desarrollo del turismo dentro de la región.	Se fomentará el desarrollo de turismo a través de la vinculación y acciones coordinadas con la Secretaría de Turismo. El aumento de turistas nacionales se dará en la medida en que se impulse de manera integral a las actividades culturales, artesanías, gastronómicas, de festividades y de turismo.

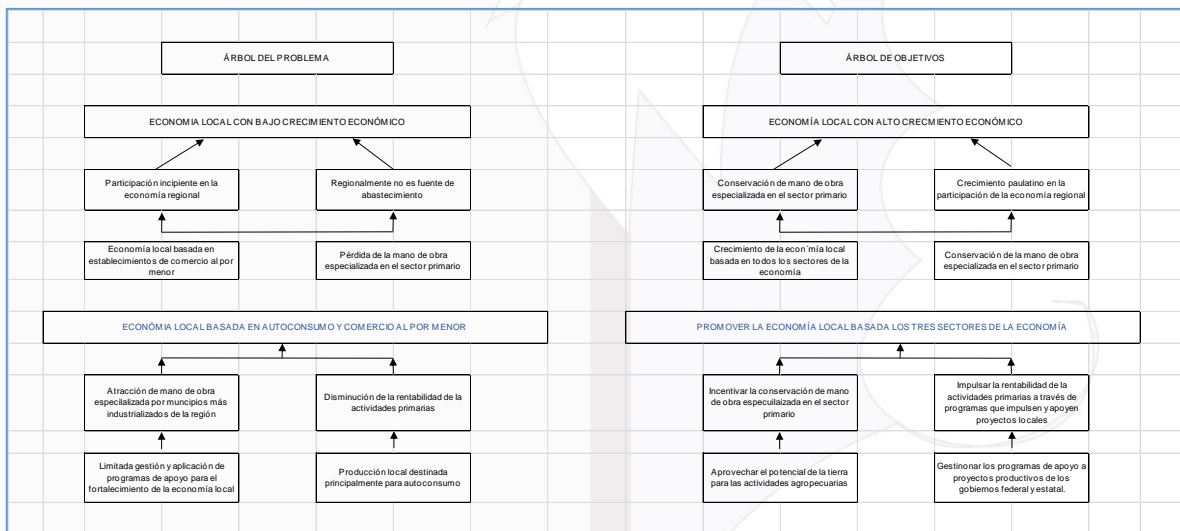
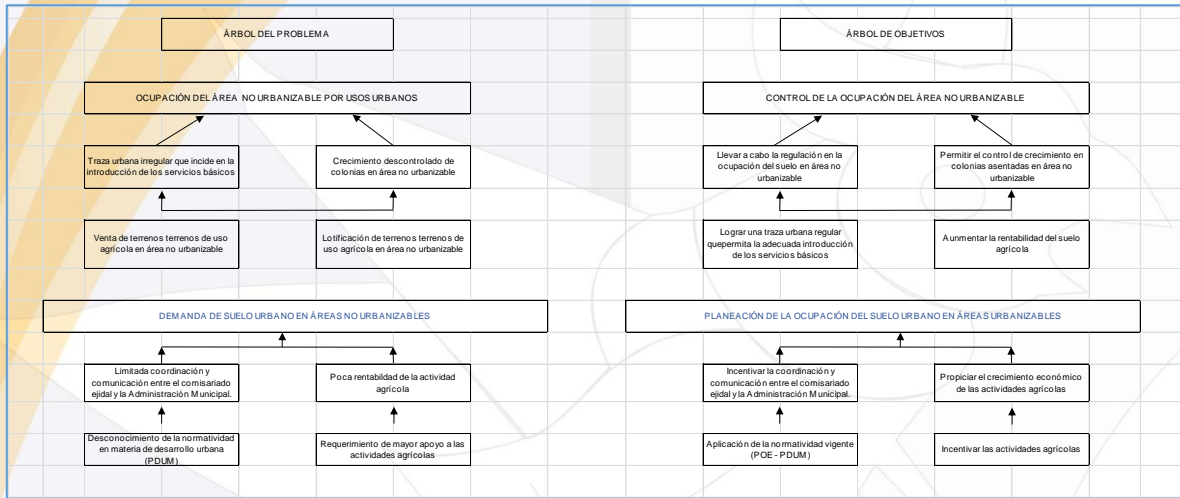
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tema /subtema	Programas de la estructura programática	Fortalezas (análisis de lo interno)	Oportunidades (análisis de lo externo)	Debilidades (análisis de lo interno)	Amenazas (análisis de lo externo)	Escenario tendencial	Escenario factible
		proyectos comerciales, turísticos y de artesanías.					
Tema: Conservación del medio ambiente Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales Subtema: Parques, jardines y su equipamiento Subtema: Recursos forestales Subtema: Contaminación de los recursos aire, agua y suelo	02010401	Se cuenta con una estructura para el desarrollo de las actividades. En el territorio municipal se localiza un área natural (Cerro El Chapulín), así como el arroyo El Huevito, ambos recursos naturales que requieren acciones de conservación.	Capacitar al personal para el mejor desempeño de las actividades. Riqueza natural en pro del manejo de un turismo sustentable. Área urbanizable apta para la instalación de infraestructura recreativa. Programas Federales y Estatales para el rescate y manejo de áreas forestales.	Recursos materiales y económicos insuficientes. Escasa regulación a favor de la protección de los recursos naturales. Déficit de mantenimiento de infraestructura y equipamiento recreativos. Falta de regulación y aplicación de la normatividad.	Pérdida del área agrícola a favor del área urbana, y como producto de la quema de pasto y otras actividades económicas. Falta de cultura en el cuidado y uso adecuado de la infraestructura. Explotación del recurso maderable, erosión, deforestación.	De continuar con la tendencia actual es probable que el impacto ecológico y pérdida del paisaje natural sean irreversibles. La ausencia en el mantenimiento a las instalaciones recreativas repercutirá en su funcionalidad. Deterioro y pérdida gradual del área forestal.	Se aminorará el deterioro de los recursos naturales (polución, erosión y cambios estructurales), a partir acciones coordinadas con gobierno estatal para la protección de las áreas naturales, garantizando con ello la conservación de la belleza natural con que cuenta el municipio. El manejo adecuado de los residuos, cultura de separación de sólidos y reciclaje, saneamiento de la infraestructura de drenaje, cultura de uso racional de agua y electricidad, un manejo adecuado de los desechos sólidos, regulación del servicio de transporte público, una adecuada reglamentación de los establecimientos comerciales y de servicios (desechos de aceites y lubricantes, así como de hidrocarburos), son acciones conjuntas que permitirán la protección del medio ambiente
a) Aire		Al tratarse de un área rural y la calidad del aire es considerada como buena.	Oportunidad de regular actividades que afecten la calidad del aire.	Falta de regulación de actividades económicas que afectan la calidad del aire (gasolinera - establecimientos comerciales).	Fuentes móviles que afectan la calidad del aire.	Posibles perturbaciones en la calidad del aire, principalmente por vehículos automotores, así como por actividades económicas (hidrocarburos	Se favorecerá la calidad del aire a través de: el correcto funcionamiento del centro de transferencia municipal, el manejo adecuado en la disposición final de residuos

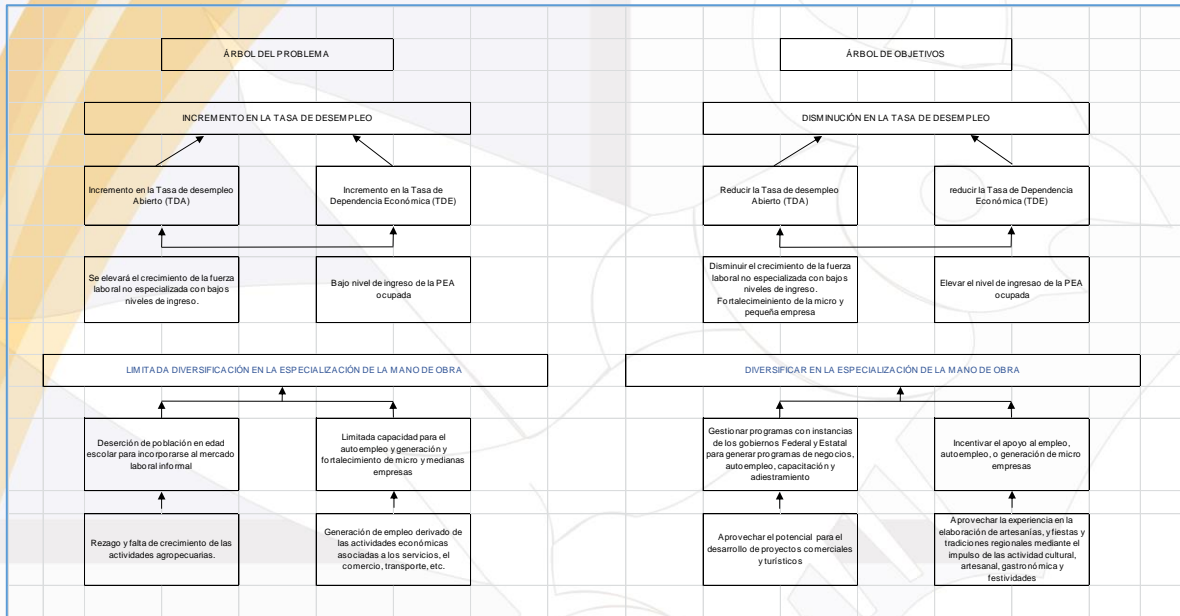
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tema /subtema	Programas de la estructura programática	Fortalezas (análisis de lo interno)	Oportunidades (análisis de lo externo)	Debilidades (análisis de lo interno)	Amenazas (análisis de lo externo)	Escenario tendencial	Escenario factible
						derivados de gasolineras, talleres automotrices, etc.). La falta conservación de la vegetación local incidirá en la precipitación pluvial (frecuencia y cantidad).	sólidos, y la regulación establecimientos comerciales y de servicios que afectan el recurso natural.
b) Agua		Agua: Afectación del recurso agua por la filtración de lixiviados en el centro de transferencia (Cerro El Chapulín)	Posibilidad de trasladar los desechos municipales.	Falta aplicar con mayor rigor la normatividad en el manejo del Centro de Transferencia.	Afectación del manto freático por el vertido de aguas residuales sin previo tratamiento.	Posibles afectaciones del recurso agua por la filtración de lixiviados en el área Centro de Transferencia.	Se aminorará el impacto en el recurso agua, esto a partir la aplicación de la normatividad en el Centro de Transferencia, así como en el mantenimiento e introducción de la red de drenaje.
c) Suelo		Afectación del recurso suelo por la filtración de lixiviados del tiradero y por actividades de establecimientos comerciales y de servicios (cambios de aceites, venta de baterías, vulcanizadoras).	Aplicación de la normatividad vigente	Falta de regulación y aplicación de la normatividad. Falta de programas y proyectos de fomento, cuidado de los recursos naturales. La proliferación de fauna nociva y perros callejeros.	Afectación del suelo por erosión.	De no llevar a cabo acciones de que regulen la operación del Centro de Transferencia el área de suelo afectada será mayor. El desmonte y la erosión del Cerro El Chapulín ocasionarán la pérdida de cubierta vegetal.	Se registrarán cambios importantes en pro de la conservación del recurso suelo: regulación del área en la que opera el Centro de Transferencia y el control de actividades furtivas que afectan el área forestal del Cerro El Chapulín, esto mediante acciones coordinadas con la SEMARNAT.

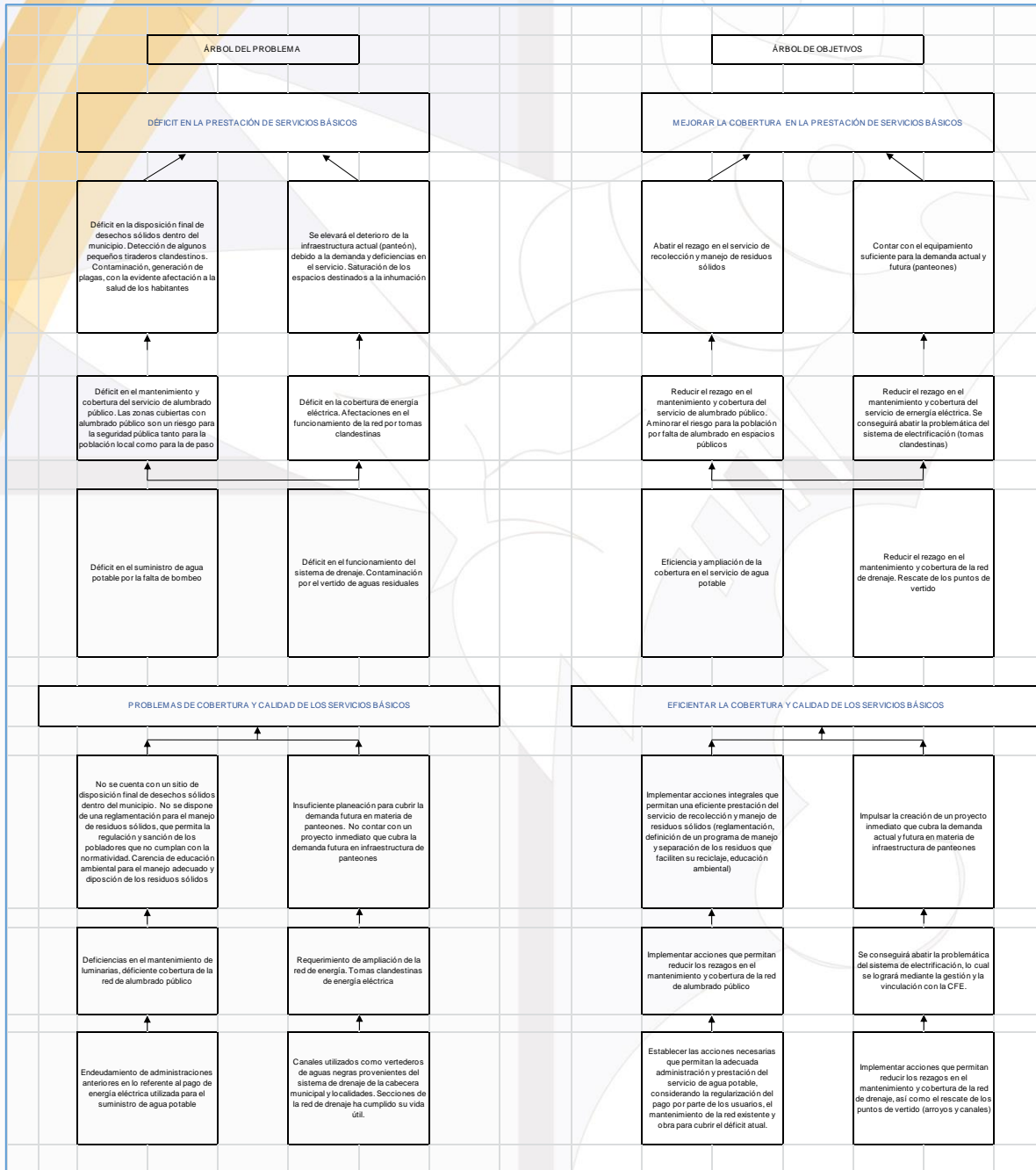
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



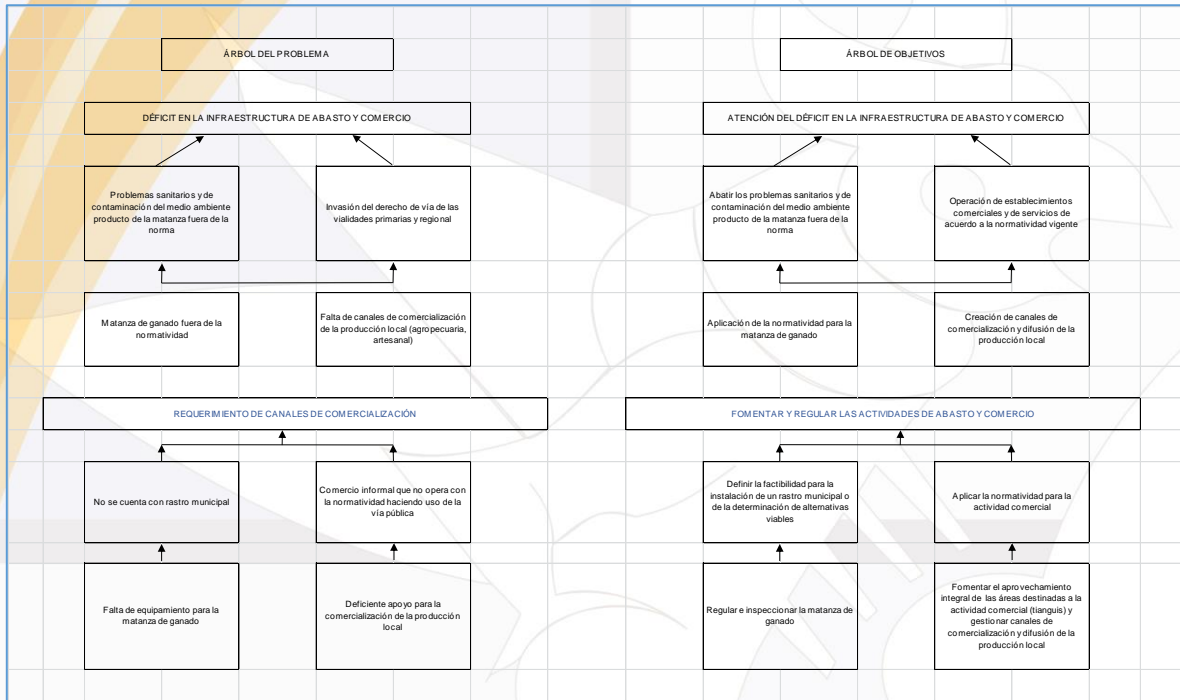
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



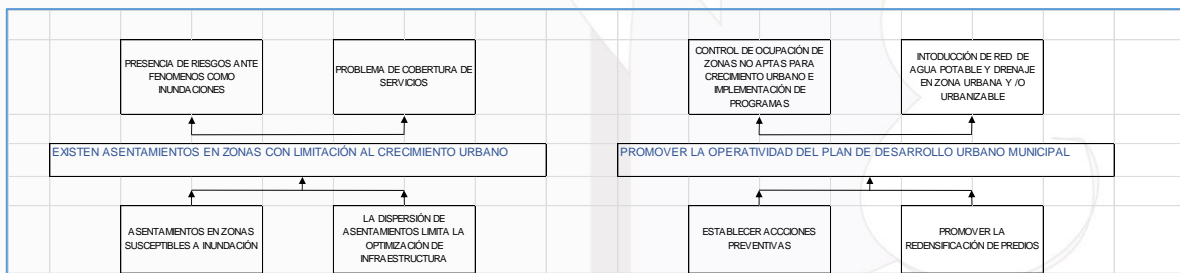
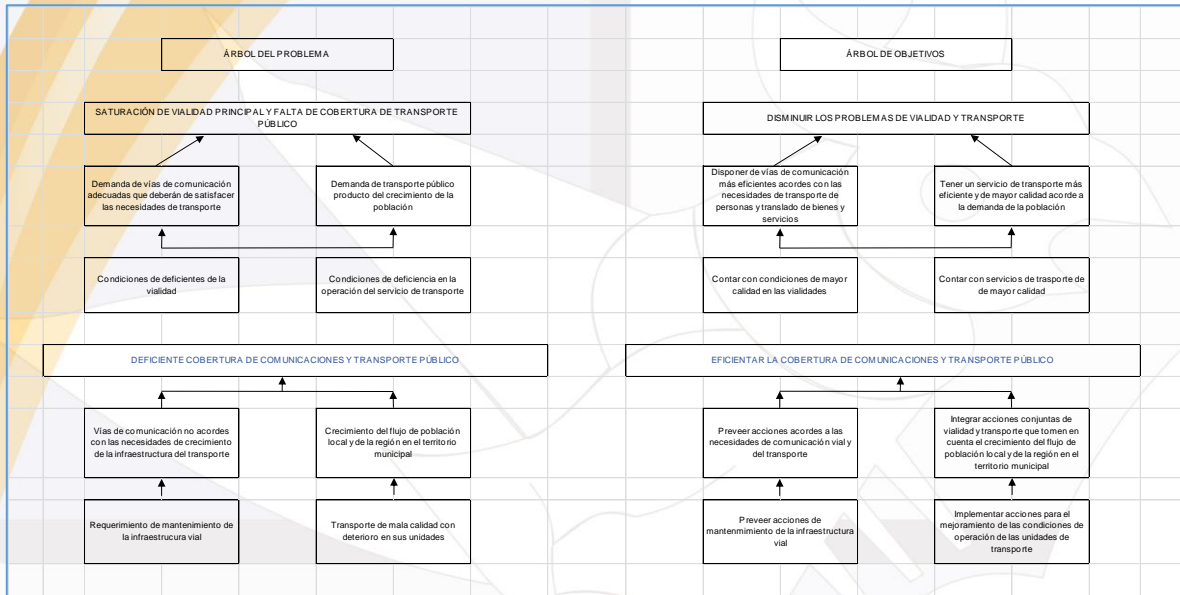
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario	02010401 Protección al Ambiente
Objetivo del programa presupuestario:	Promover la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio
Dependencia General:	Secretaría del Ayuntamiento
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la preservación del medio ambiente mediante la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio.	Variación porcentual de la riqueza ambiental municipal.	((Recursos ambientales censados en el año actual / Recursos ambientales censados el año anterior)-1)*100	"Anual Estratégico"	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población municipal asegura la protección de los recursos naturales.	Porcentaje de la Población Beneficiada	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	"Anual Estratégico"	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno e iniciativa privada contribuyen al mejoramiento ambiental.
Componentes					
Sistema de inspección, vigilancia y control normativo instituido	Porcentaje en los resultados de control ambiental	(Resultados de los controles de inspección ambiental efectuados/Resultados de los controles de inspección ambiental programados)*100	trimestral Gestión"	Registros administrativos	Las condiciones climáticas y de seguridad local permiten realizar las actividades de inspección y vigilancia.
Actividades					
Diseño y construcción del programa anual de operativos de inspección y vigilancia	Porcentaje en la Inspección Ambiental	(Operativos de inspección realizados/Operativos de Inspección programados)*100	trimestral / Gestión"	Registros administrativos	Vecinos de las localidades contribuyen en los operativos de inspección y vigilancia

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario	03070101 Fomento Turístico
Objetivo del programa presupuestario:	Promover la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.
Dependencia General:	
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio.	$((\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual}/\text{Ingresos de carácter turístico en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	N/A
Propósito					
Las unidades económicas turísticas municipales cuentan con esquemas de colaboración y corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	Variación porcentual en la Infraestructura turística municipal.	$((\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año}/\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Estadísticas del INEGI	El sector privado, en sus unidades relacionadas con el turismo, coadyuvan con la autoridad municipal
Componentes					
1. Programas de apoyo económico para promoción y divulgación turística otorgados.	Porcentaje en la Promoción Turística municipal.	(Programas de carácter divulgatorio implementados/Programas divulgatorios	semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

		diseñados)*100			municipales en la concertación de recursos para apoyar al sector turístico.
2. Convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico.	(Convenios celebrados/Convenios diseñados)*100	Semestral/ gestión	convenios	Empresarios de carácter turístico municipal colaboran con la autoridad municipal en la prestación de servicios atractivos y descuentos.
Actividades					
1.1. Elaboración de padrón de unidades económicas de carácter turístico.	Porcentaje en las actividades de Empadronamiento Turístico.	(Unidades económicas turísticas empadronadas/Total de Unidades económicas turísticas del municipio)*100	trimestral / Gestión	Registros Administrativos	Se cuenta con registros de unidades económicas turísticas
1.2. Implementación de un programa de identidad municipal.	Porcentaje de la implementación del programa de identidad municipal.	(Unidades económicas que implementaron la identidad municipal/Total de unidades económicas)*100	trimestral / Gestión	Registros Administrativos	Estudiantes y población en general colaboran con el diseño de la identidad municipal.
1.3. Recepción de solicitudes para otorgar apoyos para promoción, divulgación y establecimiento de la identidad municipal.	Porcentaje de Participación por parte de las unidades turísticas.	(Solicitudes recibidas/Solicitudes estimadas)*100	trimestral / Gestión	Formato de diseño para la solicitud de apoyos	Interesados en participar entregan en tiempo y forma sus solicitudes
1.4. Emisión de apoyos.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos otorgados/Apoyos programados)*100	trimestral / Gestión	Registros Administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno respaldan el programa de fomento turístico y colaboran en la entrega de los apoyos.
2.1. Diseño de un programa de descuentos, subsidios y diversos beneficios otorgados a los visitantes del	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Turistas beneficiados/Total de visitantes al municipio)*100	trimestral / Gestión	Registros Administrativos	Empresarios y autoridades municipales coinciden en el establecimiento de los

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

municipio en corresponsabilidad con empresas de carácter turístico.					descuentos, y apoyos concertados.
2.2. Diseño de convenios de colaboración con empresas de carácter turístico.	Porcentaje de Turistas beneficiados.	(Convenios firmados/Convenios gestionados)*100	trimestral / Gestión	convenio	Empresas de carácter turístico colaboran con la autoridad municipal en la firma del convenio.

Programa presupuestario	02020401 Alumbrado público
Objetivo del programa presupuestario:	Otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades
Dependencia General:	
Pilar temático o Eje transversal:	Servicios públicos (Subtema: Electrificación y alumbrado público)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética. Operatividad de los marcos normativos	((Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual/Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
Propósito					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público.	((Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual/Luminarias del servicio de alumbrado público en el año	Semestral Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

		anterior)-1)*100			pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
Componentes					
1. Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público realizado.	Porcentaje en el mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado público	(Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado /Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado)*100	Semestre/ Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
2. Instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	(Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público/Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar)*100	Semestre/ Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el Municipio.
Actividades					
1.3. Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	trimestre / Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	Los servidores públicos del ayuntamiento gestionan la atención a las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.
1.5. Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100	trimestre / Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	Los servidores públicos del ayuntamiento promueven la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
Objetivo del programa presupuestario:	Promover el desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad
Dependencia General:	
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Variación porcentual en el manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Variación porcentual en los estándares de calidad en el agua potable.	((Estándares de calidad en el agua potable en el año actual/estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua potable en el año actual/Resultados de los estudios de laboratorio externo de la principal cuenca de suministro de agua	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos años.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo. Resultados comparativos de los dos últimos años de los

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

		potable en el año anterior)-1)*100			estudios de laboratorio externo del agua potable.
Componentes					
Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para la población construida.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada)*100	semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	Los servidores públicos municipales facilitan la entrega de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.
Actividades					
Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	trimestre / Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	Los servidores públicos municipales gestionan la construcción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario:	02020101 Desarrollo Urbano
Objetivo del programa presupuestario:	Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación
Dependencia General:	
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista
Tema de desarrollo:	Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Variación porcentual de infraestructura urbana	(Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
Propósito					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)- 1)*100	anual Estratégico	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Las autoridades municipales tienen la voluntad de desarrollar conjuntamente con la población acciones para el ordenamiento territorial.
Componentes					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	(Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas	semestral Gestión	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de	Las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

		programadas)*100		Administración Urbana y Obras Públicas.	guarniciones y banquetas
Actividades					
1.1. Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas	(Peticiones ciudadanas atendidas/Peticiones ciudadanas recibidas)*100	Trimestral / Gestión	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario:	03020101 Desarrollo Agrícola
Objetivo del programa presupuestario:	Promover proyectos institucionales para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas
Dependencia General:	
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista
Tema de desarrollo:	Actividades económicas del municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera); SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
Propósito					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Variación porcentual de productores agrícolas beneficiados	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual /Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	anual Estratégico	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Los productores agrícolas cuentan con las condiciones favorables para mejorar su producción.
Componentes					
1. Subsidio para tractores y equipamiento agrícola entregado.	Porcentaje de subsidio para tractores y equipamiento	(Subsidio para tractores y equipamiento entregados/Subsidio para tractores y equipamiento solicitados)*100	semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

					adecuada.
Actividades					
Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral / Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales.	La autoridad municipal en materia agrícola efectúa controles de plagas y enfermedades en los cultivos.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.2.5. Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Construcción del Parque Ecológico "Las Mil Almas"	2400 visitantes	Cabecera municipal	Estatad y federal	2017-2018	Generar conciencia por la preservación ecológica, el desarrollo de las artes, la cultura, deporte e impulsar el desarrollo económico del municipio.	12,000
Rehabilitación del Auditorio Municipal	600 visitantes	Cabecera municipal	Estatad y federal	2017-2018	Ofrecer un espacio digno para la presentación de eventos culturales, deportivos y sociales.	12,000
Introducción de drenaje y agua potable en la calle Sor Juana Inés de la Cruz	720 visitantes	Col. la Sociedad	Estatad y federal	2017-2018	Brindar una mayor calidad de vida a los vecinos, dotando del vital líquido y desalojar las aguas negras.	2,000
Apertura de la calle Vicente Guerrero entre Melchor Ocampo y fin de la calle	1600 vehiculos / día	Cabecera municipal	Estatad y federal	2016	Eliminar congestamiento de tráfico en el centro de la cabecera.	12,000
Apertura de la calle Prolongación de Juan Pablo Segundo entre Vicente Guerrero y Av. Luis Donaldo Colosio	1600 vehiculos / día	Cabecera municipal	Estatad y federal	2016	Eliminar congestamiento de tráfico en el centro de la cabecera.	12,000

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle 18 de Marzo entre Calle Profesora María Arias Bernal y carretera Santiago Tianguistenco	1200 vehículos	Cabecera municipal	Estatat y federal	2016	Eliminar congestión de tráfico en la Colonia La Presa y Colonia la Sociedad	12,000
Construcción de Clínica de Salud Ecológica	500 personas/día	Fraccionamiento Santa Teresa	Estatat y federal	2016-2018	Mejorar los servicios de salud, implementando instalaciones de mejor calidad y servicio contando con las instalaciones adecuadas y los servicios requeridos para los habitantes del municipio.	3,000

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

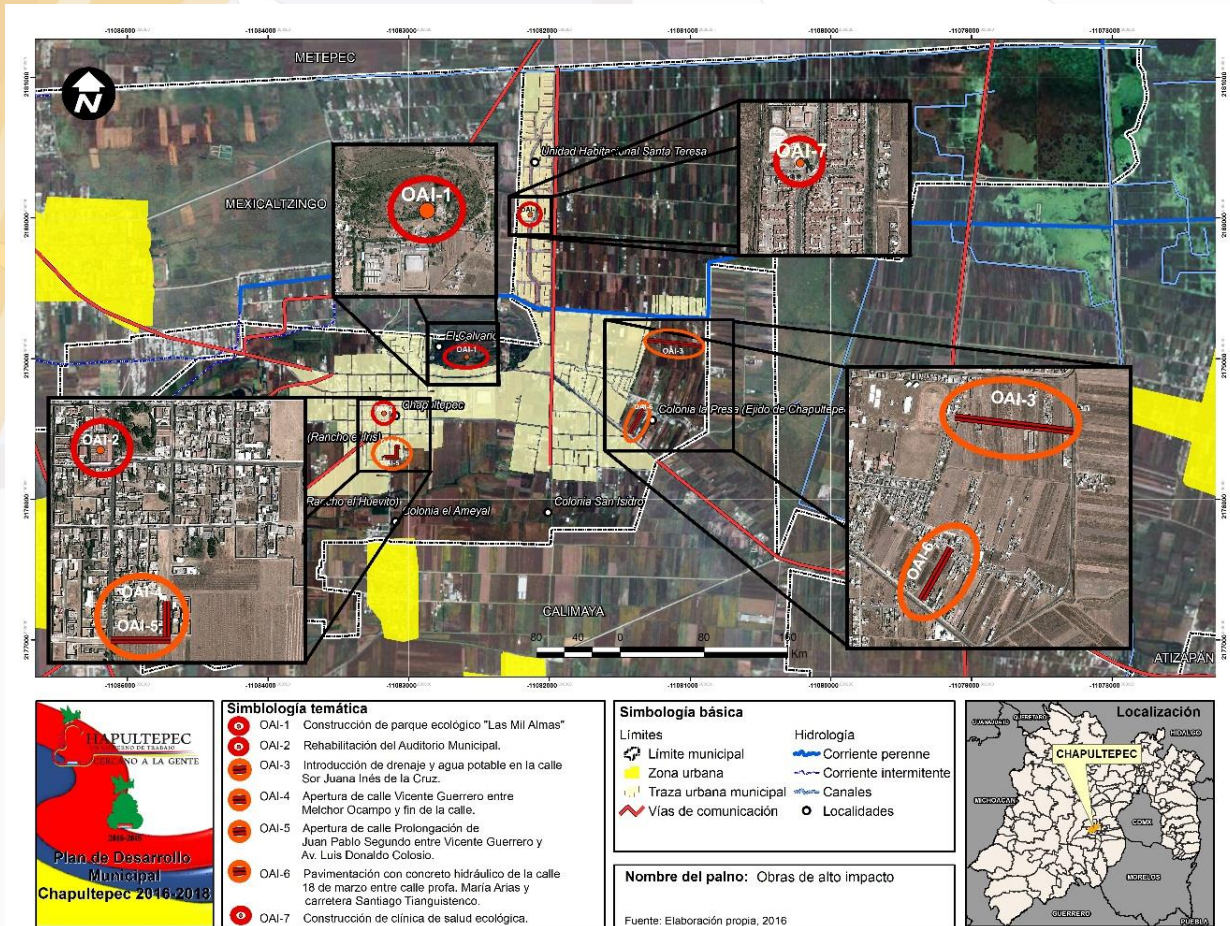
Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Gestión de la Oficina de Empleo	1 Oficina	Cabecera Municipal	Municipal	2016	Contar con instalaciones adecuadas para atender a los ciudadanos	11,764 habitantes
Jornada del empleo	1 jornada	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Coadyuvar con la disminución del desempleo	11,764 habitantes
Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Chapultepec	12 sesiones	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Coadyuvar con la disminución del desempleo	11,764 habitantes
Capacitaciones a productores agropecuarios	12 capacitaciones	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Coadyuvar con la disminución del desempleo	11,764 habitantes
Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	60 Peticiones	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Coadyuvar con el mejoramiento de la imagen urbana	11,764 habitantes
Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	12 supervisiones	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes	11,764 habitantes
Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	30 supervisiones	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Mejorar el servicio	11,764 habitantes
Gestión de desazolve de drenaje	6 gestiones	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Mejorar el servicio	11,764 habitantes
Mantenimiento permanente de alumbrado público municipal.	300 luminarias	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Mejorar el servicio	11,764 habitantes
Ampliación del servicio de alumbrado público	60 luminaria	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Mejorar el servicio	11,764 habitantes
Mantenimiento al Cerro del Chapulín	6 mantenimientos	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Mejorar el servicio	11,764 habitantes
Mantenimiento a jardines y áreas verdes	12 mantenimientos	Todo el municipio	Municipal	2016-2018	Mejorar el servicio	11,764 habitantes

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Colocación de ofrendas	3 ofrendas	Todo municipio	el	Municipal	2016-2018	Mejorar servicio	el	11,764 habitantes
Concurso de fachadas	3 concursos	Todo municipio	el	Municipal	2016-2018	Mejorar servicio	el	11,764 habitantes
Conferencias, talleres y cursos de Promoción de la cultura ambiental	6 Conferencia, curso, taller	Todo municipio	el	Municipal	2016-2018	Promoción de la cultura ambiental		11,764 habitantes
Atención a quejas y denuncias en materia ambiental	3 Reportes	Todo municipio	el	Municipal	2016-2018	Promoción de la cultura ambiental		11,764 habitantes
Mantenimiento del panteón	2 mantenimientos	Todo municipio	el	Municipal	2016-2018	Promoción de la cultura ambiental		11,764 habitantes
Mantenimiento permanente de parques	3 parques	Todo municipio	el	Municipal	2016-2018	Promoción de la cultura ambiental		11,764 habitantes
Brindar el servicio de recolección de basura	150 semanas	Todo municipio	el	Municipal	2016-2018	Promoción de la cultura ambiental		11,764 habitantes

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Mapa 8. Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista.



3.2.5. Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

No aplica

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

3.3.1. Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida

3.3.1.1. Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

Una Sociedad Protegida es aquella en la cual todos sus miembros, sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tiene derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial³.

La Constitución Política de los Estados Unidos Americanos establece en su numeral 21 "...La seguridad pública, es una función y obligación a cargo de la federación, los Estado y Municipios, que comprenden la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legibilidad, objetividad, eficiencia, profesionalismos, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución, dichas instituciones serán de carácter civil, disciplinado y profesional⁴.

La seguridad no solo se inclina a la policía, si no es un compromiso de la sociedad en general y combatir a los elementos que vulneran a la sociedad. Se busca las medidas de respuesta al fenómeno delictivo y combatir sus efectos nocivos y reducir su origen.

En el Estado de México la inseguridad de ha convertido en uno de los principales problemas, principalmente en la Zona del Valle de Toluca, área a la que pertenece el municipio de Chapultepec. Las estadísticas sobre las tendencias en la comisión de delitos y las características de los mismos, permite dar una perspectiva más sólida a las percibidas para hacer un análisis del fenómeno de la delincuencia.

De no tomar cartas en el asunto se corre el riesgo de negar un desarrollo económico en el municipio, generando un conflicto de bienestar social, que en consecuencia deteriora los núcleos familiares.

³ Plan de Desarrollo del Estado de México.

⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.3.1.1.1. Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

El municipio debe involucrarse en la función de seguridad ciudadana; tener enfoques basados en conocimientos comprensivos de las amenazas que existen en Chapultepec, hoy en día las medidas de los fenómenos delictivos tienen reacciones con dimensión de tipo social y económicas. Por lo que se busca combatir sus efectos nocivos más que reducir su origen. En este sentido se logra disminuir los riesgos futuros de la seguridad, esta es una tarea de prevención y combate al delito.

El municipio de Chapultepec, cuenta con la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, instancias encargadas de prestar el servicio a la comunidad cuya finalidad es regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal; así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes locales, estatales y federales.

El municipio de Chapultepec cuenta con una Dirección de Seguridad Pública que cuenta con: 23 policías, organizados en turnos de (48 x 48 horas). Dicho personal debe caracterizarse por servir a la sociedad con honradez, legalidad, profesionalismo, ética y pleno respeto a la dignidad y los derechos humanos.

Y sobre todo salvaguardar la integridad de los ciudadanos de la cabecera municipal, Delegaciones y Subdelegaciones; por lo que la población cuenta con un policía por cada 511 habitantes.

La base central está localizada en el Palacio Municipal; su comunicación y coordinación, es por medio de su base central con la central de Protección Civil, vía radio portátil y vía telefónica. En el siguiente cuadro 36 muestra los recursos humanos con los que cuenta el municipio.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 73. EQUIPAMIENTO POLICIACO

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	ELEMENTOS
POLÍCIAS	23
ARMAMENTO	9 Armas cortas 5 Armas largas
PATRULLAS	8
RADIOS PORTÁTILES	9

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal. (2015)

Según los datos los datos otorgados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para el año 2015 sus datos locales se muestran en el siguiente (cuadro 37).

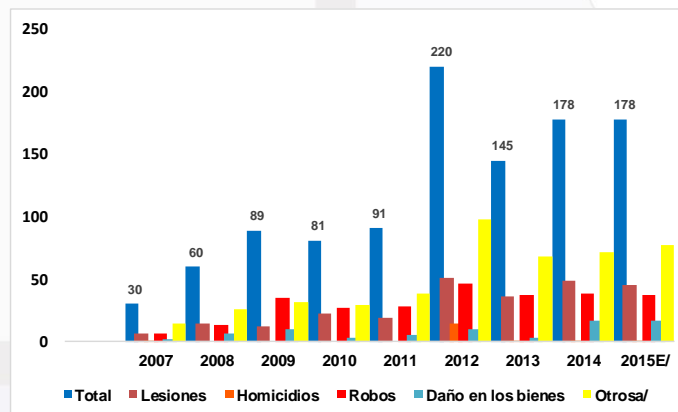
Cuadro 74. DELITOS REGISTRADOS

REGISTROS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
DELITOS REGISTRADOS	18	DELITOS
DENUNCIAS REGISTRADAS	300	DENUNCIAS
PERSONAS DETENIDAS	23	PERSONAS
PRINCIPALES DELITOS	Robo de vehículos, portación de armas , delitos contra la salud	
SANCCIONES ADMINISTRATIVAS	230	SANCCIONES
PERSONAS DETENIDAS POR INFRACCIONES	4	PERSONAS
MULTAS POR HABITANTE	225	MULTAS

Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal. (2015)

Los datos registrados por el INEGI hasta el 2015 nos clasifican el tipo de delitos existentes en Chapultepec, en el cual predomina robos 178 y lesiones.

GRÁFICA 18. INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN TIPO DE DELITO. 2007 -2015



E/ Cifras estimadas por IGCEM.

g/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGCEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación,

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programación y Evaluación, 2008-2015.

El **síndico municipal** es el encargado de procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales vigilara que el actuar de los servidores públicos se conduzcan con orden y respeto a las normas y procedimientos; que los programas sociales y su aplicación favorezca a los grupos sociales más vulnerables; de igual manera a fin de salvaguardar el estado de derecho municipal para tal efecto se cuenta con un oficial mediador-conciliador y un oficial calificador.

En el 2015 el **oficial conciliador** registro 250 conflictos y controversias dirimidas. El 90% de los ciudadanos presentados ante la oficialía calificadora fueron por faltas administrativas y en su mayoría por estar estado de ebriedad. Por otro lado, la oficialía mediadora-conciliadora en sus registros el 70% son de tipo problemas familiares; el 10% son de adeudos, convenios; el 20% problemas varios.

Según el Art. 150 Frac.1 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el objetivo de un oficial mediador-conciliador y un oficial calificador; es la "resolución de problemas vecinales, en los conflictos que no sean constitutivos de delito, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades, mediante la implementación de procedimientos de mediación y calificación".

3.3.1.1.2. Derechos humanos

Los derechos humanos se consideran las condiciones materiales y jurídicas fundadas en el conocimiento y respeto a la dignidad y valor de la persona, necesarias para su autorrealización personal y social. Conjunto de facultades, libertades, inmunidades y prerrogativas que, en cada momento histórico, concretan o determinan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humana, por lo que deben ser reconocidos por la legislación nacional y los instrumentos jurídicos internacionales suscritos y ratificados por México.

La Protección de los Derechos Humanos en el municipio, principalmente en el aspecto de Seguridad Pública, deben realizar acciones que concuerden con los valores y normas reconocidas por la comunidad, ya que en esta materia se centra en la falta de ética y abuso de poder por parte de alguna autoridades o servidores públicos, situación que trae consigo la inconformidad de la ciudadanía. De ahí que las comisiones de Derechos Humanos participen

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

en formación de personas que integran las instituciones responsables de la Seguridad Pública, a través de la realización de actividades de promoción y difusión sobre el respeto a los Derechos Humanos.

Al igual en los aspectos relacionados con la prestación de servicios básicos; estos puestos los deben ocupar personas que cuenten con el perfil, lo que permitirá cumplir de manera más profesional con su labor y sobre todo una mejor comunicación con la población.

Para la defensa de los Derechos Humanos a nivel municipal existe el "defensor municipal de los Derechos Humanos", guardando sus debidas proporciones y, sobre todo teniendo una actuación restringida en el ámbito territorial de un solo municipio y con facultades acotadas y tendientes a la coadyuvancia con la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Algunas funciones del "defensor municipal":

- Recibir las quejas de los pobladores de su municipio por presuntas violaciones a derechos humanos y remitirlas a la Comisión Estatal para su tramitación y resolución.
- Informar a la Comisión Estatal de actos presumiblemente violatorios de los derechos humanos ocurridos dentro de su municipio.
- Proponer medidas administrativas a los servidores públicos municipales para que actúen con pleno respeto a los derechos humanos.

3.3.1.1.3 Protección civil

Según la ley de protección Civil del Estado de México, dice en su Art.3. es de utilidad pública la ejecución de obras destinadas al monitoreo, la mitigación, protección, restauración y atención de las situaciones generadas por el siniestro o fenómenos que afectan al bienestar y la seguridad de la sociedad y tenga efectos destructivos en la población, sus bienes y entorno en su ámbito territorial, así como aquellas relacionadas con la infraestructura pública de la detección de riesgos.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

El Estado de México en particularmente está expuesto a desastres diversos y su vulnerabilidad es mayor por la concentración poblacional de sus zonas urbanas. Sin embargo, al municipio le corresponde la atención primaria de las emergencias y, en caso de ser rebasada su capacidad, el Gobierno Estatal participará en la atención de la población afectada.

En el ámbito municipal existe una subinversión en los cuerpos de emergencia, la cual se refleja en que los bomberos, carezcan de equipo y capacitación adecuados.

Centro de operación

En el municipio de Chapultepec existe una Dirección de Protección Civil, que es la encargada de proteger la integridad y vida de los habitantes, así como el bienestar físico y el patrimonio de las familias establecidas en el territorio municipal en caso de desastres de origen natural.

Coordinación de emergencias

La identificación de riesgos en el territorio municipal constituye el elemento fundamental y la razón de ser de Protección Civil, por lo tanto, el gobierno municipal deberá crear convenios institucionales entre el gobierno federal y estatal, con la intención de identificar los riesgos es fundamental que presenten en forma natural la estructura de nuestro territorio y con ello promover una cultura de protección e implementación de sistemas de verificación y simulacros.

Actualmente el municipio no cuenta con Atlas Municipal de Riesgo, ya que este establece una estrecha coordinación entre el gobierno municipal, estatal y federal; además permite conocer rutas de evacuación, zonas de atención y ubicación de hospitales e instalación de lugares que sirvan para albergar o apoyo para las personas y que los elementos de protección civil sepan desempeñar antes, durante y después de un evento catastrófico, otorgando auxilio y apoyo a la población.

La dirección de Protección Civil de Chapultepec opera las 24 horas los 365 días del año, y brinda servicios a la población.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 75. PROTECCIÓN CIVIL

MUNICIPIO	NO. ELEMENTOS		AMBULACIA
CHAPULTEPEC	5	2 OPERADOR DE AMBULANCIA	2
		2 PARAMÉDICOS	
		1 ENFERMERA	

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON INFORMACIÓN OBTENIDA DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO

Actualmente es necesario dar mantenimiento a la instalación, habilitar espacios, proporcionar equipo de protección.

El municipio cuenta con un oficial mediador-conciliador y un oficial calificador, un área de derechos humanos municipal y ha sido conformado el consejo municipal de seguridad pública, buscando mejorar el área de oportunidades de las instituciones municipales de justicia y seguridad, así las Direcciones de Seguridad Pública y Protección Civil, deberán impulsar programas para la prevención del delito; que incrementen la confianza de la ciudadanía y transformen la percepción negativa de la seguridad pública e impartición de justicia, fomentando la libertad, el orden y la paz pública, con estricto apego a la protección de los Derechos Humanos.

3.3.1.1.4. Reglamentación Municipal

Según el Artículo 164 de la Ley Orgánica Municipal establece que los ayuntamientos podrán expedir los reglamentos y disposiciones administrativas que regulen el régimen de las diversas esferas de competencia municipal.

Considerando que un reglamento establece las funciones y atribuciones de cada área administrativa municipal, cuyo propósito sea ofrecer un servicio eficiente y simplificación de los trámites y servicios que ofrece el ayuntamiento a la ciudadanía.

Actualmente en Chapultepec se cuenta con 5 reglamentos de los cuales 2 están aprobados y actualizados.

Reglamentos actualizados:

- *Reglamento Interior de Cabildo.* Es el ordenamiento que estipula las normas conforme a las cuales se regirá el funcionamiento y el desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo que celebren dentro de la Administración 2016-2018.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

- *Bando municipal 2016.* Son normas jurídicas locales que regulan los derechos y obligaciones de los ciudadanos dentro del municipio, dichas normas son creadas, aprobadas, reformadas y/o derogadas por los integrantes del Ayuntamiento, mediante sesión de cabildo, dentro de las facultades y límites que la misma legislatura del Estado enmarca.

Reglamentos que actualmente existen y que no se han actualizado:

- *Reglamento Interno de Trabajo de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Chapultepec.* Este ordenamiento contiene las normas que regulan los derechos, obligaciones y el desarrollo de las capacidades y el desarrollo de las actividades de los diferentes servidores públicos que laboran dentro de la administración del Ayuntamiento de Chapultepec.
- *Reglamento Interno de Seguridad Pública.* Una de las áreas que cuenta con un ordenamiento interno es precisamente Seguridad Pública, dicho ordenamiento contiene las bases mediante las cuales se deben regir los trabajadores de esta área.
- *Reglamento de mejora regulatoria.* Tiene como finalidad reglamentar la ley dentro del ámbito de la Administración Pública Estatal, así como establecer los procedimientos para la integración y funcionamiento del Consejo de Mejora Regulatoria e impulsar la mejora continua de la regulación estatal.

Es importante que los municipios cuenten con la reglamentación necesaria para establecer las bases jurídicas para una convivencia armónica.

3.3.2. Prospectiva general para una Sociedad Protegida

De acuerdo a la proyección poblacional y la demanda de equipamiento para cubrir las demandas de la ciudadanía, de igual forma es necesario identificar los requerimientos que se necesitarán en el 2030 para tener una Sociedad Protegida.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 76. PROYECCIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

SUBSISTEMA / ELEMENTO	NORMA	EQUIP. ACTUAL (EXISTENTE)	REQUERIMIENTOS		UNIDAD DE MEDIDA
			2020	2030	
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
PALACIO MUNICIPAL	población total		13,539	15,355	habitantes
(SEDESOL)	50 hab. / m ² constr.	2128.17	271	307	m ² construidos
p 53	680 m ² / palacio	1			palacio
	1 m ² const/m ² de terr.	2128.17	271	307	m ² const.
	2.5 m ² terr./ubs	1164.11	677	768	m ² terreno
MINISTERIO PÚBLICO	población total		13,539	15,355	habitantes
ESTATAL	250 hab/ m ² const.		54	61	m ² const.
(SEDESOL)	200 m ² / instalacion		0	0	instalaciones
p 77	1 m ² const/m ² de terr.		54	61	m ² const.
	2 m ² terr./ubs		108	123	m ² terreno
SERVICIOS URBANOS					
COMANDANCIA DE	población total		13,539	15,355	habitantes
POLICÍA	165 hab / m ² const.	481.96	82	93	m ² const.
	600 m ² const / comanda	1	0	0	comandancia
	1 m ² const/m ² de terr.	481.96	82	93	m ² const.
	2.5 m ² terr./ubs	2365.27	205	233	m ² terreno

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Normativo de Equipamiento Urbano.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.3.3. Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida

3.3.3.1. Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

3.3.3.1.1. Líneas de acción para una Sociedad Protegida

Tema de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Línea de Acción
Seguridad Pública, tránsito y la función mediadora -conciliadora	Modernizar y mejorar el equipo y sistema policiaco y la oficialía, para mejorar su campo de actuación y garantizar la seguridad integral de los ciudadanos y la solución a los conflictos vecinales.	Capacitando al cuerpo policiaco en el ejercicio de impartición de justicia Instaurar procedimientos de mediación y conciliación para la resolución de conflictos vecinales	Adquirir equipamiento para reforzar la seguridad pública. Gestionar cursos de capacitación ante la SCC. Instaurar un sistema para resolver los conflictos y controversias que se presenten en la oficialía.
Derechos Humanos	Promover, divulgar, y proteger los derechos humanos de la sociedad, mediante una cultura de respeto.	Dar certeza jurídica a la sociedad y al interior de las instituciones para lograr el respeto de los derechos humanos.	Asesorar a menores de edad, personas de la tercera edad, indígenas, discapacitados y detenidos y/o arrestados, en relación a los derechos humanos.
Protección Civil	Generar y difundir el atlas de riesgo en todo el territorio municipal, para que la ciudadanía conozca los fenómenos organizativos y geológicos y fomenten una cultura preventiva.	Gestionar apoyo a Protección civil del Estado de México para la elaboración del atlas de riesgos y cursos de capacitación en materia preventiva.	Elaborar y difundir el atlas de riesgo. Realizar curso de prevención de riesgos en instituciones educativas y simulacros.
Reglamento Municipal	Incrementar el marco jurídico municipal para delimitar responsabilidades administrativas.	Realizar reformas normativas al marco jurídico vigente. Gestionar cursos ante el IHAEM para la generación de reglamentación.	Elaborar Reglamentación de áreas administrativas y operativas del ayuntamiento.

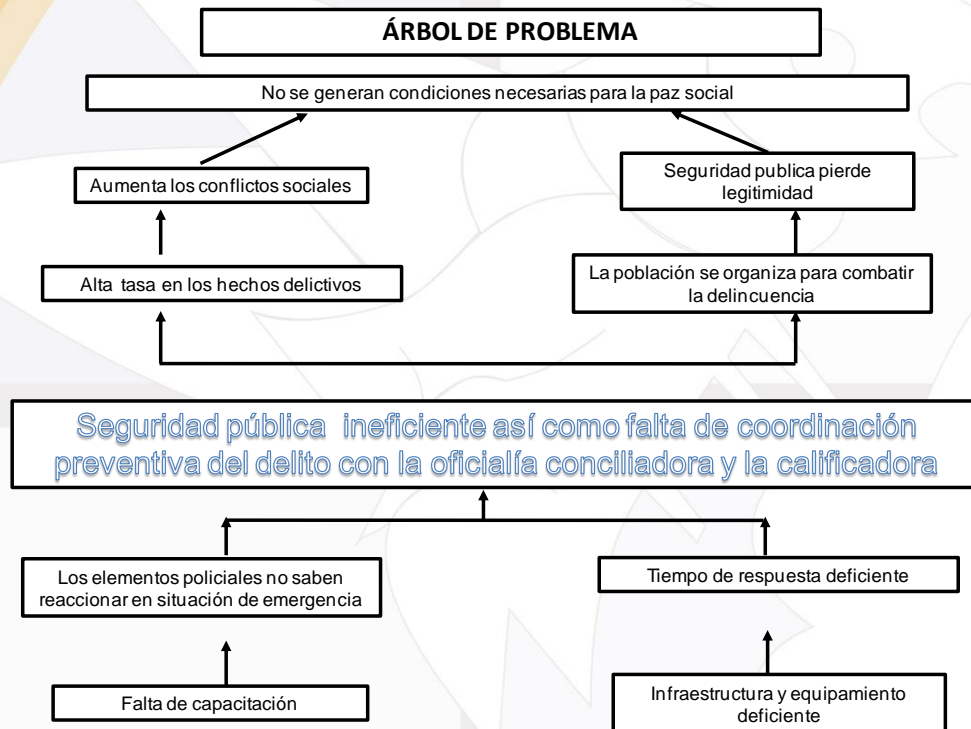
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.3.4. Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida

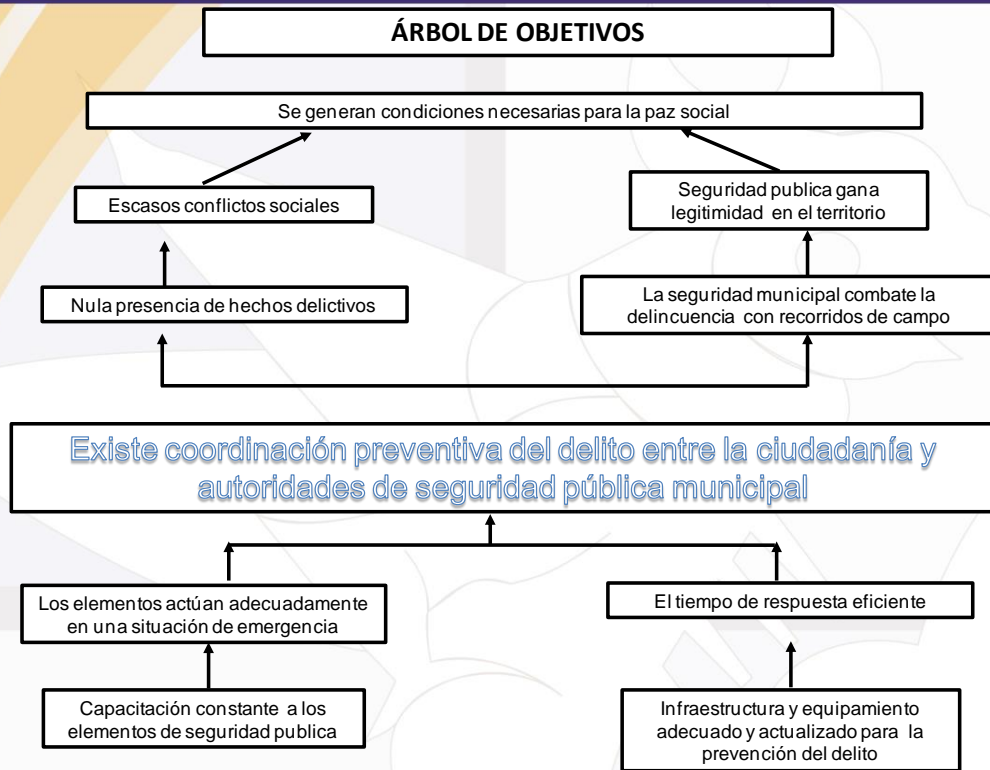
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Seguridad Pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora		Se cuenta con el equipamiento y patrullas necesarias para la atención del municipio incluyendo módulos de vigilancia.	Se gestionan capacitaciones para los elementos de seguridad pública.	Cerca del 50% de equipamiento se encuentra en malas condiciones.	La falta de recurso limita la capacitación del cuerpo de seguridad y la adquisición de nuevo equipamiento.	De seguir con las mismas condiciones de seguridad pública, se incrementaría la inseguridad y el índice de delitos.	Tener una infraestructura adecuada y equipamiento digital de vigilancia mejoraría la seguridad y se garantizaría la paz social.
Derechos Humanos		No se tiene ningún registro de violación de los derechos humanos en el municipio	Dar a conocer a la población principalmente a los menores de edad el tema de Derechos Humanos a través de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos.	Generalmente la población no denuncia algunos casos de violación de derechos humanos por la ignorancia de que desconocen la defensoría municipal.	La poca importancia que las autoridades de dan a las denuncias recibidas de la población, la mayoría no tienen seguimiento.	Si no se difunde la defensoría municipal de los derechos humanos, el número de violaciones a los derechos humanos incrementaría significativamente en el municipio.	Con una defensoría de los derechos humanos activa en todo el territorio, se reportarían y solventarían casos relacionados a la violación de los derechos humanos.
Protección Civil		El municipio cuenta con 2 ambulancias y personal capacitado para atender las emergencias.	En caso de emergencia protección civil municipal está en coordinación con protección de municipios vecinos.	La mayoría del equipamiento en existencia se encuentra en malas condiciones. Del mismo modo la capacitación debe ser constante.	El municipio no cuenta con Atlas de Riesgo.	De seguir sin Atlas de riesgos incrementarían las deficiencias de actuación de la protección civil y sin tiempos de respuestas inmediatos.	Si se tiene identificado todos los fenómenos que afectan al municipio, la protección civil sería más eficiente en sus tiempos de respuesta y auxilio a la ciudadanía.
Reglamento Municipal		Existen 5 reglamentos en existencia en el municipio	Cada área administrativa tiene la capacidad de generar instrumentos normativos para el desarrollo de sus funciones.	Actualmente el municipio cuenta con un número escaso de Reglamentos.	No se tiene un seguimiento a las gestiones para impartir asesorías en la elaboración de reglamentos internos.	No tener ordenamientos jurídicos en la administración, seguirá provocando la duplicidad de funciones administrativas.	Contar con ordenamientos jurídicos eficientes el desarrollo de las actividades municipales y brindar mejores servicios a la ciudadanía.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

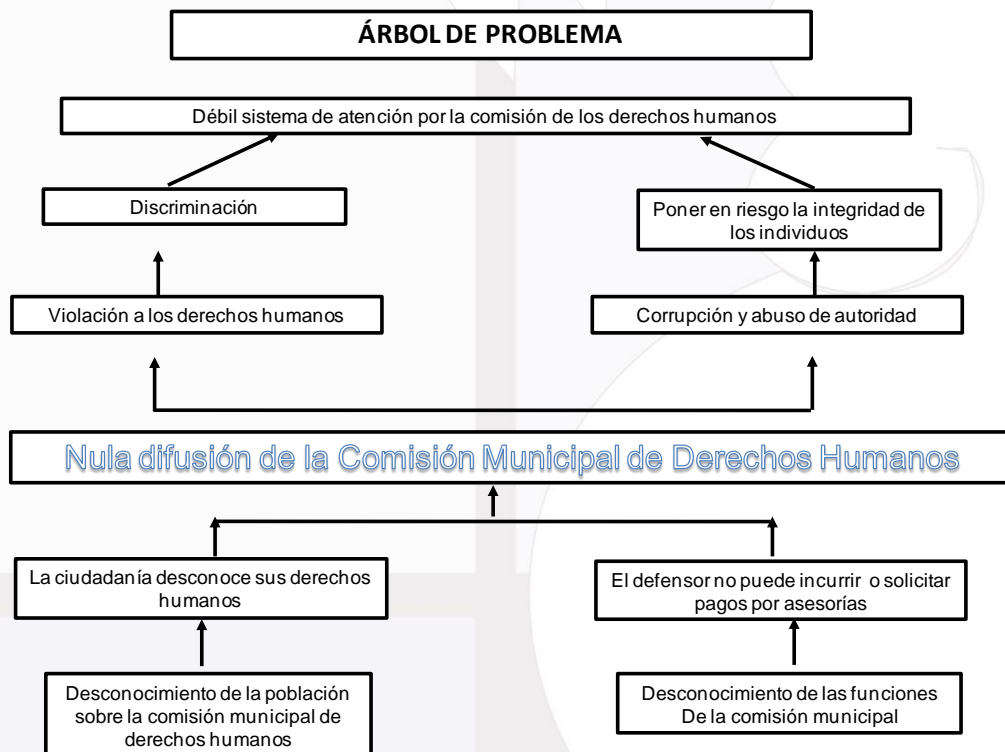
Árbol del problema y objetivos para una Sociedad protegida Seguridad Pública, tránsito y la función mediadora calificadora



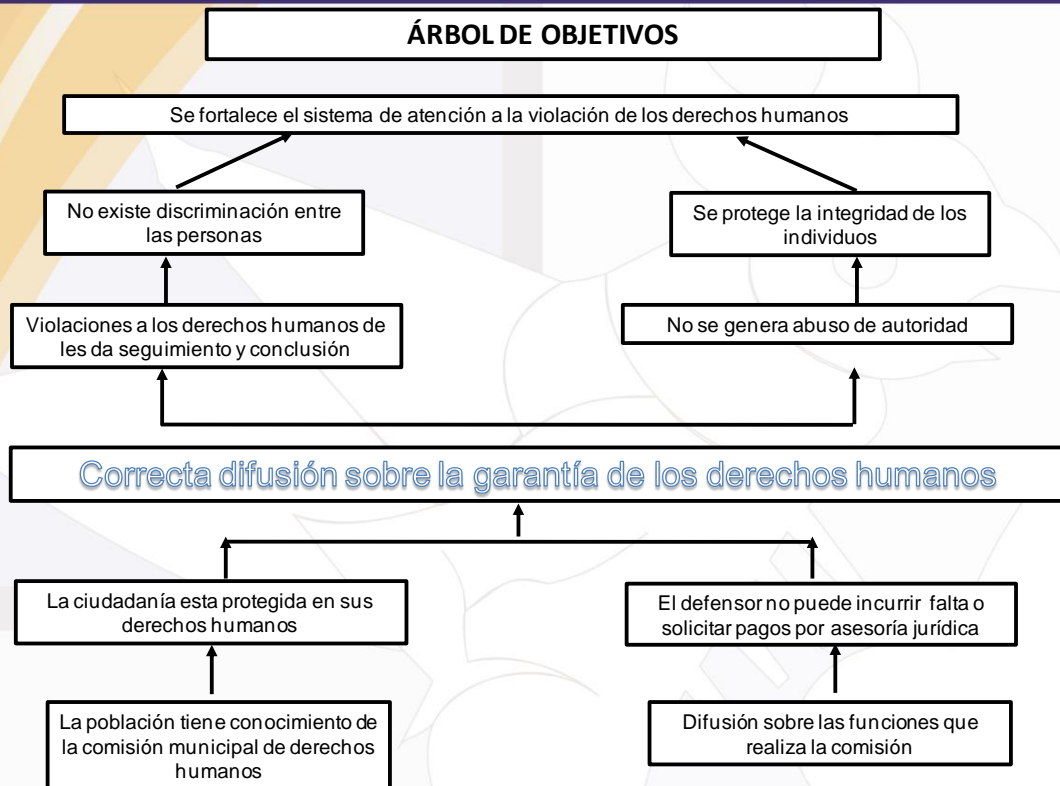
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



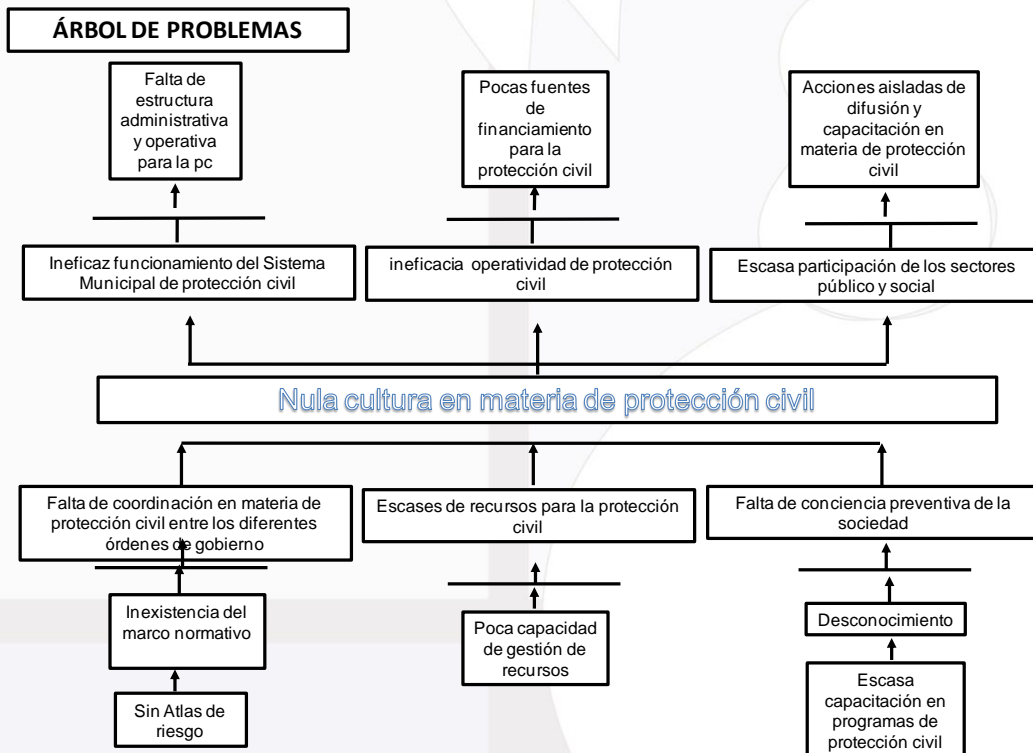
Derechos Humanos



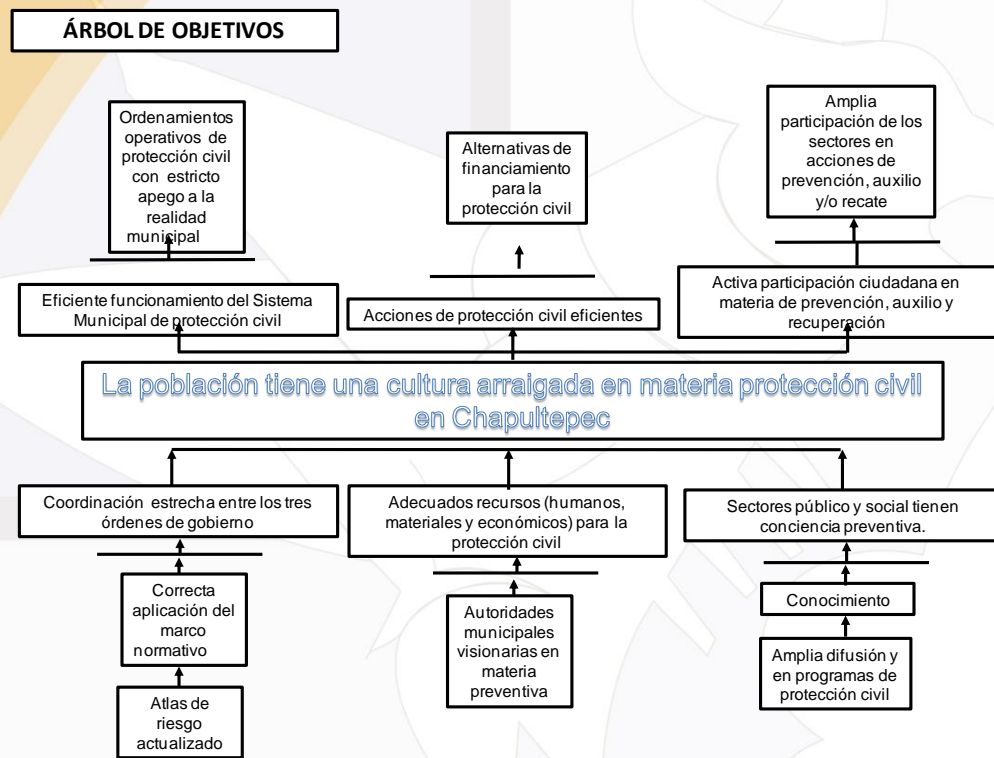
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



Protección Civil

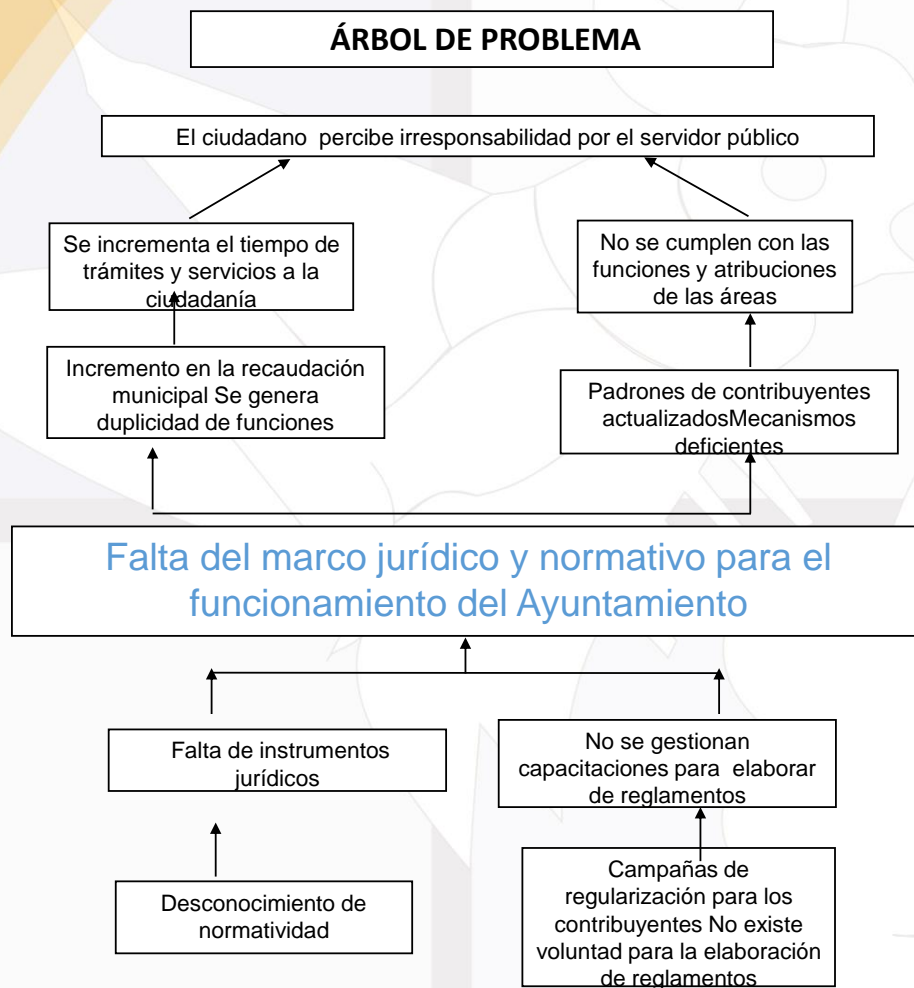


"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

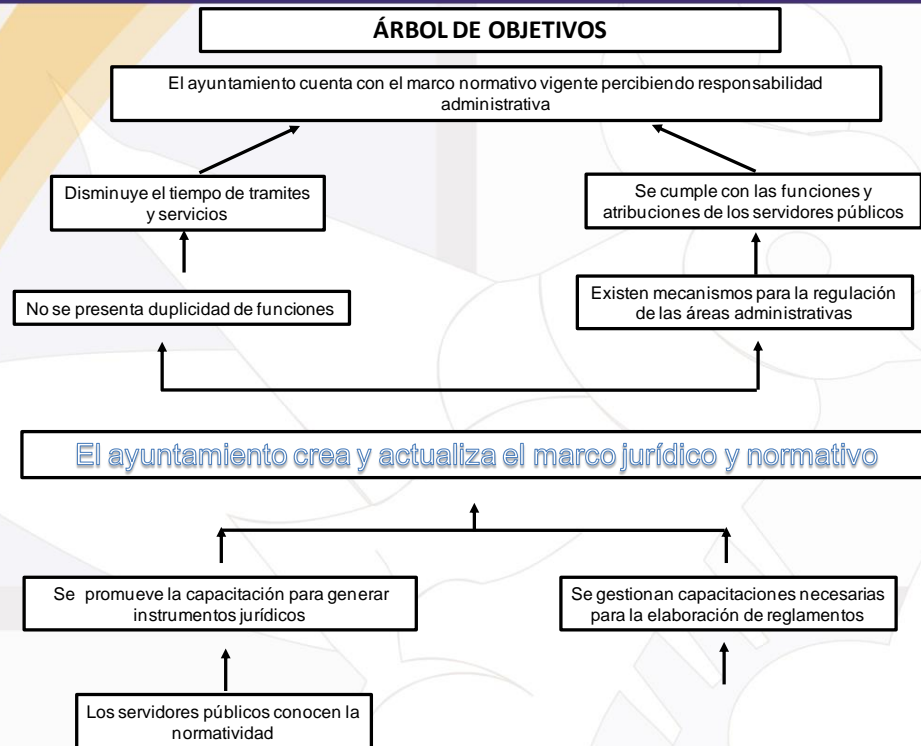


"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Reglamentación Municipal



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario:	Seguridad pública
Objetivo del programa presupuestario:	Disminuir la inseguridad pública en beneficio de la población
Dependencia General:	Dirección de Seguridad Pública
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida
Tema de desarrollo:	Seguridad Pública

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se generan condiciones necesarias para la paz social y se reconstruye el tejido social	Variación en las denuncias atendidas	((número de denuncias atendidas en el año actual / total de denuncias atendidas en el año anterior)-1) 100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, Registros administrativos	N/A
Propósito					
Coordinación preventiva del delito entre la ciudadanía y la policía municipal	Relación policía comunidad	((número de policías capacitados en el año actual /número de policías que fueron capacitados en el año anterior)-1)* 100	Semestral Estratégico	Registro administrativos	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
Componentes					
Tiempo de respuesta eficiente hacia la ciudadanía	Porcentaje de rondines coordinados con otros policías municipales.	(rondines realizados con otras instituciones /rondines programados con otros policías) 100	Trimestral Gestión	Padrón	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
Actividades					
Adquisición de equipamiento y capacitación para la prevención del delito	Porcentaje de personal equipado y capacitado	(Elementos con equipo completo / total de personal de seguridad pública y tránsito)100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario:	Derechos Humanos
Objetivo del programa presupuestario:	Proteger a la población de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.
Dependencia General:	Derechos Humanos
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida
Tema de desarrollo:	Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Se fortalece el sistema de atención a la violación de los derechos humanos	Variación en la frecuencia de violación a los derechos humanos	((Casos de violación a los derechos humanos en el año actual / casos de violación a los derechos humanos en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, Registros administrativos	N/A
Propósito					
Difusión sobre la garantía de los derechos humanos en el territorio municipal	Variación en el número de pláticas otorgadas	((Numero de pláticas sobre derechos humanos realizadas en el año / número de denuncias sobre derechos humanos en el año anterior)-1) *100	Semestral Estratégico	Informe semestral, reportes, Registro administrativos.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
Componentes					
La comisión de derechos humanos está obligada a brindar asesorías gratuitas	Atención de la denuncia	(Número de denuncias atendidas / total de denuncias presentadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
Actividades					
Se promueve la protección de los derechos humanos de los ciudadanos, para que los servidores públicos no incurran en solicitar pagos por asesoría	Porcentaje de pláticas realizadas	(Número de pláticas sobre derechos humanos realizadas / total de pláticas sobre derechos humanos programadas) * 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario:	Protección civil
Objetivo del programa presupuestario:	Promover la organización de la ciudadanía en materia de protección civil para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores.
Dependencia General:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida
Tema de desarrollo:	Protección civil

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la cultura de protección civil, mediante la prevención de fenómenos propios de la naturaleza	Capacidad de monitoreo	((Numero de áreas y establecimientos monitoreados actualmente / número de áreas monitoreadas en el año anterior) -1) *100	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población del municipio de Xalatlaco dispone de una cultura preventiva establecida en su atlas de riesgo	Difusión de las zonas de riesgo	(Elaboración del atlas de riesgo municipal / actualización y difusión del atlas de riesgo por zonas programadas) x100	Semestral Estratégico	Registro administrativos	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
Componentes					
Actuación de la protección civil en la prevención de accidentes y desastres	Atención de emergencias	(Llamadas atendidas / total de llamadas recibidas) 100	Trimestral Gestión	Padrón	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
Actividades					
Salvaguardar a la población mediante la prevención y el auxilio	Cobertura de campañas de prevención	(Campañas de prevención de siniestros realizadas / campañas de prevención de siniestros programadas)* 100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario	Reglamentación Municipal
Objetivo del programa presupuestario:	Promover la actualización de documentos jurídicos – administrativos y su aprobación en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas.
Dependencia General:	Secretaría del Ayuntamiento
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
El ayuntamiento cuenta con el marco normativo vigente con lo cual el ciudadano percibe responsabilidad administrativa	Operatividad de los marcos normativos	((Marcos normativos operantes actuales / marcos normativos operantes en el año anterior)-1 *100)	Anual Estratégico	Datos oficiales de INEGI, CONEVAL, CONAPO Registros administrativos	N/A
Propósito					
Acta de sesión aprobadas por cabildo. El ayuntamiento ejecuta el marco jurídico y normativo para su correcto funcionamiento	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Semestral Estratégico	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	Los servidores públicos municipales promueven la participación ciudadana, comunicación pública y desarrollan conjuntamente acciones para el desarrollo.
Componentes					
Capacitación a los servidores públicos para la elaboración de los instrumentos jurídicos	Porcentaje de personal capacitado	(Total de capacitaciones brindadas / total de capacitaciones gestionadas) *100	Trimestral Gestión	Padrón, convocatorias, informes, comparativos, expedientes, convenio, inventario.	Los servidores públicos municipales se coordinan, capacitan y difunden sus actividades con la sociedad.
Actividades					
Elaboración de reglamentos de áreas administrativas	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral / Gestión	Registros administrativos de la oficina de Secretaría del Ayuntamiento	Los servidores públicos municipales verifican y revisan el cumplimiento de sus funciones y actividades operativas.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.3.5. Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Adquisición de uniformes para los elementos de seguridad pública	2	Seguridad pública	FORTAMUN, RP	2016-2018	Mejoramiento e imagen de la seguridad municipal	11764
Realización del evento del día del policía	1	Seguridad pública	FORTAMUN, RP	2016-2018	Incentivo a los cuerpos policiacos	11764
Conferencias para la difusión de los Derechos Humanos.	30	Derechos humanos	FORTAMUN, RP	2016-2018	Elevar las garantías de los derechos humanos en Chapultepec	11764
Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	1	Protección Civil	FORTAMUN, RP	2016-2018	Tener una cultura preventiva en todos los habitantes de Chapultepec	11764
Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	36	Protección Civil	FORTAMUN, RP	2016-2018		11764
Contratación de personal para el área de atención pre hospitalaria	6	Protección Civil	FORTAMUN, RP	2016-2018	Incrementar la matrícula de la protección civil para tener tiempos de respuesta inmediata	11764
Adquisición de uniformes para los elementos	10	Protección Civil	FORTAMUN, RP	2016-2018	Mejoramiento e imagen de la protección civil	11764
Elaboración de reglamentos municipales	6	Ayuntamiento	RP, FISM-RAMO 33	2016-2018	Contar con instrumentos jurídicos para regular el funcionamiento del ayuntamiento.	11764

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.3.6. Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

No aplica

3.4. EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

3.4.1. Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1. Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.1.1.1. Gobierno Eficiente que Genere Resultados

La prestación de los servicios públicos se lleva a cabo por parte del Ayuntamiento, para ello la presente administración cuenta con las Direcciones de Servicios Públicos, y la de Agua, Saneamiento y Alcantarillado. Estas dependencias proporcionan la prestación de servicios públicos con calidad, lo cual se evidencia mediante las siguientes acciones:

La Dirección de Servicios Públicos se encarga de la recolección de los residuos sólidos de lunes a sábado en todo el territorio municipal, recolectando en promedio 133 toneladas mensuales, además realiza el barrido diario de calles de la cabecera municipal y la Colonia del Campesino, así como de los edificios públicos como son palacio Municipal, Sistema Municipal DIF Chapultepec y la Casa del Adulto Mayor. Referente a parques municipales se cuenta con tres, siendo estos La Plaza Estado de México, Parque Cuauhtémoc y Parque Santa Teresa, este último rehabilitado en los primeros tres meses, ya que desde que se municipalizo el Fraccionamiento Jardines de Santa Teresa, nunca se había abierto al público, hoy día cuenta con las condiciones para ser utilizado por la ciudadanía, a estos parques se les proporciona un mantenimiento permanente, lo que permite a la ciudadanía su libre esparcimiento y recreación. En Materia de panteones, el municipio únicamente cuenta con uno, cuya ocupación es superior al 50%, para mantenerlo en óptimas condiciones solo se requieren 2 mantenimientos preventivos.

Respecto a la Dirección de Agua, Saneamiento y Alcantarillado, al inicio de la administración se presentaron frecuentes fugas de agua potable, por lo que el Ayuntamiento tuvo la necesidad de reorganizarse para hacer frente a este problema, por lo que se asignó un mayor número de

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

personal a esta dirección, y a tres meses de haber iniciado la administración, se ha resuelto dicho problema. Es importante mencionar que el Gobierno del Estado de México desde el 2014 inició con el cambio de la red de agua potable, que a la fecha no ha sido entregada la obra y está pendiente la reconexión de las tomas, en cuanto se realice dicha acción sin lugar a dudas la presencia de fugas disminuirán considerablemente. El principal problema del drenaje es que las aguas residuales tanto de la cabecera municipal y de sus delegaciones se vierten directamente al Río el Jaral sin previo tratamiento por carecer de una planta tratadora de aguas residuales. Solo el Fraccionamiento Jardines de Santa Teresa cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, no obstante se encuentra fuera de funcionamiento, y para propagar los malos olores y evitar una mayor contaminación se vierte hipoclorito a dichas descargas.

El municipio por ser pequeño en extensión y en población, administra directamente la prestación de servicios públicos: el suministro de agua potable, el servicio de drenaje y alcantarillado, el alumbrado público, parques y jardines, panteones, el barrido de calles y la recolección de los residuos sólidos. Es importante referir que únicamente se encuentra concesionada la disposición final de residuos sólidos, ya que el Ayuntamiento no cuenta con la capacidad financiera ni con un centro de transferencia para tratar los residuos, únicamente dispone de un centro de acopio, la empresa contratada para esta labor es Red Recolector, quien envía sus contenedores para trasladar la basura a su relleno sanitario ubicado en el municipio de San Antonio la Isla.

En el municipio existen dos organismos descentralizados: el Sistema Municipal DIF Chapultepec, para atender la asistencia social, y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chapultepec, para atender todo lo relacionado con la práctica deportiva.

Es importante mencionar que se carece de reglamentos para la prestación de los servicios públicos; los recursos materiales muebles e inmuebles con que cuenta son: un centro de acopio para los residuos sólidos, tres parques municipales, un panteón municipal, tres pozos profundos (dos en la Plaza Estado de México y uno en el Fraccionamiento Jardines de Santa Teresa), un tanque de almacenamiento de agua potable ubicado en el cerro del Chapulín para abastecer a la cabecera municipal y sus delegaciones, por su parte el Fraccionamiento Jardines de Santa Teresa cuenta con un tanque elevado; y una planta tratadora de aguas residuales en malas condiciones, ubicada en el fraccionamiento en mención.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

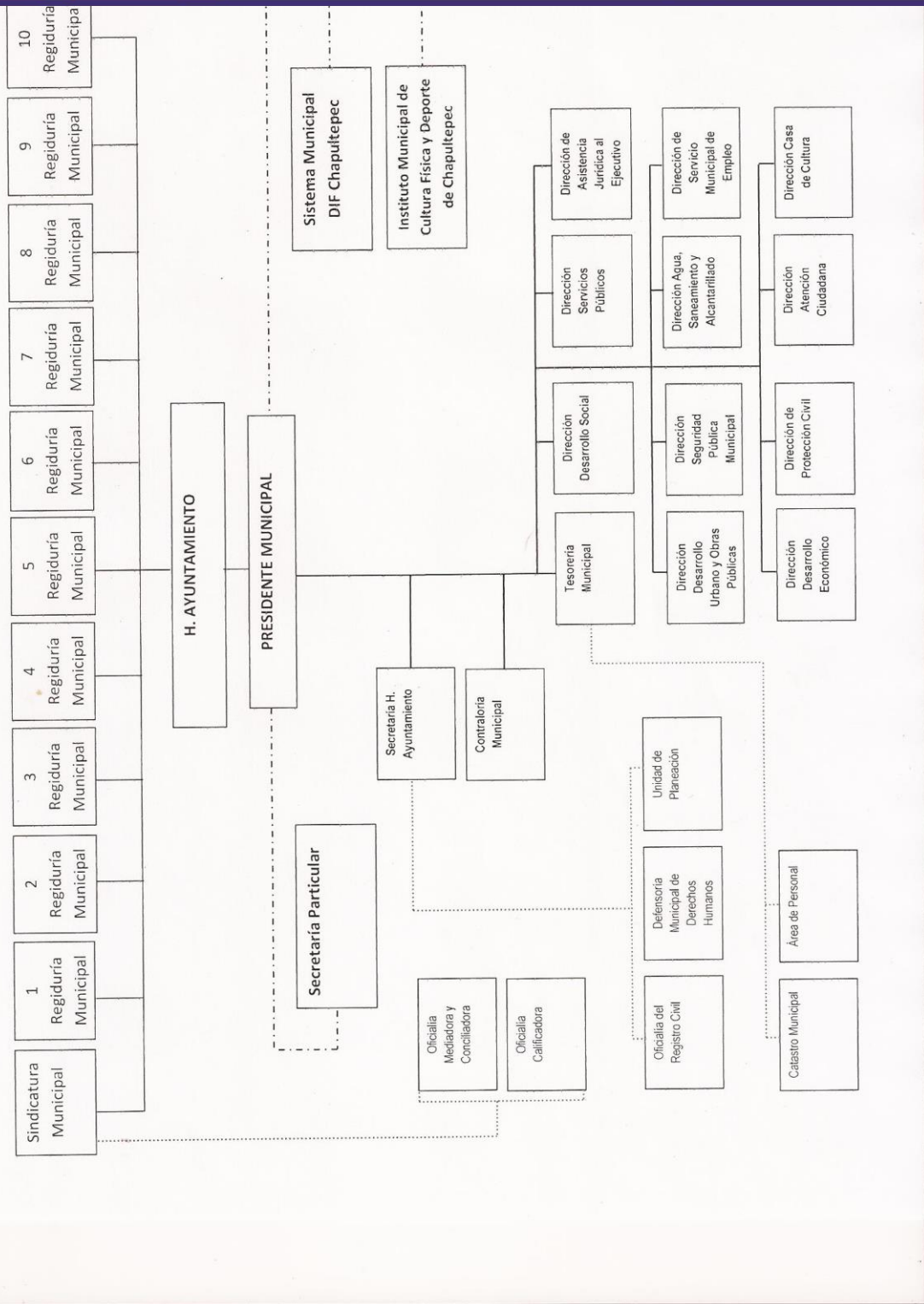
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal.

Para que la administración municipal de Chapultepec 2016-2018 pueda desarrollar las acciones que permitirán que el gobierno y los servidores públicos municipales encaminen su desempeño al logro de metas establecidas en los programas basados en resultados, y conduzcan al desarrollo, aprovechen los recursos materiales y humanos; es necesario que todas las áreas de este gobierno estén estructuradas y capacitadas de manera que exista una corresponsabilidad y toma de decisiones transversal.

Se debe emprender la actualización de la estructura administrativa, que permita a lo largo del trienio volver eficaz el quehacer del gobierno municipal, así como ser más eficiente en la gestión de recursos y desarrollar correctas políticas públicas y acciones que beneficien a los chapultepenses, se propone el siguiente organigrama:

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

ORGANIGRAMA
CHAPULTEPEC 2016-2018



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Para visualizar de forma esquemática el desempeño de las funciones de las áreas administrativas, éstas se guiarán por la Matriz de Corresponsabilidad que hemos desarrollado, que vincula la estructura programática, las dependencias generales y auxiliares, y su responsabilidad:

Cuadro 77. MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD

Dependencia	Estructura Programática	Dep. Gral.	Dep. Auxiliar	Responsabilidad
Presidencia (Secretaría Particular)	A00010301010101	Presidencia Municipal	100 Secretaría Particular	Promover las políticas de gobierno y de la administración pública municipal.
Sindicatura	B00010301010201	Sindicatura	100 Secretaría Particular	Procuración y defensa de los intereses del municipio, en materia de bienes patrimoniales.
Primera Regiduría	C01020501010106	Primera Regiduría	141 Educación	Mejoramiento a los servicios educativos.
Segunda Regiduría	C02020301010203	Segunda Regiduría	153 Atención a la Salud	Atención a la salud del municipio.
Tercera Regiduría	C03030102010202	Tercera Regiduría	140 Servicio Municipal de Empleo	Aumentar las oportunidades de empleo en el municipio.
Cuarta Regiduría	C04030201010201	Cuarta Regiduría	130 Desarrollo agrícola y Ganadero	Fomentar la producción de las actividades primarias del municipio.
Quinta Regiduría	C05020201010302	Quinta Regiduría	124 Obras Públicas	Mantenimiento a la infraestructura vial del municipio.
Sexta Regiduría	C06020203010205	Sexta Regiduría	156 Suministro de agua potable	Verificar la operación adecuada del suministro de agua potable y del drenaje.
Séptima Regiduría	C07020204010201	Séptima Regiduría	127 Alumbrado Público	Verificar la operación adecuada del alumbrado público.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Octava Regiduría	C08030701010101	Octava Regiduría	149 Fomento Turístico	Fomentar el turismo y vigilar la imagen urbana.
Novena Regiduría	C09010309020101	Novena Regiduría	155 Área Jurídica	Revisión y actualización de la reglamentación municipal.
Décima Regiduría	C10020104010302	Décima Regiduría	125 Servicios Públicos	Preservación y restauración del medio ambiente, parques y panteones.
Secretaría del Ayuntamiento	D00010502060301	Secretaría del Ayuntamiento	100 Secretaría Particular	Dar fe de los actos del Honorable Ayuntamiento y auxiliar al Presidente Municipal en la política interna del municipio.
Tesorería Municipal	L00010502020401	Tesorería	119 Contabilidad	Fortalecer la estructura del ingreso municipal y establecer la política presupuestal del municipio.
Oficialía Mediadora y Calificadora	B00010309030101	Sindicatura	108 Oficialía Conciliadora	Resolución de conflictos vecinales mediante la mediación y conciliación.
Oficialía Calificadora	B00010309030101	Sindicatura	108 Oficialía Conciliadora	Calificar las faltas administrativas.
Dirección de Servicio Municipal de Empleo	N00030102010202	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	140 Servicio Municipal de Empleo	Apojar a la población desempleada a encontrar un empleo formal.
Contraloría Municipal	K00010304010101	Contraloría	138 Responsabilidad y situación patrimonial	Vigilar y controlar las obligaciones de los servidores públicos del Honorable Ayuntamiento de Chapultepec.
Atención Ciudadana	P00020404010102	Atención Ciudadana	102 Participación Ciudadana	Canalizar las peticiones de la ciudadanía a las dependencias correspondientes.
Área de Personal	L00010502060101	Tesorería	120 Administración y desarrollo de personal	Realizar las tareas relativas a la administración del personal del Ayuntamiento de Chapultepec.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Desarrollo Social	I01020202010102	Desarrollo Social	139 Control Social	Coordinar los programas sociales en el municipio.
Dirección de Desarrollo Económico	N00030402010103	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico	132 Desarrollo Comercial y de servicios	Coordinar la actividad económica y comercial del municipio.
Unidad de Planeación	D00010502050107	Secretaría del Ayuntamiento	122 Información, planeación, programación y evaluación	Coordinar el proceso de planeación del municipio de Chapultepec.
Casa de Cultura	R00020402010101	Casa de Cultura	150 Casa de Cultura	Fomentar las actividades artístico-culturales en el municipio de Chapultepec.
Registro Civil	D00010801010302	Secretaría del Ayuntamiento	109 Registro Civil	Realizar el registro de los actos y hechos del estado civil de las personas.
Dirección de Asistencia Jurídica al Ejecutivo	A00010305010104	Presidencia	155 Área Jurídica	Realizar las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos.
Catastro Municipal	L00010801020201	Tesorería Municipal	118 Catastro Municipal	Realizar todas las actividades relativas al catastro del municipio de Chapultepec.
Dirección de Servicios Públicos	H00020201010101 H00020206010301	Servicios Públicos	125 Servicios Públicos	Prestar los servicios públicos de limpia, recolección de residuos sólidos, mantenimiento de parques, jardines y panteón municipal.
Dirección de Agua, Saneamiento y Alcantarillado	H01020103010102	Agua Potable	157 Drenaje y Saneamiento	Suministro de agua potable y mantenimiento a la red de drenaje.
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	F00010308010202 F00020201010502	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	123 Desarrollo Urbano 124 Obras Públicas	Mantener el crecimiento urbano de manera ordenada acordes al Plan de Desarrollo Urbano vigente y ejecutar la obra pública en el municipio de Chapultepec.
Dirección de Protección Civil	Q00010702010101	Seguridad Pública y	105	Realizar acciones preventivas para evitar la

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

			Tránsito	Protección Civil	presencia de riesgos y brindar atención prehospitalaria a la población chapultepense.
Defensoría de los Derechos Humanos	Municipal	A02010204010102	Derechos Humanos	102 Derechos Humanos	Salvaguardar los derechos humanos de la población.
Dirección de Seguridad Municipal	de Pública	Q00010701010101	Seguridad Pública y Tránsito	104 Seguridad Pública	Combatir la inseguridad pública en el municipio con apego estricto a la ley.

Fuente: Elaboración propia y el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2016, Gaceta del Gobierno del Estado de México, No. 87, de fecha 30 de octubre de 2015.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tema: Manuales de Organización y Procedimientos.

El funcionamiento de las dependencias de todo Ayuntamiento se basa en los manuales de organización y la legislación vigentes.

Para el caso del municipio de Chapultepec, se cuenta con un incipiente número de Manuales de Organización, mismos que requieren ser actualizados ya que fueron elaborados en la administración pasada, dichos manuales son:

- Medio Ambiente, de la Tercera Regiduría, hoy día la Comisión la preside la Décima Regiduría.
- Obras Públicas, de la Quinta Regiduría.
- Agua Potable, de la Sexta Regiduría
- Alumbrado Público, de la Séptima Regiduría.

Por lo anterior, es necesario que el Ayuntamiento a través del área de Reglamentación Municipal se coordine con las instancias necesarias para que asesoren a las dependencias del Ayuntamiento para la elaboración de sus manuales de organización.

Tema: Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales.

El perfil técnico-profesional de los servidores públicos del municipio de Chapultepec, es el siguiente:

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 78. GRADO DE ESCOLARIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Escolaridad	No. de servidores públicos	%
Sin escolaridad	2	1.12
Primaria incompleta	4	2.42
Primaria completa	21	12.72
Secundaria incompleta	1	0.60
Secundaria completa	46	27.87
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	17	10.30
Preparatoria incompleta	6	3.63
Preparatoria o bachillerato	16	9.69
Licenciatura incompleta	8	4.84
Licenciatura	42	25.45
Maestría incompleta	1	0.60
Posgrado (Maestría)	1	0.60
Total de personal	165	100.00

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Área de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Chapultepec, 2016.

De acuerdo a los datos del cuadro anterior, en el municipio predominan los servidores públicos con un nivel bajo de preparación. El Ayuntamiento carece de un centro de capacitación para los empleados, por lo que el Área de personal se ha dado a la tarea de gestionar ante el Instituto Hacendario del Estado de México, cursos de capacitación que le permita al personal tener mayor destreza para desempeñar el cargo encomendado.

De 20 áreas administrativas que conforman el Ayuntamiento, el 50% tiene nivel de licenciatura y se apega al puesto desempeñado. Además, el Secretario del H. Ayuntamiento y el Contralor Municipal se encuentran cursando el diplomado para certificarse en la competencia laboral; el

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tesorero Municipal, el contado general y el Titular de la Unidad de Planeación de encuentra certificados.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático, es por ello que en este trienio hemos adoptado un enfoque proactivo en materia de transparencia y apertura gubernamental. En esta sección ponemos a disposición información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.

Porque en la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

Esta administración está comprometida con los ciudadanos de Chapultepec, por tal motivo se asumió el compromiso de brindar la información solicitada presencial y en línea, de acuerdo a lo que marca la ley de Transparencia y acceso a la Información así como también la protección de datos personales.

Uno de los principales mecanismos para poder brindar la información en tiempo y forma es turnar las solicitudes recibidas al servidor público habilitado encargado del área en la que se desea conocer información, de esta manera el servidor público brinda la contestación adecuada respecto a la solicitud. De tal forma que llegamos a cubrir todas las áreas de las cuales se requiere información.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Cuadro 79. Transparencia: Ordenamiento legal.

Ordenamiento legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Dar respuesta a las solicitudes de información que se presenten vía electrónica o presencial, ejerciendo el derecho a la protección de datos personales.	15 días hábiles	Turnar las solicitudes de acuerdo a la petición al servidor público habilitado encargado del área correspondiente	Servidores Públicos Habilitados

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la Unidad de Información del H. Ayuntamiento de Chapultepec.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.4.1.1.2. Financiamiento para el Desarrollo

El comportamiento de los ingresos en el municipio de Chapultepec, observa el siguiente comportamiento histórico:

CUADRO 80. EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC DE 2010-2014

Concepto	Año										
	2010 Miles de pesos	%	2011 Miles de pesos	%	2012 Miles de pesos	%	2013 Miles de pesos	%	2014 Miles de pesos	%	
Total de ingresos	44,683.10	100	53,265.69	100	45,111.79	100	43,164.51	100.00	44,205.91	100	
Impuestos	2,454.94	5.49	2,935.78	5.51	3,106.37	6.89	3,653.74	8.46	3,294.51	7.45	
Derechos	2,994.91	6.70	3,931.61	7.38	4,393.56	9.74	3,856.98	8.94	3,749.99	8.48	
Aportación de mejoras	345.58	11.54	0.00	0.00	0.00	0.00	240.52	0.56	0.00	0.00	
Productos	26.09	7.55	69.46	0.13	14.30	0.03	15.06	0.03	0.00	0.00	
Aprovechamientos	0.00	0.00	568.12	1.07	699.13	1.55	72.32	0.17	22.74	0.05	
Ingresos derivados del sector auxiliar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otro ingreso	94.99	0.21	56.58	0.11	41.89	0.09	873.93	2.02	767.36	1.74	
Ingresos derivados de financiamiento	6,400.00	14.32	8,400.00	15.77	-1,200.00	-2.66	81.56	0.18	127.99	0.29	
Ingresos municipales derivados del Sis. Nal. de Coord. Fiscal	32,167.56	71.99	36,784.56	69.06	37,109.98	82.26	34,451.97	79.82	36,263.51	82.03	
Ingresos propios	12,515.54	28.01	16,481.13	30.94	8,001.81	17.74	8,712.54	20.18	7,942.40	17.97	

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Chapultepec 2016-2018

En el cuadro anterior podemos evidenciar que sin lugar a dudas las principales fuentes de ingresos del municipio son los ingresos municipales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que representan en promedio el 77% respecto a los ingresos totales, durante el periodo 2010-2014.

Lo anterior habla de una total dependencia de los recursos provenientes de las participaciones federales y estatales, ya que la recaudación a través los ingresos propios son en promedio de 22.96% durante el periodo 2010-2014.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Indicadores

- I. **Participación de ingresos propios.** El comportamiento observado refleja una baja recaudación de recursos propios por parte del Ayuntamiento, ya que representa el 28.01%, 30.94%, 17.74%, 20.18% y 17.97%, durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, respectivamente.
- II. **Participación de Ingresos externos:** constituyen la mayor fuente de ingresos para el municipio, ya que representan respecto al total de ingresos 71.99% en 2010, 69.05% en 2011, 82.26% en 2012, 79.82% en 2013 y 82.03 en 2014. lo anterior se puede apreciar en el cuadro de comportamiento de los ingresos según su fuente.
- III. **Participación de ingresos extraordinarios:** los ingresos extraordinarios no representaron ningún impacto en los ingresos municipales, ya que durante el periodo de referencia obtuvieron nula recaudación.
- IV. **Aportación impositiva:** Los impuestos son una de las fuentes donde los Ayuntamientos pueden obtener una cantidad considerable de recursos, no obstante en Chapultepec tienen una presencia muy baja, dado que respecto al total de los ingresos, en 2010 representaron 5.49%; en 2011, 5.51%; en 2012, 6.89%, en 2013, 8.46%; y en 2014, 7.45%.
- V. **Participación de impuestos en los ingresos propios:** Los impuestos respecto a los ingresos propios representan el 19.61% en 2010; 17.81% en 2011; 38.82% en 2012; 41.93% en 2013; y 41.485 en 2014. Lo anterior habla del esfuerzo del Ayuntamiento en la recaudación ya que en los últimos tres años fueron incrementando.
- VI. **Participación de ingresos federales y estatales:** Representan la principal fuente de ingresos para el Ayuntamiento de Chapultepec, ya que en 2010 representaron 71.99% respecto a los ingresos totales; en 2011, 69.06%; en 2012, 82.26%; en 2013, 79.82%; y en 2014, 82.03%.

Lo anterior se puede apreciar en el cuadro de comportamiento de los ingresos según su fuente.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

CUADRO 81. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN SU FUENTE

Concepto	2010		2011		2012		2013		20134	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de ingresos	44,683.10	100	53,265.69	100	45,111.79	100	43,164.51	100	44,205.91	100
Ingresos propios	12,515.54	28.01	16,481.13	30.94	8,001.81	17.74	8,712.54	20.18	7,942.40	17.97
Ingresos por Aportaciones federales estatales y	32,167.56	71.99	36,784.56	69.05	37,109.98	82.26	34,451.97	79.82	36,263.51	82.03
Ingresos extraordinarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Chapultepec 2016-2018

Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes

CUADRO 82. TOTAL DE CONTRIBUYENTES EN LA BASE FISCAL DE CHAPULTEPEC 2016.

Tipo de contribuyente	Número	%
Contribuyente al corriente	1,448	50
Contribuyente en rezago	1,423	49.1
Exentos	25	0.09
En proceso de actualización	835	

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Catastro Municipal, 29 de febrero de 2016.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Tema: Estructura de egresos

El comportamiento de los egresos en el municipio de Chapultepec observa un elevado porcentaje hacia los servicios personales, en promedio se destinaron 60.60% del total de los egresos durante el periodo 2010-2014.

En cuanto al ejercicio de la obra pública, se destinó en promedio 11.72% durante el periodo referido.

Lo anterior habla que el Ayuntamiento destina un porcentaje superior a gasto corriente y un número inferior al gasto de inversión.

El Ayuntamiento 2016-2018, deberá realizar un esfuerzo para reducir el gasto corriente e incrementar el gasto de inversión, haciendo énfasis en la construcción de la obra pública que de mayor beneficio a la ciudadanía.

CUADRO 83. EVALUACIÓN DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC DE 2010-2014

Concepto	Año									
	2010 Miles de pesos	%	2011 Miles de pesos	%	2012 Miles de pesos	%	2013 Miles de pesos	%	2014 Miles de pesos	%
Total de egresos	31,762.31	100	38,137.51	100	44,642.92	100	39,337.72	100	39,774.58	100
Servicios personales	22,578.23	71.08	23,670.48	62.07	21,544.87	48.26	23,586.61	59.96	24,552.54	61.73
Materiales y suministros	2,310.99	7.28	2,668.91	7.00	2,556.91	5.73	1,676.88	4.26	1,807.90	4.55
Servicios generales	4,411.27	13.89	3,682.57	9.66	7,130.59	15.97	3,835.06	9.75	4,352.62	10.94
Transferencias	2,248.22	7.08	2,353.89	6.17	3,711.47	8.31	3,903.83	9.92	3,612.84	9.08
Bienes muebles e inmuebles	12.18	0.04	52.02	0.14	31.12	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Obras públicas	0.00	0.00	4,722.12	12.38	7,331.86	16.42	6,335.34	16.11	5,448.68	13.70
Inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	201.43	0.63	987.50	2.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones federales y municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Chapultepec 2016-2018

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Indicadores

- I. **Proporción del Gasto Programable:** La relación que guarda el gasto programable, respecto al total de egresos, es el siguiente: en 2010 fue de 1.29; en 2011, fue de 1.15; en 2012, alcanzó 1.07; en 2013, 1.18; y en 2014 la relación fue de 1.29.
- II. **Participación del Gasto Operativo:** Representan la mayor erogación en el municipio, ya que del total de los egresos, se destinaron 92.25% en 2010; 78.72% en 2011; 69.96% en 2012; 73.97% en 2013; y 77.72% en 2014. Lo anterior habla de gastos orientados a gasto corriente, por lo el Ayuntamiento deberá realizar un esfuerzo por disminuirlos y así poder destinar un mayor porcentaje al gasto de inversión.
- III. **Participación del Gasto de Inversión:** De acuerdo a los datos proporcionados, durante el 2010, se tuvo nula participación; en 2011 representaron el 12.38% del total del gasto; en 2012, representaron el 16.42%; en 2013, 16.11%; y en 2014, 13.70%. Este comportamiento habla de un ejercicio del gasto muy inferior respecto al gasto corriente, es decir se destina una menor cantidad del gasto para la construcción de obra pública.
- IV. **Participación del gasto de servicios personales:** Representan el mayor porcentaje de asignación respecto a los egresos totales del municipio, en 2010 fue de 71.08%; en 2011, 62.07%; en 2012, 48.26%; en 2013, 59.96%; y en 2014, 61.73%.
- V. **Proporción de la Deuda:** afortunadamente la deuda no ha jugado un papel importante en el municipio ya que solo en 2010, represento el 0.63% del egreso total; en 2011, solo el 2.59%; en 2012, 2013 y 2014 no se registró deuda, lo que habla de finanzas sanas para el municipio.
- VI. **Equilibrio presupuestal:** Durante el periodo 2010-2014, los egresos fueron inferiores a los ingresos, observando el siguiente comportamiento en 2010, 1.40; en 2011, 1.39; en 2012, 1.01 esos; en 2013, 1.09; y en 2014, 1.11. Ello habla de finanzas sanas, ya que generalmente en los ejercicios suelen prevalecer los egresos por encima de los ingresos municipales.
- VII. **Balance Presupuestal:** Se puede observar que en el municipio existe un equilibrio presupuestal, ya que en 2010 el balance presupuestal fue de 12,920.80 miles de pesos; en 2011, 15,128.18 miles de pesos; en 2012, 468.87 miles de pesos; 2013, 3,826.79 miles de pesos; y 2014, 4,431.33 miles de pesos.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

- VIII. **Ingresos ordinarios:** Los ingresos ordinarios fueron del orden de 44,481.67 miles de pesos; en 2011, de 52,278.19 miles de pesos; en 2012, 45,111.79 miles de pesos; en 2013, fueron de 43,164.51 miles de pesos; y en 2014, de 44,205.91 miles de pesos.
- IX. **Gastos ordinarios:** Los gastos ordinarios fueron en 2010 de 31,560.80 miles de pesos; en 2011, 37,150.01 miles de pesos; en 2012, 44,642.92 miles de pesos; en 2013 de 39,337.72 miles de pesos, y en 2014 de 39,774.58 miles de pesos.
- X. **Balance Financiero:** el comportamiento registrado fue el siguiente: en 2010 fueron 12,719.44 miles de pesos; en 2011 de 14,140.68 miles de pesos; en 2012 de 468.87 miles de pesos; en 2013 se registraron 3,826.79 miles de pesos; y en 2014 fueron 4,431.33 miles de pesos.
- XI. **Autonomía Financiera:** La relación que guardan es el siguiente: en 2010, 1.40; en 2011, 1.39; en 2012 fueron 1.01; en 2013 se registraron 1.09; y en 2014, 1.11.

Lo anterior lo podemos observar a través del cuadro del comportamiento de los egresos por objeto de gasto.

CUADRO 84. COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR OBJETO DE GASTO

Concepto	2010		2011		2012		2013		2014	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
Total de egresos	31,762.31	100	38,137.51	100	44,642.92	100	39,337.72	100	39,774.58	100
Gasto de operación	29,300.49	92.25	30,021.96	78.72	31,232.37	69.96	29,098.55	73.97	30,713.06	77.22
Gasto de inversión	0.00	0.00	4,722.12	12.38	7,331.86	16.42	6,335.34	16.11	5,448.68	13.70
Deuda pública	201.43	0.63	987.50	2.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con base a datos de Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Chapultepec 2016-2018

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3. Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Objetivos Eje transversal: Gobierno de Resultados

Tema de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Línea de Acción
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	Contribuir a la preparación y capacitación del personal administrativo para fomentar una cultura responsable en su área laboral.	Gestionar ante diversas instancias gubernamentales cursos de capacitación para el personal de Recursos Humanos y para los servidores públicos en general.	Asistir a cursos de capacitación para el área de personal. Realizar encuestas para detectar necesidades del personal. Gestionar cursos de capacitación ante el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) y la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.
Manuales de Organización y procedimientos	Elaborar los Manuales de Organización de las dependencias del H. Ayuntamiento de Chapultepec.	Establecer vínculos con dependencias estatales como el IHAEM, IAPEM, entre otros para la actualización y elaboración de los Manuales de Organización.	Mantener una coordinación estrecha y permanente con las dependencias municipales y organismos municipales, para elaborar sus manuales de organización. Aplicación de asesorías y asistencia técnica a las dependencias para la actualización y elaboración de sus Manuales de Organización.
Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales	Contribuir a la preparación y capacitación de los servidores públicos municipales.	Gestionar ante diversas instancias gubernamentales cursos de capacitación.	Realizar encuestas para detectar necesidades del personal. Gestionar cursos de capacitación ante el Instituto Hacendario del

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

			Estado de México (IHAEM), el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM) y la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.
Transparencia y rendición de cuentas	Incrementar la eficiencia de las acciones emprendidas por la Unidad de Información, y brindar la información a la ciudadanía en general.	Crear mecanismos innovadores en la recepción de las solicitudes de información.	Turnar las solicitudes a los servidores públicos habilitados. Desahogo de solicitudes.

Objetivos Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo

Tema de Desarrollo	Objetivos	Estrategias	Línea de Acción
Autonomía Financiera.	Fortalecer la estructura de los ingresos municipales a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Desarrollar programas y campañas de regularización. Buscar opciones de financiamiento y promover la firma de convenios que permitan la correcta operación de las dependencias municipales.	Difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual. Revisión de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales. Actualización de los padrones de cobro.
Recaudación y padrón de Contribuyentes.	Colaborar a incrementar el padrón catastral mediante la inscripción y actualización de predios.	Constituir un inventario catastral con datos reales y actualizados que permitan identificar los predios en el municipio y se logre la entrega eficiente de los servicios catastrales.	Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. Atención de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía. Incorporación de predios urbanos. Incorporación de predios rústicos.
Estructura de egresos.	Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Conciliar adeudos y firmar convenios a plazos para el pago de pasivos. Instrumentar una política presupuestal que optimice los	Realizar análisis que permitan erogar mayor número de egreso para inversión pública, y por ende disminuir el gasto corriente. Determinación de contribuyentes

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

		recursos.	morosos. Elaboración de notificaciones de pago a contribuyentes morosos. Firma de convenio para el pago de ADEFAS.
--	--	-----------	--

3.4.4. Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

FODA y Escenarios Eje transversal: Gobierno de Resultados

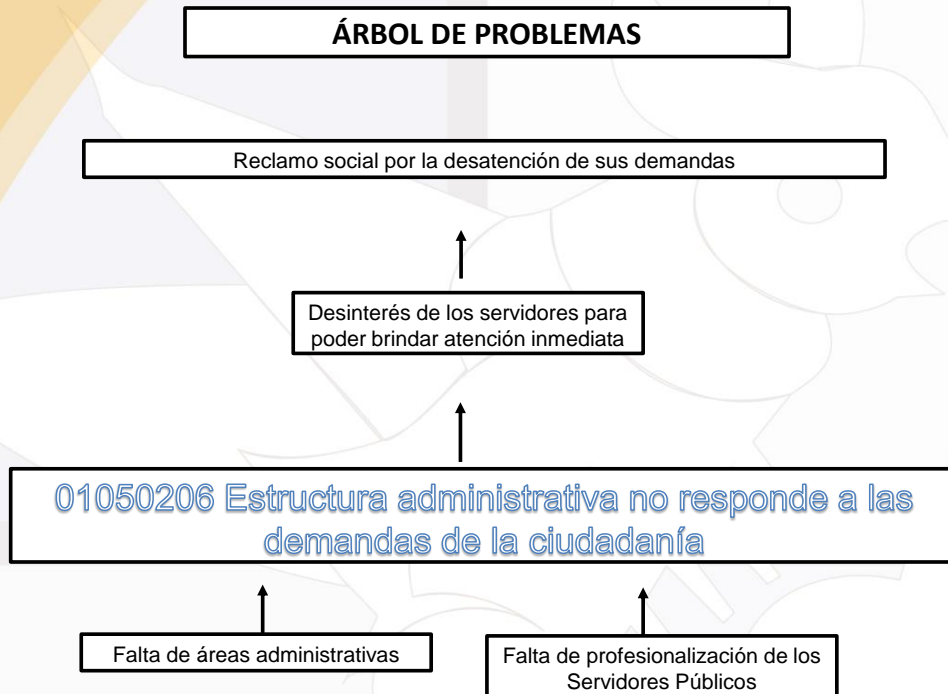
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Se cuenta con una estructura orgánica para atender las necesidades de la población, además de la existencia del Área de Personal para atender todo lo relativo a la administración de personal.	Gestionar cursos para la profesionalización del personal.	No se cuenta con el perfil del titular ni con el personal suficiente para la realización de las actividades.	La falta de material dentro del área, además de atender de manera parcial las necesidades de los servidores públicos en cuanto a su profesionalización.	De continuar el personal del área sin la profesionalización que se requiere, ni de la profesionalización de los servidores públicos, se atenderán de forma parcial las demandas ciudadanas.	Que el titular del área de Personal, se acerque a las instituciones gubernamentales para gestionar capacitación permanente tanto para su área como para los servidores públicos, una vez detectadas las necesidades de capacitación.
Manuales de Organización y procedimientos	01030902 Reglamentación Municipal	El municipio cuenta con cuatro Manuales de Organización, elaborados en 2015. Medio ambiente de la Tercera Regiduría; Obras Públicas de la Quinta Regiduría; Agua	Realizar las gestiones necesarias ante el Instituto Hacendario del Estado de México, el Instituto de Administración Pública del Estado de México y la Facultad de Ciencias Políticas y Administración	Se cuenta con un incipiente número de Manuales de Organización.	Desatención en las demandas ciudadanas y duplicidad de funciones por parte de los titulares de las dependencias que integran el Ayuntamiento.	De continuar con esta tendencia en el municipio nunca se tendrán definidas las funciones de los integrantes del Cabildo y de los titulares de las dependencias de la administración municipal.	Que el H. Cabildo y las dependencias del Ayuntamiento de Chapultepec avance en la integración de sus Manuales de Organización y Procedimientos.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

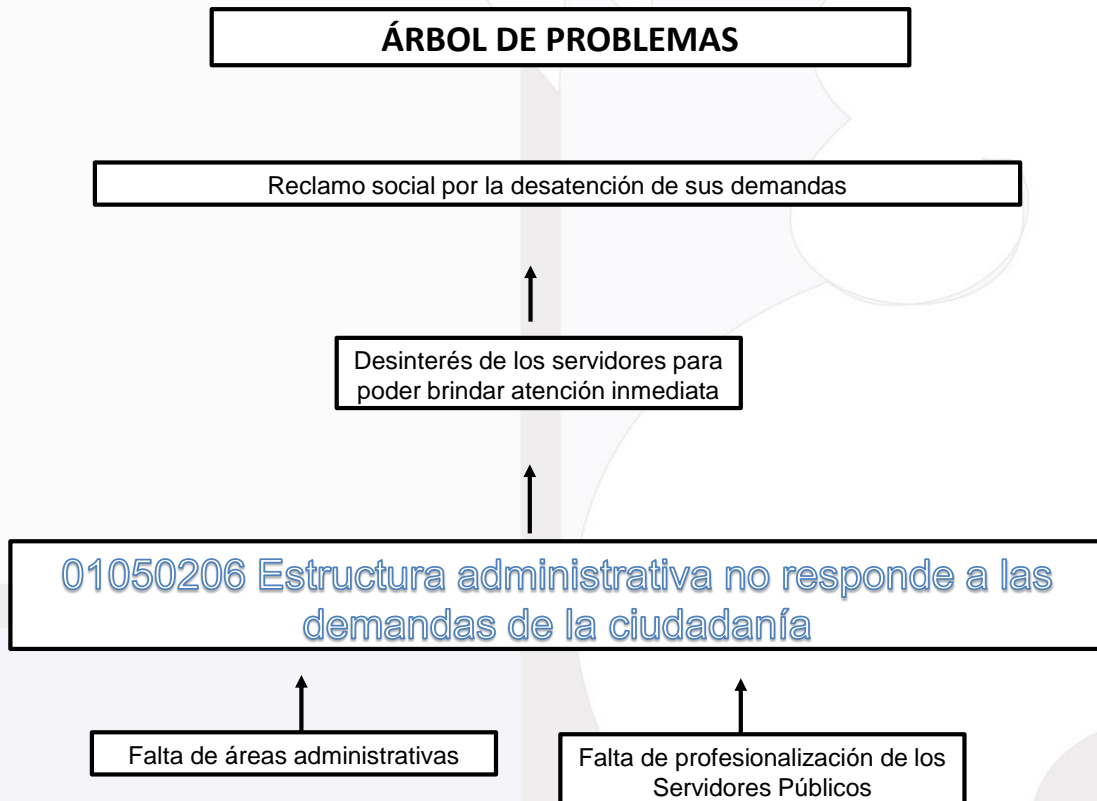
		Potable de la Sexta Regiduría; Alumbrado Público de Séptima Regiduría.	Pública, con el propósito de que proporcionen asesoría para integrar los manuales de organización del Ayuntamiento.				
Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Aproximadamente 50% de los titulares del nivel superior cuentan con el perfil al haber cursado alguna licenciatura y algunos se encuentran certificados en competencia laboral	Que los titulares que no cuentan con licenciatura se inscriban en algún diplomado para obtener la certificación de competencia laboral.	50% de los titulares de nivel superior, carecen de una licenciatura o la certificación en competencia laboral.	Incremento en reclamos sociales al no atender sus peticiones, por falta de experiencia o el perfil requerido en su dependencia.	Los titulares que no se encuentran certificados en competencia laboral, y que además no se profesionalicen, difícilmente responderán a las exigencias de la ciudadanía.	Que los titulares de las dependencias que integran el H. Ayuntamiento adquieran la certificación en competencia laboral, además de profesionalizarse permanentemente.
Transparencia y rendición de cuentas	01080401 Transparencia	El personal que labora en el área cuenta con el perfil requerido.	La relación que se mantiene con las diferentes áreas administrativas se cataloga como buena.	Falta de comunicación con otras áreas administrativas que dificulta el trabajo coordinado. No se cuenta con la totalidad de establecimientos comerciales regularizados, debido a la poca participación ciudadana.	Falta de recursos materiales para cubrir las necesidades del área.	De persistir falta de coordinación con algunas áreas, se corre el riesgo de no dar cabal cumplimiento a las solicitudes de información.	Prevalencia permanente de la coordinación entre la Unidad de Información y las dependencias que integran el H. Ayuntamiento, a efecto de dar respuesta a las solicitudes de información en tiempo y forma.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

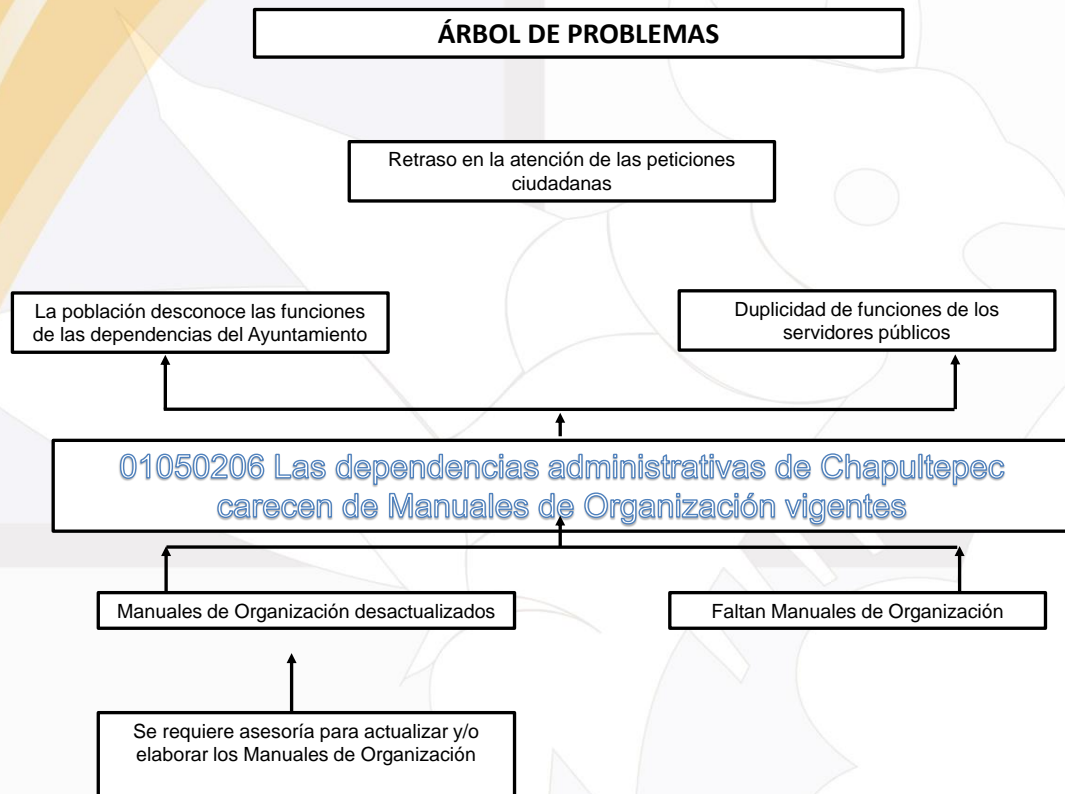
ÁRBOL DE PROBLEMAS



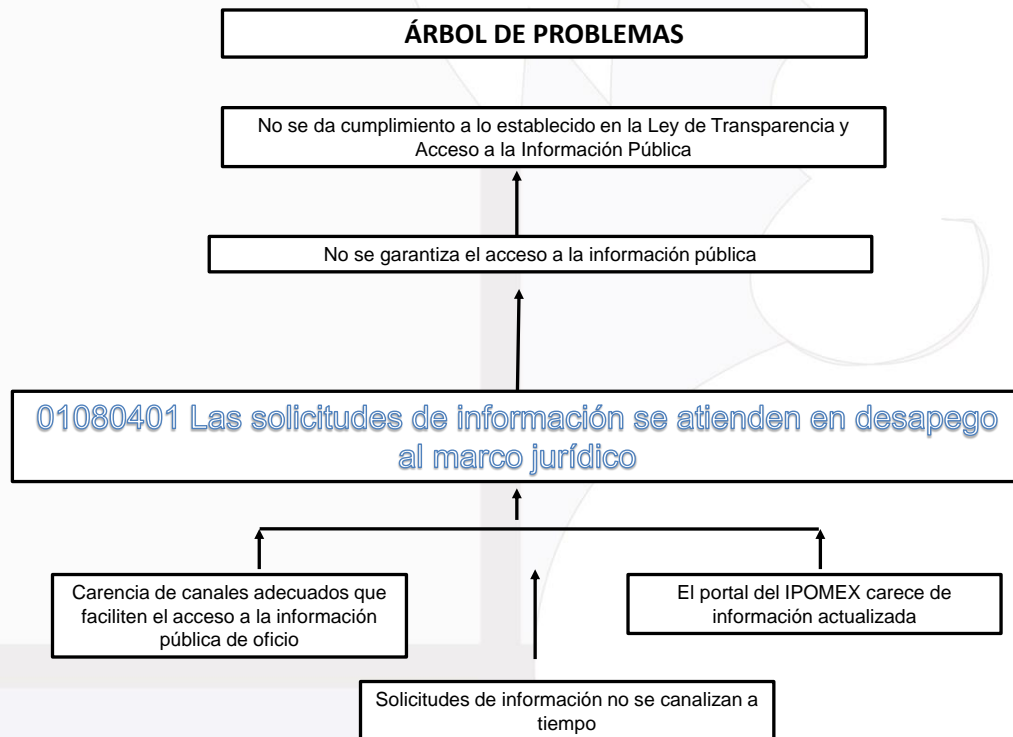
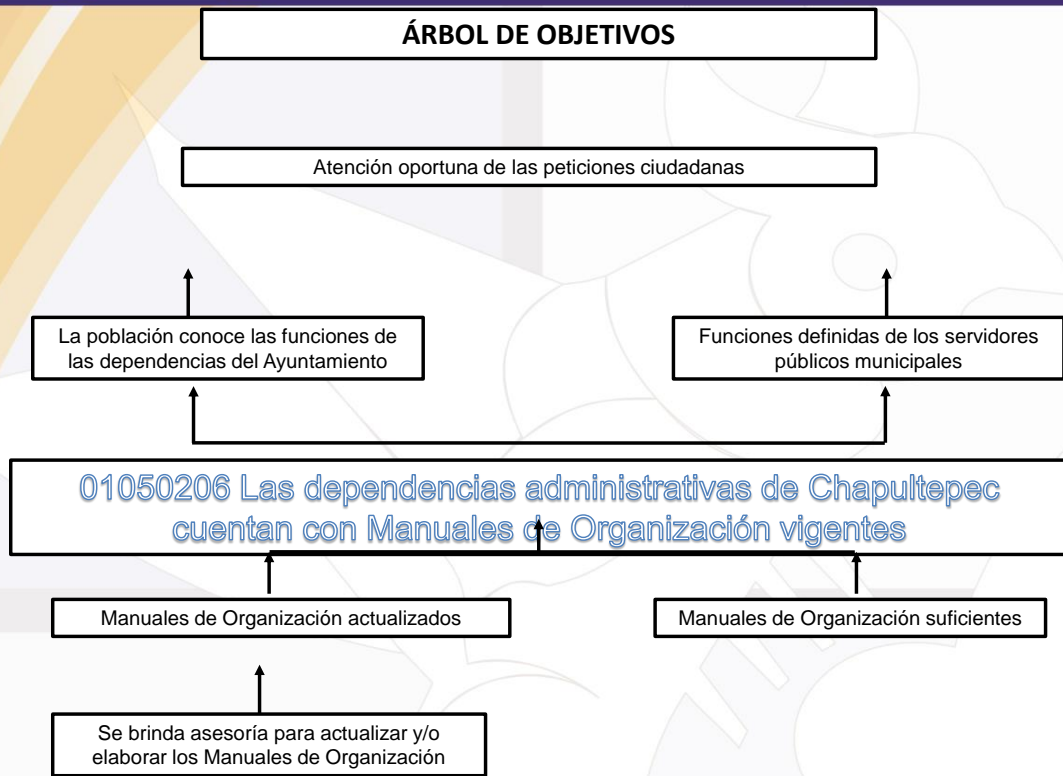
ÁRBOL DE PROBLEMAS



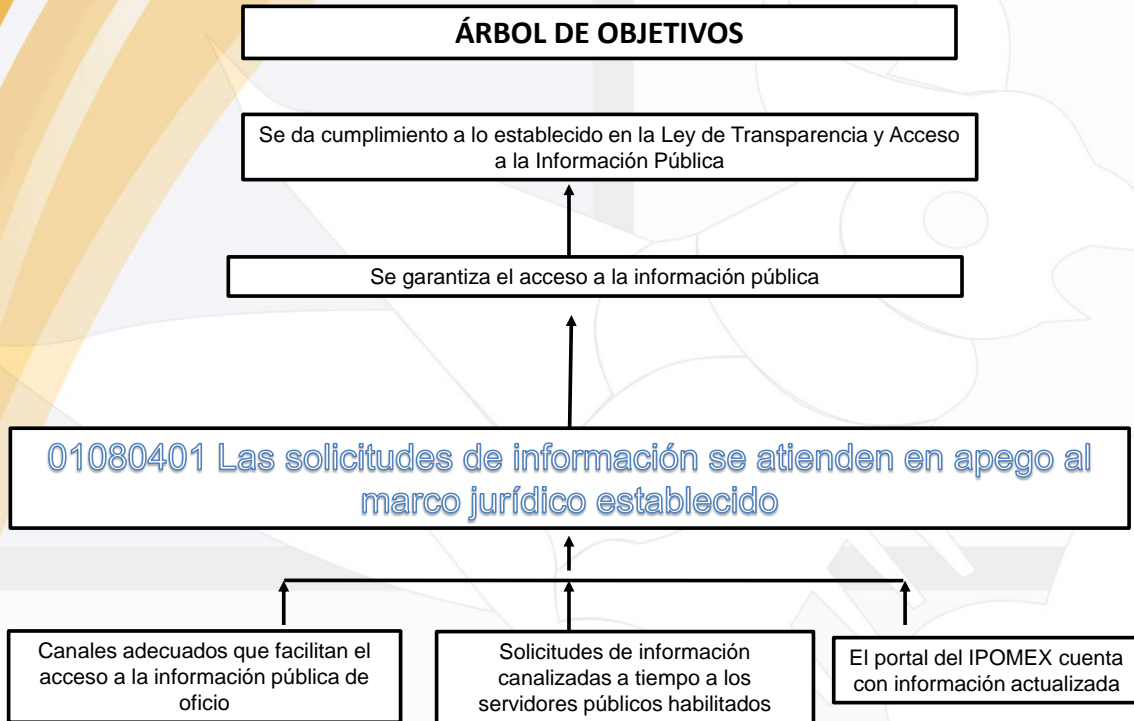
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



Programa presupuestario:	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados.
Objetivo del programa presupuestario:	Contribuir a la preparación y capacitación del personal administrativo para fomentar una cultura responsable en su área laboral.
Dependencia General:	L00 Tesorería (Administración y Desarrollo de Personal)
Pilar temático o Eje transversal:	Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del Gobierno Municipal; Perfil técnico-profesional de los Servidores Públicos Municipales

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
"Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de la actualización de la estructura administrativa"	Variación porcentual de áreas administrativas existentes	((Áreas administrativas del año actual/Áreas administrativas del año anterior)-1)*100	Anual / Estratégico	Página web del Ayuntamiento; Ipomex	N/A
Propósito					
Sistema integral de personal instaurado	Variación porcentual de los servidores públicos municipales en funciones	((Servidores públicos en funciones en el semestre actual/Servidores públicos en funciones en el semestre anterior)-1)*100	Semestral / Gestión	Registros Administrativos del área de Recursos Humanos	El área encargada de recursos humanos mantiene actualizada la plantilla de personal.
Componentes					
"Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de la actualización de la estructura administrativa"	Porcentaje de movimientos de personal	(Movimientos de altas y bajas efectuados/Movimientos de altas y bajas en proceso)*100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos del área de Recursos Humanos	"El área de Recursos Humanos actualiza la plantilla de personal."
Actividades					
Gestionar cursos de capacitación para personal del Ayuntamiento	Eficacia en la gestión de cursos de capacitación	Cursos de capacitación impartidos / cursos de capacitación gestionados *100	Trimestral / Gestión	Registros Administrativos del área de Recursos Humanos	El área de Recursos Humanos gestiona cursos de capacitación de manera oportuna.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario:	01030902 Reglamentación Municipal
Objetivo del programa presupuestario:	Elaborar los Manuales de Organización de las dependencias del H. Ayuntamiento de Chapultepec.
Dependencia General:	C09 Novena Regiduría
Pilar temático o Eje transversal:	Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo:	Manuales de Organización y procedimientos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
"Contribuir a fortalecer la Atención a la ciudadanía."	Porcentaje de Elaboración de Manuales de organización	(Manuales de Organización Elaborados/Número de dependencias)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la novena regiduría	N/A
Propósito					
"Publicación de disposiciones de Observancia general en el municipio."	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar)*100	Semestral gestión	Página web del Ayuntamiento	Las autoridades municipales participan en la difusión de las disposiciones contenidas en los Manuales de Organización
Componente					
Actualización de Manuales de Organización municipales.	Porcentaje de Manuales de Organización actualizados	(Disposiciones administrativas municipales actualizadas/Disposiciones administrativas municipales programado)*100	Semestral / Estratégico	Registros administrativos de la novena regiduría	El portal WEB se encuentra actualizado.
Actividad					
"Impartición de asesorías y asistencia técnica para la elaboración de Manuales de Organización."	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica para la elaboración de Manuales de Organización	(Asesorías y asistencia técnica para la elaboración de Manuales de Organización otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica para la elaboración de Manuales de Organización solicitadas por las áreas)*100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la novena regiduría	La 9 Regiduría gestiona asesorías ante instancias gubernamentales, para la elaboración de Manuales de Organización.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Programa presupuestario:	01080401 Transparencia
Objetivo del programa presupuestario:	Incrementar la eficiencia de las acciones emprendidas por la Unidad de Información, y brindar la información a la ciudadanía en general.
Dependencia General:	D00 Secretaría del Ayuntamiento (Unidad de Información)
Pilar temático o Eje transversal:	Eje transversal: Gobierno de Resultados
Tema de desarrollo:	Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Variación porcentual en el comportamiento del Índice de Transparencia en la Información	$((\text{Índice de transparencia del año actual} / \text{Índice de transparencia año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	SAIMEX, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	N/A
Solicitudes de información recibidas.	Porcentaje de cumplimiento a la respuesta de solicitudes de información	$(\text{Solicitudes de información atendidas} / \text{Solicitudes de información recibidas}) * 100$	Semestral Gestión	SAIMEX, Registros administrativos de la Unidad de Información	La Unidad de Información turna oportunamente las solicitudes de información de la ciudadanía.
Capacitación a los servidores públicos para la elaboración de los instrumentos jurídicos	Porcentaje de personal capacitado	$(\text{Total de capacitaciones brindadas} / \text{total de capacitaciones gestionadas}) * 100$	Mensual / Gestión	Registros Administrativos de la Unidad de Información	La población se interesa en la información pública.
Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de solicitudes turnadas a servidores públicos habilitados	$\text{Solicitudes turnadas} / \text{solicitudes recibidas} * 100$	Mensual / Gestión	SAIMEX, Unidad de Información	La Unidad de Información turna de manera oportuna las solicitudes de información.
Actualización del portal IPOMEX	"Porcentaje de portal IPOMEX actualizado"	$(\text{Portal IPOMEX actualizado} / \text{Portal IPOMEX programado}) * 100$	Trimestral / Estratégico	Registros administrativos de la Unidad de Información	La Página WEB funciona adecuadamente.
Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes información	$(\text{Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud} / \text{Tiempo de Solventación estipulado en Ley de transparencia}) * 100$	Mensual / Gestión	Registros Administrativos de la Unidad de Información	

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

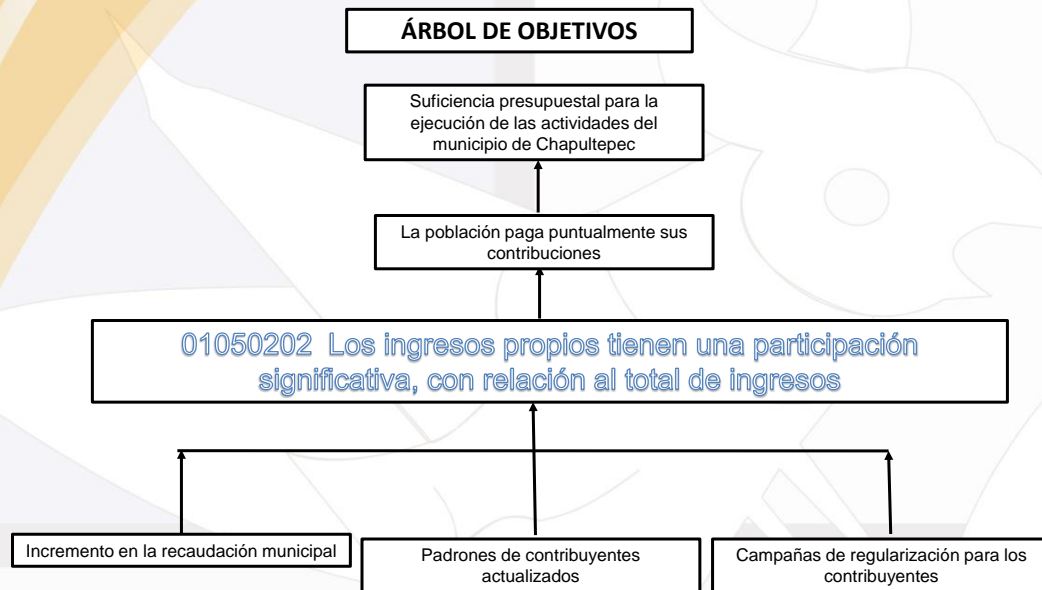
FODA y Escenarios Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo

Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura programática	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Autonomía Financiera.	01050202 Fortalecimiento de los ingresos.	Recientemente ha entrado en funciones la administración 2016-2018, con intenciones de cambiar la forma en la que se ejercen los recursos a atender las necesidades de los contribuyentes.	Optimismo de la gente con motivo de cambio de administración, que trae como consecuencia la disponibilidad de muchos contribuyentes de contribuir al gasto público.	Personal capacitado insuficiente.	La mala situación económica por la que atraviesa el país; la situación política del municipio.	Por la falta de personal capacitado solo se realizará la administración de los recursos sin una visión en el incremento de las finanzas municipales.	Instrumentar una política recaudatoria que fortalezca los ingresos municipales y un manejo responsable de los recursos. Profesionalizar al personal para diseñar una política presupuestaria eficiente.
Recaudación y padrón de Contribuyentes	01080102 Modernización del Catastro Mexiquense.	El equipo de trabajo cuenta con la experiencia y la capacidad para generar buenos resultados; además el 50% está certificado lo que permite atender con eficacia las actividades catastrales.	Gestionar la firma de convenios con el IGCEM y la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, con el propósito de mejorar y mantener actualizada la cartografía	Se tiene un rezago en la actualización de claves provisionales y en predios ejidales, toda vez que el contribuyente ha sido mal informado y/o confundido por parte del Comisariado	Que el crecimiento poblacional aumente y rebase los límites en materia de ordenamiento territorial. Los ingresos del Ayuntamiento por concepto de impuesto predial se ven afectados por la falta de actualización del	De continuar con un padrón catastral desactualizado, difícilmente se incrementará la base de contribuyentes y en consecuencia a una baja	Mantener actualizado el padrón catastral, con el propósito de incrementar la base de contribuyentes, lo que repercutiría en un incremento

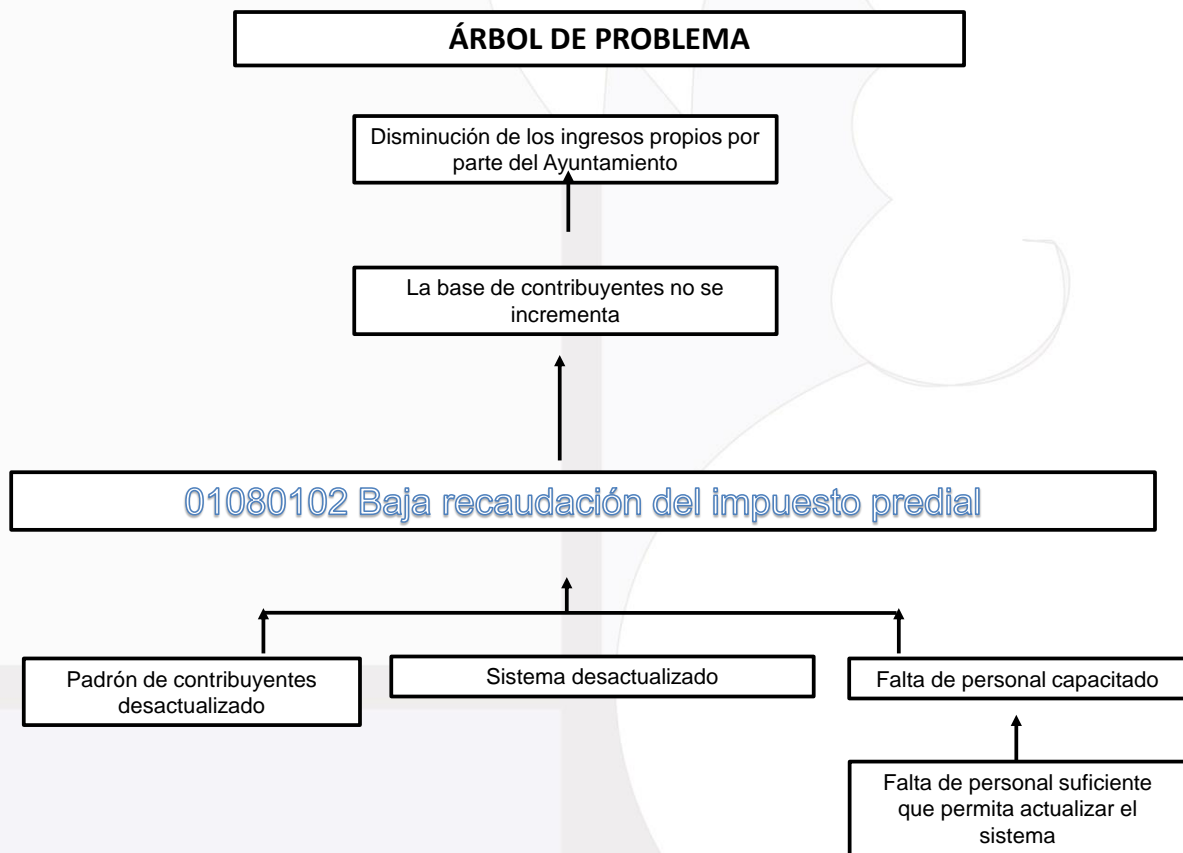
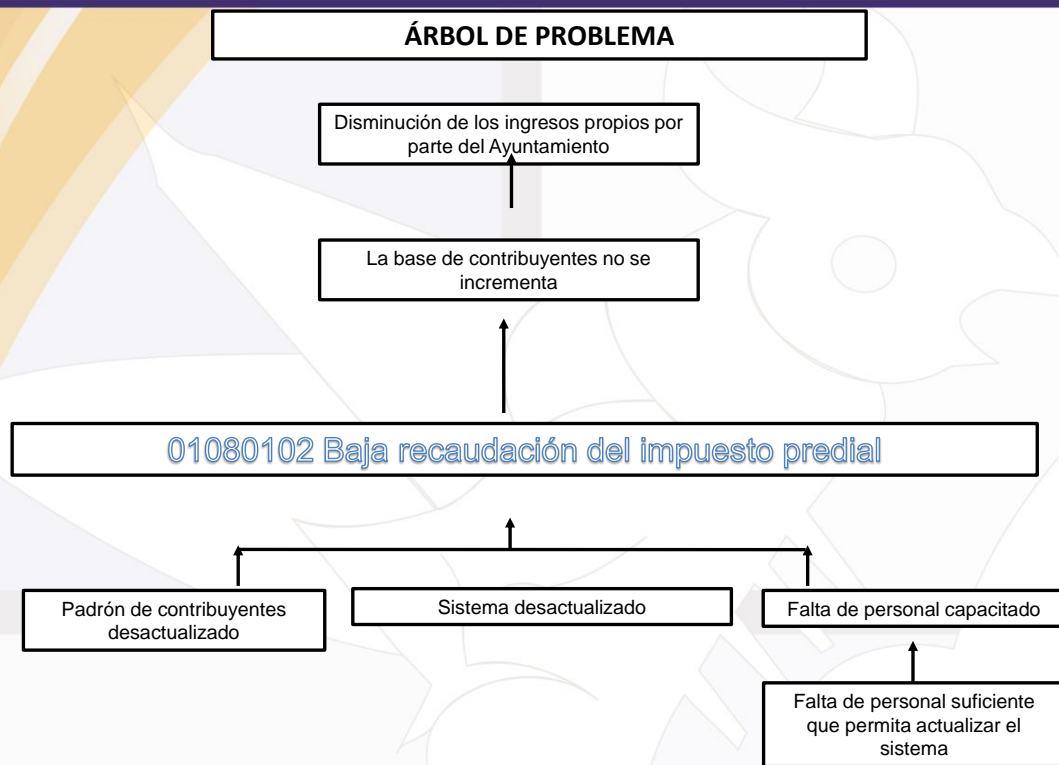
"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

			municipal; además de perfeccionar los levantamientos topográficos.	Ejidal del Municipio de Chapultepec para solicitar algunos trámites que se realizan en esa área y así lograr su registro ante el Catastro Municipal.	padrón catastral.	recaudación por concepto del impuesto predial.	en los impuestos por concepto del impuesto predial.
Estructura de egresos.	01050202 Fortalecimiento de los ingresos.	Recientemente ha entrado en funciones la administración 2016-2018, con intenciones de cambiar la forma en la que se ejercen los recursos a atender las necesidades de los contribuyentes.	Optimismo de la gente con motivo de cambio de administración, que trae como consecuencia la disponibilidad de muchos contribuyentes de contribuir al gasto público.	Personal capacitado insuficiente.	La mala situación económica por la que atraviesa el país; la situación política del municipio.	Por la falta de personal capacitado solo se realizará la administración de los recursos sin una visión en el incremento de las finanzas municipales.	Instrumentar una política recaudatoria que fortalezca los ingresos municipales y un manejo responsable de los recursos. Profesionalizar al personal para diseñar una política presupuestaria eficiente.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"



"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

PROGRAMA:	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
OBJETIVO:	Fortalecer la estructura de los ingresos municipales a través de un programa de fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.
DEPENDENCIA :	L00 Tesorería
PILAR/EJE:	Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
TEMA:	Autonomía Financiera; Estructura de egresos.

MIR	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a fortalecer los ingresos propios del municipio a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio.	Variación porcentual de los ingresos propios municipales	$((\text{Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$	Anual / Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos. Cuenta Pública	N/A
PROPÓSITO	Programa de regularización de contribuyentes cumplido.	Porcentual de contribuyentes cumplidos	$\text{Contribuyente cumplido} / \text{Total de contribuyentes en los padrones} * 100$	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de la Tesorería Municipal	Autoridades municipales facilitan la cobranza a los contribuyentes.
COMPONENTE	Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual de padrones de cobro	$((\text{Registros en el padrón del trimestre actual} / \text{Registros en el padrón del trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral / Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las áreas que integran la Tesorería Municipal efectúan de manera conjunta cruce de padrones para su actualización.
ACTIVIDADES	Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de campañas de difusión para el cobro de contribuciones	$\text{Campañas de difusión realizadas} / \text{campañas de difusión programadas} * 100$	Semestral / Gestión	página Web del municipio, registros administrativos	El Ayuntamiento difunde con oportunidad campañas de pago.
	Firma de convenios para pago de ADEFAS.	Eficiencia en la firma de convenios	$\text{Convenio firmado} / \text{convenio programado} * 100$	Anual / Gestión	Registros administrativos de la Tesorería Municipal	El Ayuntamiento firma convenios para el pago de ADEFAS.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

PROGRAMA:	01080102 Modernización del Catastro Municipal
OBJETIVO:	Colaborar a incrementar el padrón catastral mediante la inscripción y actualización de predios.
DEPENDENCIA:	L00 Tesorería Municipal (Catastro Municipal)
PILAR/EJE:	Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo
TEMA:	Recaudación y padrón de Contribuyentes

MIR	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	FRECUENCIA Y TIPO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Incrementar la recaudación a través del impuesto predial	Incremento en la recaudación del impuesto predial	(Recaudación del impuesto predial año actual / recaudación del impuesto predial año anterior)-1*100	Anual / Estratégico	Cuanta Publica, Sistema Catastral	N/A
PROPÓSITO	Atender las solicitudes de trámite catastral de la ciudadanía	Porcentaje de atención de solicitudes catastrales	Solicitudes atendidas / solicitudes presentadas *100	Trimestral / Gestión	Registros administrativos de Catastro Municipal	Catastro municipal atiende el total de peticiones ciudadanas.
COMPONENTE	Certificaciones de clave y valor catastral	Porcentaje de certificaciones realizadas	Certificaciones realizadas / certificaciones solicitadas *100	Trimestral / Gestión	Tesorería Municipal, registros administrativos.	Se atienden las solicitus de la ciudadanía en tiempo y forma.
ACTIVIDADES	Certificaciones de plano manzanero	Porcentaje de planos manzaneros realizadas	Certificaciones de planos manzaneros realizadas / certificaciones solicitadas* 100	Trimestral / Gestión	Tesorería Municipal, registros administrativos.	Se entregan a tiempo las certificaciones a la ciudadanía.
	Certificaciones de clave catastral	Porcentaje de certificaciones de clave catastral realizadas	Certificaciones realizadas / certificaciones solicitadas * 100	Trimestral / Gestión	Tesorería Municipal, registros administrativos.	Se entregan a tiempo las certificaciones a la ciudadanía.
	Verificación de linderos	Porcentaje de linderos verificados	Verificación de linderos realizadas / verificación de linderos solicitadas * 100	Trimestral / Gestión	Tesorería Municipal, registros administrativos.	Las verificaciones de linderos se atienden eficientemente.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

3.4.5. Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva

Eje transversal: Gobierno de Resultados

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Período de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Cursos de capacitación para el área de personal.	11	Recursos Humanos.	Gestión, Recursos propios.	2016-2018	Profesionalizar al personal de recursos humanos.	11,764
Cursos de capacitación para los servidores públicos del Ayuntamiento.	6	Servidores públicos del Ayuntamiento de Chapultepec.	Gestión.	2016-2018	Profesionalización de los servidores públicos para brindar una atención eficiente a la ciudadanía.	11,764
Actualización de Manuales de Organización	4	5 Regiduría; 6 Regiduría, 7 Regiduría y 10 Regiduría.	Recursos propios	2016-2018	Mejor atención a la ciudadanía.	11,764
Elaboración de Manuales de Organización.	15	Ayuntamiento de Chapultepec	Gestión, Recursos propios.	2016-2018	Evitar duplicidad de funciones por parte de las dependencias.	11,764
Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	100	Ayuntamiento de Chapultepec	Recursos propios	2016-2018	Atender las solicitudes de información que realice la ciudadanía.	11,764

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Eje transversal: Financiamiento para el desarrollo

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo de ejecución	Impacto esperado	Población beneficiada
Campañas de difusión de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	6	Puntos estratégicos del municipio, Página web, periódicos.	Recursos propios.	2016-2018	Incrementar la recaudación fiscal	11,764
Firma de convenio para pago de ADEFAS.	1	Municipio de Chapultepec	Recursos propios.	2016	Optimización del presupuesto.	11,764
Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	36 predios	Municipio de Chapultepec.	Recursos propios	2016-2018	Incremento de la recaudación.	11,764

3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva

No Aplica.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL

4.1 Sistema de Planeación Democrática

Esquema de Vinculación del Sistema de Planeación Democrática

El Sistema Nacional de Planeación sustenta su actuar en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

A continuación se muestra la vinculación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y los temas del Plan de Desarrollo Municipal de Chapultepec 2016-2018:

Pilar 1. Gobierno solidario.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN DE DESARROLLO 2011-2017 DEL ESTADO DE MÉXICO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
I.2. México Incluyente Objetivos: - Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. - Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente. - Asegurar el acceso a los servicios de salud. - Ampliar el acceso a la seguridad social. - Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Pilar 1. Gobierno solidario. Objetivos: 1- Ser reconocido como el Gobierno de la Educación. 2- Combatir la pobreza. 3- Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. 4- Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Tema: Núcleo social y calidad de vida. Subtema: Educación y Cultura Subtema: Cultura Física y Deporte Subtema: Salud y Asistencia Social Subtema: Vivienda
I.3. México con Educación de Calidad Objetivos: - Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad. - Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo. - Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. - Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud. - Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.		Tema: Grupos vulnerables Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores Subtema: Mujeres Subtema: Población Indígena Subtema: Población con Discapacidad

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Pilar 2. Municipio progresista.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN DE DESARROLLO 2011-2017 DEL ESTADO DE MÉXICO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
I.4. México Próspero.	Pilar 2. Estado progresista.	Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal Subtema: Uso del Suelo
Objetivos: - Mantener la estabilidad macroeconómica del país. - Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento. - Promover el empleo de calidad. - Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo. - Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones. - Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Objetivos: 1- Promover una economía que genere condiciones de competitividad. 2- Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. 3- Impulsar el desarrollo de sectores específicos. 4- Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo	Tema: Actividades Económicas del Municipio Tema: Empleo Tema: Servicios Públicos Subtema: Agua potable Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas Subtema: Electrificación y Alumbrado Público Subtema: Manejo de residuos sólidos Subtema: Panteones Tema: Abasto y comercio Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la movilidad

Pilar 2. Municipio progresista.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN DE DESARROLLO 2011-2017 DEL ESTADO DE MÉXICO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
I.4. México Próspero.	Pilar 2. Estado progresista.	Tema: Asentamientos Humanos
Objetivos: - Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo. - Desarrollar los sectores estratégicos del país. - Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica. - Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. - Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Objetivos: 5- Alcanzar un desarrollo sustentable.	Tema: Imagen Urbana y Turismo Tema: Conservación del Medio Ambiente Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales Subtema: Parques, jardines y su equipamiento Subtema: Recursos forestales Subtema: Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Pilar 3: sociedad protegida.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN DE DESARROLLO 2011-2017 DEL ESTADO DE MÉXICO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
I.1. México en Paz	Pilar 3: Sociedad protegida.	Tema: Seguridad Pública, Tránsito y la función de mediación - conciliación Tema: Derechos Humanos Tema: Protección Civil Tema: Reglamentación Municipal
Objetivos: - Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática. - Garantizar la Seguridad Nacional. - Mejorar las condiciones de seguridad pública. - Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente. - Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación. - Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	Objetivos: 1- Fomentar la seguridad ciudadana y la justicia. 2- Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia. 3- Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional. 4- Mantener una sociedad protegida ante riesgos	

Ejes transversales para una gestión gubernamental distintiva.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018	PLAN DE DESARROLLO 2011-2017 DEL ESTADO DE MÉXICO	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018
I.5. México con Responsabilidad Global	Ejes transversales: Hacia una gestión gubernamental distintiva.	Gobierno eficiente que genere resultados
Objetivos: - Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo. - Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural. - Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva. - Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	Objetivos: 1 Impulso municipal: gobierno municipalista. 2 Administración pública eficiente: gobierno de resultados. 3 Finanzas públicas sanas: financiamiento para el desarrollo Objetivos: 1- Consolidarse como un Gobierno Municipalista. 2- Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados. 3- Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	Tema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal Tema: Manuales de Organización y Procedimientos Tema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas Financiamiento para el Desarrollo Tema: Autonomía financiera Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes Tema: Estructura de egresos

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

De tal forma que se logra la vinculación de los objetivos en cada uno de los temas y en este sentido será reportada al COPLADEM, tal como se muestra a continuación:

Objetivos del PND 2013-2018	Objetivos PDEM 2011-2017 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2016-2018 por pilares y ejes	Estrategias del PDM 2016-2018	Líneas de Acción PDM 2016-2018
México incluyente / Garantizar el ejercicio de los derechos sociales para toda la población.	Gobierno Solidario / Combatir la Pobreza	Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios urbanos, para elevar la calidad de vida.	Generar programas específicos de educación, deporte, salud, asistencia social y vivienda para la correcta aplicación de los recursos económicos.	Generar un sistema de monitoreo para la evaluación de los recursos aplicados a los servicios urbanos. Gestionar apoyos destinados al mejoramiento y bienestar social de la población.
México incluyente / Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	Gobierno Solidario / Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Mejorar las condiciones urbanas y sociales de los grupos vulnerables, que presentan condiciones de marginación.	Difundir los programas y apoyos dirigidos a los grupos vulnerables del municipio.	Identificar a la población susceptible a ser considerada como vulnerable. Entregar apoyos que ayuden a elevar la calidad de los grupos vulnerables.
México en paz / Garantizar un sistema de justicia penal eficaz, expedito, imparcial y transparente	Sociedad Protegida / Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	Modernizar y mejorar el equipo y sistema policiaco y la oficialía, para mejorar su campo de actuación y garantizar la seguridad integral de los ciudadanos y la solución a los conflictos vecinales.	Capacitando al cuerpo policiaco en el ejercicio de impartición de justicia Instaurar procedimientos de mediación y conciliación para la resolución de conflictos vecinales	Adquirir equipamiento para reforzar la seguridad pública. Gestionar cursos de capacitación ante la SCC. Instaurar un sistema para resolver los conflicto y controversias que se presenten en la oficialía.
México en paz / Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación	Sociedad Protegida / Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	Promover, divulgar, y proteger los derechos humanos de la sociedad, mediante una cultura de respeto.	Dar certeza jurídica a la sociedad y al interior de las instituciones para lograr el respeto de los derechos humanos.	Asesorar a menores de edad, personas de la tercera edad, indígenas, discapacitados y detenidos y/o arrestados, en relación a los derechos humanos.
México en paz / Salvaguardar a la población, a sus bienes y entorno	Sociedad Protegida / Mantener una sociedad protegida ante riesgos	Generar y difundir el atlas de riesgo en todo el territorio municipal, para que la ciudadanía	Gestionar apoyo a Protección civil del Estado de México para la elaboración del atlas de riesgos y cursos de	Elaborar y difundir el atlas de riesgo. Realizar curso de prevención de riesgos en instituciones

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

		conozca los fenómenos organizativos y geológicos y fomenten una cultura preventiva.	capacitación en materia preventiva.	educativas y simulacros.
Estrategias y líneas de acción transversales	Gestión Gubernamental distintiva / Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	Incrementar el marco jurídico municipal para delimitar responsabilidades administrativas.	Realizar reformas normativas al marco jurídico vigente. Gestionar cursos ante el IHAEM para la generación de reglamentación.	Elaborar Reglamentación de áreas administrativas y operativas del ayuntamiento.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)

5.1. Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

En el Procesos para la programación, presupuesto y control de la gestión municipal, la Estructura Programática para el ejercicio fiscal 2016, con la que ha sido estructurado el presente Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 y el Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), establece uso de categorías y elementos programáticos.

Las categorías programáticas integran los diferentes niveles de agrupación en que se clasifican las actividades frente al presupuesto: Finalidad, Función, Subfunción, Programa, Subprograma y Proyecto.

Finalidad: agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. La Estructura Programática Municipal 2016 cuenta con 4 finalidades (gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores).

Función: agrupa en conceptos generales, los gastos del sector público con base en los objetivos de corto y mediano plazo que se inscriben en el Plan de Desarrollo Municipal, lo que contribuye a logros comunes como la seguridad pública y la protección civil, el fomento al desarrollo económico o el desarrollo urbano sustentable, entre otros. La estructura programática de los municipios propuesta para el ejercicio fiscal 2016 consta de un total de 28 funciones.

Subfunción: establece el conjunto de programas que persiguen objetivos y metas específicas y se cuenta con 111 subfunciones.

Programa presupuestario: representa a un conjunto organizado de actividades que satisfacen uno o más objetivos específicos de un sector de desarrollo, para alcanzar una o varias metas, ello requiere de un costo determinado y puede ser compartido por una o más dependencias generales, auxiliares u organismos municipales; tal es el caso de los programas relativos al tema de salud en donde intervienen una regiduría y el Sistema Municipal DIF en el caso de nuestro municipio. Para el ejercicio fiscal 2016 se cuenta con una gama de 72 programas.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Subprograma: es un subconjunto del programa que agrupa los proyectos con base en objetivos y metas específicas. Para el ejercicio fiscal 2016 se cuenta con 106 subprogramas.

Proyecto: conjunto básico de actividades afines y coherentes que se agrupan para responder al logro de los objetivos de un Programa presupuestario. La estructura programática municipal propuesta para 2016 consta de un total de 187 proyectos.

Los elementos programáticos contienen la información cualitativa de lo que se pretende lograr con los recursos públicos, éstos son: la Misión, Visión, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción Indicadores y Metas de actividad.

Esto permite la vinculación del proceso de programación del gasto público, con base en las prioridades, objetivos y metas establecidas; evaluar los alcances de los objetivos que se pretenden alcanzar, los recursos que se utilizarán y los efectos que tendrán en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y ambientales de la población chapultepense.

Cabe hacer mención, que la programación del presupuesto es una herramienta eficaz que permite alcanzar las metas establecidas en los programas presupuestarios e implementar mecanismos de evaluación de resultados, a través de indicadores que permitan la observación y corrección, en su caso, de los avances o desviaciones de las metas fijadas en cada programa o proyecto.

Bajo este contexto, la evaluación municipal es el análisis de resultados para verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas y acciones planteadas, a partir de una medición cualitativa y cuantitativa de los resultados alcanzados; que el seguimiento es la verificación y valoración de los avances o logros (actividades encaminadas a verificar la ejecución de los programas, proyectos y acciones); y que el control es la implementación y operación de mecanismos para mantener orden en las etapas de evaluación y seguimiento de las metas del Plan y los indicadores del PbRM.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

La estructura programática rige tanto al Programa Anual, que es el medio por el cual se traducirán los objetivos, políticas, estrategias y prioridades del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, en proyectos y acciones concretas a desarrollarse en los ejercicios fiscales del periodo 2016 – 2018.

En armonía con el Programa Anual, la Comisión Temática para la Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación Municipal del Estado de México, implemento la requisición de los formatos PbRM-01a, PbRM-01b, PbRM-01c, PbRM-01d, PbRM-01e y PbRM-02^a; con los cuales se dará seguimiento al plan; cabe hacer mención que el formato PbRM-01d denominado *"Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión"*, tiene como finalidad el registro de los indicadores de gestión que se manejan en el SEGEMUM, mismos que deberán estar vinculados directamente a las metas programadas en el formato PbRM-01e denominado *"Matriz de Indicadores para Resultados por Programa Presupuestario"*, éstos indicadores están alineados a nivel estratégico o de gestión.

5.2. Convenios para el desarrollo municipal

El Ayuntamiento tiene suscritos los siguientes convenios con las siguientes instituciones:

- Con la Empresa Red Recolector, para la disposición final de los residuos sólidos municipales, los cuales son trasladados al relleno sanitario de San Antonio la Isla.
- Comisión federal de Electricidad, para el pago de la deuda del alumbrado público.
- Gobierno del Estado de México para el cobro del Impuesto Predial.
- Convenio de Coordinación de Acciones con IMEVIS.

5.3. Demanda social

El 14 de marzo de 2016 se llevó a cabo el Foro de Consulta Ciudadana para la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Chapultepec 2016-2018, contando con la representación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, la participación de integrantes del COPLADEMUN, servidores públicos y ciudadanía.

Las 22 ponencias vertían una serie de ideas, aportaciones y propuestas sociales en aras de fortalecer la política gubernamental, mismas que se integran en los pilares temáticos de la siguiente manera: 3 de Gobierno Solidario; 9 de Municipio Progresista; 5 de Sociedad Protegida; 4 de Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

En el análisis de los temas expuestos se deliberó sobre los elementos que inciden en los problemas del municipio y sus soluciones, para incorporarlos a los programas municipales y generar un desarrollo más sólido e incluyente.

CUADRO 85. PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL:

Programa presupuestario	Demanda Social	Estrategia de Atención	Localidad	Población a atender
F0002020101	Construir un museo municipal	Contar con un espacio que resguarde el patrimonio histórico, cultural y artístico del municipio de Chapultepec.	Cabecera municipal	12,000 habitantes
F0002020101	Rehabilitación del Auditorio Municipal	Ofrecer un espacio digno para la presentación de eventos culturales, deportivos y eventos sociales.	Cabecera municipal	12,000 habitantes
C0901030902	Implementación del Reglamento de Imagen Urbana	Ordenar, regular y controlar la imagen urbana del municipio, con el objetivo de rescatar y preservar la estética visual del municipio.	Todo el municipio	11,764
F0002020101	Desarrollar un proyecto turístico de alto impacto	Conseguir en un plazo de 5 a 10 años que Chapultepec sea un lugar turístico regional.	Cabecera municipal	11,764

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

6.1. Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

El contar con elementos que faciliten el control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas presupuestarios y proyectos es de suma importancia para ratificar que nuestro Plan de Desarrollo Municipal es realmente una guía en el desempeño de la administración pública.

A efecto de evaluación del presente Plan de Desarrollo Municipal, adoptaremos la Evaluación Estratégica como mecanismo para verificar el cumplimiento de los objetivos planteados, a través de las metas e indicadores establecidos.

Este tipo de evaluación se orienta a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas globales establecidas (logros, productos e impacto de las acciones), por cada uno de los programas establecidos en los programas anuales que surgen de este Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, para así medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública municipal de Chapultepec.

La evaluación estratégica, está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y las metas globales establecidas (logros, productos e impacto de las acciones), por cada uno de los programas incorporados al Plan de Desarrollo Municipal y que incluye los programas de las Dependencias Municipales, del Sistema Municipal DIF y del Instituto Municipal de Cultura Física de Chapultepec.

Para medir el desempeño de las dependencias que integran los entes públicos, de acuerdo a lo siguiente:

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

Se determina el porcentaje (%) de cumplimiento de obras de alto impacto y metas de los indicadores en el ejercicio fiscal correspondiente, de tal forma que se traduzca de igual forma en una evaluación trimestral del formato *PbRM-02a "Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto"*.

Para determinar el porcentaje (%) de avance de las metas de los indicadores respecto a la programación anual, se retoma el cociente entre lo alcanzado y lo programado (alcanzado trimestral y acumulada), el cual se registra en los formatos *PbRM8c* (multiplicada por 100 para obtener el porcentaje).

La escala de calificación se realizará con base en los parámetros de evaluación aprobados por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Chapultepec de acuerdo a lo siguiente:

RANGO DE CUMPLIMIENTO	SEMÁFORO
Mayor a 80%	BUENO
Entre 60 y 80%	ADECUADO
Menor 60%	CRÍTICO

Para ello se deberá realizar una justificación cuando se trate de un cumplimiento inferior al 80%; o bien, superior al 120%.

La evaluación estratégica se realizará en tres dimensiones:

1. Por dependencia (Dependencias Municipales, del Sistema Municipal DIF y del Instituto Municipal de Cultura Física de Chapultepec).
2. Por Programa Presupuestario.
3. Por Proyecto Presupuestario.

"Un gobierno de trabajo cercano a la gente"

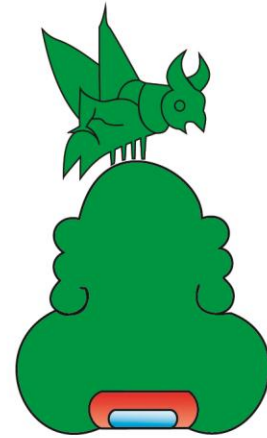
6.2. Sistema Municipal de Información

El sistema de información como herramienta para integrar y ordenar la información de los resultados de la Gestión Pública Municipal refleja el desempeño responsable y el nivel de avance o cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

La Administración Pública Municipal de Chapultepec cuenta con un sistema automatizado de integración de información inicial, a partir de información programática – presupuestal que se concentra en la Tesorería Municipal, y con un sistema de coordinación con el IGECEM; los cuales contienen los logros, avances y resultados.

En la Unidad de Planeación se cuenta con un banco de información de la administración limitada, ya que se cuenta con un personal reducido, lo que limita utilizar, generar, recopilar, procesar la información para la planeación. Lo que sin duda tiene un impacto en las atribuciones de la unidad de Planeación conforme al Artículo 12 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

"En el ámbito de sus respectivas atribuciones, y en apego al artículo 20 de la ley en la materia, las unidades de información, planeación, programación y evaluación de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o los servidores públicos de los municipios, designados para tal fin, serán las únicas instancias responsables de generar, procesar, emitir, reportar y difundir de manera oficial la información, respecto de los planes y programas de su competencia".



2016 2018



HAPULTEPEC
UN GOBIERNO DE TRABAJO

CERCANO A LA GENTE

Chapultepec, Estado de México a 31 de marzo de 2016